# REDES TEMÁTICAS

## GÉNERO, MIGRACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

Claudia Yudith Reyna Tejada
Noemí Macedonio Toledo
Georgina Hernández Ríos
(Coordinadoras)

ACANITS

Universidad Veracruzana

# REDES TEMÁTICAS

## Género, Migración y Trabajo Social

Claudia Yudith Reyna Tejada
Noemí Macedonio Toledo
Georgina Hernández Ríos
*(Coordinadoras)*

ACANITS

Universidad Veracruzana

ACANITS

**IMPRESO EN MÉXICO**
***PRINTED IN MEXICO***

***Nivel 401, 420, Pachuca de Soto 42083, Hidalgo***

Primera Edición, de 2021

© 2021 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.
ISBN: 978-607-98632-9-6

Universidad Autónoma de Coahuila
Universidad Veracruzana

Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A.C.

Formación: Martín Castro Guzmán

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos.

Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative CommonsCC BY-NC-SA 4.0; que de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se atribuya el crédito al autor. También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales y con la utilización de esta misma licencia.

Impreso en México

# Índice

Pág.

Introducción 1

**Eje temático: Género y trabajo social**

Protocolo de investigación: Estudio mixto de violencia simbólica en contra de las mujeres en los entornos familiares y comunitarios. 6
Alejandra Vianney Arellano Sierra
Jessica Andrea Rivas Nahuat
Claudia Isabel Tzec Puch

Cuando los varones enferman. Apuntes desde el socioconstruccionismo y las masculinidades para el diseño de una intervención con hombres que padecen diabetes. 32
Gibrán Alejandro Valdez Flores
Laura Karina Castro Saucedo

Las buchonas, una identidad femenina creciente en México: una revisión de la literatura. 59
María Fernanda Peraza Álvarez
Marco Alejandro Núñez González

**Eje temático: Migración y trabajo social**

La participación de los actores sociales, ¿quiénes y cómo construyen la idea del desarrollo comunitario?, una mirada desde una organización de la sociedad civil en Huayacocotla, Veracruz. 88
Claudia Sandoval Cervantes
Laura Myriam Franco Sánchez
Claudia Ismaela Flores Tapia

La migración interna de familias indígenas jornaleras al valle de Sinaloa desde los Derechos Humanos y con visión de Trabajo Social. 108
Beatriz Delia Cota Elizalde
María Ermila Moo Mezeta

## Eje temático: Estudios hacia la disciplina

Ciencias sociales y procesos de cambio en el Estado de Hidalgo: el caso del Trabajo Social. 135
Jorge Dolores Bautist
Raúl García García

Modelo de intervención familiar y social con varones en la etapa jubilatoria. 158
Georgina Hernández Ríos
Noemí Macedonio Toledo
Nora Hilda Fuentes León

Dicotomía entre plan de estudios y ejercicio profesional. 177
Rosita Fierros Huerta
Adolfo Márquez Olivares
Héctor Samuel Mires Fierros

Proyección y experiencias pandémicas desde los factores: educativo, emocional y socioeconómico en universitarios mexicanos. 194
Laura Fabiola Nuñez Udave
César Arnulfo de León Alvarado,
Esmeralda Jaqueline Tapia García

La percepción del perfil profesional del Trabajo Social… una perspectiva cualitativa de sus empleadores. 216
Ana Rosa Rodríguez Durán
Hilda Yamile Rosales Madera
Rosario Alejandra Hinojosa Espinoza

# Introducción

El abordaje de temas como género, migración, y otros estudios hacia la disciplina, nos expresa el interés y el compromiso de los trabajadores sociales de frente a los problemas contemporáneos de urgente análisis, discusión, propuestas de intervención profesional y de políticas sociales que los atienda en un marco político, económico y social en conflicto e incertidumbre agudizada por la pandemia de Covid-19, tanto la teoría, la epistemología y metodología que conllevan los estudios diagnósticos, la investigación y la puesta en marcha de proyectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los sujetos sociales afectados por los problemas derivados de estos contenidos son mostrados en los capítulos del libro que se presenta.

En el primer capítulo del Eje *"Género y Trabajo Social",* las autoras *Arellano Sierra, Rivas Nahuat y Tzec Puch*, abordan el tema de la violencia simbólica en contra de las mujeres en las comisarías de Mérida, Yucatán, mediante una propuesta de investigación mixta, con preponderacia cualitativa, trasversal y de alcance explicativo, desde la mirada del Trabajo Social. *Valdéz Flores y Castro Saucedo* en el segundo capítulo, se da a conocer una reflexión y discusión teórica desde el socioconstruccionismo y las masculinidades para fundamentar el diseño de un modelo de intervención social dirigido a varones mexicanos que viven con diabetes. En el último capítulo de este Eje, *Peraza Álvarez y Núñez González*, presentan un estudio donde se analizan las prácticas de autocuidado de la salud en los estudiantes de educación superior. Reflexionan sobre el desarrollo de habilidades personales, actitudes, hábitos y prácticas que permitan la toma de decisiones saludables. Salud y calidad de vida son temas prioritarios en la agenda de Trabajo Social, en todas las etapas de la vida del sujeto social.

En el segundo eje temático *"Migración y Trabajo Social" Flores Ávila y Márquez Aguayo* analizan el acceso y atención a los servicios de salud de la población en condición de movilidad humana en el estado de Jalisco. Las autoras presentan un diagnóstico situacional que les permite formular un plan con acciones para el primer contacto y seguimiento de personas migrantes, que incida en los aspectos sociales de la atención a la salud de esa población. El segundo capítulo, *Flores*

*Tapia y Sandoval Cervantes y Montiel Rojas*, corresponde a una investigación de campo en el municipio de Huayacocotla, Veracruz que pretende mostrar, cómo la sociedad civil participa para promover el desarrollo comunitario. Bajo un enfoque cualitativo, describen e interpretan un problema social, que si bien ya ha sido estudiado, requiere de nuevos aportes ante la complejidad del fenómeno. Asimismo, en el tercer capítulo de este Eje, *Cota Elizalde y Moo Mezeta* analizan el fenómeno de la migración interna de familias jornaleras indígenas al valle de Sinaloa desde los derechos humanos, a partir de un estudio de corte cualitativo. Las autoras resaltan la importancia de atender las necesidades de este grupo etareo desde el Trabajo Social, que son los elementos más que suficientes para trabajar en pro de los derechos humanos.

El tercer eje temático de este libro, denominado *"Estudios hacia la disciplina"* los investigadores *Dolores Bautista y García García*, abordan los principales procesos de cambio en el estado de Hidalgo, que expresan contradicciones de desigualdad, problemas ecológicos y un deterioro continúo en la calidad de vida de la población, relacionándolo con la disciplina y formación educativa de Trabajo Social para responder la diversidad de problemáticas y necesidades sociales de la entidad y regiones aledañas. Continuando con el segundo capítulo del tercer Eje, *Hernández Ríos, Macedonio Toledo y Fuentes León* presentan una propuesta de modelo de intervención familiar y social con varones en la etapa jubilatoria, partiendo del marco conceptual y de un esquema metodológico, cuya finalidad es colaborar en la construcción de una cultura jubilatoria de respeto y dignidad de los varones en la sociedad. *Fierros Huerta, Márquez Olivares y Mireles Fierros*, en el tercer capítulo reflexionan sobre la dicotomía entre el plan de estudios y el ejercicio profesional, realizando preguntas fundamentales ¿Qué factores posibilitan ese desencuentro entre lo académico y la práctica realizada en el ejercicio laboral? ¿Qué pasa en el proceso de formación con el plan de estudios? ¿Cómo incentivar en los alumnos el interés por la reflexión y el estudio, haciendo hincapié en la necesidad de una sólida formación teórica, como requisito indispensable para desarrollar lúcidamente la práctica profesional? ¿Cómo habilitar futuros profesionales que instrumenten con rigor las operaciones y procedimientos metodológicos, para intervenir en el ámbito de problemáticas sociales específicas? Para el cuarto capítulo,

*Núñez Udave, De León Alvarado y Tapia García*, presentan los resultados de una investigación de corte cuantitativo, cuyo objetivo fue diagnosticar las situaciones educativas, emocionales y socioeconómicas de los estudiantes y sus familias en escenario de la pandemia por Covid-19, así como la proyección postpandémica que tienen hasta el momento. Para el quinto capítulo de este Eje, las autoras *Rodríguez Durán, Rosales Madera e Hinojosa Espinoza*, exponen un estudio con empleadores de egresados del programa Licenciatura en Trabajo Social, en virtud de la necesidad de caracterizar la percepción del sector empresarial respecto al perfil profesional del Licenciado de Trabajo Social, lo que sin duda favorecerá la puesta en marcha de procesos de evaluación y de diseño curricular para elevar la calidad educativa y facilitar la inserción laboral en los diversos campos de intervención. El estudio se desarrolló a partir del paradigma de investigación cualitativa.

# EJE TEMÁTICO

# GÉNERO Y TRABAJO SOCIAL

# Protocolo de investigación: Estudio mixto de violencia simbólica en contra de las mujeres en los entornos familiares y comunitarios

Alejandra Vianney Arellano Sierra
Jessica Andrea Rivas Nahuat
Claudia Isabel Tzec Puch[1]

**Resumen**

En la actualidad se cumplen con las condiciones "favorables" para el ejercicio de la violencia, que van desde una capacidad de incidencia débil del Estado para atender la violencia estructural y perpetua hacia las mujeres, hasta la presencia de factores sociales que funcionan como elementos que marcan diferencias entre los géneros, generan roles rígidos por sexo de la persona y reproducen la socialización de la violencia en un orden natural. En los antecedentes de la violencia invisible surgen términos de violencia reconociendo sus fuentes estructurales, como las siguientes: violencia cultural, violencia estructural, violencia moral, *violencia simbólica*, entre otras. La violencia simbólica (Bourdieu, 2000) tiene como característica que logra imponer significados como legítimos, lo cual invisibiliza las relaciones de dominio y logra que los agentes dominantes sean interiorizados también por los dominados, de forma tal que la violencia y la dominación, que siempre son producto de procesos sociales e históricos, aparezcan como algo natural y normal para dominantes y dominados. Este protocolo de investigación consiste en analizar la violencia simbólica en contra de las mujeres en los entornos familiares y comunitarios, proponiendo un diseño de estudio mixto con preponderancia del enfoque cualitativo a través de la aplicación de la encuesta y de la técnica de entrevista semiestructurada. La idea central del trabajo es aportar nuevas perspectivas para investigar la violencia desde Trabajo social, como en la violencia simbólica e incluyendo a los factores sociales que la favorecen.

[1] Profesoras de Carrera de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán.

# Introducción

En México la violencia hacia las mujeres se manifiesta de diferentes formas y contextos, se ha convertido en una problemática social que afecta en la vida personal, interpersonal y en la estructura social del país, las organizaciones internacionales han referido la importante tarea del impulso de la igualdad para el libre desarrollo de las mujeres en el mundo, no obstante en México incrementan los casos de violencia y en su máxima expresión como el feminicidio, reflejando la acción débil del Estado ante las cifras de mujeres violentadas y privadas de la vida en los ámbitos públicos y privados.

Las investigaciones realizadas en temas de violencia hacia las mujeres en el país se centran en la violencia de tipo físico, sexual y/o psicológico, aplicado a población de mujeres y que ha sufrido de estas violencias. En el caso institucional se encuentran cifras que aportan datos de los delitos como abuso sexual, violencia familiar, violación, feminicidios entre otros. Relacionado con estos puntos, el estudio de la violencia se ha enfocado en su forma observable y evidente, también hacia quienes resultan víctimas de dichos daños, por lo que las investigaciones reportan en mayor medida las máximas expresiones de la violencia que se ejerce hacia las mujeres.

En la actualidad, la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres ha retomado relevancia en asuntos del Estado con la finalidad de disminuir las cifras de esta problemática, uno de los avances normativos se encuentra en países como Venezuela, Argentina y Bolivia en el reconocimiento de otras formas de violencia que se visualizan en los significados, las ideas y los patrones culturales entre las personas, en el caso de México se encuentra en proceso de modificación la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia acerca de la incorporación de la "Violencia Simbólica".

Ante estas nuevas perspectivas acerca de la violencia hacia las mujeres, el estudio de la violencia simbólica representa una dimensión de este fenómeno social que requiere de profundidad de análisis en la producción y reproducción de las relaciones entre personas que favorecen a la manifestación de la violencia hacia las mujeres.

La idea central de este protocolo de investigación es proponer el análisis de la violencia simbólica en contra de las mujeres en los entornos familiares y comunitarios, desde los factores sociales que la favorecen, las ideas, significados, las actitudes, los comportamientos que son relativos a la violencia en contra de las mujeres, así como también la discriminación de género, los estereotipos de género, la violencia de género hacia las mujeres indígenas y la desigualdad de género.

## Antecedentes de la violencia y sus diversas manifestaciones

El empleo de la violencia en las diversas culturas y civilizaciones a lo largo del tiempo ha cobrado un espacio cada vez mayor para ejercer dominación, control y poder, sin embargo, sus prácticas se han adaptado de acuerdo con la época, colonización de territorios, estructura política, la intervención religiosa e inclusive hasta su reconocimiento normativo. Aunado a lo anterior, los efectos colaterales de la violencia por la conquista de tierras, las guerras, la posición absoluta del poder y enfatizando en la representación de los hombres en estos escenarios, es decir, el sujeto de poder ha generado transgresiones a los derechos y libertades de las mujeres alrededor del mundo, desde tiempos de antaño hasta la actualidad.

Si bien, es cierto que algunas de las formas de violencia antigua han desaparecido en las sociedades como las ejecuciones públicas, no significa que las manifestaciones actuales de la violencia no se vean acrecentadas de manera acelerada. Todos los días se observan estos hechos deplorables en los medios de comunicación e incluso en las cercanías de la cotidianidad de las personas.

Puntos que nos colocan en reflexión acerca de la forma en la que se ha atendido la violencia, si bien en la literatura se presenta que esta se aprende bajo tres aspectos, a) el aspecto psicológico: definido como una explosión de fuerza que toma un aspecto irracional y con frecuencia criminal; b) el aspecto moral: como un atentado a los bienes y la libertad del otro, y c) el aspecto político como el uso de la fuerza para apoderarse del poder o para desviarlo a fines ilícitos (como se citó en Blair 2009).

Asimismo, autores señalan que la violencia y su clasificación puede retomar criterios como los ambientes o entornos, la participación de diferentes actores y como un procesos de inicio – continuidad, como lo referido por Martínez (2016), se debe de considerar diversos criterios para realizar una clasificación de la violencia, en primera se puede señalar de forma general, que la violencia alude a actos y comportamientos que se presentan insertos en los diversos contextos; cuenta con por lo menos tres tipos de actores que la delimitan (el agresor, la víctima y los observadores); asimismo, presenta un aspecto de proceso con origen o causa, un desarrollo a partir de ciertas dinámicas, reviste ciertas características e implica determinadas consecuencias; además se puede relacionar a otras características retomadas de aspectos más generales, como la racionalidad instrumental.

En énfasis a estos aspectos, la violencia puede verse favorecida en sus respectivos ambientes, desde sus sistemas, estructura, cultura y normatividad; es decir, aquellos ambientes en los que el ser humano se desarrolla y obtiene aprendizajes, experiencias y conocimientos acerca de las interacciones con otras personas, así como las formas de convivencia.

Por otra parte, en la violencia existe la participación de diversos actores, que de forma consciente o inconsciente contribuyen a su reproducción, lo referido anteriormente alude a aquellos actores que directamente ejercen las agresiones, seguido de los actores cuales sufren del daño de dicha agresión, y por último aquellos espectadores de la violencia. La dinámica entre estos actores define los roles, acciones y reacciones que se desencadenan en el fenómeno de la violencia y puede variar dependiendo de esta misma interacción entre ellos.

Con relación al proceso, la violencia se representa como: la tensión, el incidente ejercido, la reconciliación y la calma, con ello se observa su reproducción es de forma cíclica y continua, este proceso no siempre aplica para los diversos tipos de violencia, aunque es necesario subrayar que de manera general la violencia persiste y se adapta a los tiempos, los avances o retrocesos en las sociedades.

Sin embargo, la forma en la cual se exponen a las violencias por el Estado se observa que los criterios que han destacado en la generalidad de los casos. Por ejemplo, a partir del criterio de los daños o

afectaciones sufridas por las víctimas de la violencia, se puede hacer la siguiente tipología retomada de las aportaciones de Guzmán y Bolio (2010):

a) Patrimonial o económica, que afecta la integridad patrimonial de las personas o colectivos. La violencia económica sucede cuando un miembro de la familia ejerce un control desmedido de los recursos que sirven para solventar los gastos y necesidades del grupo familiar

b) Sexual, que afecta la integridad sexual de las personas, como en el acoso y la violación; es equiparable con la violencia física, la víctima es sometida, en contra de su voluntad, a realizar actos sexuales, que van desde el tocamiento hasta la penetración vía vaginal, anal u oral.

c) Psicológica, que afecta su integridad psicológica produciendo trastornos de comportamiento y percepción; es muy dañina porque a veces ni siquiera la víctima suele detectar que está sometida a ella. El mal trato consiste en hacer sentir mal al otro u otra, mermando su amor propio, haciéndole sentir poco valioso/a, estúpido/a, feo/a, no merecedor/a de cariño y respeto.

d) Física, que daña la integridad corporal de las personas, produciendo golpes, fracturas y hasta la muerte.

Igualmente, existen otros tipos de violencia que han sido reconocidos dentro de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado de Yucatán (2014), las cuales se mencionarán a continuación: Violencia obstétrica, Violencia estética, Violencia política, Violencia familiar, Violencia laboral, Violencia en la comunidad, Violencia institucional y la Violencia digital.

Otro criterio que se puede considerar, según Martínez (2016) es con respecto al contexto de actividades donde se desarrolla la violencia, con lo que se podría pensar en la siguiente clasificación: a) escolar, b) en el hogar, c) en el trabajo, d) callejera, e) deportiva, etcétera. En este sentido, se puede hablar de otros tipos de violencia como la familiar, el bullying, el mobbing y la violencia cibernética, que ya se ha visto que han sido establecidas en la normatividad.

La manifestación de la violencia puede llevarse a cabo en su máxima y cruel expresión, es el feminicidio. Este término ha sido utilizado de distintas maneras para referirse a todos los asesinatos de mujeres; para

enfatizar la intencionalidad de estos crímenes, considerando como feminicidio aquellos donde es posible distinguir una premeditación de los hechos; o para tomar en cuenta los actos de violencia ejercido contra las mujeres como forma de poder, dominación y/o control; el espacio relacional entre el/los asesino/s y la/s mujer(s) asesinada(s) (INMUJERES, 2007).

Las violencias aquí señaladas presentan una realidad que peligra en el desarrollo de vida de las mujeres por diferentes particularidades como persona, en el sitio en el que se desenvuelven, con las personas cercanas con las que interactúan y hasta en los lugares públicos y con desconocidos. Lo preocupante de este panorama recae en la detección de la problemática cuando es visible y se concluye en un acto de lacerar el físico, la dimensión sexual, el estado psicológico, en la limitación a la independencia económica, entre las referidas previamente, es decir, que el estudio de las violencias hacia las mujeres se desarrolla en mayor medida en el conjunto de afectaciones tangibles, sin embargo, aún persisten motivadores de la violencia que requieren de profundidad y atención desde la reproducción de esta.

Con lo planteado anteriormente, radica la necesidad de realizar nuevos estudios dentro de nuestras culturas y contextos en los que se desenvuelven niñas, jóvenes y mujeres en busca de una vida íntegra dentro de sus vidas públicas y privadas, con el fin de visibilizar los orígenes y las manifestaciones de violencia simbólica que no se han estudiado con mucho rigor, dentro de las comunidades y de esta manera se puedan gestionar estrategias que liberen a las mujeres de estas prácticas que han sido normalizadas a través del tiempo.

## La violencia simbólica en contra de las mujeres en entornos familiares y comunitarios

Primeramente, es de relevancia considerar que la violencia ha sido estudiada desde sus manifestaciones directas e indirectas, la segunda resulta ser la ideal para reconocer las naturalidades asumidas de la sociedad hacia las formas de pensar, actuar y de reaccionar hacia la violencia en contra personas en mayor desprotección, como las mujeres.

Reforzando lo anterior, se rescatan en los antecedentes los términos de violencia reconociendo sus fuentes estructurales, como las siguientes: violencia cultural, violencia estructural, violencia moral, *violencia simbólica*, entre otras. Todas ellas relativas a un origen de la violencia más allá de lo físico o lo observable. En los años 60´s surgen los términos de *violencia cultural y estructural* de Galtung, la primera definición muestra que existen aspectos de una cultura que facilita el ejercicio de la violencia de forma directa o estructural.

La violencia estructural es aquella que se aplica por medio de los diversos sistemas empleados en una sociedad, desde un alcance general hasta lo particular (sistemas), privando de satisfacción de necesidades y limitando a las personas de las oportunidades de supervivencia, bienestar o libertad. Con este análisis, la violencia en su carácter cultural influye en lo estructural y por ende hasta la violencia de forma directa. (Galtung, 2016).

Entre los aspectos de la violencia "estructural" o "indirecta" es que no se ejerce por un actor específico, sino que, se genera a partir de las condiciones sociales y que tiene como fundamento la distribución desigual de los recursos, oportunidades, alternativas en dimensiones familiares, relacionales, sociales, entre otras.

Mientras que el término de violencia simbólica se hace presente en los años setenta exponiendo a la violencia como un ejercicio indirecto de las personas que la emplean (dominadores) hacia las personas receptoras de sus manifestaciones (dominados). Este es alusivo a la representación de la violencia en su carácter pasivo, en donde las personas que la sufren asumen de manera inconsciente roles, tareas y comportamientos específicos para su reproducción.

En el caso de las mujeres, la violencia simbólica se nutre del contexto que encubre y potencializa el poder del hombre en sus sistemas. Para Bordieu (2000) la Violencia Simbólica es minimizar el papel de la violencia física y (hacer) olvidar que existen mujeres golpeadas, violadas, explotadas, o, peor aún, querer disculpar a los hombres de tal forma de violencia. (p.51).

De manera universal, la violencia en contra de las mujeres retoma dimensiones individuales, familiares, laborales, sociales, económicas, políticas, entre otras que limitan el desarrollo humano de la misma. Entre hombres y mujeres, la violencia simbólica en contra de estas va

permaneciendo en el discurso, prácticas y reglas de convivencia que mantienen inhibidas sus libertades.

Esta normalización de la violencia en contra de las mujeres apunta hacia los *contextos sociales* en los que se perpetúa este fenómeno, dirigiendo la mirada hacia los grupos de socialización primarios como secundarios, las estructuras y sistemas que las facilitan. Ante ellos los entornos familiares y comunitarios son escenarios de la producción y reproducción de la violencia simbólica en contra de las mujeres, en donde los miembros de la familia y la comunidad fomentan la generación de las ideas, prácticas, hábitos, significados que debilitan los derechos y libertades de las niñas, jóvenes y mujeres en la sociedad.

Complementando, la sociedad también contribuye a la violencia simbólica cuando se desarrolla con una cultura patriarcal o con el patriarcado que Según McCabe en 2019 define como "*dominio sistemático de los hombres sobre las mujeres. Los hombres ostentan el poder y dominan en los papales de liderazgo político, autoridad moral, privilegios sociales y control de la propiedad.* (p. 79), en este sentido la violencia simbólica se encuentra directamente influenciada con la dinámica relacional entre hombres y mujeres, desarrollando comportamientos de masculinidad definidas por el poder, el dominio, el conocimiento, el liderazgo e independencia, mientras que las mujeres experimentan elementos asociados con la atención constante de los miembros de la familia, la sobrecarga de cuidado y trabajo, la dependencia y /o acciones cotidianas.

En México, se viven fenómenos sociales relacionados con la *violencia simbólica*, como el *machismo*[2] y *marianismo*[3], cada uno de ellos cumple con funciones interdependientes permitiendo la vitalidad

[2] Ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión. (Ballén, 2012; Villaseñor, 2003; en Moral y Ramos, 2016).

[3]En relación con las diosas-madre, la única posibilidad de mantener el orden social y garantizar la reproducción controlada es sacrificando los deseos sexuales y alabando la maternidad y la abnegación como cualidades femeninas únicas e indispensables. En el caso de María, el mensaje es claro: si se conservó siempre virgen y fue madre dolorosa, afligida y sufriente ante su hijo divino, por extensión e imitación, todas las mujeres deben pagar con iguales sacrificios el bienestar y la unión comunitaria. (Flynn, 1989, en Pastor, 2010, p. 269).

esta violencia en los sistemas sociales y en los ámbitos en los que las mujeres se desarrollan.

Partiendo de lo cultural en México, y atiendo el efecto de la violencia simbólica en los contextos familiares, se normaliza la representación y autoridad del hombre en las dinámicas y roles en la familia, un ejemplo de estos es la figura del hombre como el miembro de la familia que se encarga del aporte económico y quien toma las decisiones sobre la familia (machismo), mientras que la mujer, integrante de la familia que acata las reglas, se responsabiliza del cuidado de los descendientes y del hogar, y supervisa que los demás asuman la autoridad del hombre (marianismo) (Moral y Ramos, 2016).

En lo concerniente a los *entornos familiares y la violencia simbólica en contra de las mujeres*, el efecto cotidiano en las familias mexicanas se relaciona con el *machismo y marianismo,* invisibiliza las prácticas, creencias y comportamientos de los miembros de la sociedad que se sujeten a delimitaciones según su sexo biológico (sexismo). Entonces, lo sexuado y lo que implica el ser hombre en México atañe el sentido de apatía, indiferencia, sometimiento y poder sobre la mujer en diversos espacios, esto acompañándolos de ejercicios extremos de violencia que acaba con la vida de mujeres de manera inhumana.

En este sentido, la mujer rodeada de ideologías, actitudes, creencias, costumbres y legislaciones generados por hombres y mujeres en sociedad, la encasillan a cumplir con roles propios a su sexo en todos los ámbitos, como en los familiares, es decir, es víctima de la violencia simbólica. Retomando que esta violencia hacia la mujer se ejerce de manera silenciosa, las mujeres son los personajes dominados, sin posibilidad de reconocer la violencia aplicada y mantienen la convicción de la inferioridad de ser mujer.

Por otra parte, en la relación del *entorno comunitario y la violencia simbólica,* el elemento cultural es de relevancia para el estudio de la violencia simbólica, representa el conjunto de costumbres, valores y creencias de los miembros de la comunidad.

En investigaciones se rescatan experiencias de las mujeres indígenas que vivieron *violencia de género* ligadas a la *violencia simbólica* entre las que resaltan: los acuerdos matrimoniales desde temprana edad, los estereotipos ligados a la dependencia de la mujer hacia un hombre (rol de la mujer en el hogar, el linaje, el honor, etc.), las limitaciones en actividades laborales como el trabajo asalariado en la venta de

artesanías, la naturalización de la violencia física y doméstica hacia las mujeres que intentan visibilizar su situación, la sumisión de las mujeres para seguir promoviendo la reproducción de la dominación masculina y la violencia patrimonial por medio de la inaccesibilidad a tener una vivienda. (Palacios y Bayar, 2017.)

Por otra parte, los puntos en desventaja en la realidad comunitaria de las mujeres y relacionados con la violencia estructural y simbólica se encuentran:

- Pobreza
- Limitación para el acceso a la educación
- Segregación de las mujeres en lo laboral
- Desconocimiento de sus derechos
- Limitantes de la independencia económica (Palacios y Bayard, 2017)

Al mismo tiempo, las comunidades indígenas se han regido por sus usos y costumbres, de tal forma que sus tradiciones que conllevan a un conjunto de prácticas y rituales que se han transmitido de generación en generación (Hernández y Coutiño, 2016) parte de estas prácticas pueden fomentar las limitaciones del desarrollo de la vida de las mujeres, en el ámbito familiar, laboral, educacional, participativo, económico, patrimonial, esto con relación al significado que representa para los miembros de la comunidad como su identidad y su autogobierno.

## La situación actual de la violencia en contra de las mujeres en México

Alrededor del mundo, las mujeres son seres humanos en riesgo, esta característica las vulnera no solo en la etapa de la infancia o solo en la adultez, sino que las acompaña para toda su vida, el ser mujer representa ser una persona en desventaja para sufrir o ser dañada, con esta idea se complementa que *"*una de cada tres (35%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física y/o sexual de pareja o violencia sexual por terceros en algún momento de su vida*"*. (Organización Mundial de la Salud, 2017). Por otra parte, *"*En México, al menos 6 de cada 10 mujeres mexicanas ha enfrentado un incidente de violencia;

41.3% de las mujeres ha sido víctima de violencia sexual y, en su forma más extrema, 9 mujeres son asesinadas al día*". (*ONU- Mujeres México, 2018*.)*.

Entre datos nacionales, según el Informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2021, del año 2016 al 2020 se triplicaron las Llamadas de Emergencia relacionadas con incidentes de Violencia contra la mujer, en el año 2020 se contó con un total de 260,067 y con respecto al mes de enero de año 2021 se han registrado con un total de 19,057 llamadas telefónicas de esta incidencia en tendencia nacional.

Cabe resaltar que en el año 2017 en el Estado de Yucatán se solicita el procedimiento para el Decreto de Alerta de Violencia de Género en el Estado por violencia feminicida, violencia física y violencia sexual, en este documento se refieren a los municipios de Mérida, Progreso, Tizimín, Peto, Umán, Tekax, Ticul, Valladolid, Kanasín y Hunucmá como municipios con presencia de estos tipos de violencia hacia las mujeres.

En el contexto comisarial de Mérida, Yucatán, el 88% de las mujeres mayas con pareja viven en las comisarías meridanas sufren violencia de género, en un entorno de marginación, alcoholismo, Carencia de oportunidades laborales y escases de servicios públicos. (Instituto Municipal de la Mujer, 2017). Esto conduce a plantearse mediante a conciencia pública y privada la situación alarmante que expone a las mujeres a ser transgredidas en sus contextos.

Durante los últimos años se ha observado la participación de mujeres y sociedad en general, en las iniciativas feministas que han sido el parteaguas para la atención institucional y normativa de la violencia hacia las mujeres. La sociedad, a través de las redes sociales y marchas en diversos lugares, han repudiado la violencia contra las mujeres, exigiendo al Estado justicia ante la impunidad que existe en muchos de los casos de violencia.

En 1993, la ONU emitió la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en la cual se considera que "…la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se

fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre".

Diversos movimientos feministas realizaron importantes campañas alrededor del mundo reclamando el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. De esta manera, se llega a la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos en Viena, con medio millón de firmas que avalaron su exigencia de que la Conferencia "discutiera de una manera integral los derechos humanos de las mujeres a todos los niveles de su procedimiento" y para que reconociera "la violencia contra las mujeres, un fenómeno universal que adquiere diferentes formas a través de las diferentes culturas, razas, clases sociales..., como una violación a los derechos humanos que requiere de acciones inmediatas" (Bunch, 2000).

Marcela Lagarde menciona que posterior a los hechos, se realizó el Tribunal Mundial sobre Violaciones a los Derechos Humanos de las Mujeres, donde se presentaron diversos testimonios que experimentaron el infortunio de la violación a sus derechos, de esta manera se comienza a identificar la violencia específica de género con la violación de los derechos humanos.

Sin embargo, la violencia ha sido documentada en los últimos años de manera parcial y no sistemática, tanto por instituciones del gobierno como de la sociedad civil y por algunos medios de comunicación, universidades, centros de investigación, comisiones de derechos humanos y, ante la gravedad de la violencia contra las mujeres, también han realizado informes y recomendaciones, diversos organismos internacionales tanto civiles como de la ONU y de la OEA. A todo ello, se suma la discriminación institucional en el trato gubernamental hacia las mujeres: al acudir en busca de protección institucional del Estado en situaciones de violencia, las mujeres son llevadas a desistirse en pos de intereses superiores a su propia vida y seguridad.

Las instituciones ejecutoras de la justicia han ido en decadencia al no contar con la capacidad de dar solución al problema de la violencia contra las mujeres. En ocasiones les revictimizan y utilizan otras formas discriminatorias ante las denuncias de las mujeres, reproduciendo actitudes machistas. Por lo que, las mujeres desconfían del servicio y de las instituciones como instancia segura para resolver la situación que atraviesan.

Continuando con los acontecimientos que dieron paso a los aspectos normativos sobre la violencia de las mujeres, Perla Fragoso (2020) menciona que la presión social que ejercieron aquellos movimientos feministas, de los que se ha estado hablando, se crea en el 2004 la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Ciudad Juárez. En este sentido, se fueron configurando otras estrategias como lo fue Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones sobre los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada. Todo ello gracias a la antropóloga Marcela Lagarde, quien en ese entonces tenía parte en la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados.

Como resultado de los acontecimientos sociales con respecto a la violencia, en el 2007 se promulgó la Ley General de Acceso de las Mujeres abuna Vida Libre de Violencia (LGAMVLV): "una ley que establece condiciones jurídicas para brindar seguridad a todas las mujeres es aplicable a todo el territorio nacional y obligatoria para los tres órdenes de gobierno" (Lagarde 2012, 203).

Entre las tareas fundamentales, se considera incidir en la creación y aplicación normativa de los derechos fundamentales que las mujeres deben gozar, debido a que aún se percibe la incapacidad en el impulso de medidas que reflejen la formalidad de la temática de la violencia hacia este grupo social, un ejemplo del país mexicano en el atrasado reconocimiento de la Violencia simbólica en instrumentos normativos como se han reformado en países de América Latina.

En la Tabla 1 se presentan los países en los que se ha integrado a la violencia simbólica en sus leyes o normativas que protegen los derechos de las mujeres.

**Tabla 1.** Reconocimiento de la violencia simbólica en instrumentos normativos en América latina

| País, año | Ley que la refiere | Definición de violencia simbólica |
|---|---|---|
| Caracas, Venezuela; 2006. | Ley orgánica sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, artículo 15º. | Son mensajes, valores, iconos, signos que transmiten y reproducen relaciones de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales que se establecen entre las personas y naturalizan la |

| | | |
|---|---|---|
| | | subordinación de la mujer en la sociedad. |
| Buenos Aires, Argentina; 2009. | Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Artículo 5º. | La que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad. |
| La Paz, Bolivia, 2013. | Ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, Artículo 7º | Son los mensajes, valores, símbolos, iconos, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, naturalizando la subordinación de las mujeres. |

***Fuente:*** *elaboración propia, 2021.*

En México en el año 2017 se elaboró un proyecto por Decreto en el que se adiciona la fracción VI del artículo 6 de la Ley General del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Materia de "Violencia simbólica y/o Mediática" por el Comité de Igualdad de Género del Congreso General, en este decreto se señala incorporar en dicha Ley la definición de violencia simbólica como "la que través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad", resaltando que deben combatirse cualquier tipo o manifestación de la violencia hacia la mujer. Cabe referir que este proyecto de Decreto se aprobó por la Cámara de Diputados en febrero del año 2021.

Es así como la realidad actual amerita la intervención del Estado, de las Organizaciones de la Sociedad Civil, de las empresas, instancias educativas, de la comunidad para encaminar esta lucha hacia el disfrute de los derechos de las mujeres y el fortalecimiento de sus capacidades como personas en la sociedad. En concordancia con los eventos y avances que en este apartado se presentan, representan una relevancia, aunque, no es suficiente con una modificación en la Ley, se requiere de

estrategias sólidas y entrelace de trabajo interinstitucional en conjunto con la sociedad.

## Trabajo social en la violencia en contra de las mujeres

Trabajo social como profesión cuenta con una responsabilidad en la promoción y en la protección de los Derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, su compromiso ético ha de reflejarse en la intervención social adaptándose a las realidades sociales, las necesidades sociales y los recursos existentes para contribuir al bienestar social.

Si bien, el encuentro de Trabajo social con problemáticas sociales como la violencia ha permitido su estudio en las personas involucradas, los factores que la impulsan, los contextos en donde se favorece, entre otros aspectos que amplían la mirada para la comprensión de esta. En temas de violencia en contra de las mujeres el Trabajo social se ha desenvuelto en los niveles de intervención, así como en la investigación, en la prevención, la atención, protección y atención de la violencia, con víctimas directas e indirectas, con agraviados, con victimarios, entre otros actores, esto a favorecido a la importancia de involucrar a profesionales desde una mirada social este fenómeno que transgrede las esferas personales, familiares y comunitarias alrededor del mundo.

Asimismo, la disciplina se ha encargado de potencializar el estudio de la violencia de género con acciones de investigación social en las que identifiquen los factores que influyen en la generación de las violencias, también han creado redes de trabajo que motiven a las investigaciones partiendo con una perspectiva de género, han incrementado las capacitaciones con respecto a la formación de trabajadores sociales con este mismo enfoque, así como se han creado centros de investigación y de estudios de género.

Con esta motivación de incidir en las relaciones sociales entre personas para fortalecer la igualdad y las libertades, los trabajadores sociales retoman compromisos para intervenir en la violencia de género. Entre los retos actuales del Trabajo social en la violencia de género se resaltan: la formación de nuevas generaciones de trabajadores sociales con perspectiva de género, el análisis y estudio de

los problemas sociales desde las teorías feministas y la violencia de género, incluyendo las categorías del patriarcado, género e identidad de género y las relaciones de poder y dominación. (Chávez y Rodríguez, 2020).

Por otra parte, las instituciones que previenen y atienden la violencia en contra de las mujeres y en los protocolos de actuación de Trabajo social se especifican los roles y acciones de este profesional, destacando la función primordial del "Primer contacto" con las personas que requieren de un servicio brindado por la institución, así como es uno de los profesionales que ha de construir la ruta para aseguramiento de la o las víctimas, realiza una evaluación del riesgo, también participa en la toma de decisiones en conjunto con el equipo multidisciplinario, elabora planes de emergencia y aporta a la identificación de alternativas en conjunto con las víctimas. Entre las actividades generales también se encuentran: la valoración de la violencia de género, coordinación con los servicios que otorgan la atención integral, gestión de recursos que favorezcan la situación de las víctimas y el seguimiento y acompañamiento a las víctimas (Grupo Estatal de Intervención en Emergencias Sociales, 2020).

En este orden de ideas, para intervenir socialmente en la violencia de género en contra de las mujeres, los profesionales en Trabajo social deben contar con competencias especializadas, desde los conocimientos en la perspectiva de género, el feminismo y las violencias de género, el reconocimiento de la vulnerabilidad del grupo de mujeres y los riesgos que viven en sus ámbitos públicos y privados, estudiar la violencia y sus necesidades, todo esto con la finalidad de determinar estrategias favorables y trascendentales para su disminución. (Herrera, 2015).

Es por ello que, es imperativo para el Trabajo social se involucre e intervenga en las nuevas perspectivas que favorecen el respeto y protección de los derechos de grupos de alta prioridad como la perspectiva de infancia y de género, para el estudio del fenómeno de la violencia de género en contra de la mujer, su aplicación por parte de la profesión abona a la comprensión de la problemática y en definir lo que se ha de resarcir en lo que a los derechos corresponde hacia dichas personas, grupos y comunidades.

## Propuesta de metodológica para la investigación de la violencia simbólica en contra de las mujeres desde Trabajo Social

El presente protocolo de investigación surge a partir de las revisiones bibliográficas acerca de las violencias efectuadas hacia las mujeres, la identificación de investigaciones y estudios centrados en las violencias visibles (física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, entre otras), investigaciones con sujetos de estudio en donde participan únicamente las mujeres, la escasa información de la violencia relacionada con los elementos culturales, contextuales, estructurales, así como el compromiso de Trabajo Social con incidir en la violencia en contra de las mujeres incluyendo las nuevas perspectivas, como la de género.

Por consiguiente, para efectos de esta investigación la violencia simbólica en contra de las mujeres es aquella que se genera en las ideas, significados, patrones estereotipados, creencias, imposiciones sociales que producen y se reproducen en las relaciones sociales de dominación del hombre y subordinación de la mujer. Es conveniente aclarar que, esta violencia se puede encontrar en las prácticas cotidianas, en las ideas acerca de los roles de género tradicionales, en el contexto de desenvolvimiento de las personas, en los hábitos y creencias de una comunidad entre otros aspectos sociales.

En este sentido, la violencia simbólica se ve favorecida por problemáticas sociales que potencializan sus elementos en las relaciones interpersonales y sociales, dando lugar a cuestionamientos referentes acerca de los factores sociales que en mayor medida influyen en la producción / reproducción de esta violencia. Entre las principales problemáticas que atentan con el libre desarrollo de las mujeres se encuentran: la desigualdad, la discriminación, los estereotipos de género, la violencia de género a mujeres indígenas, entre otros; Por lo que, dicho protocolo de investigación propone estudiar la violencia simbólica en contra de las mujeres desde los factores sociales.

Para ello, es importante demarcar los *Factores sociales* que serán elementos de estudio en dicho protocolo de investigación.

## Desigualdad de género

Las mujeres atraviesan limitaciones para su desarrollo en diversas dimensiones por la *Desigualdad de género*, aquella condicionante relativa a la limitación de oportunidades y derechos o en la que se invisibiliza el papel de un grupo social por la característica de ser niña o mujer.

*Estereotipos de géner*. Entre los factores sociales en las que se atribuye la dominación masculina y la sumisión femenina se encuentran los *Estereotipos de género*, este ligado a la desigualdad social, aunque en sus particularidades se encuentra una construcción social que generaliza las actitudes, roles, actividades de hombres y mujeres. *Violencia de género en contra de las mujeres indígenas y discriminación.* Otro de los factores sociales que requiere de visualización es la *Violencia de género en contra de las mujeres indígenas*, que doblemente afecta a la figura de la mujer, este por la suma de características determinadas de alta prioridad en cuanto al riesgo de vulnerabilidad. En esta violencia la *discriminación por género* es una problemática latente, pero a su vez también se fusiona con otros elementos que posicionan a la mujer en grado de riesgo mayor, entonces la *discriminación es tipo múltiple*, debido a que se interpreta como aquella acumulación de categorías sospechosas[4] como el ser mujer y ser indígena. *Relación de la violencia simbólica con el desarrollo humano de las mujeres.* Concretando en las afectaciones que genera la violencia simbólica, se lacera el transcurso del ciclo vital de las mujeres, inferioriza su papel en entornos familiares, sociales, laborales, comunitarios, políticos, económicos, científicos entre otros, generando graves costos en el esquema social, desde esta visión "panóptica" se dirige el interés de la investigación de la violencia desde la disciplina en Trabajo social en las representaciones como: los sistemas ideológicos, patrones socio - culturales estereotipados, el

[4] Categorías sospechosas de discriminación: origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. Art. 1º Constitucional. (H. Congreso de la Unión - Estados unidos Mexicanos, 1917).

significado de las agresiones ejercidas en un contexto, la normalización por parte de hombres y mujeres y las limitaciones que viven las mujeres para acceder al pleno desarrollo como seres humanos en sociedad.

En el estudio de la violencia con relación a la cultura, las estructuras, lo legitimado y lo moralmente asumido, podemos demarcar un camino libre de violencia para las mujeres, potencializar sus capacidades humanas para su desarrollo humano, contribuir a la igualdad entre los géneros, promover actitudes de las personas en sus sistemas de organización que fortalezcan el bienestar social y potencialicen el desarrollo humano. Asimismo, el contribuir a la generación de políticas públicas que verdaderamente interfieran para disminuir la producción y reproducción de ideas, acciones y omisiones que ponen en peligro a los Derechos de las mujeres en nuestro país.

## Propuesta de diseño de metodología

El protocolo de investigación "Estudio mixto: Violencia simbólica en contra de las mujeres en los entornos familiares y comunitarios" presenta como propósito "Profundizar en los factores sociales que inciden en la violencia simbólica en contra de las mujeres en los entornos familiares y comunitarios, así como las estrategias de mujeres y hombres para afrontar la violencia en las comisarías de Mérida, Yucatán".

En este trabajo se propone desarrollar una investigación en tres comisarías del municipio de Mérida en el Estado de Yucatán. Es necesario subrayar, la insuficiencia de datos estadísticos e información de relevancia para la identificación de casos con mayor incidencia de violencia simbólica en contra de las mujeres en estas zonas geográficas. De igual manera, no se han encontrado registro oficial sobre estrategias que se llevan a cabo en la entidad, principalmente en las comisarías de Mérida, para mitigar las situaciones de violencia contra las mujeres yucatecas.

A pesar de, la investigación "Estudio regional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres en la región sur de México, compuesta por los estados de Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo en el año 2016, ofrece resultados generales acerca de la violencia simbólica

en contra de las mujeres en el Estado de Yucatán entre los que se encuentran las expresiones de sexismo y de dominio, las prácticas y conductas que promueven la dominación masculina y la sumisión de las mujeres, aspectos que naturalizan, normalizan y justifican la violencia. En esta misma investigación, se resalta la ausencia de estudios académicos y documentos estadísticos, aunque se reflejan datos relacionados con la violencia en contra de la mujer en la hemerografía, mientras que en las conclusiones se refieren a la *Desigualdad de género* como un factor que genera la violencia en contra de las mujeres en el Estado.

Por lo que, se propone un diseño metodológico para el estudio de los factores sociales que inciden en la violencia simbólica en contra de las mujeres en entornos familiares y comunitarios, desde un estudio mixto de Diseño Explicativo Secuencial (DEXPLIS) con preponderancia en el enfoque cualitativo, transversal de alcance explicativo, empleando una interpretación analítica completa de los elementos asociados, ya que a través del empleo de ambos enfoques se permite hacer uso de diversos métodos los cuales funciona como estrategia para el logro del objetivo. (Sampieri Hernandez et al., 2014).

**Figura 1.** Esquema del Diseño Explicativo Secuencial

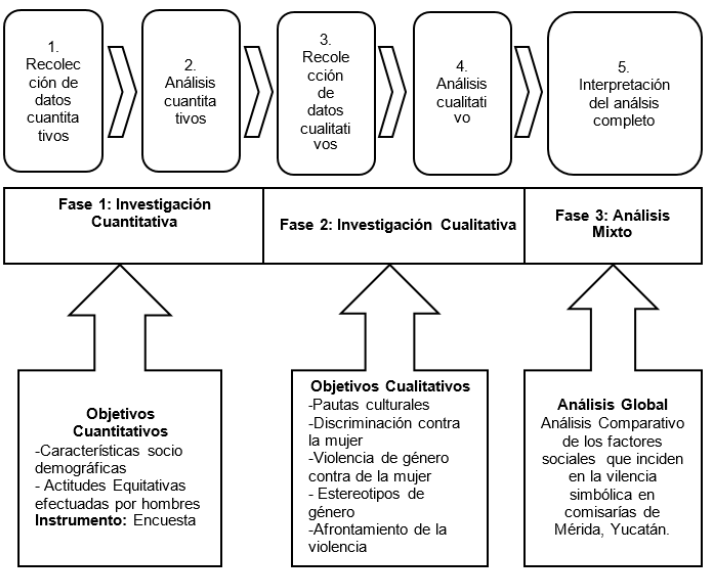


**Fuente:** *Elaboración propia, a partir de Hernández-Sampieri y Mendoza, 2008, pag.554)*

Como lo demuestra este esquema, el diseño de estudio mantiene fases 2 repetitivas en cuanto a la recopilación y el análisis de dato, que permite transitar de un enfoque cuantitativo al enfoque cualitativo, finalizando con una fase que resulta en el reporte final que analiza ambos enfoques de los factores sociales que influyen en la violencia simbólica.

La Fase 1: Investigación cuantitativa, estudia las características sociodemográficas de los habitantes de dichas comisarías de Mérida, Yucatán y se pretende indagar en aquellas actitudes que fortalecen la equidad de género desde las aportaciones de hombres y de mujeres habitantes de las comisarías, estos resultados que favorecen a la identificación de elementos de la violencia simbólica en contra de las mujeres y se utiliza la encuesta para la recopilación de la información.

Por consiguiente, en la fase 2: Investigación cualitativa, se concentra la mayor parte de la investigación, en donde se profundiza en los factores sociales: en la descripción de las pautas culturales que se relacionan con la discriminación y violencia de género en el contexto familiar y comunitario, el análisis de los estereotipos de género atribuidos a la mujer y al hombre y finalizando con las estrategias de afrontamiento ante situaciones de violencia en contra de las mujeres. En esta fase también se considera como sujetos de investigación a mujeres y hombres de la comunidad.

Para efectos de esta investigación se pretende que se desarrollen las fases respetando el orden del diseño y se desarrolle de manera simultánea en cada una de las comisarías tres comisarias de Mérida, Yucatán. Es decir, se realicen las investigaciones con enfoque cuantitativo (Fase 1) en las comisarías de Mérida, Yucatán, el análisis las respectivas investigaciones para posteriormente continuar con la Fase 2.

Al finalizar la Fase 1 (enfoque cuantitativo) y Fase 2 (enfoque cualitativo) en las comisarías de Mérida, se realizará el análisis con los elementos cuantitativos y cualitativos, favoreciendo a realizar la comparación de los factores sociales que inciden en la violencia simbólica en contra de las mujeres desde un panorama desde las comisarías y dando la oportunidad que extender dicha investigación en otras comisarías de Mérida.

La investigación se desarrollará en ámbitos comunitarios en comisarías de Mérida: Tamanché, Tixcacal y San Ignacio Tesip, en la

localización de las Comisarías se procura la distribución en zonas del norte, sur y oeste del Municipio de Mérida. En dichas comisarías la infraestructura de la comunidad consta de escuelas, canchas deportivas y de usos múltiples, iglesias y templos, parques, comisarías municipales y unidades móviles de salud. En cuanto a los servicios públicos, las comisarías cuentan con agua potable, red eléctrica, alumbrado público y transporte público urbano (Ayuntamiento de Mérida, 2018).

**Tabla 2**. Características sociales de las Comisarías

| Comisaría de Mérida, Yucatán. | Marginación de la localidad | Rezago social |
|---|---|---|
| Tamanché | Bajo | Muy bajo |
| Tixcacal | Alto | Muy bajo |
| San Ignacio Tesip | Alto | Bajo |

**Fuente**: Elaboración propia a partir del Catálogo de localidades, SEDESOL 2010

Por otra parte, en la Tabla 2 anterior se presentan datos de las características de marginación de la localidad y rezago social que refiere el Catálogo de localidades de las comisarías.

En esta investigación se pretende aterrizar con la violencia simbólica desde su naturalidad y sin deformar sus expresiones mismas, por lo que no se manipularán variables al respecto, guiando la investigación hacia su exploración en la realidad social. Esto subrayando las investigaciones que en su mayoría investigan la violencia hacia la mujer desde sus manifestaciones físicas y visibles, mientras que la profundización del tema en las prácticas, creencias, patrones, es una tarea que invita a su familiarización con el fenómeno y sus respectivos estudios desde mujeres y por ende, los hombres.

Es imperativo el estudio de la violencia simbólica en contra de las mujeres desde el Trabajo social y desde otras ciencias que se centren en la disminución de la problemática social. Como parte de nuestra tarea profesional, las responsabilidades con la sociedad se encuentran día con día en dichas realidades en las que grupos de alta prioridad de atención se encuentran con la incertidumbre de su desarrollo humano y social.

La presente propuesta desde una mirada humana y social es con el fin de impulsar las capacidades de las mujeres y favorecer a sus

proyectos de vida en la sociedad mexicana, ya que con los resultados de dicha investigación se emprenderán acciones de intervención con los actores sociales y las mismas comunidades para su bienestar social y convivencia sana.

## Referencias


Ayuntamiento de Mérida. (15 de mayo de 2021). Comisarías y Subcomisarías. Disponible en: http://www.merida.gob.mx/comisarias/php/inicio.phpx

Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. Política y cultura, 32, 9-33. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf

Bunch, C., Hinojosa., C. y Reillin., N. (2000). Los derechos de las mujeres son derecho humanos. Crónica de una movilización mundial. Rutgers-Edamex: México.

Chávez, J. y Rodríguez, A. (2020). La intervención desde Trabajo Social con perspectiva de género en la violencia de género en las familias en contexto de confinamiento por COVID-19 en la Ciudad de México. Disponible en: http://trabajosocial.unam.mx/comunicados/2020/agosto/foro/Mesa_7_Julia_Chavez_Carapia.pdf

Fragoso, P. (2021). Violencia de género contra mujeres y niñas y feminicidio en Yucatán: apuntes para su investigación. Península, 16 (1) 191-217. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-57662021000100191

Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. Cuadernos de Estrategia, 183, 147- 168. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832797

Guzmán, G; Bolio, M. (2010). Construyendo la herramienta perspectiva de género: cómo portar lentes nuevos. Universidad Iberoamericana: México.

Grupo Estatal de Intervención en Emergencias Social. (2020). Trabajo Social en Violencia de Género, ante la situación de Covid - 19. Disponible en:

https://www.cgtrabajosocial.es/app/webroot/files/consejo/files/DOC%20CGTS.%20VG.%20COVID-19 pdf
Hernández, M., y Coutiño, F. (2016). Cultura de la violencia y Feminicidio en México. México: Fontamara.
Herrera, L. (2015). Intervención desde Trabajo con Mujeres afectadas por la violencia de género en el hogar. Disponible en https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/41378/HerreraLaraLaura.pdf?sequence=2&isAllowed=y
Instituto Municipal de la Mujer. (11 de mayo de 2021). Disponible en: https://www.merida.gob.mx/mujer/index.phpx
Instituto Nacional de las Mujeres. (2010). Glosario de Género. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100904.pdf
Lagarde, M. (2012). El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías. Disponible en: https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/ElFeminismoenmiVida.pdf r
Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia D.O. 23-julio-2020. Disponible en: https://isla.merida.gob.mx/serviciosinternet/normatividad/files/Leyes%20Estatales/LEY_VSVIOLEJULY2020-20200813-081213.pdf
Martínez., A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. Política y cultura, 467-31. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188- 77422016000200007
McCabe, J. (2019). 50 conceptos sobre el feminismo. Barcelona: Blume.
Moral, J., & Ramos, S. (2016). Ajuste diádico, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos. Psykhe, 25, (1) 1-18. Disponible en: https://doi.org/10.7764/psykhe.25.1.845
ONU- Mujeres México, (2018). Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Disponible en:https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2018/11/violencia-contra-las-mujeres
Organización e las Naciones Unidas. (1994). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Disponible en: https://www.servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf

Organización Mundial de la Salud, (2021). Violencia contra la Mujer. Disponible en:https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,violencia%20infligida%20por%20la%20pareja.

Palacios, A., y Beyard, L. (2017). (Ab) usos y costumbres: mujeres indígenas confrontando la violencia de género y resignificando el poder. Disponible en: https://journals.openedition.org/amerika/8165

Paredes, L., Llanes, R., Torres, N., y E, A. (2016). La violencia de género contra las mujeres en Yucatán. Revista LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos, 14(2), 45-56. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/pdf/liminar/v14n2/2007-8900-liminar-14-02-00045.pdf

Pastor. M. (2010). El marianismo en México: una mirada a su larga duración. Revista Cuicuilco, 17(48), 257 - 277. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000100013

Sampieri Hernandez, R., Collado Fernandez, C., & Baptista Lucio, M. del pilar. (2014). Metodología de la investigación (6ta ed.). McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V.

Secretaría de Desarrollo Social. (15 de mayo de 2021). Catálogo de localidades. Disponible en: http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx

Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES). 11 de mayo de 2021. Disponible en: http://www.yucatan.gob.mx/gobierno/ver_dependencia.php?id=74

# Cuando los varones enferman. Apuntes desde el socioconstruccionismo y las masculinidades para el diseño de una intervención con hombres que padecen diabetes

Gibrán Alejandro Valdez Flores[5]
Laura Karina Castro Saucedo[4]

**Resumen**

En este trabajo se presenta una reflexión y discusión teórica desde el socioconstruccionismo y las masculinidades para fundamentar el diseño de un modelo de intervención social dirigido a varones mexicanos que viven con diabetes. En la primera parte de este documento se muestra la problemática social que implica la diabetes en México, así como la necesidad de incorporar a su estudio el ejercicio de las masculinidades, tal como lo señala la Organización Panamericana de la Salud (2019). Enseguida, se hace una revisión de estudios empíricos realizados en México que trabajan con el binomio enfermedad-género, específicamente el de diabetes-masculinidades para analizar las principales dimensiones que manejan en sus investigaciones y los hallzgos obtenidos. Enseguida, se realiza una discusión con algunos de los elementos identificados en los estudios revisados, que van desde el cuerpo dañado, la reconfiguración de la subjetividad, el control del padecimiento y la modificación en sus relaciones sociales, para enfatizar la relevancia y necesidad de abordar este problema desde una intervención social con las perspectivas del socioconstruccionismo y las masculinidades con el fin de generar una propuesta que pretende abordar e intervenir los procesos de salud/enfermedad/atención en los padecimientos crónicos y de larga duración con los que viven los varones mexicanos partiendo del caso de la diabetes.

*Palabras clave*: diabetes; socioconstruccionismo; masculinidades.

[5] Profesor Investigador de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
[4] Profesora Investigadora de la Universidad Autónoma de Coahuila.

La diabetes es un padecimiento crónico de larga duración que se presenta en el organismo cuando el páncreas no produce insulina o lo hace forma deficiente, ya que esta hormona se encarga de metabolizar los carbohidratos y grasas con el fin de mantener equilibrados los niveles de azúcar en la sangre para evitar complicaciones que podrían derivar en un cuadro de insuficiencia orgánica con posibles consecuencias mortales. En términos generales, la Organización Mundial de la Salud ([OMS] 2018) destaca dos grandes tipos de diabetes que afectan a nivel global: la tipo 1, que aparece por la reacción autoinmunitaria en el organismo, atacando las células del páncreas que producen insulina, por lo que los pacientes requieren la administración diaria de esta hormona para mantener un nivel de glucosa adecuado (conocidos como insulinodependientes), y la diabetes tipo 2, que surge por una utilización ineficaz de la insulina en el organismo, asociándose en gran medida con un peso corporal excesivo y a la falta de actividad física.

Por enfermedades crónicas, la OMS entiende aquellos problemas de salud que requieren un tratamiento durante un par de años, décadas o por el resto de vida de la persona afectada, por lo que su tratamiento no debe concentrarse únicamente en la evolución del padecimiento, ya que en la trayectoria salud/enfermedad/atención (s/e/a) las relaciones de los actores sociales así como su rol dentro de la estructura social suelen ser determinantes. Así, desde principios de este siglo, la OMS (2005) advirtió de los cambios epidemiológicos acelerados que se estaban presentando en el mundo por el aumento de la presencia de problemas de salud agudos y crónicos relacionados con el estilo de vida, lo que acentúa los retos a los que se enfrentan los sistemas sanitarios de la mayoría de los países.

De esta manera, en las últimas décadas la mirada para analizar este tipo de fenómenos que afectan de forma integral a quienes la padecen se ha ampliado, por lo que estas afecciones crónicas y de larga duración se han convertido en una desafío metodológico para las ciencias sociales, ámbito desde donde se busca comprender la experiencia psicológica, social y cultural de los actores sociales involucrados (Domínguez, 2017). Por esa razón, se considera que desde el Trabajo Social es relevante analizar las trayectorias de s/e/a con una mirada socioconstruccionista que apela por la comprensión de los significados y las formas en las que los actores sociales construyen el sentido de este

tipo de acontecimientos a partir de sus relaciones sociales y un proceso interaccional de construcción del conocimiento comunitario, como señala Gergen (1985, 2007, 2015).

Asimismo, con este trabajo proponer una discusión en torno a la incorporación de la perspectiva de género, en específico del ejercicio de la masculinidad, al trabajo de intervención que se puede realizar desde el Trabajo Social para atender a varones que padecen diabetes en México, ya que como apunta la Organización Panamericana de la Salud ([OPS] 2019), las masculinidades pueden estar configurándose como un determinante en los hombres para cuidar su salud y recurrir a los centros de atención médica, aludiendo a que llama la atención que en la región de las Américas la esperanza de vida sea 6 años mayor para las mujeres en contraste con la población masculina. En el caso específico de la diabetes, Domínguez (2017), quien trabajó con un grupo de personas con diabetes en Argentina (tanto mujeres como hombres), señala que los varones no logran afrontar la diabetes hasta que perciben las complicaciones o acuden a la consulta médica con mayor deterioro que las mujeres, complicando así su estado de salud.

Frente a esto, la propia OPS (2019) critica las políticas sanitarias porque en esta zona del mundo no se involucra a los hombres en los cuidados, por lo que sugiere que la incorporación de las masculinidades al estudio de la salud podría permitir el diseño de mayores políticas e intervenciones dirigidas a los varones con el fin de reforzar el conocimiento y establecer mejores prácticas de salud, implicándolos de forma directa en sus cuidados y en la procuración de atención médica y especializada para su padecimiento. En otras palabras, es necesario abrir el diálogo con este segmento de la población para dialogar en torno a sus necesidades y a las propuestas de solución que puedan ofrecer de forma colectiva, es decir, hacer que se escuche su voz; algo que el socioconstruccionismo valora en demasía.

Ante este panorama, este trabajo se presenta como un ensayo de reflexión crítica y discusión teórica para establecer las principales rutas que conduzcan al diseño de una intervención socioconstruccionista desde las masculinidades para varones que padecen diabetes. Por lo tanto, en la primera parte se muestra el contexto de la diabetes en México con una disertación sobre las masculinidades en el padecer. Posteriormente, se analizan una serie estudios e intervenciones previas dirgidas a población con diabetes para detectar las dimensiones con las

que trabajan, sus dominios epistemológicos y las principales estrategias metodológicas que siguen. Para finalizar, se comparte la discusión sobre las necesidades de trabajar el ejercicio de las masculinidades en las trayectorias de s/e/a de varones mexicanos afectados por diabetes desde la postura del socioconstruccionismo.

## El panorama: diabetes y masculinidades en México

*La atención de la diabetes en México.* De manera específica, la diabetes es una afección grave y de larga duración que ocurre cuando los niveles de glucosa en la sangre de una persona se encuentran elevados porque su páncreas no produce insulina o la cantidad suficiente de esta hormona para regular el metabolismo de las proteínas y las grasas (Federación Internacional de Diabetes [FID], 2019). Los síntomas característicos entre la diabetes tipo 1 y la tipo 2 tienden a variar. En el caso de la tipo 1, que es la que suele aparecer en niños y adolescentes, se presenta sed excesiva, visión borrosa, micción frecuente, fatiga prolongada, hambre constante y pérdida de peso repentina. Por su parte, la tipo 2, que es la más común, puede aparecer con síntomas similares a los de la tipo 1, pero son menos drásticos y también es probable que ocurran de forma silenciosa, lo que supone un desconocimiento de la afección, por lo que los pacientes suelen asistir a los sistemas de atención médica en etapas avanzadas de la enfermedad.

En el caso de México, la OMS en su reporte ENT Perfiles de Países (2018) identifica que las ENT provocan el 80% de las muertes totales en el país, pues de las 653 mil defunciones reportadas en 2016, 521 mil 800 derivaron de alguno de estos padecimientos de larga duración, entre los que destacaron las enfermedades cardiovasculares (24%), la diabetes (15%) y los cánceres (12%). En lo que respecta al Gobierno de México, a través de la Secretaría de Salud, presenta de forma anual el documento Panorama Epidemiológico de las Enfermedades No Transmisibles en México y en su edición más reciente (publicada en abril de 2021) se reportaron los datos correspondientes al cohorte de 2020.

En el informe especializado, las autoridades señalan que entre 2010 y 2017 las dos primeras causas de muerte en el país fueron las ENT, de

2010 a 2016 las enfermedades del corazón se ubicaron en el primer lugar de mortalidad, pero en 2017 la diabetes ocupó el primer sitio, con un total de 106 mil 525 muertes. Sin embargo, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía ([INEGI], 2020), reportó que en 2019 murieron cerca de 750 mil personas a consecuencia de una ENT, donde las enfermedades cardíacas volvieron a ocupar el primer sitio y la diabetes el segundo.

En lo que respecta a los casos diagnosticados de diabetes en México, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ([ENSANUT] 2018) reporta que en el país hay 8.6 millones de pacientes con diabetes, lo que representa el 10.3% de la población de 20 y más años en México. En el noreste del país, después del estado de Campeche que cuenta con una tasa del 14% de personas con un diagnóstico de diabetes sobre el total de su población de 20 y más años, este padecimiento mantiene una incidencia por arriba del promedio en Coahuila, 12.3%, Nuevo León, 12.6% y Tamaulipas 12.8%. Sin embargo, asociaciones como la FID, por medio del Atlas de la Diabetes (2019), estiman que en México la prevalencia nacional podría elevarse, debido a que del gran total de casos habría por lo menos 2 millones de personas no diagnosticadas, entre los que inferimos que la mayoría podría tratarse de varones que no acuden en una etapa temprana del padecimiento a revisiones médicas.

Por lo anterior, el sistema de salud pública en México, a través de la Norma Oficial Mexicana NOM-015-SSA2-2010 para la prevención, tratamiento y control de la diabetes mellitus, ha establecido una serie de pautas para atender lo que llaman la epidemia de esta enfermedad crónica no transmisible en el país. Aunque el énfasis se coloca en la prevención y el diagnóstico oportuno, es importante destacar que los tratamientos para controlar el problema recaen en los individuos, ya que su atención médica radica en lo que se conoce como el tercer nivel de atención (con mayor infraestructura y capacidad de atención compleja), cuyas características se encuentran de forma principal en los institutos nacionales de salud que para la diabetes se encuentrna en el Centro de Atención Integral del Paciente con Diabetes, adscrito al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) ubicado en la Delegación Tlalpan de la Ciudad de México.

En tal sentido, los esfuerzos nacionales en este ámbito se dirigen a cumplir con la meta general que se plantearon los Estados Miembros de la Naciones Unidas en la Asamblea General realizada en julio de 2014, cuando establecieron el objetivo de reducir en un 25% la mortalidad prematura por las cuatro principales enfermedades no transmisibles (padecimientos cardíacas, la diabetes, los diferentes tipos de cáncer y los problemas respiratorios), ya que la mayoría de estas defunciones son prevenibles, aunque contrastan con la elevada cantidad de muertes y con el hecho de que ocurren de forma prematura, antes de los 70 años en las personas.

En relación con esto, de las nueve metas mundiales planteadas por la OMS (2014), sobresale la séptima que se propone detener el aumento de la diabetes y la obesidad para 2025, ya que estas afecciones se pueden prevenir mediante una acción multisectorial enfocada en el estilo de vida, principalmente en el mejoramiento de la dieta y el ejercicio, por lo que advierte el organismo internacional que se necesitan con urgencia nuevas investigaciones para evaluar la eficacia de las intervenciones para la prevención de estos problemas de la salud.

No obstante, consideramos que esa posición tiende a marginar la experiencia de la atención que reciben las personas con diabetes o de los procesos que emprenden para tratar de mantener su salud lo mejor posible, a pesar de que se enfrentan a un padecimiento que progresivamente degenera el cuerpo y limita sus capacidades, pues como señala la ENSANUT (2018), la mayor complicación reportada por los pacientes mexicanos con diabetes es la visión disminuida. Además, en el mismo informe se indica que de 2012 a 2018 las amputaciones por pie diabético se incrementaron un 7%.

De esta manera, el poco seguimiento a los procesos de atención del padecimiento, en aras de enfocar los esfuerzos en la prevención, coloca en una situación de vulnerabilidad a las personas diabéticas que, en algunos casos, terminan por desarrollar un grado de discapacidad a partir de esta afección para la cual no hay cura, solo control de la misma, mientras que los tratamientos especializados se encuentran en los hospitales del tercer nivel o en el sistema privado a los que no suelen tener acceso por sus condiciones socioeconómicas.

La incidencia de las enfermedades no transmisibles ha aumentado en las últimas décadas a nivel global, constituyendo un desafío para las

ciencias de la salud en primera instancia, pero de manera paulatina la presencia de las ciencias sociales también se ha vuelto relevante, pues este tipo de afecciones terminan por impactar las dimensiones personal, familiar, comunitaria, económica, cultural y social de los pacientes. En el caso específico de la diabetes, los principales tratamientos para esta afección están centrados en el autocontrol de los niveles de glucosa en la sangre y la atención a los cambios en el cuerpo, principalmente en la piel (Domínguez, 2017), lo que termina por provocar una serie de modificaciones fundamentales en el estilo de vida de la persona afectada y, en mayor o menor medida, de la dinámica familiar y su desarrollo en la comunidad.

A pesar de que a nivel mundial se ha fijado un plan para disminuir la alta incidencia de las enfermedades crónicas, donde destaca la meta mundial fijada por la OMS para detener el aumento de la diabetes y la obesidad, en el contexto mexicano se trata de un padecimiento que va en ascenso, pues en solo tres décadas (de 1980 a 2010) pasó del noveno al segundo lugar en causas de muerte entre la población general (Montesi, 2017) y la OMS, junto a la FID, estiman que para el 2030 casi 300 millones de adultos tendrán diabetes en los países en desarrollo, donde México iría a la cabeza con un aumento de hasta 300% en tan solo 30 años (Rosas, 2020).

En consecuencia, la propia OMS no ha limitado sus estudios a la caracterización biomédica y epidemiológica de este tipo de padecimientos, sino que en un esfuerzo por comprender las condiciones en las que estos se desarrollan, han construido un marco conceptual denominado Determinantes Sociales de la Salud (DSS), entendidos como las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, incluyendo a los sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana, en referencia a las fuerzas políticas, económicas, sociales y culturales de su entorno. En este marco, se hace referencia a la distribución de la salud y el bienestar que existen en un contexto específico, el cual está permeado por las condiciones socioeconómicas y políticas, además de las normas y valores culturales de la sociedad (OMS, 2012).

## El diagnóstico en los varones: las masculinidades en el padecer

Siguiendo la propuesta de los DSS que propone la OMS (2012), Espelt et al. (2016) sitúan a estos determinantes como componentes estructurales de las desigualdades en salud, resaltando entre sus ejes el poder ejercido por la clase social, el género, la edad, la etnia y el territorio. En ese sentido, comprendemos que cada componente puede ser analizado con padecimientos y circunstancias específicas, por lo que esto coincide con lo que expone Domínguez (2017) al decir que las afecciones crónicas y de larga duración se han convertido en un desafío metodológico para las ciencias sociales desde finales del siglo pasado.

En cuanto al sexo, el 11.4% de las mujeres mexicanas de 20 años y más viven con un diagnóstico de diabetes, mientras que en el caso de los varones en la misma categoría de edad se trata del 9.1%, y aunque en estos últimos es una representación en apariencia menor, hay que considerar lo que señala Domínguez (2017) cuando dice que los hombres no logran afrontar la diabetes hasta que perciben las complicaciones o acuden tarde a la consulta médica con mayor deterioro que las mujeres.

En relación con lo anterior, la OPS señala que en promedio las mujeres viven 5.8 años más que los hombres en la región de las Américas, por lo que exhorta a los investigadores en el campo de la salud a incorporar la perspectiva de género como un componente de los DSS para analizar las diferencias de estos procesos entre varones y mujeres, así como las condiciones en cada grupo poblacional, ya que esta noción se entiende como los atributos y roles de construcción histórica y cultural que se preservan a través de actos en la organización social a partir de las diferencias biológicas, lo que genera la alienación a un sistema sexo-género.

En tal sentido, la OPS (2019) argumenta que el ejercicio de las masculinidades puede terminar por configurarse como uno de los DSS, al integrarse con otros como la etnia y la raza, el trabajo, la salud sexual y reproductiva, la orientación sexual y la paternidad, este discurso no es totalmente nuevo, los teóricos de la masculinidad han señalado que ser varón es un factor de riesgo (Inda, 1996) entendiendo que en términos de salud se sabe que las enfermedades crónicas en particular

están asociadas con la masculinidad, las construcciones sociales de masculinidad pueden obstaculizar los comportamientos de salud y a su vez, las enfermedades crónicas pueden afectar negativamente las percepciones personales de masculinidad (Zanchetta et al., 2017).

En consecuencia, se considera que dentro del binomio enfermedad-género, resultaría interesante analizar los procesos de atención a la enfermedad como parte del ejercicio de las masculinidades de los varones enfermos, ya que este podría ser el de perpetuar un modelo de masculinidad dominante (Connell, 2015) que se impone y reproduce como práctica e identidad de género obligatoria para todos los hombres, en los que no se expresan los afectos, dependencia ni debilidad, entre otras características. O por el contrario, la enfermedad como acontecimiento detona un proceso de deconstrucción/reconstrucción de la masculinidad en el varón para que derive en una postura alternativa, subversiva o subalterna a la hegemónica y tradicional (Centro de Estudios de Género y Diversidad Sexual y Flacso, 2017).

Aunado a esto, en el caso de las masculinidades en la salud, es importante ubicar el fenómeno en la tercera categoría de la triada de la violencia masculina de Kaufmann (1994 en OPS, 2019) que alude a los riesgos de los hombres hacia sí mismos, como las formas del descuido del cuerpo frente a la persecución de otros fines asociados con su rol de género, tales como asumir cargas laborales de extremo desgaste físico y mental, lo que en ideas de De Keijzer (2001) representa cambiar dinero por su salud y experimentar el cuerpo como un instrumento para estos fines que lo vuelven idóneo para proveer de recursos de subsistencia a su grupo familiar. En tal sentido, Figueroa (2015) cuestiona si este tipo de comportamientos se tratan de una violencia del varón contra sí mismo, pues la relación de falta de atención y cuidados que establecen con sus cuerpos los convierte en negligentes contra sí mismos y "por más programas y servicios de salud dirigidos a los hombres, se requiere la participación de los sujetos en el monitoreo de sus procesos de salud y enfermedad" (p. 126). En este mismo sentido, los estudios sobre la masculinidad han informado que los hombres no hablan sobre sus problemas porque esto puede ser interpretado como signo de debilidad y feminidad (Fleiz, Ito, Medina, Mora, y Ramos, 2008; Kimmel, 2008; Sabo, 2005).

De Keijzer (2001) afirma que esta práctica es una forma de violencia, un concepto que él toma de Kaufman (1989) con el fin de comprender que el deterioro de la salud física y emocional de los hombres es una forma de violencia de los hombres contra sí mismos. En este sentido la construcción de la masculinidad es un proceso ligado en el que se conjuntan el poder, el dolor, el gozo y la violencia como expresiones de socialización, exigencia social y estereotipos dominantes sobre los hombres quienes recrean su subjetividad acorde con estas representaciones hegemónicas de lo que implica ser hombre, es un proceso que consiste en situar las acciones, pensamientos y decisiones de los hombres de acuerdo al modelo que la sociedad establece como correspondiente al género masculino (Wong, Steinfeldt, Speight, & Hickman, 2010; Rogers, Delay & Lynn, 2017).

Los estudios de género han vinculado la construcción de la masculinidad como identidad, rasgos y roles a un eje articulado del poder (Ramírez, 2005). El poder es un concepto difícil que ha sido adoptado por estudios de masculinidad en América Latina (Amuchástegui, 2006; Burin y Meler, 2000; Ramírez, 2005; Ramírez Hernández, 2000; Tena Guerrero, 2010), y otras partes del mundo (Bourdieu, 2005, Connell, 1987; Kaufman, 1989, 1999) para comprender la violencia de los hombres.

Lo anterior coincide con la postura de la OPS (2019), ya que la institución enfatiza que la incorporación de las masculinidades al estudio de la salud podría permitir el diseño de mayores políticas sanitarias dirigidas a los varones con el fin de reforzar el conocimiento y establecer mejores prácticas de salud en los hombres, implicándolos de forma directa en sus cuidados y en la procuración de atención médica y especializada para su padecimiento.

Por todo esto, se infiere que la salud y el autocuidado no juegan un rol central en la construcción de la masculinidad dominante por parte de los varones, porque verbalizar sus necesidades de salud sería mostrar debilidad (De Keijzer, 2001) y cuando lo hacen sienten que esto repercute en su papel frente a la proveeduría económica del hogar. Asimismo, Figueroa (2015) destaca que muchos hombres niegan el reconocimiento del dolor bajo la amenaza de perder elementos de su hombría, por lo que no suelen describir las características de un malestar, lo que a su vez les impide interiorizarlo y, por lo tanto, no

buscan el apoyo social ni especializado para atenderlo de manera oportuna.

## Estudios previos dirigidos a población con diabetes en México

Este apartado tiene como finalidad mostrar un breve estado del arte con estudios empíricos realizados en México sobre la relación diabetes-masculinidades, destacando aquellos que se han realizado en el noreste del país, por ser una de las zonas con alta prevalencia de esta enfermedad crónica. Además, se da cuenta de un par de investigaciones que analizan los significados y el sentido que se le otorga a esta afección en comunidades indígenas del país, para observar las asociaciones que se hacen en torno al padecimiento e identificar algunas de las construcciones de sentido a las que ha dado pie.

Uno de los estudios actuales realizado en Monterrey y que se fundamenta en esta relación diabetes-masculinidades, es el de Rosas (2020), quien trabajó con entrevistas a profundidad a nueve hombres seleccionados de forma aleatoria a partir de una muestra de sujetos tipo. El objetivo fue identificar la construcción de diversos tipos de masculinidades alrededor de la diabetes en esta ciudad industrializada del noreste de México. Entre sus principales hallazgos, destaca la dificultad que implica para los hombres cumplir con su rol de proveedores ante las complicaciones que representa la diabetes en términos económicos y de salud, además resalta que para el hombre es muy difícil ocupar el papel de paciente.

En ese sentido, Vargas et al. (2020) argumentan que los hombres simbolizan el cuidado como debilidad, mientras que el descuido es sinónimo de fortaleza de acuerdo con la investigación exploratoria que realizaron con seis operadores de quinta rueda (tractocamiones) diagnosticados con diabetes, también en Nuevo León. Las autoras refieren que existen áreas laborales donde el desgaste físico y mental es mayor, como el que abordaron en su estudio. No obstante, los entrevistados no toman el padecimiento como una enfermedad grave, por lo que no siguen un adecuado control del mismo.

De una forma específica, en México se han realizado trabajos sobre la significación y el sentido que las comunidades indígenas le dan a una

enfermedad crónica como la diabetes, cuyas causas se suelen asociar con el dominio de un estilo de vida industrializado que contrasta con sus prácticas tradicionales. Tal es el caso de los estudios realizados con los chontales de Tabasco y con los ikojts de Oaxaca.

En el primer caso, Cruz-Sánchez y Cruz-Arceo (2020) persiguieron el objetivo de comprender el significado de la diabetes y algunas diferencias de género en los indígenas chontales por medio de entrevistas a profundidad con 29 personas mayores de 20 años diagnosticados con la enfermedad, entre las que había 8 hombres como informantes. Los principales resultados arrojaron que la diabetes es asumida como una sentencia de muerte, noción que se agudiza frente a los tratamientos de diálisis y administración de la glucosa.

En el caso de los ikojts de Oaxaca, Montesi (2017) exploró la forma en la que influyen los procesos de s/e/a desde las perspectivas subjetiva, cultural y de política social, a través de la etnografía en comunidad y 38 entrevistas semiestructuradas que arrojaron una serie de narrativas en torno al padecimiento, lo que le permitió a la autora elaborar una interpretación comunitaria hacia la diabetes como una metáfora de la vulnerabilidad, situada en una experiencia del despojo de su estilo de vida modificado por los nuevos hábitos que, en el caso de la alimentación y la economía, han resultado perjudiciales por la aparición de padecimientos crónicos como la diabetes entre los pobladores.

En el caso específico de la dimensión emocional en un hombre que padece diabetes mellitus tipo 2, Castillo y Ostiguín (2018) hicieron un estudio cualitativo exploratorio con enfoque de historia de vida, al considerar que existe un amplio desarrollo de investigación sobre el padecimiento, pero la mayoría ignora la perspectiva de la población masculina. Partiendo de que el género hace la diferencia en la forma de afrontamiento y aceptación de la enfermedad, encontraron una dualidad emocional en los varones con esta afección; por un lado la tristeza aparece ante el diagnóstico y el saberse enfermo, mientras que la felicidad se concibe con el mantenimiento del control de los síntomas. Asimismo, las autoras argumentan que hay una búsqueda de sentido del acontecimiento por parte de los hombres, por lo que consideran necesario profundizar en el imaginario masculino para incorporar la perspectiva de género en programas educativos dirigidos a este sector de la población afectada por la diabetes.

Luego de este recorrido por los trabajos realizados en México donde sobresale la diabetes y la perspectiva de género, se puede señalar que entre los hallazgos reportados en cada estudio se encuentran las repercusiones que el binomio enfermedad-género tiene en la búsqueda de atención temprana, en las prácticas de autocuidado y en el valor que se otorgan a sí mismo los varones, ya que como mencionan los investigadores, para el hombre es complicado ocupar el rol de paciente o de alguien que requiere ser cuidado porque esto muestra debilidad de su parte (Rosas, 2020; Vargas et al., 2020). Además, esta noción de la masculinidad repercute en la pronta atención que le dan a los síntomas, lo que se agudiza debido a los significados que le otorgan al padecimiento asociándolo con la muerte (Cruz-Sánchez y Cruz-Arceo, 2020) y la vulnerabilidad (Montesi, 2017).

Sin embargo, la exploración de la dimensión emocional en varones diagnosticados con diabetes (Castillo y Ostiguín, 2018) da cuenta de cómo se enfrentan a la interiorización de la enfermedad desde un nivel más afectivo al experimentar tristeza y felicidad en diferentes etapas y momentos de la trayectoria biográfica con la enfermedad, poniendo de manifiesto que en algunos casos puede existir una ruptura con la masculinidad dominante.

## Hacia una intervención socioconstruccionista con enfoque de género

Los grupos de reflexión de varones y la indagación clínica en distintos contextos, incluyendo las nociones de expectativas, identidad y rol de género están aportando visibilidad sobre el lado oscuro de la constitución y el ejercicio de la masculinidad (Inda, 1996). Los teóricos del construccionismo enfatizan la construcción dialógica de las narrativas que van conformando consensos temporarios, siempre pasibles de ser de-construidos. Actualmente en México existen una serie de programas, experiencias y modelos de intervención para atender a hombres destacando dentro de estas intervenciones los grupos de reflexión para hombres (Vargas, 2009; Garda y Huerta, 2007).

Estos grupos buscan establecer espacios de reflexión, critica y confrontación de la realidad masculina desde la desarticulación de los estereotipos tradicionales de género, el manejo de emociones y las

alternativas de la masculinidad para establecer un contexto equitativo e igualitario (Castro, Mendoza, Castellanos, y Tavera, 2015). La metáfora inicial que valida el trabajo con los hombres, es una invitación a dejar la omnipotencia, a echar una mirada a los propios sujetamientos, al otro, a la narrativa, a la costumbre, al ideal, a la estructura sobredeterminada. Tras la fachada de hombre que queda en posición de ideal, resultan borradas las particularidades de los hombres, la política sexista, en particular la perspectiva genérica esencialista opera como un organizador pre-subjetivo donde quedan diluidas las diferencias singulares e individuales de los hombres. Confundir la identidad personal con la identidad de género es una generalización que provoca la perdida de la singularidad de lo masculino.

¿Hasta donde el cuerpo aguante? esa es la interrogante con la que De Keijzer (2001) propone analizar la masculinidad como un factor de riesgo para los propios varones, sobre todo cuando surge una crisis de sentido, que justo es lo que suele pasar al ser diagnosticados con un padecimiento degenerativo y de larga duración, para eso, no queda más que someterse a una hipervigilancia del desarrollo de la afección en sus propios cuerpos, por lo que la mayoría de los varones afronta esta problemática a través de un disciplinamiento corporal (Rodríguez, 2017) con el que logran reestablecer algunas de sus pautas relacionales lo mejor posible.

En consecuencia, los varones que viven con este padecimiento ven alteradas sus marcas identitarias que se vinculan directamente con los DSS, esas fuerzas políticas, sociales, económicas y culturales que define Espelt et al. (2016), tales como el nivel socioeconómico, su posición social, su incapacidad para realizar ciertas actividades que antes realizaba, lo que sin duda podemos atender como una crisis de su subjetividad masculina (Burín, 2021) y, por ende, de su identidad y rol como hombre.

Por eso, este apartado se compone de dos ejes de análisis, el primero corresponde a la descripción de la intervención socioconstruccionista, cuáles son sus fundamentos teóricos y principales características metodológicas. El segundo guarda estrecha relación entre la atención de los varones mexicanos a sus cuerpos enfermos de diabetes y todo lo que deriva de estos procesos, especialmente de la construcción social de su masculinidad.

## La intervención socioconstruccionista

La intervención socioconstruccionista propone un acercamiento a los fenómenos sociales desde los saberes, discursos y narrativas de los propios actores sociales, protagonistas de la realidad a intervenir. Por lo tanto, el diseño de modelos bajo el paradigma socioconstruccionista enfatiza la atención en la deconstrucción, construcción y reconstrucción de narrativas y discursos, como procesos detonadores de resignificación y reconfiguración de la realidad intervenida. En ese sentido, los modelos de intervención en esta perspectiva pueden inscribirse en la corriente hermenéutica interpretativa, centrando la intervención en el diálogo, ya que como asegura Kisnerman (1998) "desde un enfoque construccionista el trabajador social debe hacer que la práctica/intervención sea un acto de aprendizaje a partir de la constante reflexión en la conversación" (en Arroyo, 2017, p. 132).

Ante la complejidad de las realidades sociales contemporáneas, se requieren enfoques diferentes que sumen a la compresión de los fenómenos que se presentan en la sociedad generando cierto nivel de tensión e incertidumbre. De esta manera, el socioconstruccionismo aparece como una propuesta para acercarse a esos fenómenos complejos con la intención de comprender la acción de los individuos a través de una marco de interacción e interpretación que se centra en las prácticas diálogicas, reflexivas y el análisis de las narrativas de los actores sociales, por lo que constituye un giro pragmático en el estudio de las ciencias sociales, al tiempo que aporta al desarrollo de campos como el estudio sociohistórico de las emociones humanas y el metanálisis de la comunicación (Gergen, 2007).

Retomando a Bruno et al. (2018), los fenómenos sociales cada vez son más complejos y la gran mayoría, sino es que todos, se encuentran íntimamente relacionados de una manera sistémica en diferentes niveles que van de lo individual a lo contextual, lo que demanda modelos de intervención complejos, con alcances transversales e integradores. En ese sentido, uno de los principales desafíos para los investigadores que se inscriben en esta perspectiva es la metáfora del aprender hablando la lengua de quienes están siendo escuchados, cuidando que el acercamiento permita al actor social organizar sus experiencias vividas destacando en el análisis los sistemas lingüísticos,

las narrativas, la conversación, el diálogo, las historias, el significado y la cultura (Magnabosco, 2014).

Por lo tanto, uno de los énfasis que pone la perspectiva socioconstruccionista a los estudios sociales es la interacción relacional, es decir, la manera en que los actores sociales interactúan entre sí para generar sentidos compartidos de un fenómeno, más allá de su ser individual para constituirse como parte de un todo que es la comunidad en un contexto sociocultural históricamente situado, desde donde emanan los significados que juntos construyen los sujetos.

Aunado con lo anterior, la postura socioconstruccionista (Gergen, 1985) sostiene que el conocimiento se construye en la interacción social con otros, por lo que una intervención de este tipo debe regirse por la secuencia que plantean Bruno, et al. (2018), quienes señalan que desde el Trabajo Social "el socioconstruccionismo busca explicar cómo las personas llegan a describir, explicar o dar cuenta del mundo donde viven" (p. 5). De esta manera, los autores exponen que la realidad se construye socialmente, partiendo de un conjunto de conversaciones que se desarrollan en todas partes del mundo y todas estas participan en un proceso que pretende generalizar la comprensión de esos significados y valores colectivos.

> El modelo de intervención social construccionista responde al paradigma del Construccionismo Social, regido bajo la escuela interaccionista, con un principio pedagógico de atención temporaria, esto es el análisis de la situación conflicto, interacción e identificación de las rutas de trabajo, sean éstas individuales, familiares, sociales o sistémicas. (Acevedo, 2017 en Bruno, et al., 2018).

Es así como fundamentan el proceso de la Intervención Social Construccionista que, de manera operativa, se realiza en cinco etapas: 1) la identificación de la situación conflicto, 2) el diseño del modelo con el que se va a intervenir la situación identificada, 3) la operacionalización del modelo y su ejecución a través de un proyecto de intervención, 4) la evaluación crítica del proceso y, por último, 5) la sistematización de la experiencia en general. Pero no ahondaremos en ellas, porque el objetivo de este trabajo no es exponer el modelo de intervención socioconstruccionista como tal, solo sus elementos de dominio epistemológico que ayuden a sustentar la necesidad de una

intervención desde esta perspectiva junto a la de las masculinidades para fundamentar un trabajo de este tipo con varones mexicanos que padecen diabetes.

Desde el construccionismo social la realidad está constituida por un orden de objetos, de ideas, de valores, de situaciones que estaban designadas y diseñadas antes de que la persona existiera, sin embargo, lo que le corresponde al individuo es una pequeña fracción del conocimiento originado en la particularidad de su experiencia individual y la mayor parte de su conocimiento es derivado socialmente a través de su familia, de su experiencia educativa, y de otras personas significativas para él o ella, es lo que constituye su herencia social (Gergen, 2007).

En este sentido es posible vincular la construcción de la masculinidad como un ejercicio constante de la construcción social, que va más allá de la noción de individualidad y que contribuye a la producción de sistemas normativos que limitan a los hombres y los constriñe a emprender ciertos comportamientos de riesgo (Amorós, 1992, Butler, 2002, Castañeda, 2007). Contrariamente a la perspectiva esencialista del género, en donde el género es visto como una característica inherente e inherente de los individuos, desde una perspectiva construccionista social, la masculinidad y la feminidad no se ven como provenientes de las mentes y cuerpos individuales de las mujeres, sino como lo que se construye socialmente.

Las construcciones de masculinidad varían entre y dentro de diferentes contextos geográficos, históricos y situacionales; proscribir y prescribir ciertos comportamientos y características para niños y hombres; y se les otorga poder por la creencia de que la masculinidad es natural e inherente a todos los hombres. El comportamiento de género en conformidad con la "masculinidad" y la "feminidad" de hombres y mujeres, respectivamente, legitiman y refuerzan las categorías al proporcionar "evidencia" de su condición (Everitt. & Ratele, 2015). En línea con la perspectiva construccionista social del género, las masculinidades se consideran relativamente sólidas, y el contexto se considera fundamental para determinar la forma y evaluación de las diferentes masculinidades (Carrigan et al. 1985; Connell 1995; Connell y Messerschmidt 2005).

## El disciplinamiento corporal en el autocuidado de un varón enfermo

En relación con la explosión de la pandemia de la Covid-19, Burín (2021) señaló que se ha enfatizado la necesidad entre las personas de cuidar, cuidarse y ser cuidadas, lo que representa una crisis para la actitud patriarcal que destina estas tareas al género femenino. Por lo tanto, sostiene que el rechazo por parte de los varones para asumir esas posiciones atribuidas a los afectos podría analizarse desde las relaciones del poder hacia el interior de un mismo sujeto respecto a cuidarse y ser cuidado, refiriéndose a la opresión que genera la masculinidad hegemónica.

Asimismo, explica que este enfoque resulta novedoso, pues de manera tradicional las relaciones del poder se han analizado entre los diferentes géneros o al interior de un mismo género, pero no como tal en el propio sujeto que se enfrenta a un conflicto por un vacío representacional de su masculinidad que no se ajusta a la cultura patriarcal. De esta manera, se trata de una forma de violencia contra sí mismo en el varón, como también señala Figueroa (2015), y que para Burín (2021) se puede ver como una manera de ataque contra sus cuerpos.

De igual manera, retomamos lo que Gerschich y Miller (1993 en Connell, 2015) relacionan con aquello que sucede en los varones cuando se enfrentan a una situación que los coloca en una posición de vulnerabilidad, como es el caso de padecer una enfermedad crónica-degenerativa. Ellos identificaron tres tipos de respuestas en relación con la identidad masculina y los procesos para sostenerla o reconfigurarla: 1) duplican los esfuerzos corporales para alcanzar los estándares hegemónicos del cuerpo masculino en relación con la virilidad y la fortaleza, 2) reformulan la definición que tienen acerca de su masculinidad, dando importancia a aspectos masculinos que siguen bajo su dominio, como el control económico y su independencia, y 3) ante los impedimentos corporales, rechazan la masculinidad tradicional y critican los estereotipos físicos a los que ya no pueden adherirse.

Por su parte, Foucault (2010) hace referencia a los ideales que surgen desde el fenómeno corporal, un lugar irremediable al que todas las personas están condenadas y que les permite relacionarse con los

demás a través del lugar que ocupa en el espacio, donde se condensan todos esos deseos relacionados con la corporalidad, "el cuerpo es el punto cero del mundo, ese pequeño núcleo utópico a partir del cual sueño, hablo, expreso, imagino, percibo las cosas en su lugar y también las niego por el poder indefinido de las utopías que imagino" (p. 16). Siguiendo esta lógica, se puede señalar que si el padecimiento no conduce a una muerte de forma inmediata, el cuerpo enfermo será sometido a un disciplinamiento corporal para poder seguir con vida (Rodríguez, 2017), que en el caso de la diabetes, más que autocuidado, es el autocontrol de la enfermedad (Domínguez, 2017) por medio de la hipervigilancia corporal: medición de la glucosa a diario, suministrarse la insulina una o dos veces por día, proteger la piel, cuidar las extremidades inferiores, entre otras.

Como se puede dar cuenta en este trabajo, la intención de abordar las trayectorias de las enfermedades crónicas en los varones, y específicamente en el caso de la diabetes en hombres mexicanos, es contribuir a la comprensión de cómo la atención de los padecimientos por parte del enfermo son afectados por los mandatos de género que inciden en la salud y tratamientos de diferentes maneras, empezando por situar al cuerpo como el espacio dañado que da pie a una serie de tensiones y conflictos por el deterioro del mismo y por el disciplinamiento al que se debe someter para mantenerse con vida, condiciones que acaban por impactar en la deconstrucción/reconstrucción de la identidad masculina en el actor social, atravesando un proceso de negociación de la misma, por lo que esto debería ser abordaro en un modelo de intervención con este segmento de la población.

## Conclusiones

Como señala Sabido (2019), "los cuerpos sienten y ese sentir da sentido al mundo" (p. 17), por eso resulta relevante responder al desafío que plantea Domínguez (2017) sobre la necesidad de proponer esquemas teóricos y metodológicos complejos para comprender de una manera más amplia lo que sucede alrededor de un cuerpo que ha modificado su forma de sentir al mundo al afrontar un padecimiento crónico y

degenerativo, es decir, el sentido que le dan a su realidad desde esa nueva condición en el mundo social.

Además, es importante ampliar la discusión sobre el binomio enfermedad-género, entendiendo que esta última categoría es transversal a otras marcas identitarias, como el nivel socioeconómico, la raza, la etnia, entre otros. De entrada, esta premisa de que los cuerpos sexuados entre femeninos y masculinos sienten distinto, se podría traducir a que dan sentido al mundo de manera distinta cuando son atravesados por un padecimiento crónico como la diabetes.

Como lo señala Hamui (2019), en las trayectorias s/e/a se entrecruza el cuerpo, la identidad y las acciones performativas, por lo que un modelo de intervención que se dirija a los actores sociales que padecen una de las afecciones graves que se relacionan con el estilo de vida, tendrían que contar con esos elementos como ejes claves para detonar los procesos reflexivos y dialógicos que propone la intervención socioconstruccionista, desde un enfoque interaccionista y narrativo.

De esta forma, se pueden generar espacios entre pares para construir el conocimiento, les permite a los actores sociales poner en perspectiva su situación particular para comprender otros aspectos que quizás no estén presentes en sus casos o que no los habían percibido. De alguna forma, un ejercicio de este tipo se convierte en un espacio compartido donde se deconstruyen, construyen y reconstruyen los significados en los que podrían enmarcar sus acciones sociales desde el cuerpo masculinos enfermo, debido a que "compartir experiencias a partir de estos grupos es una estrategia para comprender de qué manera coincide o se negocia la identidad en conjunto, además de tener un espacio de encuentro y aprendizaje colectivo" (González, 2019, p. 89).

Por otro lado, la masculinidad como factor de riesgo desde la representación social del ser varón esta íntimamente ligada a los procesos de salud y enfermedad que viven los hombres en la actualidad. La diabetes como padecimiento o enfermedad crónica se ha vinculado a determinantes sociales y culturales que influyen en posicionamientos de desinterés, falta de atención y escaso autocuidado de los hombres sobre si mismos.

En ese sentido, la violencia hacia a sí mismos, al no atender su salud física y bienestar emocional, hacen reconocer las dificultades con que los hombres pueden mostrar su identidad y sus características particulares o singulares para poder avanzar mas allá de estereotipos

masculinos tradicionales y la violencia de género que los ubica en lugares de omnipotencia y dominación social.

Una posición sociocontruccionista debe permitir en este campo establecer vías de comunicación y tratamiento e intervención con los hombres y su masculinidad, para desarticular procesos de enfermedad crónica como la diabetes. La intervención y tratamiento social con los hombres debe estar tendiente a reconstruir sus narrativas y sus representaciones sociales sobre su ser individual y su propio bienestar destituyendo la construcción generalizada del ser hombre desde el ideal utópico que perjudica la reconstrucción de una narrativa distinta sobre sus emociones, sentimientos y conciencia emocional.

## Referencias


Amorós, C. (1992). Notas para una teoría nominalista del patriarcado. *Asparkia, Investigación Feminista*, 1, 41-58. http://www.e-revistes.uji.es/index.php/asparkia/article/view/412/331

Amuchástegui, A. (2006). Masculinidad(es)? Los riesgos de una categoría en construcción. En G. Careaga y S. Cruz (Eds.), *Debates sobre masculinidades: Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía* (pp. 121-140). México: UNAM.

Arroyo, M. (2017). Paradigma hermenéutico/interpretativo e intervención social: un camino por recorrer en Mancina, S., Zúñiga, M., Arroyo, M., Rodríguez, L. y Tamez, B. *Teorías y modelos de intervención en Trabajo Social. Fundamentos básicos y crítica* (97-148). Ciudad de México: Esfera Pública.

Bruno, F., Acevedo, J., Castro, L. y Garza, I. (2018). El construccionismo social, desde el trabajo social: "modelando la intervención social construccionista". *Margen* 91, 1-15. Recuperado de https://www.margen.org/suscri/margen91/castro-91.pdf

Burín, M. (12 de marzo de 2021). *La puesta en crisis de las subjetividades masculinas* [conferencia magistral]. Segundo Congreso Internacional Revisiones Críticas Sobre Experiencias de Intervención con Hombres que Ejercen Violencia Contra las Parejas y sus Familias. Hombres por la Equidad A.C.: Ciudad de México.

Burín, M., y Meler, I. (2000). *Varones, Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires, Argentina: Páidos.

Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan*. México: Páidos.

Carrigan, T., Connell, B. & Lee, J. (1985). Toward a new sociology of masculinity. *Theory and Society*, 14(5): 551–604. https://doi.org/10.1007/bf00160017

Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. México: Taurus.

Castillo, D. y Ostiguín, R. (2018). Experiencia de las emociones en un hombre mexicano con diabetes mellitus. *Rev Enfer Neurol*, 17(2), 3-10. https://doi.org/10.37976/enfermeria.v17i2.261

Castro, L., Mendoza, A. Castellanos, F. Tavera, S. (2015). Modelo de prevención de la violencia juvenil y de género. *Jóvenes por la equidad*. México: USAID http://www.prevenciondelaviolencia.org/ebook/equidad/mobile/index.html#p=1

Centro de Estudios de Género y Diversidad Sexual y Flacso (2017). *Género y Masculinidades: miradas y herramientas para la intervención*. Montevideo, Uruguay: Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

Connell, R. (1987). *Gender and power: Society, the person and sexual politics*. Sydney, New South Wales, Australia: Allen & Unwin.

_____. (2015 [1993]). *Masculinidades*. Ciudad de México: UNAM.

Connell, R. & Messerschmidt, J. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the concept. *Gender Society*, 19, 829-859. DOI: 10.1177/0891243205278639

De Keijzer, B. (2001). Hasta donde el cuerpo aguante: género, cuerpo y salud masculina en Cáceres et al. (Ed.), *La salud como derecho ciudadano: perspectivas y propuestas desde América Latina* (pp.137-152). Universidad Peruana Cayetano Heredia.

Domínguez, A. (2017). Los cuidados de la salud en personas que viven con diabetes: enfoque etnográfico antropológico y perspectiva de género. *Salud Colectiva*, 13(3), 375-390. https://doi.org/10.18294/sc.2017.1156

Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. (2018). *Resultados nacionales 2018-19*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Salud Pública. [en línea] https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanut2018/doctos/informes/ensanut_2018_informe_final.pdf

Espelt, A., Continente, X., Domingo, A., Domínguez, M., Fernández, T., Monge, S., Ruiz, M., Pérez, G. y Borrell, C. (2016). La vigilancia de los determinantes sociales de la salud. *Gaceta Sanitaria* 30(1), 28-44. https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.05.011

Everitt, B. & Ratele K. (2015). Rethinking Traditional Masculinty´As constructed, mutiple and hegemonic masculinity. *South African Review Of Sociology*, 46:2, 4-22. DOI: 10.1080/21528586.2015.1025826

Federación Internacional de Diabetes. (2019). *Atlas de la diabetes de la FID* (9a. ed.). [en línea] https://www.diabetesatlas.org/upload/resources/material/20200302_133352_2406-IDF-ATLAS-SPAN-BOOK.pdf

Figueroa, J. (2015). El ser hombre desde el cuidado de sí: algunas reflexiones. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 7, 121-138. https://doi.org/10.17151/rlef.2015.7.8

Fleiz, C., Ito, E., Medina-Mora, M. E., y Ramos, L. (2008). Los malestares masculinos: Narraciones de un grupo de varones adultos de la Ciudad de México. Salud Mental, 31, 381-390. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252008000500006

Foucault, M. (2010). *El cuerpo utópico. Las heterotopías*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Garda, R., y Huerta, F. (2007). *Violencia Masculina*. México: Indesol/ Hombres por la Equidad A.C.

Gergen, K. (1985). The Social Constructionist Movement in Modern Psychology. *American Psychologist*, 40(3), 266-275. Recuperado de https://works.swarthmore.edu/fac-psychology/328/

_____. (2007). *Construccionismo social, aporte para el debate y la práctica*. Bogotá: Ediciones Uniandes.

_____. (2015). *El ser relacional. Más allá del yo y de la comunidad*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

González, J. (2019). Exploración de las herramientas metodológicas para la producción de las narrativas en Hamui, L. et al. (Eds.), *Narrativas del padecer. Aproximaciones teórico-metodológicas* (pp. 73-88). Ciudad de México: Editorial El Manual Moderno.

Hamui, L. (2019). Entramado teórico-metodológico en la investigación de las narrativas del padecer en Hamui, L. et al. (Eds.), *Narrativas del padecer*.

*Aproximaciones teórico-metodológicas* (pp. 1-38). Ciudad de México: Manual Moderno.

Inda, N (1996). Género masculino, número singular. En Burin y Bleichmar (Eds.). *Género, psicoanálisis y subjetividad*. Buenos Aires, Argentina: Páidos.

Kaufman, M. (1989). *Hombres. Placer, poder y cambio*. Santo Domingo, Dominican Republic: CIPAF.

Kaufman, M. (1999). *The 7 P's Of Men's*. Recuperado en http://www.michaelkaufman.com/wp-content/uploads/2009/01/kaufman-las siete-ps-de-la-violencia-de-los-hombres-spanish.pdf

Kimmel, M. (2008). *Guyland: The perilous world where boys become men*. New York, NY: HarperCollins.

Magnabosco, M. (2014). El Construccionismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología* 32(2), 220-242. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/3378/337832618002.pdf

Montesi, L. (2017). La diabetes como metáfora de vulnerabilidad. El caso de los ikojts de Oaxaca. *Revista Pueblos y Fronteras Digital* 12(23), 46-76. https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2017.23.287

Organización Mundial de la Salud. (2005). *Preparación de los profesionales de la atención de salud para el siglo XXI. El reto de las enfermedades crónicas*. [en línea] https://www.who.int/publications/list/chp_workforce_report/es/

_____. (2012). *Determinantes sociales de la salud: resultados de la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud (Río de Janeiro, Brasil, octubre de 2011)*. [en línea] https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA65/A65_16-sp.pdf

_____. (2014). *Informe sobre la situación mundial de las enfermedades no transmisibles*. [en línea] https://apps.who.int/iris/handle/10665/149296

_____. (2018). *Enfermedades no transmisibles*. [en línea] https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases

Organización Panamericana de la Salud. (2019). *Masculinidades y salud en la Región de las Américas*. Washington, D.C.: OPS.

Ramírez, F. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. Mexico: Pax.

Ramírez, J. (2005). Madejas entreveradas: Violencia, masculinidad y poder. Varones que ejercen violencia contra sus parejas. México: Plaza y Valdez.

Rodríguez, V. (2017). Intersticios del cuerpo enfermo, heterotopías que vulneran y agencian a los cuerpos diabéticos en Rodríguez, V. et al. (Eds.) *Heterotopías del cuerpo y el espacio* (pp. 63-84). La Cifra Editorial.

Rogers, A., DeLay, D. y Lynn C. (2017). Traditional Masculinity During the Middle School Transition: Associations with Depressive Symptoms and Academic Engagement. *Journal Youth Adolescence*, 46, 709–724. doi: 10.1007/s10964-0160545-8.

Rosas, H. (2020). La masculinidad hegemónica: la enfermedad con perspectiva de género en Gutiérrez, A. (Ed.), *Diabetes. Perspectivas de médicos y pacientes* (pp. 65-91). T&R Desarrollo Empresarial S.A. de C.V.

Sabido, O. (2019). Introducción: el sentido de los sentidos del cuerpo en Sabido, O. (coord.) *Los sentidos del cuerpo: un giro sensorial en la investigación social y los estudios de género* (pp. 17- 45). Ciudad de México: UNAM.

Sabo, D. (2005). The study of masculinities and men's health: An overview. En M. Kimmel, J. Hearn, & R. Connell (Eds.), *Handbook of studies on men & masculinities* (pp. 326-352). Thousand Oaks, CA: Sage.

Secretaría de Salud, Dirección General de Epidemiología. (2020). *Panorama epidemiológico de las enfermedades no transmisibles en México, 2019*. Ciudad de México: Gobierno de México. [en línea] https://www.gob.mx/salud/documentos/panorama-epidemiologico-de-las-enfermedades-no-transmisibles-en-mexico-2019

Tena Guerrero, O. (2010). Estudiar la masculinidad ¿para qué? en N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios, y M. Ríos Everardo (Eds.), *Investigación feminista, epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 271-291). México: CEIICH-CRIM- Facultad de Psicología.

Vargas, M. (2009). *Propuesta de lineamientos para la atención y reeducación de hombres agresores, a partir del diagnóstico sobre los modelos de intervención en México*. México: Instituto Nacional de las Mujeres

Vargas, Y., Garza, F., Ruiz, J., Salazar, G. y Falcón, D. (2020). La diabetes en operadores de quinta rueda en Gutiérrez, A. (Ed.), *Diabetes. Perspectivas de médicos y pacientes* (pp. 129-152). T&R Desarrollo Empresarial S.A. de C.V.

Wong, Y., Steinfeldt, J., Speight, Q., & Hickman, S. J. (2010). Content analysis Of Psychology of men & masculinity (2000–2008). *Psychology of Men &Masculinity*, 11(3), 170.

Zanchetta, M., Maheu, C., Kolisnyk, O., Mohamed, M., Guruge, S., Kinslikh, D., Byam, A. (2017). Canadian men's self-management of chronic diseases: A literatura analysis of strategies for dealing with risks and promoting wellness. *American Journal of Men's Health*, 11(4), 1077–1095., doi: 10.1177/155798831557767

# Las buchonas, una identidad femenina creciente en México: una revisión de la literatura

María Fernanda Peraza Álvarez
Marco Alejandro Núñez González[6]

**Resumen**

Las buchonas son mujeres que establecen relaciones sociales con narcotraficantes o consumen mercancías de la narcocultura. Resulta importante una perspectiva de género, pues esta es una identidad femenina que cada vez es más común observarlas en México, desde niñas hasta mujeres adultas. Por ello, el objetivo de esta ponencia es reflexionar sobre lo qué se ha investigado científicamente al respecto. Por ello, el método utilizado fue una revisión sistemática de la literatura de los últimos 5 años para sistematizar las investigaciones en torno a las mujeres y la narcocultura. Los resultados muestran que existen aproximadamente 50 investigaciones sobre las mujeres y lo narco, sin embargo, estas se enfocan en el análisis de tres grandes temas: 1) las representaciones sociales que existen sobre ellas; 2) los roles que desempeñan las mujeres en el narcotráfico; 3) análisis de su feminidad desde su cuerpo y estética. Los resultados muestran que la mayoría de las investigaciones se realizan a partir del análisis de las mercancías de la narcocultura como telenovelas o periódicos, pero son pocas aquellas que las analizan desde su vida cotidiana. Además, se encontró que no existen propuestas de intervención sobre el tema. Por ello se concluye que es necesario avanzar en los estudios que permitan conocer su perspectiva de la vida cotidiana para poder diseñar efectivamente propuestas de intervención en estos segmentos femeninos.

*Palabras clave: Mujeres, Feminidades, Narcocultura.*

[6] Universidad Autónoma de Sinaloa.

## Introducción

En Sinaloa existe un tipo de mujeres que se conocen como buchonas[7] y que han trascendido a partir del estereotipo que se les ha otorgado debido a la imagen y su estética excéntrica y particular que se han formado y que ha transformado los gustos y aspiraciones de un sector de la población femenina del estado. Otra de las características de las buchonas es que están relacionadas al mundo del narcotráfico, sea como trabajadoras, relacionadas sexual o afectivamente con narcotraficantes, amistades o relaciones familiares, o simplemente relacionadas a la narcocultura. El objetivo de esta investigación es conocer el estado del arte de las investigaciones que analizan la feminidad y la estética en las buchonas. Por ello se revisó la literatura referente al rol de la mujer en la narcocultura, las feminidades que se encuentran en esta subcultura y el papel que se les da a las mujeres buchonas en los contextos tanto del narcotráfico como de la narcocultura.

Después de la revisión sistemática donde se consultaron distintos tipos de estudios, los textos se clasificaron en categorías a partir de la similitud observada entre ellos, mostrando el panorama general de estudios relacionados a nuestro objeto de análisis, y desde el punto de vista de la teoría del género o las prácticas de moda en su vida cotidiana. Este ejercicio permitió observar el contexto de investigaciones previas en relación al fenómeno investigado, así como identificar los vacíos que hay en la investigación sobre este tema.

## Antecedentes

Esta revisión de la literatura se contextualiza en una investigación más amplia la cual es una tesis de maestría titulada "La construcción de la feminidad buchona sinaloense a partir de la narcomoda". El objetivo general de esa investigación es analizar la construcción de las

[7] Palabra que se usa para identificar a las esposas, novias de los buchones o mujeres relacionadas con el narco que tienen o siguen un estilo de vida y de vestir caracterizado por la exageración y por tratar de llamar la atención con sus cuerpos esculturales gracias a las cirugias esteticas,y por sus atuendos, generalmente de marcas de lujo.

feminidades de las mujeres sinaloenses desde la cultura del narcotráfico y los procesos culturales transformados desde ella, partiendo desde la moda como fenómeno social y las variables del gusto y estilo de vida en Sinaloa, donde la pregunta inicial es: ¿Cual es la relación e influencia del narco en la moda y en la feminidad de Sinaloa?

Sabemos que la moda establece relaciones con los sujetos, y al ser un conjunto de prendas de vestir, adornos o complementos que forman la imagen o estilo que aparece con mayor frecuencia en un grupo, se convierte en un elemento que sostiene las condiciones para la construcción de las identidades de las personas, pues se basan en esos gustos, usos y costumbres que se usan durante un período de tiempo determinado. La moda está asociada con las formas del cuerpo, y no solo manifiesta identidades colectivas, si no que las conforma, pues se habla de una construcción de la personalidad.

En la actualidad este es el caso de la estética y moda que se ve en Sinaloa, existe un estereotipo de mujeres sinaloenses (buchonas) que resalta dentro del resto del país, siguiendo tendencias estéticas con influencia en estereotipos encontrados en Colombia, un gran grupo de mujeres trata de transformar su cuerpo en uno que es irreal en la fisionomía mexicana, haciendo muy común que se busque intervenirlo estéticamente para transformarlo y poder lucir la peculiar moda que las distingue. La moda buchona es una construcción que no encaja, (o encajaba anteriormente) con los estereotipos tradicionales de la mayoría, pero que gana seguidores con rapidez:

> "La moda mantiene a las formas sociales en mutación constante, el vestido, los valores estéticos, y el estilo con lo que el individuo se expresa. El origen exótico de la moda parece favorecer la concentración del circulo que la adopta" (Simmel, 1923).

La apariencia y la moda involucran comportamientos, gustos, elecciones, gestos, deseos sobre el cuerpo para la fabricación de personajes sociales sean colectivos o individuales, haciendo que algunas mujeres que se ven inscritas en esta construcción o reconstrucción de la feminidad a través de su imagen y modo de vestir, transformando su individualidad en relación a la situación social y cultural de su entorno, en la cual ejercen una comunicación

que expresa un lenguaje de significados, mensajes y cualidades con el que desean representar.

Giddens (1997) afirma que “la selección o creación de estilos de vida está influenciada por presiones de grupo y por la visibilidad de los modelos de rol, así como por las circunstancias socioeconómicas”. Basándonos en diversos conceptos de feminidad, esta se podría definir como el conjunto de características y comportamientos que una cultura considera propias de lo femenino, en oposición a lo masculino y se pretende usarla dentro de una perspectiva que de cuenta a las principales características de el fenómeno buchón que tiene sus bases en la cultura del narco y la narcomoda, para poder analizar sus efectos en la estructura y el papel de la mujer en la sociedad de Sinaloa.

Es evidente que la influencia del narcotráfico ha permeado en muchas capas de la sociedad, siendo la cultura, la política, la economía, la sociedad e incluso el cuerpo femenino son influenciados por el poder del narco. León Olvera (2019: p.175.) plantea que “los cuerpos de la feminidad buchonas no están dados de manera espontanea. En los cuerpos de esta feminidad están grabados procesos históricos, sociales y económicos, y desde una perspectiva feminista, el poder de las feminidades buchonas tiene un potencial fuera de la lógica mercantilista y violenta, en la que todos los cuerpos de consumo están sujetos. Ellas son conscientes que el capital erótico no recae el en sexo. Ellas tienen el potencial de revolucionar la idea del placer y el erotismo” “Las buchonas saben que al invertir en este capital (capital erótico) generaran mas ganancias, pues es el activo que podrán intercambiar por bienes materiales de gran valor.” (León, Olvera, 2009: p.43.)

Consideramos fundamental detenerse a analizar el estado de manipulación y opresión del género femenino desde los mandatos de género y el impacto que se genera por la manipulación a través de su aspecto físico, el cual es cada vez más exagerado a estándares irreales en su imagen y sobre todo la manera de vestir para encajar con el estereotipo y el poder que quiere demostrar. México ha llegado a ocupar el lugar número 3 a nivel mundial en cirugías estéticas, del cual el estado de Sinaloa destaca a nivel nacional, y donde justamente en la ciudad de Culiacán, el fenómeno buchón prácticamente se ha originado. Principalmente mujeres de entre 18 a 28 años buscan

aumento de glúteos y pechos con implantes marcando una figura de reloj de arena que se acentúa por una cintura muy pequeña (usualmente enmarcada por una faja) eso sin dejar a un lado las operaciones en rostro como la rinoplastia, bichat, mentón y liposucción de rostro y cuerpo. Así como de tratamientos estéticos sin cirugías, como infiltraciones de sustancias y rellenos faciales como colágeno y acido hialuronico que usan para engrosar los labios, y dar o quitar volumen para que así afinen sus facciones.

Generalmente en el estereotipo de estas mujeres entra el ser jóvenes de clase baja o media, de tez clara, con rostros comunes en la fisionomía *culichi*, cuentan con facciones afinadas y labios voluminosos que acentúan con gruesas y marcadas cejas y pestañas postizas, usando maquillaje excesivo, uñas acrílicas largas y decoradas, cuentan con una cabellera lacia y a veces con ligeramente ondulada que es larga hasta la cintura, y por lo general combinada con extensiones de cabello (que por muchos años se mantenía negro de manera estricta, y ahora se ha ido adaptando a nuevas tendencias como rubio y rojizo), cuentan con cuerpos delgados y torneados con busto muy grande, al igual que el trasero, y una cintura extremadamente pequeña formada por ajustadas fajas. Estos cuerpos en caso de no ser naturalmente voluptuosos, lo esculpen entrando a quirófano con una o frecuentes intervenciones estéticas para formar las curvas prominentes y les permita portar ropa entallada y provocativa que, junto a estrafalarios y llamativos accesorios, brillantes y joyas de oro, acentúen sus exagerados atributos y les ayuden a conseguir ser parte del famoso y aclamado estereotipo buchón, ese que les atraiga todas las miradas; Aquí lo falso y exagerado es el ideal, pues el objetivo es conseguir llamar la atención y ponerse en el mapa de quienes consumen y están inscritos en un culto al narcotráfico y sus lujos y excentricidades que lo caracteriza, las buchonas buscan conseguir una pareja que les patrocine una vida de lujos y excesos al precio que sea.

El vestuario que utilizan es llamativo, vestidos y faldas ceñidos, escotes pronunciados, y pantalones entallados, todo lo que pueda marcar sus curvas; zapatos de tacón con plataforma que las estilicen y logren imponer su escultural y curvilínea figura. Como afirma León Olvera, “El uso del cuerpo será fundamental para sobrevivir en la lógica de hiperconsumo y banalización/ estetización de la violencia, en una cultura donde prevalece la heteronorma y las conductas machistas.

En el contexto del capitalismo gore, es posible que surjan estos nuevos ricos, o lo que Valencia señala como clase criminal (Valencia, 2016), y es aquí donde las mujeres buchonas se posicionaran como nuevas *celebrites* y marcarán tendencias de moda".

Se pretende conjugar a la moda con el tema de la violencia en un contexto de feminidad dentro de las principales características de este fenómeno y sus efectos en la estructura y cosificación del papel de la mujer en la sociedad sinaloense, pues como menciona Bruchon-Schweitzer (1984) "La vestimenta [es] una especie de segunda piel". Por lo que se busca explicar las principales características de la moda en Sinaloa, al ser una de las instituciones más poderosas en la vida cotidiana, un fenómeno determinante en el comportamiento de los individuos en la sociedad y un elemento clave a la hora de hablar sobre cultura, pues es una práctica social que se realiza teniendo en cuenta normas, códigos y valores construidos históricamente sobre la apariencia de los sujetos en su interacción con los otros. Nos habla de la sociedad y su idiosincrasia, de relaciones de poder y dominio, pues nos muestra cómo los elementos de una cultura se mezclan y de qué manera su gente vive y se desenvuelve en un mismo contexto determinado, definiendo y reafirmando los estándares de belleza, estilo y gusto que se convierten en patrones de lo socialmente aceptable y deseable.

Según afirma G. Aguiar (2016) "Esta industria genera ganancias mundiales de más de 278 mil millones de dólares estadunidenses al año. Más aún, las ventas de las marcas exclusivas, tanto de ropa como accesorios, se han quintuplicado desde 2008. En este negocio multimillonario, México es un importante mercado: el país representa ni más ni menos que la mitad de las ventas en América Latina. Marcas de diseñadores como Versace, Gucci, Dolce & Gabanna, Ferragamo son las favoritas de las buchonas para prendas de ropa y todo tipo de accesorios así como de las casas de moda mas lujosas y exclusivas como Burberry, Louis Vuitton, Chanel y Hermes; eligiendo estas marcas porque además de tener los precios mas elevados, son prendas de lujo y seriadas, es decir hay una cantidad limitada y a su vez, en muchos de sus modelos se puede ver fácilmente el emblema y logo de la marca, pues es lo que se busca, que sea evidente que lo que llevan es una prenda de mucho valor que atrae todas las miradas, quieren ser

deseadas por los hombres, admiradas y también envidiadas por las otras mujeres que comparten esta idea de feminidad.

Según explica el investigador José Carlos Hernández Aguilar, especialista en Investigación Criminal y Delincuencia Organizada, a través del paso del tiempo, la narcomoda[8] ha dejado de ser moda donde ya no es solo una tendencia temporal, pues se ha expandido a más sectores de la sociedad haciéndose parte del gusto general. Y como la moda se alimenta de lo que ocurre a su alrededor, no es de extrañar que el éxito de las series televisivas basadas en la vida de los famosos capos y carteles de México y Colombia hayan influido en las tendencias de moda globales. O que firmas de lujo presenten en sus colecciones prendas con cierta inspiración en la "narcoestética" apostando por estampados llamativos y en trajes de colores poco frecuentes en sus estilos.

Las mujeres han jugado un papel muy importante en el mundo del narcotráfico en los últimos años, y se han hecho participes en el incremento de delitos contra la salud, pues la mayoría de los casos que involucran mujeres están relacionados con la venta, producción y distribución de estupefacientes, ya que, al estar relacionadas con narcos, muchas veces empiezan como acompañantes y terminan como vendedoras, espías o traficantes e incluso sicarias.[9] }

Muchas de las Buchonas no lo son en realidad o todavía no han logrado conquistar a un hombre poderoso, y solo se les llama así por su estética y estilo, hacen uso de las marcas imitación para aparentar encajar el estereotipo u otras simplemente usan atuendos de narcomoda inspirándose en las buchonas famosas y mujeres de narcos, pues las idolatran y quieren imitarlas. Actualmente también se usa el término *Buchona* para referirse a cualquier mujer que exagera en su manera de arreglarse, operarse, de presumir sus bienes personales o de falta de clase.

Las buchonas actúan algunas veces como sicarios, otras como parejas sentimentales que están dispuestas a compartir y vivir los

[8] Forma de vestir ostentosa y llamativa, que consiste en prendas y accesorios de marcas de lujo o replicas de ellas que se usa para demostrar poder y opulencia, casi se podría decir que es un barroco moderno y de mal gusto.

[9] Sicario: Un sicario es una persona que mata a alguien por encargo de otro, por lo que recibe un pago, generalmente en dinero u otros bienes. Algunos términos sinónimos son, por ejemplo, asesino a sueldo o pistolero.

riesgos del crimen y peligro de sus parejas al ser asesinadas o perseguidas por la justicia a cambio de bienestar económico y lujos. Es por esto que, en ocasiones están preparadas para cualquier incidente llevando armas sean cortas o de gran calibre o llevan seguridad siendo parte del mundo criminal, algunas de ellas pueden ser objetivo de ataques de venganza contra sus parejas, según relató una de las 'buchonas' a un reportaje que realizó la cadena televisiva estadounidense Univisión, muchas terminan involucradas en la actividad ilícita.

En opinión del periodista y escritor Javier Valdés, las 'buchonas' pasaron de ser trofeos a participar de manera activa en el tráfico de drogas y armas, en operaciones de lavado de dinero, sicariato y narcomenudeo. “Las buchonas disfrutan de los beneficios de pertenecer al narco, pero sin mancharse las manos, beneficios como la impunidad, la distinción, el dinero, para comprar prendas de marcas exclusivas y joyería fina” (Vega y Santamaría, 2016, p.4). Las mujeres de Culiacán, comentan que esta de moda ser “buchona” y por supuesto que todas quieren seguir el estereotipo buscado por los narcos. “Ellas no tienen que traficar, ellas tienen que besar, ellas no tienen que matar, ellas tienen que fornicar. Ellas no se ensucian las manos se ensucian las piernas” (Núñez y Alvarado, 2013, p. 106).

Según Herrera Borquez, “Dentro del narcotráfico, esta representación femenina es valorada por lo que aporta a los hombres para realzar su virilidad. Para las mujeres, se valora la admiración que provoca la belleza y el poder económico que se puede obtener de ella. Además, se aprecian las libertades que se conquistan cuando se transgrede la docilidad y la mesura de la feminidad tradicional. Fuera del narcotráfico, la representación de la buchona es una feminidad devaluada. Está estigmatizada en función de los discursos de criminalización del narcotráfico y, además, porque transgrede las normas de control sexual para las mujeres. Esta doble estigmatización hace de la buchona una mujer abyecta dentro de la sociedad mexicana. A pesar de esa abyección, hay una fascinación por la representación que se alimenta de los discursos que sensacionalizan el mundo del crimen organizado y los discursos que mistifican la idea de la mujer fatal. Esta combinación de elementos hace que la buchona sea fuente de atracción y desprecio al mismo tiempo. “

Si bien, una buchona es una mujer cuyo valor principal radica en su belleza física, en la reproducción particular de la belleza en esta representación se acentúan los atributos sexuales más allá del límite de la respetabilidad que se exige para la feminidad tradicional. “Es una mujer cuya función principal es ser objeto de ostentación para el hombre.” (Herrera, 2019, p.174).

Este particular en el mundo del narcotráfico no es nuevo, pues las buchonas son parte de la cultura narco en México y se puede observar que en el mundo de los narcos la moda se transforma en un arma más para demostrar poder sobre el resto de personas, ya sea estando dentro o fuera del narcotráfico, admirándolo, quienes siguen estas prácticas lo hacen con la idea de transmitir autoridad, poder y respeto, distinguiéndose dentro de la sociedad, pues de manera consciente o inconsciente se sienten fuera de ella, por lo que anhelan transmitir control manipulación y superioridad, aunque sea de forma violenta.

Es importante que el narcotráfico en México sea estudiado también desde el aspecto cultural, pues es una empresa muy lucrativa que tiene gran influencia en la sociedad, una sociedad que ha sido trastocado por el fenómeno del narcotráfico. No se encuentra un registro preciso sobre el nacimiento del narco cultura en este país, sin embargo, Sánchez (2009) plantea que sus inicios se remontan a la década de los cuarenta, aunque es en los setenta cuando se consolida como imaginario social. La cultura del narco, como Gunther Maihold lo plantea, “es una fusión de temporalidades y sentidos y que por esta naturaleza son muchas las manifestaciones que de ella emanan” entendiendo que la palabra *Narco* es un prefijo multiusos que se usa para denominar al grupo social que refiere en torno al narcotráfico, a los usos, costumbres y prácticas dentro de este colectivo. Por esto se podría decir que esta subcultura criminal que es la narco-cultura influye y retroalimenta a quienes la consumen.

Cuando se habla del consumo y de lo que buscan las buchonas, nos trasladamos al mundo de la opulencia y lujo sea considerado excéntrico, extravagante o atípico para la sociedad, la narcocultura se relaciona directamente con el consumismo de la moda que construye las nociones de lo femenino y masculino dentro de una cultura del tráfico de drogas y de violencia explícita en un mundo de excesos, marcas de lujo rebasado la fantasía pues se ha convertido en parte de la

cultura y vida cotidiana donde muchos añoran una vida fácil con lujos que se consigue a través de la belleza, el cuerpo, el dinero y el poder.

En virtud de lo anterior, surgen incógnitas como: ¿Qué aspira la mujer al seguir esta moda? ¿Cómo se entiende el concepto de feminidad en el narcomundo partiendo desde la moda? ¿Cómo se ha transformado la feminidad a partir de la moda sinaloense y sus objetos de manipulación? ¿Cómo se da la normalización y adaptación de la narcomoda y su asociación por parte de la sociedad? ¿Cómo ha cambiado la percepción de la mujer, su valor y poder desde la acentuación de esta narcomoda en el Estado de Sinaloa?

Ante esa serie de preguntas, consideramos conveniente realizar una revisión sistemática de la literatura que nos permita conocer lo que se ha producido científicamente sobre las buchonas y hacer énfasis en su estética, para conocer a qué profundidad y amplitud se ha analizado esta identidad femenina sinaloense mexicana, desde qué perspectivas, qué hallazgos es posible observar, como una vía válida para sistematizar el conocimiento que existe al respecto y conocer más sobre estas mujeres, además nos interesa explorar y conocer si se han generado propuestas de intervención sobre este fenómeno social. Para ello se empleará la revisión sistemática de la literatura, procedimiento que se explica a continuación.

## Revisión sistemática de la literatura

La revisión sistemática de la literatura es un proceso para generar un estado del arte al establecer la base de las consultas académicas, Utilizando a Xiao y Watson (2019), categorizamos una tipología de revisiones de la literatura relevante, con la que se comprende mas ampliamente el trabajo ya existente que nos servirá como punto de partida en nuestra investigación, e identificamos las lagunas para explorar. Al resumir, analizar y sintetizar un grupo de literatura relacionadas, podemos intentar probar una hipótesis específica y / o desarrollar nuevas teorías. Así como evaluar la validez y calidad del trabajo existente contra un criterio para revelar debilidades, inconsistencias y contradicciones (Paré et al. 2015).

Se comienzo la búsqueda de literatura usando las palabras clave y observando si el contenido parecía discutir la metodología del proceso

de revisión de la literatura, obtuvimos su referencia completa, incluyendo autor, año, título y resumen, para una evaluación adicional. Buscando en Google Scholar artículos publicados los últimos cinco años (desde el 2017) sin dejar de lado los documentos que tienen mas antigüedad pero que aportan considerablemente en nuestra investigación. En primer lugar, buscamos en Google Académico utilizando palabras clave generales “Mujer” OR “Feminidad” AND “Narcocultura” así como “Narcomoda” “Buchonas”, Narcoestetica”

Después de revisar las páginas de resultados y refinar nuestras palabras clave, nos arrojó un número de cuatrocientos veinte trabajos potencialmente relevantes. De estos se revisaron los títulos y de considerarlo necesario los resúmenes e introducción para seleccionar aquellos que analizaran la temática de las buchonas, mediante este proceso se seleccionaron cincuenta y dos entre artículos editoriales de revistas, ensayos y trabajos de grado.

Se procedió a realizar una matriz donde se clasificó en categorías de revisión al documento para poder abstraer y describir las palabras clave, el año, el autor, el país, así como el tipo de documento que estamos revisando, la pregunta y el objetivo que el documento pretende obtener y responder, la disciplina a la que corresponde, las teorías en las que se basa dicha investigación, que tipo de metodología y muestras se usan en la obtención de datos. Se buscan también hacer distinción en los resultados, conclusiones si se obtuvieron o no.

Esto permitió identificar las categorías que se abordan en los trabajos seleccionados para poder formar grupos de similitud que nos proporcione una selección más detallada, y posiblemente una elección y eliminación de trabajos más referentes a nuestra investigación.

En específico para la realizacion de la tesis se utilizará el método de revisión sistemática del tipo "scooping review" que de acuerdo a Arksey & O´Malley (2005) esta revisión es un enfoque que sirve para revisar la literatura que hasta la fecha ha recibido poca atención en la literatura sobre métodos de investigación. Al distinguir entre diferentes tipos de estudios de alcance se indicará dónde es que se encuentran el conocimiento en relación con las investigaciones. Así, siguiendo estos lineamientos, se encontraron tres abordajes de que se desarrollan en los resultados.

## Resultados

Después de una revisión sistemática donde se han consultado distintos tipos de estudio, los textos se clasificaron en categorías de grupos de similitud, mismos que serán de utilidad para identificar y categorizar las prácticas ejercidas por las mujeres inscritas en una feminidad buchona, mostrando el panorama general de estudios específicos relacionados al objeto de estudio, y desde el punto de vista de la teoría del genero o mediante las practicas de moda en una narco cultura en su vida cotidiana, que permita tener contexto de previas investigaciones en relación al fenómeno investigado, así como identificar los vacíos que hay en la investigación sobre este tema del estudio del imaginario de la narcocultura, por lo que se logro hacer una clasificación donde los estudios se dividieron en tres categorías: 1) El rol de las mujeres en el narcotráfico; 2) Representaciones sociales de las mujeres; 3) Estética, cuerpo y moda femenina de las buchonas.

## Estudios sobre el rol de las mujeres en el narcotráfico

Una de las categorías en las que se agruparon los estudios recopilados es la que llamamos "Estudios sobre el rol de las mujeres en el narcotráfico" que se enfoca en aquellos estudios que analizan desde una perspectiva de genero, el papel que desempeña la mujer en la actividad del narcotráfico y las clasificaciones de los estereotipos de esta en esta actividad, así como la relación de capital económico y corporal que tienen estas mujeres. En algunos de estos estudios se clasifican las categorías en donde estas mujeres han tenido un papel sumamente activo, ya sea en los peldaños más bajos de cualquier organización criminal, liderando un grupo de sicarios o como parejas sentimentales de algún capo o trabajador de alguno de ellos.

Por ejemplo, Maya Lozano (2015) quien en su trabajo Mujeres y su papel en la narco cultura en México (de la Guerra contra el Crimen Organizado de Felipe Calderón hasta nuestros días) estudio las identidades femeninas que son referente de la narco cultura mexicana y analiza e intenta comprender la situación de las mujeres a partir de la declaración de guerra en contra del narcotráfico encabezada por el entonces presidente Felipe Calderón y las repercusiones que ha tenido

especialmente en ellas, mediante la consulta de artículos, referencias y testimonios encuentra que los diversos mecanismos de control que ha creado el Estado mexicano han evidenciado los vacíos de poder que estos mismos generan en la población y que han sido acaparados por el narcotráfico, y que, debido a los cambios de rol en las mujeres, donde actualmente existe una mayor presencia en ambientes que eran imposibles de acceder para ellas, han ocasionado que la presencia de estas sea constante en el narcotráfico.

Otro estudio similar es el de Lizárraga y Yazuko (2018) con el artículo titulado "Mujeres y los tres períodos de narcotráfico en Sinaloa, México". Que analizando el narcotráfico es un negocio internacional adaptativo que trasciende etnia, educación y sexo de sus participantes intenta comprender la representación de la mujer buchona dentro de la narcocultura mexicana e identificar cómo esta representación era preformada por las mujeres que se involucraban en la cultura del narcotráfico a la vez de derrumbar dicha visión a través de la exposición del caso de las féminas que se han involucrado en el narco mundo que es tanto como actividad económica, criminal y estilo de vida, es un mundo construido sobre una estructura patriarcal.

Otros estudios similares son por ejemplo el de Olivi (2018) con el título" Narcas". Il ruolo delle donne nel narcotraffico messicano" ("Narcas". El rol de la mujer en el narcotráfico mexicano "), Bernabéu Albert (2017) con su articulo "La saga de Camelia la Texana. La mujer en el narco y en el narcocorrido" y Jiménez Valdez (2014) con su articulo "Mujeres, narcoviolencia: resultados de una guerra fallida". Y así como las aportaciones de los estudios de algunos de los pioneros en la investigación de este objeto de estudio como lo son, Ovalle y Giacomello (2006) con "La mujer en el narcomundo", Maihold y Sauter de Maihold (2012) con "Capos, reinas y santos: la narcoculura en México.", Díaz Sandoval y CAMPYS (2015) con "La Perspectiva de Género, interpretaciones discursivas y sociopolíticas de la mujer y el crimen organizado en: Las Mujeres Matan Mejor de Omar Nieto. Al igual que en el articulo de Lizárraga y BYA Watanabe (2018) " Mujeres y los tres periodos del narcotráfico en Sinaloa, México.", además de las aportaciones de Alonso, Loaiza, Suarez, Castellanos y Cárdenas (2020) con " Mujeres y crimen organizado en América Latina: más que víctimas o victimarias", al igual que Niño Vega (2018) "Violencia armada y género: análisis de la relación a partir de los

relatos de vida de jóvenes mujeres de la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana" que aunque están basados en Colombia, con sus articulo nos llevan a reflexionar acerca de la relación de violencia armada y genero a partir de relatos de vida de las mujeres inscritas en el crimen organizado.

Ante esto, se observa que estos estudios hacen análisis al papel que en muchas ocasiones viene desempeñando la mujer en el espacio del narcotráfico, mas que solo la parte física y superficial del estereotipo estético tan representativo de la narcocultura. Los autores señalan que es importante identificar y estudiar los diferentes roles que se encuentran en esta problemática, tomando en cuenta el genero, pues esto nos permitirá adentrarnos a entender quienes son estas mujeres. Y como es que, a través de su perspectiva femenina, ejercen relaciones de poder en un contexto muy determinado donde la violencia y el peligro son fundamentales del imaginario del narco.

## Representaciones sociales de las mujeres

Los estudios sobre las representaciones sociales de las mujeres en la sociedad dentro de una estructura predominantemente patriarcal y un ambiente en torno a la violencia o crimen organizado forman parte del grupo de similitud en el que se encuentran las investigaciones relacionadas al fenómeno de la narcocultura. En esta categoría se encuentran los estudios que explican la forma en la que se ha representado a las féminas y al comportamiento analizado.

En los estudios de representaciones sociales de las mujeres, se presentan las investigaciones sobre como como se constituye el ser mujer, cuál es su representación simbólica dentro de la sociedad, cómo se expresan en su cultura y ¿De qué manera se puede acceder a estas muestras en la vida cotidiana? Esto es imprescindible para reflexionar en torno a ellas con el fin de poder presentar, analizar y discutir la manera en la que se ha construido el modelo hegemónico de lo femenino y si difiere de las realidades en que las mujeres viven sus feminidades.

Algunas de las aportaciones son el estudio de Castañeda y Contreras (2017) en "Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. el desafío entre el modelo hegemónico de feminidad y las experiencias

subjetivas “ en el que por medio de la Teoría de genero y usando un enfoque cualitativo encuentra que el problema principal de una construcción de la identidad femenina que no esté fundamentada en la construcción cultural es que no alberga o alcanza a incorporar la complejidad, diversidad y particularidad de las historias, experiencias, vivencias y marcos de significado y espacios de reconocimiento de todas las mujeres en culturas hibridas y complejas. Y se plantea que los distintos procesos económicos, sociales, tecnológicos, entre otros, trastocan las prácticas sociales reconfigurando las identidades individuales y sociales, dando paso a experiencias contradictorias.

Otro ejemplo de este tipo de investigación es un articulo desarrollado por Ovalle y Giacomello (2006) “La mujer en el “Narcomundo”: construcciones tradicionales y alternativas del sujeto femenino.” Donde se preguntan ¿Cuales son los sentidos que se construyen en el narcomundo sobre lo femenino? Y por medio del enfoque cualitativo exploran los sentidos y significados que sobre el sujeto femenino circulan en las redes de comercialización de drogas ilegales y exponer algunas notas de campo que dan cuenta de las funciones y roles que cumplen las mujeres en estas redes; encontrando que en el narcomundo, al constituir un contexto que sobreexpone a una crisis constante a las mujeres que se desenvuelven en el, este es presentado como el escenario ideal para observar con especial nitidez los espacios de lucha y resignificación del sujeto femenino.

Otro de los trabajos de investigación que forman parte de esta categoría es el de Van der Linden en el 2017 que con su tesis: “La narcocultura a través del cine: Análisis de la representación de la mujer en la película mexicana Miss Bala (2011)” que aborda el tema de la narcocultura pero visto a través del arte como en la cinematografía, quien usando la Teoría feminista toca el tema de cosificación de la mujer, pues aquí se encuentra que la película Miss Bala quiere quebrar con la jerarquía de poder que se ve relacionada con el tema de la narco cultura. Se trata de una película que va en contra de la cosificación de la mujer.

Así mismo Tiznado Armenta (2018) que en su tesis “Narconovelas: la construcción de nuevos estereotipos de mujer en la ficción televisiva de Colombia y México a través del retrato de una realidad social”. Se pregunta ¿que papel ha jugado la mujer en la narcocultura como manifestación artística? analizando los estereotipos femeninos de la

ficción televisiva latinoamericana que se nutren del imaginario social del narcotráfico a partir del retrato real de la narcocultura, y en donde se enumeran los rasgos generales de las protagonistas femeninas de la narco-tevenovelas en cuesto al estereotipo femenino de la novela clásica. Aquí se afirma que estudio de la narcocultura ha permitido comprender el origen de la representación de las funciones televisivas en torno al narcotráfico.}

Al igual se consideraron los estudios de Hernández (2018) "La representación de la figura femenina en el discurso de la música popular mexicana" y en "La mujer como sujeto político que trasciende la reducción estereotípica mercantilizada presente en la serie audiovisual las muñecas de la mafia" de León (2019) y a Hernández y Pech (2020) quien en su articulo "La Violencia de género y violencia social en México" abordan los estereotipos de genero femeninos mexicanos que están ligados al narcotráfico y como se representan estas relaciones con la narcocultura y narcoliteratura que reproducen esta violencia en sus productos culturales aceptados por la gente con gran naturalidad.

## Estética, cuerpo y moda femenina de las buchonas

La última de las categorías en las que se agruparon los estudios recopilados es la que llamamos "Estética, cuerpo y moda femenina." que se enfoca en aquellos estudios que analizan desde una perspectiva transfeminista la forma en la que el cuerpo contemporáneo y feminizado se presenta en este imaginario buchón y el lenguaje que se realiza en la sociedad para exponerlo y el proceso de transformación al que se somete en base a ideales del genero, la raza y la sexualidad a la cultura popular y de celebridad que se encuentra en los medios y redes sociales. Así como la relación de capital económico y corporal que tienen estas mujeres en este mundo y la percepción que tiene el mundo de estas mujeres por la forma en la que ellas visten.

Por ejemplo, Navarro (2018) en "Narco-culturas transatlánticas. Espacios fronterizos y globalización en la reina del sur" que expone como las narco novelas como La reina del sur se interpretan como paradigma en la globalización cultural del latino confundiéndose con un estereotipo. Y también la tesis de Mata-Navarro (2017) "El cuerpo

de la mujer vinculada al Narcotráfico como narración de sus relaciones sociales".

Uno de los estudios que estudia que los factores sociales tienden a tener un alto grado de influencia en la modificación del cuerpo, es el de Henao (2018) titulado "El estigma de la modificación corporal: rediseño del cuerpo humano en la ciudad de Medellín". Por su parte Pannetier (2017) en ¿Víctimas del necro poder? La construcción del cuerpo femenino en el cine mexicano sobre narco." aborda el genero femenino como victima del necro poder y analiza las maneras en que el poder masculino emanado del narcotráfico influye en las imágenes del cuerpo femenino en el largometraje mexicano de ficción Miss Bala, argumentando que estas películas aciertan en llevar a la pantalla la difícil realidad que sufren las mujeres en un contexto de narcoviolencia; esta denuncia cumple un papel fundamental en la toma de conciencia de la gravedad y de la magnitud de esta problemática y de sus repercusiones sobre las mujeres. En las que, por medio de un análisis formal, y usando una metodología de las teorías fílmicas feministas parece que la imposibilidad de superar la imagen de una mujer sin recursos ni esperanzas frente a las necropolíticas del mundo narco refuerza y afirma el destino sin salida de las mujeres en el mundo patriarcal violento de la frontera estadounidense.

También, encontramos el de Rodríguez (2017) con su tesis "Benditos los gustos" en Colombia analiza los limites del gusto o de la perspectiva acerca de la belleza no pueden ser determinados. Y por medio de un enfoque cualitativo y usando paradigmas de estilo de vida y estética, afirma que no se pueden conocer porque los son difusos en sí, pues estos son cambiantes, e influenciables. Por esta razón, al intentar justificar realmente y de manera tangible los parámetros del gusto solo se pueden obtener nociones, generalidades, ideas no puntuales de lo que tanto las clases altas como las clases populares consideran de buen o mal gusto, y sobre lo que consideran bello o feo con respecto al vestuario.

Con relación a esto, Pardo (2017) "Transformaciones estéticas: la narco cultura, la producción de valores culturales y la validación del fenómeno narco." Busca realizar una contextualización e interpretación del fenómeno del narcotráfico a nivel local, analizando los valores estéticos, exponiendo la inestabilidad política y económica de la nación, junto al fenómeno generalizado del narcotráfico, generaron

formas de representaciones sociales acordes con su momento histórico, la aceptación e identificación con los valores del "todo vale", del "dinero fácil", del derroche y de la superficialidad del ornamento y de la estética corporal femenina, identificados con el "mal" gusto narcoestético, se convierten en *narcochic* e imponen las nuevas formas y direcciones que debe tener el gusto popular, pero, sobre todo, la adopción de un estilo de vida caracterizado por la narco cultura como estándar de valores estéticos y éticos.

Hernández (2018) con "La mujer-objeto representada en la narco series "Las muñecas de la mafia y sin tetas no hay paraíso", así como en "La utópica soledad: Análisis de las modificaciones del cuerpo femenino colombiano por la tecnología, en el narco cultura del siglo XXI." de López (2020) al igual que Navarro (2018) con "Narco-culturas transatlánticas. Espacios fronterizos y globalización en la reina del sur", y como en el trabajo de Vega Angulo (2018) con la Influencia de el narcotráfico en la moda y estética de la mujer colombiana ". Si bien, estas se sitúan en Colombia "estudian la herencia que ha dejado el narcotráfico en la estética, y que ha permeado diferentes esferas de la sociedad, entre la moda y la estética de la mujer colombiana, desde la década de los 80s., se intenta observar la necesidad de los narcotraficantes de sobresalir, y afirmar de forma visual su poder económico, social, por medio de las mujeres, que son parte de ese mundo, como simulación de un trofeo.

Así como el articulo de Ruiz y León (2019) titulado " Transfeminidad viral en la cultura red: memes, videoclips en la construcción social de la narcoestetica buchona y choni" Además de el trabajo mas reciente que se encontró, en otro estudio colombiano, la tesis de Vargas Zuluaga "Fotografía y Ficción, el index de la Ilusión" (2021) que por medio del análisis de la ciberetnografia y antropología virtual identifica busca las caracteristicas contextuales y estéticas de las selfies de las mujeres colombianas y las representaciones de feminidad que emergen de ellas en las que se aprecia como ha impactado el narcocultura y las ciertas estéticas publicitarias de la representación del cuerpo, la feminidad y los roles que se expresan de modo masivo en las redes sociales.

Por último, el articulo de León y Valencia (2019) "De profesión femeninas: genero prostética y estéticas como trabajo contemporáneo" que plantea discusión teórica con perspectiva transfeminista y un

análisis sociocultural de la feminidad prostética como un trabajo contemporáneo para mostrar como encarnan y comparten un mismo prototipo de cuerpo hipersexualizado que, en el nuevo régimen de genero glocal, se vuelve en sí mismo una empresa y que establece los cuerpos trazan encrucijadas socioculturales en la era de la hipermediación, y nos hacen replantear los términos en los cuales tenemos que releer su apropiación y desplazamiento contradictorio de los códigos semióticos y técnicos del género y la hiperfeminidad, que se encuentra de forma quizá inconsciente con la figura actual o incluso futurista de los individuos.

En suma, estas son algunas de las investigaciones que se identificaron tras la revisión sistemática que se realizó, en la cual se clasificaron los estudios encontrados por categorías de similitud. Posteriormente se identificaron los estudios más específicos relacionados al fenómeno de estudio de esta tesis, mismos que se explican en el siguiente apartado.

## Estudios que contemplan el análisis de la estética, el cuerpo y la moda femenina

León (2019) estudió las identidades femeninas que son referente de la narcocultura mexicana, quien en su análisis identifica la construcción y representación de identidades corporales-genéricas de las buchonas y las relaciones de poder que crean a partir de estas. León parte de la teoría de genero y feminista, Relaciones de poder, abarcando también el Capital erótico y el Capitalismo gore, enfocándose en el rol de la mujer buchona en el narcotráfico mexicano y quien con su investigación argumenta que sí queremos realizar cambios sociales, debemos comprender cómo es que funcionan estas nuevas dinámicas del poder, en este caso, el capital erótico y los medios de comunicación que la feminidad buchona explota. En los consumos culturales están los nuevos entramados de dominación.

Otro estudio similar es el de Herrera (2019) con el artículo titulado “La cabrona aquí soy yo: Cuerpos y subjetividades femeninas en la narco cultura de la frontera norte de México.” Donde analiza la representación de la mujer buchona dentro de la narcocultura mexicana e identifica cómo esta representación era preformada por las mujeres

que se involucraban en la cultura del narcotráfico. Aquí se observa cómo se encarnan los signos culturales de la nacrcocultura y como se transforman las subjetividades de las mujeres que se adscriben a este espacio. Mediante el Método etnográfico, una serie entrevistas a mujeres inscritas en este mundo, el análisis de los códigos corporales, y el uso de videoanálisis hermenéutico encontró que en las prácticas performativas de estas mujeres en, el cuerpo tiene un lugar clave para las vidas de estas mujeres y se intenta comprender la representación de la mujer buchona dentro de la narcocultura mexicana e identificar cómo esta representación era preformada por las mujeres que se involucraban en la cultura del narcotráfico. Este estudio considera al cuerpo como un pase de entrada a la narcocultura, pues la belleza física femenina es sumamente valorada como signo de prestigio y poder y la belleza física tiene un valor instrumental, ya que, a través de ella, las mujeres pueden acceder a beneficios económicos y privilegios para ellas y para sus seres queridos.

La construcción de la estética de la mujer a partir del fenómeno del narcotráfico en Colombia" de Castañeda Pisco (2020) que referenciando varios autores expone que a narco estética es el resultado de la necesidad de aceptación de las mujeres asociadas al narcotráfico para llegar al reconocimiento en la cultura narco, por lo que se constituye en un medio para tramitar y satisfacer ciertos deseos, como también para poder ser aceptada dentro de grupos estereotípicos como el narcotráfico. El cuerpo femenino es el objeto de reafirmación de poder y autoridad, es entonces una proyección que ostenta lujo y admiración ante la sociedad.

Otro de los estudios, es el de Sierra Pérez (2019) "El fenómeno de la moda narco-estética en las mujeres de clase alta en Medellín." Por ejemplo, trata el análisis desde un origen de Moda también, pero enfocado en las mujeres de clase alta colombianas. Además, la tesis define el canon en el concepto moderno de narco-estética de estratos socioeconómicos altos, un canon donde el cuerpo es el verdadero objeto de lujo y la ropa de diseñador se convierte pues en un mero ornamento para este, un cuerpo que lleva horas de cuidado y trabajo, ya sea mediante el gimnasio o mediante diferentes procedimientos estéticos realizado. Pues aquí se puede observar a las mujeres de clase socioeconómica alta han adquirido este estilo como propio por el fenómeno de filtrado ascendente, el cual es cuando una moda creada

en los estratos socioeconómicos bajos escala y llega a los demás estratos, mostrándose en estas variaciones de estilo considerables; sin embargo, conservando los mismos principios. Esto resulta favorecedor pues, la presente investigación pretende estudiar a las mujeres sinaloenses de distintas clases sociales, que nos daría resultados distintos, pues el contexto del lugar y tiempo es diferente.

## Conclusiones

Durante el proceso de la revisión de el estado del arte y su construcción, se encontraron algunos estudios que abordan el tema de esta tesis, sin embargo, estos estuvieron encaminados a obtener distintos objetivos, la mayoría de los estudios encontrados en la revisión del estado del arte, son estudios recientes desarrollados en México y Colombia, debido a que es en estos dos países donde el fenómeno de la narcoestetica y narcomoda se ha desarrollado y expandido de manera muy similar, pues es parte del gran culto al narcotráfico que se observa en la vida cotidiana de estos lugares.

Si bien se encuentran algunos análisis tomando en cuenta la narcomoda, estos están enfocado en las mujeres de algún estatus especifico, y no estudian a las mujeres de México, pues si se encuentran estudios de la Narco estética mexicana, estos estudian la estética masculina, además se puede identificar que ninguno de los estudios encontrados tiene como objetivo analizar específicamente la moda de la feminidad buchona haciendo énfasis en Sinaloa, lo cual resulta favorecedor pues, la presente investigación pretende estudiar a las mujeres sinaloenses de distintas clases sociales, que nos daría resultados distintos, pues el contexto del lugar y tiempo es diferente y mas actual. Algunos de los estudios usaron entrevistas, pero la mayoría trabajaron con un análisis de contenido y observación de bibliografías y estudios o fuentes de información que se ha encontrado en obras audiovisuales y narconovelas o películas. Lo que hace de esta investigación una diferente, pues aquí se pretende analizar el fenómeno desde los testimonios de las mujeres mismas, y poder así plantear el punto de vista de las buchonas, su perspectiva sobre el papel y relaciones que ellas juegan en este imaginario, así como los factores que las llevaron a estar y seguir en él.

Entre las implicaciones que surgen a partir de esta investigación es que aunque los estudios de las buchonas son variados, como fenómeno de intervención no existen propuestas, esto resulta especialmente algo que nos llama la atención pues la narcocultura, su sistema simbólico y una de sus dimensiones que es la estética son elementos que están incursionando en las nuevas generaciones, tanto jóvenes, como adolescentes e infancias. Por ello, consideramos que seguir analizando y abonando a la comprensión de estos fenómenos es algo que puede ayudar a intervenir en el mundo social en el que habitamos y habitan las mujeres sinaloenses, con todos los riesgos que ello implica.

## Referencias


Giddens, A. (1997). "Consecuencias de la modernidad", Alianza, Madrid.

Simmel, G. (2005), "La psicología de la moda: un estudio sociológico", Brasilia, Editora UNB.

Burgos, C. (2013). "Expresiones musicales del narcotráfico en México: Los narcocorridos en la cotidianidad de los jóvenes sinaloenses". Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.

Córdova, N. (2007) "La subcultura del narco: la fuerza de la transgresión". Cultura y representaciones sociales, 2 (3), 106-130. Recuperado de: http://www.culturayrs.org.mx/revista/num3/Cordova.pdf

Núñez-Gonzales Marco, (2017). "Masculinidades en la narcocultura: El machismo, los buchones y los mangueras." Revista Conjeturas Sociológicas.

Maihold, G., Sauter Rosa María. (2012) "Capos, reinas y santos: La narcocultura en México". UNAM: México; Stiftung Wissenschaft und Politik, Berlín.

Moreno, G. (2015) "La estética de la cultura narco" Creación y Producción en Diseño y Comunicación Nº66, ISSN: 1668-5229, p.49-50, Buenos Aires, Argentina.

Bustingorry, F. ( 2015 ) " Moda y distincion social. Reflexion en torno a los sentidos atribuidos a la moda".

Montejo, R. "La moda como hecho Social" / "Contexto social de la moda" / "Porque nos vestimos?"

Martínez-Herrera, M. (2007) “La construcción de la feminidad: La mujer como sujeto de la Historia y como sujeto de deseo.

Moura, C. (2015) “La expresión de la Ropa como estimulo a la violencia contra la Mujer”

Alonso, L., Loaiza, L., Suárez, N., Castellanos, D., & Cárdenas, J. D. (2020). Mujeres y crimen organizado en América Latina: más que víctimas o victimarias. Reponame: Repositorio Institucional EdocUR.

Castañeda, J. (2019). La construcción de la estética de la mujer a partir de fenómeno del narcotráfico en Colombia (Tesis de pregrado). Univesidad Santo Tomás. Bogotá, Colombia.

Castañeda-Rentería, Liliana I., & Contreras, Karla. (2017). Apuntes para el estudio de las identidades femeninas. El desafío entre el modelo hegemónico de feminidad y las experiencias subjetivas. Intersticios sociales, (13) Recuperado en 19 de mayo de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642017000100001&lng=es&tlng=es.

Creswell, John, Poth, Cheryl. (2018) “Qualitative Inquiry & Research Design, Choosing Among Five Approaches” SAGE Publications, Inc. California.

Guba, E., & Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. In C. Derman, & J. Haro, Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social. (pp. 113-145). La Sonora: El Colegio Sonora.

Henao, M. (2018) El estigma de la modificacion corporal: rediseño del cuerpo humano en la ciudad de Medellin. Tesis. Recuperado de https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/4308

Hernández Sampieri, R. (2016). Metodologia de la investigacion. Ciudad de Mexico: Mc Graw Hill Education.

Hernández, U. (2018) “La representación de la figura femenina en el discurso de la música popular mexicana”. Tesis Licenciatura. UACM. Recuperado de: https://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/handle/123456789/1648

Herrera Borquez, K. (2019). La cabrona aquí soy yo Cuerpos y subjetividades femeninas en la narcocultura de la frontera norte de México. (Vol. 3). Universitätsverlag Potsdam.

Jimenez, E. (2014) Mujeres, narco y violencia: resultados de una guerra fallida. Región y sociedad [online]. 2014, vol.26, n.especial4, pp.101-128. ISSN 1870-3925.

Juan-Navarro, S. (2018). Narco-culturas transatlánticas: Espacios fronterizos y globalización en La reina del sur. Diálogos Latinoamericanos, 19(27), 22–44. Retrieved from https://tidsskrift.dk/dialogos/article/view/111643
Juan-Navarro, S. (2018). Narco-culturas transatlánticas: Espacios fronterizos y globalización en La reina del sur. Diálogos Latinoamericanos, 19(27), 22–44. Retrieved from https://tidsskrift.dk/dialogos/article/view/111643
León Chilito, L y. (2019-07-16.). La mujer como sujeto político que trasciende la reducción estereotípica mercantilizada presente en la serie audiovisual “las muñecas de la mafia” dirigida por Luis Alberto Restrepo. Comunicación Social y Periodismo.

Leon, A. (2019) La feminidad Buchona: performatividad, corporalidad y relaciones de poder en la narcocultura mexicana. Tesis doctoral

Liliana Hernández Ramos. (2018). La mujer-objeto representada en las narcoseries Las muñecas de la mafia y Sin tetas no hay paraíso. Graffylia, 16(27), 90-100. Recuperado a partir de http://rd.buap.mx/ojs-dm/index.php/graffylia/article/view/163

Linden, Kimberly L. van der (2017) La narcocultura a través del cine: Análisis de la representación de la mujer en la película mexicana Miss Bala (2011) Faculteit der Letteren. Radbound University, Nederlands https://theses.ubn.ru.nl/handle/123456789/5013?locale-attribute=en.

Lizárraga Lizárraga, E., & Yazuko Watanabe, B. (2019). Mujeres y los tres períodos de narcotráfico en Sinaloa, México. Sociedad Hoy, (26), 25-44. Recuperado a partir de http://revistasacademicas.udec.cl/index.php/sociedad_hoy/article/view/760

Lizárraga Lizárraga, E., & Yazuko Watanabe, B. (2019). Mujeres y los tres períodos de narcotráfico en Sinaloa, México. Sociedad Hoy, (26), 25-44. Recuperado a partir de https://revistasacademicas.udec.cl/index.php/sociedad_hoy/article/view/760

López, A. L. (2020). La utópica soledad: Análisis de las modificaciones del cuerpo femenino colombiano por la tecnología, en la narcocultura del siglo XXI. Recuperado de: http://hdl.handle.net/20.500.12010/9967.

Maihold, Guenther & María, Rosa & Maihold, Sauter. (2012). Capos, reinas y santos – la narcocultura en México. iMex. México Interdisciplinario. Interdisciplinary Mexico, 2. 64-96.

Mata-Navarro, Itzelín R. El Cuerpo de la Mujer Vinculada al Narcotráfico Como Narración de sus Relaciones Sociales. Tesis de maestría, Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO, 2013. Web. Fecha de acceso: 27 julio 2017

Maya Lozano, Ana Laura (2015). Mujeres y su papel en la narcocultura en México (de la Guerra contra el Crimen Organizado de Felipe Calderón hasta nuestros días). XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Niño, N. C. (2018). Violencia armada y género: análisis de la relación a partir de los relatos de vida de jóvenes mujeres de la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana. Revista Eleuthera, 19, 149-167. DOI: 10.17151/eleu.2018.19.9.

Olivi, Luisa (2018) "Narcas". Il ruolo delle donne nel narcotraffico messicano. Rivista Di Studi E Ricerche Sulla Criminalità Organizzata. Universita degli Studi di Milano, Italia. Recuperado de Cross Vol.4N°3, 62-80 -DOI: http://dx.doi.org/10.13130/cross-10872

Ortiz, N (2016). "La perspectiva de género, interpretaciones discursivas y sociopolíticas de la mujer y el crimen organizado en: Las mujeres matan mejor.", Innovacion editorial Lagares, Universidad Autonoma de Sinaloa. Mexico.

Ovalle, Liliana Paola; Giacomello, Corina La mujer en el "narcomundo". Construcciones tradicionales y alternativas del sujeto femenino Revista de Estudios de Género. La ventana, núm. 24, 2006, pp. 297-318 Universidad de Guadalajara Guadalajara, México

Páez, D., Fernández, I. "Masculinidad-Feminidad como dimensión cultural y del auto concepto.

Pannetier Leboeuf, G. (2017). ¿Víctimas del necropoder? La construcción del cuerpo femenino en el cine mexicano sobre narco. Comunicación y Medios, (36), 43 - 54. doi:10.5354/0719-1529.2017.46203

Pardo, J. A. (2018) Transformaciones estéticas: La narcocultura, la producción de valores culturales y la validación del fenómeno narco. Calle 14: Revista de investigación en el campo del arte, ISSN-e 2145-0706, Vol. 13, Nº. 24, 2018, págs. 400-409

Rodríguez Jiménez, Andrés, & Pérez Jacinto, Alipio Omar (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. Revista Escuela de Administración de Negocios, (82),1-26. [fecha de Consulta 12

de marzo de 2021].ISSN: 0120-8160. Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=206/20652069006

Rodríguez, A. M. (2017). Benditos los gustos. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10554/40181.

Ruíz, V., & Olvera, A.L. (2019). Transfeminidad Viral En La Cultura Red.: Memes, Videoclips En La Construcción Social De La Narcoestética Buchona Y Choni.

Salvador Bernabéu Albert, « La Saga de Camelia la Texana. La mujer en el narco y en el narcocorrido », Conserveries mémorielles [En ligne], #20 | 2017, mis en ligne le 03 avril 2017, consulté le 19 mai 2021. URL : http://journals.openedition.org/cm/2498

Schettini, Patricia, Cortazzo Inés. (2015) Análisis de datos cualitativos en la investigacion social. Procedimientos y herramientas para la interpretacion de informacion cualitativa. Edulp. Argentina.

Schettini, Patricia. , Cortazzo Inés. (2015) Técnicas y estrategias en la investigacion cualitativa. Edulp. Argentina.

Sierra Pérez, L. (2019). El fenómeno de la moda narco-estética en las mujeres de clase alta en Medellín (Bachelor's thesis, Escuela Arquitectura y Diseño).

Taylor, S.J, Bogda, R. (1987) Introduccion a los metodos cualitativos de investigacion. La busqueda de significados. Ediciones Paidós Iberica,S.A., Barcelona.

Téllez, J. H., & Salvador, C. P. (2020). La violencia de género en la narcotelenovela. Revista Iberoamericana de Comunicación, (38), 11-43.

Tiznado, K. (2017). "Narconovelas: la construccion de nuevos estereotipos de mujer en la ficcion televisiva de Colombia y Mexico a traves del retrato de una realidad social". Tesis Doctoral. Universidad Autonoma de Barcelona. TDX, recuperado de: http://hdl.handle.net/10803/459153

Valencia, S., & León Olvera, A. (2019). De profesión, femeninas: género, prostética y estéticas como trabajo contemporáneo. Cuadernos De Literatura, 23(46). https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl23-46.pfge

Valencia, S., & León Olvera, A. (2019). De profesión, femeninas: género, prostética y estéticas como trabajo contemporáneo. Cuadernos De Literatura, 23(46). https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl23-46.pfge

Vargas Zuluaga, Nora Margarita. Fotografía y ficción, el índex de la ilusión. Granada: Universidad de Granada, 2021. [http://hdl.handle.net/10481/66914]

Vargas, Nora. (2021) “Fotografía y Ficción, el index de la Ilusión” Tesis doctoral dirigida por el Dr. José Policarpo Cruz Cabrera. ISBN: 978-84-1306-784-1 Recuperado de http://hdl.handle.net/10481/66914

Villegas, J., Conejo, S., & Panarese, P. (Eds.). (2019). Comunicación, género y educación: Representaciones y (de) construcciones. Madrid: Dykinson, S.L. doi:10.2307/j.ctvktrwjp

# EJE TEMÁTICO

# MIGRACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

# La participación de los actores sociales, ¿quiénes y cómo construyen la idea del desarrollo comunitario?, una mirada desde una organización de la sociedad civil en Huayacocotla, Veracruz

Claudia Sandoval Cervantes
Laura Myriam Franco Sánchez
Claudia Ismaela Flores Tapia[10]

**Resumen**

El presente trabajo, corresponde a una investigación en el municipio de Huayacocotla, Veracruz, el cual, pretende exponer de qué manera las Organizaciones de la Sociedad Civil han participado para promover el llamado desarrollo comunitario, para ello, se precisa partir de quiénes y cómo construyen esa idea, no obstante, que para entender los procesos que implican en el espacio local, se deben entender las dinámicas sociales que la involucran, tales como la organización, el desarrollo, así como la participación de sus actores.

Indudablemente habrá que considerar aquellos recursos que son parte esencial en los espacios comunitarios para poder generar alternativas de mejora colectiva, por lo que, hablar de la participación es imprescindible, pues con ello se generan las oportunidades en el emprendimiento de alternativas desde los actores internos o externos. Es preciso cuestionar, debatir y reflexionar, la oportunidad que representa cuando los actores sociales se organizan para generar procesos y establecer espacios representativos desde la diversidad, dentro del denominado desarrollo comunitario.

En este sentido, se expone la necesidad de no sólo identificar quiénes participan, también, los objetivos, formas de organización, disposición en el trabajo con otros, que establece la condición de capacidades a favor de

[10] Profesoras Investigadora por asignatura de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

quienes se involucran en determinado proceso. El interés de verter en este trabajo la importancia de la participación de las OSC, específicamente de una, como un actor que ha planteado estrategias desde las necesidades comunitarias, permite también, construir la idea del desarrollo comunitario.

*Palabras clave: participación social, desarrollo comunitario y actores sociale.*

## Desarrollo

El municipio de Huayacocotla, es considerado como "Lugar de los enormes árboles" junto con otros 211 municipios pertenecen al estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Se encuentra ubicado en la zona norte del estado y forma parte de la región Huasteca Baja, en las coordenadas 20° 32´14" de latitud norte y 98° 28´44" longitud oeste, a una altura de 2165 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con los municipios de Ilamatlán y Zontecomatlán; al este con Texcatepec y Zacualpan; al sur y oeste con el estado de Hidalgo. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 195 km (INAFED, 2020).

**Mapa 1.- Ubicación geográfica de Huayacocotla, Veracruz 2020.**

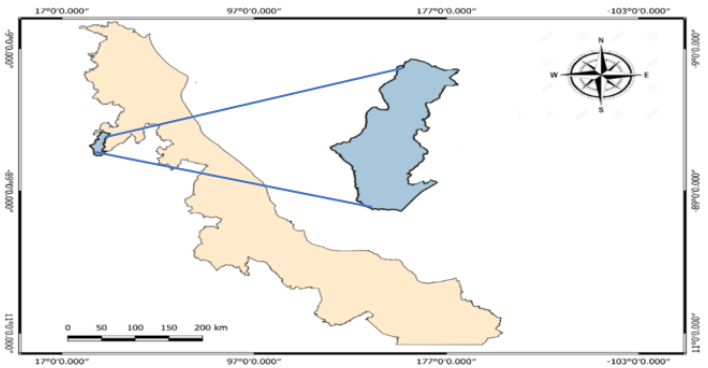


**Fuente**: Elaboración propia, 2020

Cuenta con una superficie de 71, 820 km², del cual, Huayacocotla posee de acuerdo al INEGI (2015) una superficie de 515.62 km² que representa el 0.7 por ciento del total a nivel estatal y su densidad de población es de 41 hab/km².

La cabecera se encuentra en el centro territorial municipal por lo que tiene mayor cobertura hacia la mayoría de las localidades rurales.

Huayacocotla pertenece a la Sierra Madre Oriental y a la provincia del Eje Neovolcánico. Respecto a la hidrografía, se encuentra posicionado en la región Pánuco y Tuxpan- Nautla.

Tiene una amplia variedad de álamos, pinos, encinos, alamillos y jonotes. Así mismo, la fauna inmersa son poblaciones de ardillas, conejos, tuzas, aves rapaces y reptiles (SECTUR, 2020). Los usos principales del suelo refieren a la agricultura de temporal debido al tipo edafológico presente en el territorio.

Desde su constitución en 1881 y de acuerdo al catálogo de localidades de SEDESOL (2013), refiere que está conformada por 100 localidades, de la cual, una es urbana (Huayacocotla-cabecera) que representa el 25 por ciento de la población urbana y 99 rurales con un 75 por ciento de población rural. Así mismo, el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), ha registrado 24 núcleos agrarios[11], de los cuales todas son ejidos.

**Mapa 2.- Localidades de Huayacocotla, Veracruz 2018.**

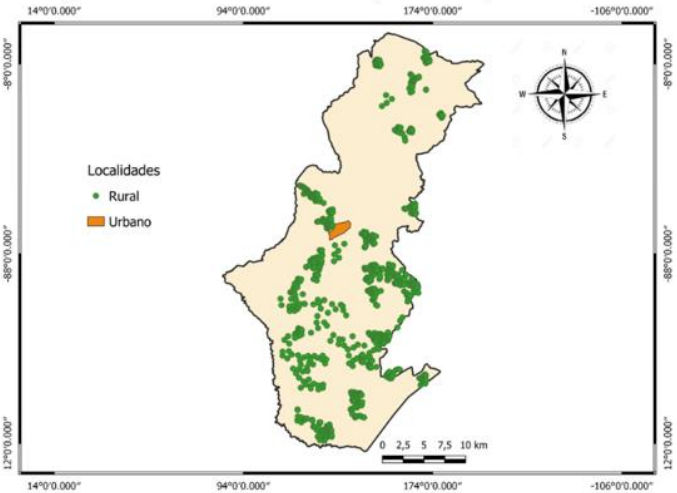


Fuente: elaboración propia, 2020

Término genérico por el cual se identifica a los núcleos ejidales o comunales, que han sido beneficiados por una resolución presidencial dotatoria o sentencia de los Tribunales Agrarios, a través de la cual les fueron concedidas tierras, bosques y aguas. (Procuraduría Agraria, 2009).

## Diagnóstico sociodemográfico

El municipio de Huayacocotla estima 21 mil 391 habitantes, del cual, el 48.1 por ciento son hombres (10 mil 297) y el 51.9 por ciento mujeres (11 mil 094), que en el contexto estatal representa 0.26 por ciento de la población total. En la siguiente pirámide poblacional se puede observar la composición quinquenal al 2015.

**Gráfica 1.- Pirámide poblacional de Huayacocotla, 2015.**

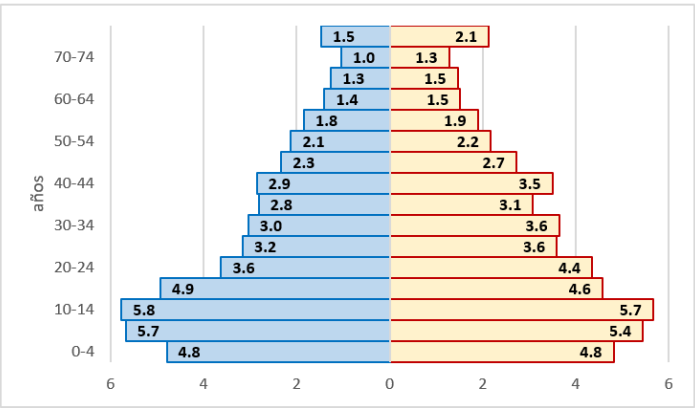


*Fuente*: Elaboración propia a partir de estimadores de la población total en viviendas particulares habitadas por municipio y grupos quinquenales de edad según sexo. Encuesta Intercensal, INEGI (2015).

En 2015, Huayacocotla registró mayor población en los grupos quinquenales de 5 a 9 años y de 10 a 14 años con el 5.7 y 5.8 por ciento de la población. Para los mismos grupos, los hombres tuvieron mayor representatividad. No obstante, para los siguientes grupos las mujeres mantienen un alto porcentaje respecto a los hombres.

Se observa una población acumulada joven adulta (15 a 64 años), que representa el 59 por ciento del total. Lo anterior, caracteriza al municipio con gran fuerza de trabajo para la productividad local ya que, la edad mediana es de 25 años (Secretaría de Planeación , 2019).

Respecto al índice de fecundidad, de acuerdo con INEGI (2016) es de 2.1 hijos, es decir, las mujeres mayores de 15 años y menores de 49 tienen alrededor de 2 hijos en promedio, sin embargo, la tasa de mortalidad es mayor (3.9 de hijos fallecidos) a los nacimientos. Lo anterior, puede ser resultado de diferentes factores que involucran a la mujer con su desarrollo del embarazo, tal como: alimentación,

asistencia médica para la maternidad y los cuidados individuales en la gestación. A nivel estatal, los índices son similares con 1.7 y 2.8 respectivamente.

Huayacocotla de acuerdo a la Dirección General de Operación de Programas Sociales (2020), es considerado como un municipio de atención prioritaria. Algunos de los apoyos a la población, han sido de carácter social, por ejemplo, en periodos con el programa "Veracruz comienza contigo" del año 2018, el cual, repartió a cientos de familias alimentos de la canasta básica y tarjetas monetarias, también, becas a estudiantes con el programa "Benito Juárez", créditos a la palabra del sector formal e informal, así como programas para adultos mayores. Actualmente, en enero del 2020, se anunció la construcción de caminos.

Como se observa, entre los programas que más destacan son de carácter social, sin embargo, el apoyo a la productividad local ha tenido poco alcance para el sector de pequeños agricultores. Lo anterior, ha sido identificado por el abandono parcial a incentivar la productividad agrícola, aunada, a una exigencia de los habitantes a nivel federal, así como estatal, de un fondo emergente para atender el abasto de productos básicos debido a las diversas sequías, mismas que han acabado con gran parte de los cultivos.

A su vez, el desempleo ha afectado a un 4.30 por ciento, dada las condiciones de los sectores productivos. Al respecto, se encuentra inserto en la actividad terciaria pese a que la mayoría de su población se halla asentada en localidades rurales; la actividad primaria por otro lado, representa el 24.3 por ciento de la PEA ocupada. Por lo tanto, el papel de las organizaciones y la participación activa de la población para reactivar la actividad productiva local, resulta ser una posibilidad de replantear la forma de planificación de diversas acciones, no solo a nivel local.

La marginación, es un fenómeno multidimensional y estructural que muestra bajo una ponderación numérica el grado de desventaja que presenta un territorio con respecto a la disponibilidad de servicios básicos de la vivienda (agua, drenaje, electricidad), ingreso y rezago educativo. Tuirán citado en Quezada, et al., (2018) señala que "si bien se evalúa carencias básicas […] no es valorada la calidad de estas carencias. Así mismo, aunque se puede observar alta correlación entre marginación y pobreza; no significa que sea un indicador de pobreza".

Dichos indicadores configuran el espacio social de cada lugar, y es a partir de estos, que pueden determinarse las variables claves que limitan a los grupos sociales respecto a su calidad de vida, así como de crecimiento económico.

Hay excesivas demandas y necesidades en el municipio en todos los sectores, educación, alimentación, seguridad social, vivienda, servicios de salud, entre otros elementos, ingresos a la línea de bienestar, que dejan ver la pobreza y pobreza extrema en Huayacocotla, de acuerdo a cifras de la consulta dinámica de resultados (CONEVAL, 2015).

## Contexto de las organizaciones

Se tiene registrado un total de 3 organizaciones de la Sociedad Civil en Huayacocotla. Sin embargo, existen otras que no se encuentran en el directorio de registro federal del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), pues las llamadas organizaciones de base, no tienen un registro legal pero sí se les otorga de legalidad ante las acciones emprendidas.

Debido al menor número de organizaciones en el municipio de Huayacocotla es que la atención y focalización no logra tener mayor cobertura hacia la población objetivo. No obstante, se ha declarado a través de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), que Huayacocotla será beneficiada a través de proyectos de Conservación; Restauración del medio ambiente; Desarrollo comunitario y Prácticas sustentables.

Importante destacar que, a nivel estatal, Veracruz cuenta con el registro de 3 mil 014 organizaciones, de las cuales, la primera fue constituida en 1905 y no fue hasta 1998 cuando se logra observar un mayor número de organizaciones registradas formalmente presentando para los siguientes periodos, mayores registros.

En Huayacocotla, de acuerdo a la revisión documental, las organizaciones, han considerado la participación en proyectos de carácter estatal y federal ya sea de infraestructura vial, que permitirá tener mayor conectividad hacia zonas clave, sociales y productivos con enfoque sustentable. Por último, se observa que presentan similitudes en cuanto a indicadores de pobreza, migración, proporción poblacional,

fuerza de trabajo y condiciones sociales que posibilitan converger ideas generales y adaptarlas en los escenarios específicos de cada municipio.

## Actores sociales y experiencias para la participación

Las dinámicas comunitarias, han generado una reflexión respecto a las formas de intervención en el trabajo que se va generando con ellas a través de los distintos actores, en el que, sin duda, las prácticas sociales, económicas, políticas, culturales, posibilitan al individuo en su experiencia desde lo cotidiano y rutinario, que se descubra en sí mismo, tanto en sus derechos como en los compromisos de manera individual y con el colectivo.

Los roles y papeles en la estructura social, han permitido que se establezcan grupos que, a partir de su capital (cultural, educativo, político), han asumido ciertas funciones en relación a la dinámica de una sociedad, los cuales, se apropian de conocimientos y de historias contribuyendo para "transformar", "modificar", o "cambiar", aquellas circunstancias en las prácticas cotidianas respecto a las necesidades sociales [12] expresadas por el ser humano".

La capacidad de acción de los distintos grupos sociales, ha generado por mucho tiempo dar atención a los problemas y necesidades en la vida pública, en el que la participación que se ha tenido, ha definido el tipo de atención y del sector de población al cual se dirige.

Mencionar que, el estudio de las Organizaciones de la Sociedad Civil, dependerá de quien la observe y/o participe, del tiempo, del

[12] Han sido consideradas como indispensables para la supervivencia tanto de manera individual como estructural, sin embargo, su concepto teórico ha variado, haciendo diferencias en ellas (las necesidades), para poder identificar la complejidad que le implican. Keynes (1981), al respecto, menciona aquellas necesidades absolutas y relativas, en tanto el nivel de vida. Para Ballester (1999), las necesidades sociales que comprenden al ser social, representan la integridad psicofísica, Díaz (2013), por su parte, considera que son aquellos factores objetivos indispensables que mantengan la vida. Mientras que Doyal y Gough (1994), integran la participación e integración social, y que, de acuerdo con la teoría generalista de las necesidades humanas, distinguen entre necesidades y deseos. Maslow (1985), contribuye con la escala funcional de las necesidades humanas. Max Neef (1993), por otro lado, expone que las necesidades solo pueden ser satisfechas en la medida que se obtenga calidad de vida pues este, genera desarrollo, por lo que es necesario entre otros, la libertad, participación, protección, subsistencia en las condiciones cotidianas.

lugar, en el que cada estudioso del tema, tendrá su propia interpretación de acuerdo al enfoque que se quiera considerar, con un objetivo, una meta, y una definición política, económica o social. No obstante, las OSC, representan el conjunto de actores que participan en una heterogeneidad de acciones, por lo que se han distinguido a partir de fines específicos.

## Fomento Cultural y Educativo

La coyuntura presentada en la década de 1960, permitió que diversas organizaciones se conformaran para poder participar ante la complejidad de la dinámica social, por lo que uno de esos proyectos se presentó con la Compañía de Jesús[13] de la mano con laicos quienes, "han impulsado por más de 40 años proyectos organizativos entre campesinos, indígenas y obreros en diferentes regiones de México" (Fomento Cultural y Educativo A.C, 2020). La organización a exponer, actualmente sólo se encuentran trabajando en la Sierra Norte de Veracruz con la radio comunitaria y el Comité de Derechos Humanos, buscando establecer procesos que permitan fortalecer el desarrollo comunitario en el mejoramiento de condiciones de vida.

> …la Compañía de Jesús decidió encaminar su servicio hacia la promoción de la fe y la justicia tomando opción preferencial por los pobres, en procesos de acompañamiento directo. Era el tiempo del Padre General Pedro Arrupe SJ en la Curia de Roma, y del Prepósito Provincial mexicano Enrique Gutiérrez Martín del Campo SJ, quien cerró las instalaciones del Instituto Patria en 1971 obteniendo fondos con los que se formó Fomento Cultural y Educativo, A.C. en el año 1973 (Fomento Cultural y Educativo A.C, 2020).

Habrá que pensar en la relación que han tenido los jesuitas a lo largo de la historia en los diversos eventos que han marcado el trabajo con

[13] Surge desde la orden Jesuita con San Ignacio de Loyola en el siglo XVI, en una coyuntura de reforma y contrarreforma desde el seno católico, recalcando la importancia del trabajo con el pobre fundando orfanatorios, escuelas, asilos, entre otros. Su modelo de educación, se ha caracterizado en todo el mundo por su servicio en la fe y en la promoción de justicia liberadora.

los sectores de la población llamados desprotegidos, quienes a partir del Concilio Vaticano II, consideraron un trabajo más allá de los cargos eclesiales.

El historiador Gianni La Bella [14] (2019), hace referencia al posconcilio en el que ve a la Compañía de Jesús, como un caleidoscopio en el cual, se configuran la fe, evangelización, política, el medio ambiente, la promoción humana y principalmente el compromiso por la justicia que se asume desde la vida religiosa, considera que, como cuerpo apostólico, representan una comunidad sin fronteras. El Concilio Vaticano II, permitió mayor relación con la compañía en relación al trabajo organizado en comunidades pobres.

Sin embargo, su trabajo se ha abocado en el servicio de educación, considerado desde la Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina y el Caribe (CPAL), como la forma de apostolado alrededor del mundo. La implementación de la Ratio Studiorum[15], en la actividad de los estudiantes desde la pedagogía de los jesuitas, permite reflexionar en la educación con una dimensión ética, estética, técnica e intelectual, por lo que se ha buscado una formación integral, enfocado al desarrollo de la persona y orientado hacia el conocimiento y la fe.

La Compañía de Jesús ha construido a lo largo de los años, todo un trabajo espiritual en el que su participación en América Latina, significó en un principio, la disposición para ser misioneros acudiendo a los espacios que no habían sido evangelizados, después, se establecieron instituciones educativas que han preparado hasta nuestros días, en una formación teológica, filosófica, acercándose a las distintas realidades sociales, en el que intelectualmente, se comprenda el contexto, ya sea a través de las ciencias sociales, ciencias exactas o ciencias naturales, considerando que pueden ser ordenados sacerdotes[16] o consagrarse como hermanos[17].

En el trabajo que han realizado en comunidades, vinculan no sólo la cuestión teórica sino aquellos elementos de la cotidianidad, de la

[14] Véase *Los Jesuitas. Del Vaticano II al papa Francisco (2019).*

[15] Documento de educación de la Compañía de Jesús, surgido en la segunda mitad del siglo XVI, representa su sistema educativo (métodos de enseñanza, plan de estudio, programas).

[16] Formado en Filosofía y con un grado de Teología

[17] No requiere necesariamente su estudio en Filosofía, pero sí puede ser formado en otra área de conocimiento.

cultura que cada espacio contiene. Su acción pastoral con jóvenes, estudiantes [18], de apostolado social, migrantes, indígenas les ha permitido a partir del siglo XX, un mayor compromiso motivados por el concilio. Cabe decir, que su participación ha tenido a lo largo del tiempo, una crítica respecto a los temas sociales en los que han participado y en el que el trabajo en redes [19], ha permitido mayor alcance en sus formas de gestión.

> Las redes obligan al diálogo, a abrirse a otras formas de trabajo y de percibir la realidad; conducen a considerar las verdades de los otros, a asumir sus causas y hacerlas propias… Este es un ejercicio de apertura y desprendimiento de lo propio que resulta profundamente ignaciano (Coordinadores Sociales de las Conferencias, 2013, pág. 71).

Fomento Cultural y Educativo, fundada en 1973, ha sido resultado de ese trabajo, quien ha tenido una labor con procesos de educación popular, en el que participan más laicos que jesuitas. No hay que perder de vista, que en México surgieron otras experiencias de acción social emprendidas por círculos católicos en 1920 del que ya se había hecho referencia en el presente trabajo, donde el Secretariado Social Mexicano (SSM)[20] tuvo una participación importante en torno al tema de educación social, de igual manera, habrá que referirse a las misiones culturales emprendidas en 1921 con procesos de desarrollo comunitario.

Por tanto, el trabajo de Fomento, ha correspondido a través de la participación de laicos, quienes han sido parte sustancial de las diversas acciones de proyectos en la Ciudad de México, Chiapas,

[18] La Compañía de Jesús, tiene a su cargo la Universidad Iberoamericana, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, así como el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C. Su formación es integral dentro del espacio educativo, considera la dimensión ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, así como socio-política con un perfil desde la ignacianidad.

[19] Establecido en 1995. Participan laicos, jesuitas, y diversos grupos organizados, quienes han establecido en conjunto el trabajo en redes dentro de la Compañía de manera local (regional) e internacional, el cual, tiene como objetivo acompañar de manera individual y colectiva en su cotidianidad y luchas sociales.

[20] Establecido por la Pastoral Colectiva del Episcopado Mexicana sobre la Acción Católica en Asuntos Sociales.

Guadalajara y Veracruz, teniendo como propósito, el establecer autogestión desde los propios actores en contextos catalogados como pobres o en extrema pobreza. Actualmente, participa con el Proyecto Sierra Norte de Veracruz, en Huayacocotla, con la radio comunitaria ya establecida desde 1965, el cual, surge con las experiencias en América Latina, a través de las "radioescuelas", que dieron nuevo significado a mujeres y hombres campesinos e indígenas.

La radiofusión, se hizo presente desde la propuesta en la década de 1940 en Sutatenza, Colombia con el padre José Joaquín Salcedo Guarín[21], quien, a partir de la Acción Cultural Popular, alfabetizó a distancia principalmente al sector campesino, fomentando el desarrollo rural a través de la =recepción-reflexión, decisión-acciones colectivas= (Beltrán, 2006). A finales del siglo XX, tuvo otra experiencia con la radio La Cometa, una emisora de carácter comunitario, resultado del Secretariado de Pastoral Social (Sepas) en el que ya trabajaban desde una red que integraba a comunicadores populares.

Otras prácticas como en Bolivia con el "micrófono abierto", tuvieron gran impacto debido a que, a trabajadores de las minas, se les daba la voz y hablaban de la opresión que se vivía, así como de las malas condiciones de vida a partir de la explotación por parte de grandes empresas nacionales y extranjeras, más tarde se ampliaría su cobertura con las *radios del pueblo*, generando movimientos importantes ante la coyuntura de movilizaciones que llevaría a la participación de reporteros populares. También en Argentina para 1987, con FM En Tránsito, se buscaría a través de una cooperativa de comunicación, un espacio de comunicación solidaria, de reciprocidad, y participación desde distintas miradas que en ella participaban.

Dichas experiencias, permitirían una propuesta de mediación social en el que los diversos actores, desde un proyecto comunicativo de mayor alcance, establecerían un espacio para una comunicación no lineal, donde colectivos, organizaciones, y demás actores, respaldarían iniciativas comunitarias gestionando desde recursos económicos, hasta humanos y tecnológicos. El apoyo en este quehacer radiofónico por

[21] También creo la Fundación Acción Cultural Popular (Acpo). Véase Gil, Otálora Jerónimo (2015). *Acción Cultural Popular (ACPO) en el marco de los derechos humanos: Mons. Salcedo y Padre Sabogal, dos constelaciones de la educación campesina.*

parte de la Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica (ALER) [22] la cual surgió en 1972 y de la que es parte Radio Huayacocotla, y de la Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) en 1992, creadas bajo un contexto de luchas sociales, de resistencias, permitieron desde la gestión, el alcance de acciones para el trabajo de la radio popular, considerando la sostenibilidad y autogestión en las diversas propuestas para un desarrollo y fortalecimiento comunitario/ciudadano, que pudiera transformar e incidir en lo cotidiano como proyecto político comunicativo en el llamado desarrollo social.

## La radio comunitaria, de la transmisión a la reflexión

Lo expuesto, permite contextualizar el trabajo de Radio Huayacocotla. La voz campesina 105.5 F.M, "*la voz de los campesinos, es sin duda radio Huaya, palabra que no se calla y lucha, abriendo caminos*", el cual, llega ante la oportunidad de un proyecto educativo que se había instalado en dicho lugar desde la orden religiosa de los jesuitas [23]. Sandra Luz Cruz Fuentes, actual coordinadora de la radio (2020), explicó lo siguiente:

> …Ya había un colegio de monjas (el Colegio Patria), que tenía además varios colegios en otras partes de la República Mexicana. Y entonces un grupo de locos y de locas de la Ibero. (Ciudad de México), se lanzan a decir, ¡vámonos! Es una zona de mucho rezago en donde los niveles de analfabetismo son brutales. ¡Vayamos con ese proyecto de la radio para aprender a leer y escribir!, y se vino ese grupo de gente. (Cruz, 2020)

Cercano al colegio, se había instalado una antena que permitiera mayor comunicación, aprovechando la oportunidad de que Huayacocotla se encuentra en la parte alta de la sierra, ello, posibilitó

[22] Es en Huayacocotla Veracruz, en donde se reunieron para de década de 1980, diferentes países de América Latina y radios comunitarias de México, compartiendo experiencias, en el que la radio se integra a ALER.

[23] No fue la primera vez que participan en estas experiencias de radio, también ya lo habían realizado en otros espacios de América Latina y en México, en la Sierra Tarahumara, lugar en donde hubo un número importante de misiones por franciscanos y jesuitas.

una radio de onda corta, capaz de llegar a caminos que no eran de fácil acceso. En Huayacocotla se capacitaba a quienes iban a las comunidades y mediante la radio, se alfabetizaba[24], estableciendo aulas en diferentes espacios de la región, por lo que había que instalar antenas para captar la onda corta, con ello, se podían dar clases.

A mediados de la década de 1970, la Iberoamericana decide retirarse habiendo iniciado procesos educativos, ya para entonces constituida, Fomento Cultural y Educativo, decide retomar el trabajo iniciado, solicitando la frecuencia con la posibilidad de ampliar la cobertura de la radio, por lo que toma las riendas del mismo; ya la onda corta se escuchaba en cinco municipios de la región que eran donde se alfabetizaba. Sin embargo, es desde ese momento en el que comienza a decir de Sandra Luz Fuentes, una larga lucha para que se les concediera la banda F.M.

La radio ya contaba con un permiso para uso comunitario (social-indígena) desde 1975, y es con la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y la Ley Federal de Radio y Televisión en 2006[25], con la intervención que tuvo Xóchitl Gálvez Ruiz como titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el periodo presidencial de 2000 a 2006 en el que de manera histórica, se otorgaron 14 concesiones, entre ellas a Radio Huayacocotla para transmitir en F.M con diez mil watts de potencia, el cual ya no se ha vuelto a dar para una radio comunitaria (Cruz, 2020). Sin embargo, dicha concesión se entregaría hasta 2013, lo que ha permitido mayor presencia en otros municipios y estados de la república, con población de lengua otomí, náhuatl, tepehua, totonaco, pame (Zepeda, 2019).

En definitiva, el impacto de la pedagogía crítica iniciada en la década de 1960, los movimientos de resistencia y organización colectiva, la constante exigencia de procesos electorales transparentes, la desigualdad social evidente, permitió que la radio, tomara un papel no sólo de escucha, sino también de intervención a partir del llamado de la población que seguía la frecuencia, por lo que el proyecto se

[24] Las religiosas que participaron, tuvieron que ir a conocer la experiencia que se estaba dando en Colombia para conocer de qué manera el movimiento radiofónico, permitía procesos de cambio a través de la alfabetización para reproducirlo a quienes se iban integrando al proyecto.

[25] Ver Diario Oficial de la Federación, 2006. Con ello entraría la Ley Televisa, tema que causó polémica a nivel nacional

extiende más allá del espacio de la radio. Comienza a haber un vínculo más fuerte con la gente acompañándola en sus procesos, no sólo para alfabetizar, también, para promover la organización y participación de sus recursos naturales, así como de talleres que favorecieran las actividades cotidianas y que permitiera impulsar la economía familiar.

Huayacocotla, por ser cabecera, es en donde llegaban los apoyos, los servicios públicos, las instituciones, por lo que la gente de las comunidades aledañas y de las que se encontraban más retiradas, iban a solicitar servicios o enviaban a sus hijos a estudiar, y es a estos jóvenes a quienes se les invitaba a participar en la radio para transmitir de manera voluntaria desde sus propias lenguas, sus saberes, experiencias, su cultura, expresando desde sus miradas (que no fueran las dominantes), los significados hacia las luchas, la importancia de la tierra, el trabajo colectivo, las fiestas que han construido su propia historia.

La participación de locutores voluntarios, gente de las comunidades, añadió nuevas estrategias de programación, generando aprendizajes para quienes en ella participaban, dando avisos, poniendo música, informando los acontecimientos locales, nacionales y a nivel internacional. Eso hacía que hubiera un deseo de ir a conocer la radio, porque la consideraban suya, no sólo como un espacio de comunicación, sino como algo propio, como un cómplice y un luchador social que tenían para acompañarlos.

Es a inicios de la década de 1980, cuando Fomento se involucra con un aserradero comunitario, cabe decir que la región es una zona boscosa importante en México, donde la gente ha buscado por mucho tiempo, el cuidado y preservación de los recursos naturales, por lo que ha habido trabajo de las propias comunidades para organizarse. Se acompañó en los procesos de la cooperativa *Unión Forestal y Agropecuaria, Adalberto Tejeda*, impulsándola como unidad de producción, pero también, en sus relaciones comunitarias, ello llevó a un mayor reconocimiento por parte de otras localidades, en el trabajo de la organización.

**Mapa 3.- Vegetación de Huayacocotla, Veracruz 2015**

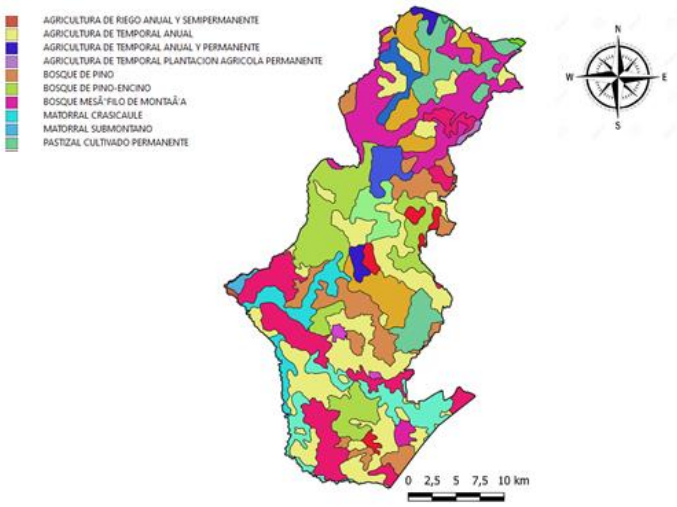


**Fuente:** Elaboración propia, 2020

Es en ese tiempo, cuando comienzan a llegar voces de violencia de la Huasteca y Sierra baja, en donde la gente estaba siendo desplazada por los caciques, despojándolos de sus tierras, asesinando y desapareciendo a quienes la defendían. Fomento tomó la decisión de acudir a estos espacios de población marginada en donde se concentraban grupos náhuatl, tepehuas y otomís, desde ese momento, comenzó a tener la organización, mayor presencia para buscar estrategias que permitieran frenar la violencia a través del Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz" (1992), y con el apoyo de instituciones también de Derechos Humanos establecidos en Veracruz, así como de una red de diversos actores (políticos-sociales).

Con esta experiencia es que Fomento inició un trabajo comunitario, de acompañamiento en escenarios que poca atención habían recibido por parte del Estado, como en otras partes del país, por lo que la denuncia constante y, la confianza en la organización, permitió fortalecer a los actores comunitarios logrando la devolución de tierras, en donde el medio de comunicación popular (Radio Huayacocotla), en muchos casos, como único canal de comunicación, fortaleció las estrategias locales en el diálogo multicultural. A decir de Alfredo Zepeda (2014), "la radio no organiza, pero sí moviliza", construyendo un espacio solidario, informando de los sucesos cotidianos para

impulsar desde los pueblos, mayor comunicación y resignificación de sus saberes.

La radio con un contenido cultural y comunitario, ha generado mayor acercamiento e identidad en la vida de los diversos pueblos, en el que se tiene una colaboración con 22 comunidades campesinas.

> Transmitimos para más de 2 mil comunidades de la Sierra Madre Oriental y la Huasteca, en la confluencia de Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí, Puebla, Querétaro, Tamaulipas y Estado de México; todos los días de 6:00 a 22:00 horas por el 105.5 de frecuencia modulada, con 10,000 watts de potencia, en español, náhuatl, otomí y tepehua (Fomento Cultural y Educativo, A.C, 2020)

El apoyo que se ha tenido por parte de otras organizaciones para atender las diversas necesidades, ha favorecido situaciones concretas, por ejemplo, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez A.C., cuenta con abogados para respaldos jurídicos, éste ha sido un gran aliado como muchas otras organizaciones en la región, lo que permite poder extender los apoyos no sólo en Veracruz, ya que también, las solicitudes han sido en otros estados como Puebla o Hidalgo (Cruz, 2020), en el que la radio ha sido un medio amigo, para que las denuncias se hagan públicas.

Lo anterior, ha generado a la luz de otros intereses (no comunitarios), que se vea a una radio incómoda, que vigila, que denuncia actos caciquiles, empresariales, políticos, que a decir de Sandra Luz Cruz (2020), la radio *se ha convertido en una piedra en el zapato*, y, sin embargo, se ha abierto el espacio para derecho a réplica de quienes no están de acuerdo con lo que se comunica. Ante ello, la radio como actor, conoce las experiencias y problemáticas de los diversos espacios, no solo a la distancia, puesto que el equipo que en ella participan, acuden a las comunidades acompañándolos en sus actividades, difundiendo sus fiestas, invitándolos a participar, lo que ha permitido que se confíe en ella.

La experiencia de XHFCE “La voz campesina”, como una radio comunitaria, ha tenido gran impacto no solo a nivel local, pues desde este espacio se han generado procesos participativos en el que, a través de la difusión de contenido educativo, de derechos humanos, música regional, saberes agropecuarios, se han establecido estrategias de

organización y participación colectiva. Su impacto ha sido a nivel regional en la promoción de grupos musicales (bandas de viento, trío huasteco), expresiones de religiosidad indígena, en la vida campesina y en la organización comunitaria.

Juan José Lavaniegos González director de Fomento Cultural y Educativo (2021), comenta que dentro de las actividades que se realizan a través de la radio se encuentran la edición y producción radiofónica, grabación en comunidades de sus fiestas y actividades que son representativas para la comunidad, transmisión, soporte técnico y mantenimiento, registro y monitoreo radiofónico, medición de audiencias, así como seguimiento en redes sociales y de su transmisión por internet. Resultado de la investigación que se realiza en campo se traduce en programas de contenido, programas musicales, cápsulas, cortinillas, noticieros.

Por ello, se ha trabajado en la formación de locutores y voluntarios que quieran participar con la radio, así como en la capacitación técnica que incluya a hombres y mujeres de las comunidades que escuchan la emisión, por lo que se transmite en 3 lenguas que son náhuatl, otomí, y tepehua. El trabajo en radio ha tenido como resultados una audiencia de alrededor de 600 mil personas en cerca de 2 mil comunidades de 160 municipios en 7 estados de la república mexicana (Lavaniegos, 2021).

La radio en este sentido a decir de Lavaniegos, González (2021), tiene como objetivo, contribuir en la construcción de un futuro digno y pleno para los pueblos indígenas mediante la transmisión radiofónica pertinente e intercultural. Considerar las experiencias de las OSC, como actores que han acompañado en los diversos procesos comunitarios, requiere de atención no como un trabajo aislado o separado de los demás actores, sino como la forma en que se interviene para procurar estrategias de organización de quienes discuten su propia realidad, lo que permite que puedan generarse procesos que transformen, modifiquen o atiendan las prácticas y experiencias colectivas.

## Conclusiones

Las OSC se han involucrado en diversos temas como de tipo asistencial, educativas, ecológicas, desarrollo social, así como ciencia y tecnología, obras y servicios públicos, recreación, cultura, entre otros, ante la poca capacidad del Estado para garantizar una vida digna. Por lo que, las alternativas que se ofrecen desde las organizaciones, han posibilitado de nuevas propuestas en el contexto económico, social y político, así como en las relaciones, valores, actitudes entre distintos actores.

Las carencias y necesidades sociales de la población de Huayacocotla, como lo son, la necesidad de alimentos, la seguridad social, el acercamiento a los servicios de salud, el rezago educativo, por citar algunos, han permeado durante muchos años, sin embargo, la participación de las organizaciones sociales, han jugado un papel muy importante, para establecer el desarrollo comunitario. Es bajo este marco, que el papel de la OSC ha sido decisivo en la generación de experiencias locales, en el trabajo conjunto, los cuales, han representado la oportunidad para diversos escenarios de reproducir aquellas prácticas que han permitido capacidad organizativa y dar con ello, atención al bienestar, correspondiendo a una vida en común en el que los lazos construidos históricamente, formulan propuestas según la perspectiva comunitaria.

## Referencias


Beltrán, S. L. (2006). *La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo.* (E. y. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, Ed.) Recuperado el 12 de Octubre de 2018, de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=491549031003

Cadena, R. J. (2015). *Las Organizaciones Civiles Mexicanas hoy.* México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

CONEVAL. (2015). *Medición y análisis de la pobreza en México.* México: Memorias del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Coordinadores Sociales de las Conferencias. (2013). *Secretariado para la Justicia Social y la Ecología.* Recuperado el 30 de Octubre de 2020, de

https://www.ausjal.org/wp-content/uploads/Trabajar-en-red-para-responder-mejor-a-la-misi%C3%B3n.-Redes-del-sector-social-de-la-Compa%C3%B1%C3%ADa-de-Jes%C3%BAs.pdf

Cruz, F. S. (14 de Julio de 2020). Radio Huayacocotla. (C. C. Sandoval, Entrevistador)

Fomento Cultural y Educativo A.C. (1 de Noviembre de 2020). *Una obra social de la compañía de Jesús en México*. Recuperado el 1 de noviembre de 2020, de http://fomento.org.mx/index.html

Fomento Cultural y Educativo, A.C. (2020). *Radio*. Recuperado el 12 de Octubre de 2020, de http://fomento.org.mx/radio.html

INAFED. (11 de mayo de 2020). *Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México* . Obtenido de Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal: http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM13hidalgo/municipios/13030a.html

Lavaniegos, G. J. (15 de Enero de 2021). Quehacer de la radio comunitaria. (C. C. Sandoval, Entrevistador)

Olvera, J. A. (2015). Representaciones e ideologías de los organismos civiles en México: crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de sociedad civil. En R. J. Cadena, *Las organizaciones civiles mexicanas hoy* (págs. 21- 47). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Olvera, R. A. (2000). *Organizaciones de la Sociedad Civil: breve marco teórico.* Recuperado el 12 de Julio de 2018, de Documentos de Discusión sobre el Tercer Sector, No 8, 2000: http://cmq.edu.mx/index.php/docman/publicaciones/documentos-de-discucion/88-dd0080206/file

Olvera, R. A., Quiñonez, L. E., & Amezcua, C. H. (1999). Movimientos sociales y creación de alternativas en Veracruz. En D. Cazés, *Creación de alternativas en México.* México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Humanidades.

Tapella, E. (2007). *El mapeo de actores claves.* (D. d. UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.Instituto Multidisciplinario de Biologia Vegetal. CONICET, Ed.) Recuperado el 28 de Octubre de 2018, de https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/quc3a9-es-el-mapeo-de-actores-tapella1.pdf

# La migración interna de familias indígenas jornaleras al valle de Sinaloa desde los Derechos Humanos y con visión de Trabajo Social

**Beatriz Delia Cota Elizalde**[26]
**María Ermila Moo Mezeta**[27]

**Resumen**

El trabajo social es una disciplina que se desarrolla desde una visión humanista y a su vez, en los últimos tiempos, como eje transversal se contempla analizar e intervenir desde los derechos humanos de las personas con las que se relaciona en el quehacer profesional, así, la migración interna de familias jornaleras migrantes al valle de Sinaloa desde los derechos humanos implica ser sensibles ante situaciones de desventaja social que viven estas familias durante la decisión de salir de sus lugares de origen, en el trayecto y cuando llegan a albergues, propiedad de productores agrícolas que en ocasiones no cuentan con las características de habitabilidad que se les dieron al contratarlos, lo que lleva a algunas familias a salir del albergue y rentar en "cuarterías" de localidades cercanas al campo agrícola, las cuales a su vez, son habitaciones insalubres y muy pequeñas. El presente análisis se desarrolla desde el trabajo social y con las aportaciones logradas durante procesos de intervención e investigación en contexto agrícola a partir de utilizar en la investigación el método cualitativo con recuperación de relatos de vida de integrantes de familias jornaleras migrantes a Sinaloa y entre los resultados resalta que, ante la situación, estas familias quedan desprovistas de los derechos humanos mínimos necesarios ante una sociedad impasible ante la situación, lo cual otorga a este trabajo un sentido de reclamo, y de solidaridad con estas familias en Sinaloa. De la misma manera se determina que el actuar del trabajo social en contexto de jornaleros agrícolas y sus

[26] Profesoras investigadoras de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa.
[27] Estudiante de Doctorado de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

familias en Sinaloa se está llevando a cabo desde las premisas del enfoque humanista poniendo énfasis en los derechos humanos, logrando beneficios para los trabajadores y trabajadoras agrícolas en Sinaloa a partir de desarrollar el método de promoción social para el conocimiento de las necesidades de la población jornalera y la coordinación interinstitucional para atender las necesidades de acuerdo a las distintas áreas de vida, como son: salud, educación, alimentación, entre otras, buscando que existan las mejores condiciones de vida posibles para las familias en cuestión.

*Palabras clave:* migración interna, familias migrantes jornaleras, trabajo social y enfoque de derechos humanos

## Introducción

Este análisis constituye ideas particulares sobre la migración en México, especialmente la migración interna que es la que realizan migrantes, muchas de las veces, indígenas que buscan el trabajo como jornaleros (as) agrícolas en los polos de desarrollo agrícola existentes en el país, como: Sinaloa, Sonora, Baja California Norte y Sur, Morelos, San Luis Potosí. Entre otros, a su vez, se habla de la situación de vida y de trabajo de jornaleros agrícolas en Sinaloa, dando a conocer quiénes son, cuales son las situaciones que les aquejan, y cuales son sus ideales para sobrevivir, así, es importante retomar aquí lo que es la migración, cómo se conceptualiza y lo que es el trabajo en el grupo de los jornaleros (as) agrícolas, exponiendo las leyes que hay para proteger el trabajo, y la existencia de grupos vulnerados por las leyes y los aplicadores de ellas en el caso del trabajo jornalero, en el que se insertan grupos indígenas que vienen de una situación de pobreza y falta de oportunidades en sus lugares de origen, y llegan a Sinaloa en busca de un mejor nivel de vida y de trabajo, sin embargo, las cosas no mejoran suficiente, y lo que encuentran es un trabajo precario que les ayuda a solventar sus necesidades familiares mínimas.

Por otra parte, se habla de los trabajadores (as) del campo y los derechos humanos, conceptualizando algunas ideas sobre ello y a su vez, mostrando lo que los organismos nacionales e internacionales en el campo de las leyes sobre derechos humanos. Pudiéndose observar en la realidad, que estos derechos están muy lejos de ser aplicados correctamente en contexto jornalero y, aun así, estos grupos no se

rinden sino al contrario, cada vez, siguen el ciclo jornalero, ya que es la única opción que tienen para obtener trabajo y dinero.

Por lo anterior, es importante mencionar que la metodología utilizada para recuperar la información de voz de los actores sociales es el método cualitativo, con el cual, se conocen las necesidades de la población jornalera, se hace un diagnóstico y se planea a partir de eso las actividades para intervenir desde el trabajo social. Por otra parte, para investigar se usa la recuperación de relatos de vida, la entrevista semiestructurada y la observación a partir de insertarse en la vida cotidiana de las personas y entender sus aspiraciones, posibilidades y lo que planean para seguir, de esa manera, se podrá partir de lo que ellos sienten necesitar y no lo que a nosotros se nos ocurre que necesitan. Así pues, el uso de las técnicas; recuperación de relatos de vida, entrevista y observación han sido la mejor opción para el trabajo social con jornaleros (as) agrícolas en Sinaloa.

Sirva pues este trabajo para sensibilizar a trabajadores (as) sociales y otros profesionales sobre la situación cotidiana que viven los y las jornaleras agrícolas en Sinaloa, que es nuestro caso, pero también en otros polos de desarrollo agrícola, como Morelos, San Luis Potosí, Sonora, Baja California Norte y Baja California Sur, entre otros.

Por último, se hace un recorrido por la intervención del trabajo social en la aplicación de los derechos humanos de los grupos indígenas que llegan a Sinaloa a trabajar en campos agrícolas, la forma como viven, las necesidades que se observan con el acercamiento a estos grupos y también las críticas a la forma de aplicación de los derechos que sabemos quedan en letra muerta para estos grupos en desventaja social, ya que al movilizarse llevan consigo, tradiciones, cultura, lengua materna, entre otros elementos identitarios como grupos indígenas que en Sinaloa están representados por mixtecos, zapotecos, triquis y algunas otras etnias de menor número de personas en contexto jornalero, que al entrar en contacto con otro ambiente comunitario se ven en la necesidad de guardar para sí, su cosmovisión y sus rasgos culturales e identitarios.

## Migración y trabajo de jornaleros (as) agrícolas

Para empezar, se desarrollan ideas acerca de la migración como fenómeno social destacando lo que desde la perspectiva del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) propugna que "una de las variables más importantes para explicar el fenómeno migratorio en sociedades en vías de desarrollo, tiene que ver con las desigualdades socioeconómicas, étnicas, sexuales o de nacionalidad que existen" PNUD, (2007), citado en Rojas, (2017, p. 3).

De la misma manera INEGI, (s/f,) establece que:

> sobre la migración tienen información de la población que cambió su lugar de residencia habitual desde un municipio o delegación, entidad federativa o país de origen, a otro de destino. Se incluyen indicadores relacionados con el lugar de residencia cinco años antes, con el propósito de medir el volumen y dirección de los movimientos migratorios internos, así como del exterior hacia el interior de territorio nacional. También se incluye información para valorar los fenómenos de la migración interna acumulada o absoluta, a partir del lugar de nacimiento de las personas. (parr. 1)

Lo que resulta una buena fuente de información para la temática de la migración. Asimismo, "en México el tema migratorio es muy complejo, al desarrollarse en él diversos tipos o flujos migratorios como son: la migración de origen, tránsito, destino y retorno" (CNDH, s/f, parr, 1).

Así, la migración es una movilización que hacen las personas de un lugar a otro desde su salida del lugar de origen, y está se da a nivel internacional pero también se da al interior de los países y a su vez representa lo que globalmente ha sucedido:

> Desde fines de siglo XIX hasta nuestros días se pueden identificar cuatro momentos significativos sobre el fenómeno migratorio en América Latina y el Caribe: el primero se vincula con las migraciones transoceánicas; el segundo, con las migraciones internas, producto de la crisis económica en las décadas de 1930 y 1940; un tercero, con las transfronterizas; y un

> cuarto, con las que se producen con la globalización. (Aruj, 2008 p.1.)

Poco se habla de la migración interna, que es la que realizan connacionales al interior del país, algunas veces por necesidades económicas, otras por violencia, y otras por seguir el ciclo migratorio intergeneracional. Entre los migrantes de forma interna se encuentran los jornaleros (as) agrícolas, muchas de las veces de origen étnico. Así, hablar de jornaleros (as) agrícolas lleva a definirlos como lo hace Flores (2021):

> Tradicionalmente se les llama jornaleros y jornaleras a quienes se emplean en el trabajo agrícola eventual que se realiza durante ciertas etapas del cultivo y en los momentos de cosecha de los productos agrícolas. Este empleo es ofertado en su mayoría en regiones de alta producción agrícola. (p. 20)

Es decir, que, por el desarrollo de la agricultura y las ofertas de trabajo constante en contexto agrícola, familias migrantes llegan a Sinaloa a contratarse en las labores del campo, ya sea por jornada, por día, trabajo-pago, entre otras modalidades. De igual manera, llegan por cuenta propia, o son contratados por empresarios agrícolas desde su lugar de origen, lo que propicia el arribo de miles de jornaleros al valle de Sinaloa, desde Ahome, hasta Escuinapa. Siendo Culiacán y Navolato, unos de los municipios con mayor número de trabajadores del campo. “La migración interna en México, se refiere a cambiar de comunidad, localidad, municipio o entidad federativa para otro territorio con mayores oportunidades económicas”, Gordillo y Plassot, 2017:68). La migración de trabajadores del campo se da en dos tipos; la local, personas que vienen de localidades marginadas del propio estado de Sinaloa, a su vez, la migración interna que se da con personas de distintos estados de la república mexicana, como pueden ser: Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Michoacán, entre otros, con menor número de migrantes y forman parte de lo que ENADID (2014) establece: “la migración interna total entre 2010 y 2015 representa 6.4 millones de personas”. Lo cual, significa un número que no puede pasar inadvertido, ya que son grupos familiares en busca de mejores condiciones de vida. Y coincide con lo que Flores (2021) plantea: “Los lugares de origen de las y los jornaleros migrantes presentan los

mayores niveles de marginación y, la mayor proporción de población indígena" (p.18). Así, hablar de migración interna a contexto agrícola en México también se habla, entre otras, de migración campo-campo, que a decir de Bermúdez (2008) constituye:

> Grupos que se desplazan en busca de actividades remuneradas siguiendo los ciclos agrícolas, e incluso, las opciones en agroindustrias. Por lo común, estos emigrantes son grupos nómadas y semi nómadas y suelen viajar con toda la familia y se mantienen en una movilidad casi constante. Esta situación influye en su imposibilidad de organizarse y de participar en acciones de lucha en torno de sus intereses laborales, por lo cual, tienden a vivir en condiciones precarias. (p.29)

De la misma manera, sufren inclemencias del clima y de habitabilidad, además de verse violentados en sus derechos sociales.

Por otra parte, si hablamos del papel de la mujer en el trabajo jornalero podemos mencionar la migración de mujeres jóvenes que salen con sus familiares, sin ser su familia nuclear, o esposas que acompañan a sus parejas, así como hijas que acompañan a sus padres en la migración a diversos territorios de México en donde venden su fuerza de trabajo, particularmente en contexto jornalero, lo que trae más labores para las mujeres ya que son trabajadoras y se atienden a sí mismas, son esposas y atienden a sus cónyuges, son madres y atienden a sus hijos y algunas veces son hijas y atienden a sus padres, lo que lleva a entender la doble y triple jornada que desarrollan estas mujeres y que se presenta de manera indistinta con cada situación y con cualquiera de los cambios geográficos se notan mayores responsabilidades de trabajo para éstas, coincidiendo con lo que Szas (2000) desarrolla, sobre las distintas modalidades de movilidad que viven las mujeres:

> la movilidad geográfica de las mujeres…cambios de residencia que traspasan ciertos límites geográficos y se prolongan por más de seis meses, los traslados temporales, los desplazamientos de corta duración, la migración itinerante y la situación de las mujeres que se quedan en el lugar de origen mientras sus esposos migran. (p. 167)

Por otra parte, y con respecto a la configuración del mercado de trabajo la mujer vive situaciones discriminatorias que las alejan de la garantía de sus derechos:

> (…) existen desigualdades entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo y esas desigualdades se relacionan con la configuración de segmentos diferenciados por sexo en esos mercados. La vulnerabilidad económica de las mujeres, derivada de su desigual acceso a poder y recursos, las impulsa a aceptar empleos de menor prestigio y remuneración…y esto ocurre con particular intensidad cuando se trata de mujeres migrantes (Szas, 2000, p. 172)

De tal manera, es el empleo de los trabajadores (as) del campo que día a día crece el número de personas que se emplean en él, ya que, la demanda de mano de obra llega a ser muy grande, con jornadas de trabajo extensas y sin prestaciones sociales, como la falta de atención a la salud en alguna institución pública, lo que provoca que este tipo de trabajadores (as) quedan al margen de la ley del trabajo. La cual considera pago igual a trabajo igual y designa prestaciones de ley. Que en el caso de los trabajadores del campo queda en letra muerta. A decir de Calva y Salazar (2012):

> La insuficiente generación de empleos dignos, y la creciente precariedad del mercado de trabajo -manifiesta en la baja tasa de crecimiento del empleo formal, en la creciente migración de trabajadores al extranjero, en la caída de las remuneraciones reales de los asalariados, en la enorme proporción del empleo informal y de la masa de trabajadores en condiciones críticas de ocupación-…no tiene como causa las normas laborales derivadas de los derechos constitucionales de los trabajadores. Su verdadera causa radica en el pobre y errático crecimiento del producto nacional, como consecuencia de la estrategia económica neoliberal aplicada en México desde 1983 hasta el presente. (p. 21)

Por tanto, es importante analizar la situación de empleo de los trabajadores del campo, ya que, a pesar del desarrollo de la agricultura, que es una arista muy importante de la economía nacional, no equivale a mejores salarios, sino que el desarrollo agrícola está permeado de la

explotación de los jornaleros (as) en Sinaloa y otros estados de la república mexicana que han producido enormes dividendos gracias al desempeño de estos trabajadores (as) en el campo mexicano. “Dentro del trabajo asalariado rural agropecuario, el trabajo agrícola, salvo contadas excepciones, tiene los menores ingresos y peores condiciones de vida en la mayoría de los países latinoamericanos” (Flores, 2021, p.17), que coincide con la situación de trabajo de los jornaleros (as) en México.

> Es por ello, que el Estado debe asumir una estrategia de desarrollo que fortalezca el mercado interno. Solo así se podrán garantizar periodos prolongados de expansión económica. Desde luego, esto implica una política salarial que eleve las remuneraciones reales de los trabajadores. (Calva y Salazar, 2012, p.35)

Asimismo, se cree pertinente que tanto el grupo de los empresarios como el Estado resuelvan el estancamiento de los salarios, ya que eso deja en desventaja a los trabajadores, especialmente del sector primario que es el espacio en donde éstos, son peores. Trabajadores que, por la necesidad de sobrevivir, las pocas oportunidades que hay en sus lugares de origen y la necesidad de tener un trabajo que permita solventar las necesidades familiares, optan por salir de sus lugares de origen, muchas de las veces a espacios inciertos e inhabitables. Sin embargo, con un empleo que, aunque precario, les permite sobrevivir. Al respecto:

> En 1999, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), acuño la expresión trabajo decente…desde entonces la OIT viene promoviendo oportunidades para que las mujeres y los hombres consigan un trabajo productivo, que asegure suficientes ingresos para satisfacerlas necesidades básicas de todos los trabajadores y trabajadoras, así como de sus familias, con protección social y en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana como su finalidad primordial. (Galhardi, 2012, p.38)

Se puede decir que, las medidas tomadas en la realidad distan mucho de lo establecido por organismos internacionales como la OIT y el trabajo jornalero de manera particular ya que los salarios oscilan de acuerdo con el tipo de jornada que se va a realizar, así, hay trabajo por día, por un salario, jornadas por salario y medio, jornada por un salario

de trabajo-pago -que es una contratación por día y se paga al final de la jornada- entre otras, dispuestas por el empleador agrícola. De ahí que sea necesario discutir:

> A nivel de las entidades, según sus condiciones socioeconómicas y laborales y diseñar políticas, medidas y programas que vengan a favorecer la economía estatal y el empleo. Se necesita atacar el problema de los grupos vulnerables de manera focalizada, reconociendo las asimetrías existentes en el campo laboral para no perpetuar las desigualdades a través de políticas generales, neutrales y definir políticas que se centren en la creación de puestos de trabajos dignos, seguros y sin discriminación, según las circunstancias regionales y locales. (Galhardi, 2012, p. 68)

Indistintamente y para seguir analizando la migración interna, ahora por edad, sexo y entre hombres y mujeres:

> el análisis del perfil de los migrantes internos por sexo y edad, muestra que se concentran en las edades activas, con mayor proporción entre 20 y 35 años. Únicamente entre 15 y 29 años, la proporción de migrantes internos mujeres es mayor a la de los hombres. (Romo Viramontes, *et al*, 2013, citado por Gordillo y Plassot, 2017, p.71).

De la misma manera, la migración no siempre es por falta de recursos económicos ya que en la actualidad muchas personas migran por violencias o por falta de subsidios al campo, lo que los deja en desventaja ante los otros grupos de población, así:

> La intensidad migratoria y los lugares de destino evidencian la falta de oportunidades laborales y como consecuencia la necesidad de aceptar empleos lejanos, que, a pesar de su inestabilidad y salarios bajos, siguen representando un magro sustituto. Si los sueldos esperados son superiores a las regiones de origen, los trabajos se realizan en su gran mayoría sin contrato, prestaciones, seguridad laboral, acceso a la seguridad social u horarios decentes. Como un círculo vicioso, la movilidad tiende a reforzar las desigualdades entre regiones por las salidas de poblaciones jóvenes (...) (Gordillo y Plassot, 2017, p.87-88).

Esa movilidad de personas hacia los polos agrícolas tiene que ver con la posición de amplia oferta de trabajo, de manera particular en Sinaloa, situación que favorece a los empresarios agrícolas de la región.

> Históricamente, su contratación se basa en acuerdos verbales con condiciones laborales precarizadas, como bajos salarios, insalubridad, sin vivienda y sin seguridad social, y en general, falta de respeto a sus derechos laborales. Este trabajo recluta personas que se encuentran en lugares con alta marginación económica, en regiones rurales agrícolas de propios países. (Flores, 2021, p.26)

Ya que es importante decir, que la situación ventajosa en el desarrollo agrícola regional es de los agricultores con tierras de riego que al construirse las presas en Sinaloa son los más beneficiados y es que:

> Ya desarrollada la agricultura y creado el emporio agrícola que ahora es, se continuó reforzando el papel que años antes se le había asignado al Estado. Los beneficiarios de las obras de riego fueron los propietarios de tierras en los valles, los que se convirtieron en grandes emporios agrícolas, con enormes extensiones de agricultura moderna. Por tal razón, hoy Sinaloa es el principal productor de hortalizas de México. (Rocha, y Guerra, 1988, Guerra 1998, Ibarra 1995 citados en Lizárraga, 2003).

Es decir que las empresas agrícolas de Sinaloa no nacieron de manera espontánea, sino que llevó un proceso en el que la distribución del agua se dirigió hacia las tierras de grandes terratenientes con posiciones económicas destacadas, siendo la construcción de las presas, lo que propició el boom agrícola en Sinaloa, Estado que, por esta actividad, es considerado como uno de los más grandes productores hortícolas y agrícolas en México.

## Los trabajadores (as) del campo y los derechos humanos

Para hablar de la situación de los jornaleros agrícolas ante los derechos humanos, vale comentar que:

> Entre 2000 y 2010 la población migrante pasó de 17,2 millones de personas a 19,7 millones que representó el 18% de la

> población total, pero si tomamos en cuenta a los Estados más pobres, esta proporción es mayor a la media nacional (Barrón, 2019, p.3)

Además, "tómese en cuenta que el 40% de los jornaleros migrantes son indígenas" (Barrón, 2019, p.4), y que: "De acuerdo con datos de la OIT, hay 170 mil muertes de trabajadores agrícolas al año por accidentes laborales, cifra que duplica los decesos en otras ocupaciones de alto riesgo, como el trabajo de la construcción y la minería" (Flores, 2021, p.31.32)

Por otra parte, hablar sobre los trabajadores del campo (jornaleros agrícolas) lleva a entender que entre todos los derechos humanos hay uno con mayor énfasis y es el derecho a un trabajo digno. Que a decir de: la Secretaría del Trabajo y previsión social y el gobierno de San Luis Potosí (s/f):

> Para el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el derecho al trabajo es esencial para la realización de otros derechos humanos y constituye una parte inseparable e inherente de la dignidad humana. El derecho al trabajo sirve, al mismo tiempo, a la supervivencia del individuo y de su familia y contribuye también, en tanto que el trabajo es libremente escogido o aceptado, a su plena realización y a su reconocimiento en el seno de la comunidad.

Así, discutir el tema de los derechos humanos lleva a un ámbito imbricado y lleno de eufemismos, sin embargo, es necesario mencionar que toda persona tiene derecho a que se le respeten los derechos humanos, con mayor precisión cuando se trata de grupos migrantes jornaleros del campo que salen de sus lugares de origen en busca de mejores oportunidades de vida y de trabajo y a veces se topan con un mundo incierto poco amable ante su situación, ya que suele suceder que, contratistas -a veces de sus mismos pueblos- comercializan con su mano de obra sin detenerse a pensar en la situación de vida de los trabajadores, mientras puedan laborar.

Entre los grupos migrantes jornaleros hay un grupo de población más vulnerada ya que son indígenas y a veces por el poco conocimiento de cómo se mueve el ámbito jornalero se dejan manejar por dichos contratistas que lo único que buscan es lucrar con la mano de obra de

los grupos indígenas, a pesar de que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (s/f), establece entre sus artículos:

> Artículo 21 1.- Los pueblos indígenas tienen derecho, sin discriminación alguna, al mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales, entre otras esferas, en la educación, el empleo, la capacitación y el readiestramiento profesionales, la vivienda, el saneamiento, la salud y la seguridad social. 2. Los Estados adoptarán medidas eficaces y, cuando proceda, medidas especiales para asegurar el mejoramiento continuo de sus condiciones económicas y sociales. Se prestará particular atención a los derechos y necesidades especiales de los ancianos, las mujeres, los jóvenes, los niños y las personas con discapacidad e indígenas.

En realidad, pareciera que no existe nada ni nadie que pueda hacer efectivos esos derechos, ya que, en los campos agrícolas de Sinaloa, se puede observar a familias enteras de migrantes indígenas deambular por las localidades cercanas a los campos de labor, o en espacios llamados cuarterías que no son otra cosa que espacios con limitados servicios y condiciones para la vida. Sin embargo, los grupos citados se acomodan en cualquier lugar, porque lo que les interesa es trabajar y lograr guardar algo de sus salarios para los meses que pasan en sus pueblos, sin otro incentivo que lo que hayan podido guardar.

Esa es la realidad existente en el campo agrícola de la región, y ni las autoridades como la Secretaría del Trabajo y Previsión social (STPS), o la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) se toman el trabajo de intervenir realmente, ya que su tarea consiste en reunir unos cuantos trabajadores y hablarles de sus derechos que a sabiendas les son violentados.

No existe un interés real de parte de las autoridades. Y es que se ha hecho tan común ver a esos grupos sucios, harapientos, comiendo en el suelo que deja de interesar a alguien su situación de vida y de trabajo. Es la convivencia entre unos y otros marcando una línea divisoria intersubjetiva entre los actores, “en México en donde la relación entre…los pueblos indígenas y el Estado ha sido particularmente compleja” (Sieder, 2010).

El trabajo realizado por los indígenas jornaleros (as) deja de tener sentido cuando su edad ya no les permite realizar las actividades que el campo requiere, y es que:

> Una familia no sólo depende de las decisiones individuales, familiares y sociales, para ofrecer su fuerza de trabajo, sino también de la demanda que ésta tenga en la producción y sus características, la economía, la cultura empresarial y la gerencial. El estudio completo del mercado de trabajo debería implicar los momentos y factores inmediatos, expresables en precios de demanda y oferta, así como la familia, la empresa, los encadenamientos productivos, el sistema de relaciones industriales, el Estado y los empresarios y sus políticas. (Posadas, 2018, p3)

Tomando en consideración lo anterior, analizar el espacio laboral es en suma, complejo y difícil de resolver las situaciones necesarias para un trabajo digno y decente entre las familias indígenas jornaleras. Ya que al movilizarse en familia se hace con la idea de que todos trabajen, si es posible, es la única manera de que trabajar en el campo les sea redituable. Que se suma a lo que menciona, al respecto, Flores (2021):

> Otras implicaciones son el establecimiento de un marco normativo desfavorable para los trabajadores agrícolas, la implementación de una política de contención salarial y la falta crónica de fiscalización del respeto de la normatividad laboral y responsabilidad en materia de seguridad social por parte de los empleadores (p.29),

Por tanto, ahondar en esta temática resulta en suma complejo ya que el contexto jornalero está imbricado con dinámicas diversas.

## Metodología para trabajar y aplicar los derechos humanos desde el trabajo social

Hablar de derechos humanos es sencillo, llegar a entenderlos y saber cómo los aplican ha sido un gran trabajo para los estudiosos y defensores de los derechos humanos ya que el discurso escrito que

constituyen las declaraciones dista de la forma de llevarlo a la realidad, de ahí, que se crea importante retomar:

> las definiciones de derechos humanos están sujetas al cambio constante. A través de su enfoque metodológico constructivista en las prácticas sociales, los actores humanos, sus formas de sociabilidad, lo cotidiano y lo particular, el trabajo etnográfico…puede precisar las distintas concepciones del mundo que construyen los grupos subordinados a través de la acción, experiencia y la interacción social, sin abstraerlos de un análisis de las relaciones de poder. (Sieder, 2010 p. 203)

Así, se está de acuerdo en que, a partir del método cualitativo, se puede llegar a conocer en mayor y mejor medida la forma en que se aplican los derechos humanos, el conocimiento que tienen las personas sobre éstos, a su vez, de observar al actor humano en su contexto, en la vida cotidiana a partir de sus acciones. Ya que, decíamos, el discurso escrito es casi perfecto pero la realidad muestra lo contrario aun de que hay una amplia infraestructura de base para la atención de los derechos humanos, es conocido que:

> "La ONU ha asumido la importancia de incorporar los derechos humanos en las políticas públicas de cooperación al desarrollo" ¿cuál es el avance al respecto? No han podido admitir resultados positivos ya que no es fácil aplicar los lineamientos de los derechos humanos tal cual. Se entiende que cada situación es diferente y así son las formas diversas de aplicar los derechos humanos, entre la población. De manera particular, los indígenas y en este caso, jornaleros (as) agrícolas.

Por tanto, se asume que para desarrollar nuestra actuación en contexto jornalero, tanto desde la investigación que desde la intervención siempre debe darse desde el enfoque cualitativo, basado en los derechos de los trabajadores, con lo que hay un acercamiento personal, cara a cara, en el espacio de su vida cotidiana, se hacen interrogatorios ya sea para atender las necesidades o para conocer el contexto a partir de lo que las personas sienten, dicen y hacen. Se busca establecer de antemano un ambiente de confianza y de respeto ante ellos para aplicar los instrumentos, se hace un análisis del contexto a partir de observaciones participantes y no participantes, se detectan situaciones

de necesidad, sin embargo, no es hasta que las personas entrevistadas dicen lo que piensan y lo que sienten ante las situaciones objeto de aplicación de las técnicas, que aunado a la planeación, se desarrolla el plan de acción en la intervención y para la investigación se organizan las fechas, las actividades que se realizarán en el trabajo de campo, así la observación participante y no participante, la entrevista semiestructurada, y la recuperación de relatos de vida son las técnicas más utilizadas tanto para la acción como la investigación del trabajo social en contexto agrícola.

## Trabajo social y derechos humanos de población indígena jornalera

Es importante mencionar que una de las profesiones que puede utilizar el enfoque metodológico cualitativo para atender las necesidades de sus sujetos-usuarios, es el trabajo social, siendo esta una profesión de carácter humanista y principios éticos para su desenvolvimiento y, además:

> El trabajo social halla sus diversos orígenes en los ideales humanitarios y democráticos. Su práctica se ha centrado, desde sus comienzos, en la satisfacción de las necesidades humanas y en el desarrollo del potencial y los recursos humanos. El trabajo social es una profesión y disciplina dedicada y comprometida al desarrollo social, cohesión y empoderamiento de los grupos vulnerables. Principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva, y respeto por la diversidad son aspectos centrales para el Trabajo Social, por tanto, se desarrolla en cinco principales contextos: el geográfico, el político, el socioeconómico, el cultural y el espiritual. (Bolio, 2015)

Lo cual dota al profesional de elementos más que suficientes para trabajar en pro de los derechos humanos de las personas que atiende; sean casos, grupos o comunidades. La formación de trabajo social habilita a los egresados de conocimientos y valores idóneos para el trabajo con la gente, de ahí, su importancia, ya que:

> Al insistir en la enseñanza de los valores en todos los niveles de la sociedad y en la capacitación de profesionales. Esos valores

> apuntalan también la dimensión de los derechos humanos de la capacitación de trabajadores sociales y de otras personas, muchos problemas con que tropiezan los trabajadores sociales a micro nivel, nivel intermedio y macro nivel en diferentes esferas proceden de una crisis de valores fundamental. Hay que reforzar las explicaciones psicosociales y económicas de esos problemas mediante la comprensión de una dimensión diferente y más profunda y el conocimiento de la relación existente entre las estructuras y los procesos psíquicos, socioeconómicos y de valores (ONU, 1995)

De la misma forma es importante establecer medidas y actividades para defender los derechos de todos los seres humanos, sin que esto lleve al paternalismo, muy socorrido por el trabajo social, lo que se debe buscar es que sea la propia gente la que defienda sus derechos y no podrá ser sino por medio de la educación social que podamos tener ciudadanos bien informados y responsables de lo que hay que hacer en la búsqueda de la dignidad que brinda ver garantizados los derechos humanos.
Sobre los problemas que conlleva esto, Savigñon (2017) establece:

> El adormecimiento de la sociedad ante el proceso de disgregación social en que se ve envuelta representa un claro desafío ya que medios, gobiernos, empresas buscan ese adormecimiento para su tranquilidad y prosperidad, sin reparar en las consecuencias desastrosas que conlleva. Si bien es importante construir ciudadanía para avanzar en la participación social amplia, es también importante dar prioridad a la persona sobre la definición de ciudadano en el sentido restrictivo del término que conlleva exclusión de los "otros" en un mundo de fuertes migraciones. (p.51)

Es por ello, que los profesionistas de trabajo social tenemos un compromiso con las personas vulnerables, trabajadoras, y con múltiples necesidades que resolver. Como lo plantea, Aparicio (2017):

> Como trabajadoras y trabajadores sociales tenemos la posibilidad de repensar nuestro quehacer, repensar las teorías y metodologías de abordaje e intervención, pero también tenemos la oportunidad de participar de un momento histórico en el que se promueva el derecho humano de los sujetos sociales indígenas a que sean los

> actores de su desarrollo desde sus cosmovisiones y a que, como derecho humano, ellos mismos diseñen y conduzcan lo que en materia de política pública y social les ataña. (p.269)

Pareciera algo muy difícil, especialmente por ser las personas indígenas en México, ciudadanos de segunda, a quien se les ignora en todos sentidos, dejándolos a su suerte que no es mucha, ya que los podemos encontrar en las grandes ciudades particularmente turísticas, pero además en espacios urbanos como la ciudad de México, sin dejar de hacer notar la presencia de contingentes de familias indígenas en busca de mejores condiciones de vida y de trabajo en contexto agrícola, en particular en el valle de Sinaloa. Aun ahí, las familias migrantes indígenas son violentadas en sus derechos.

A decir de Aparicio (2017):

> En algunos Estados las lógicas de las estructuras o instituciones políticas y jurídicas, algunas de ellas heredadas y persistentes aún hoy, no corresponden a las formas multiétnicas, pluriculturales y plurilingües de la población y, en muchos casos, constituyen un factor importante para un desencuentro entre las distintas partes, trayendo como resultado la discriminación y la exclusión en la toma de decisiones de las personas pertenecientes a las naciones étnicas que en materia de derechos atañen a sus intereses. (p. 270)

Vivir en esa situación, de desigualdad y discriminación no significa que sean seres pasivos ante las circunstancias ya que a través de la historia han existido líderes indígenas que han luchado por la libertad de los pueblos étnicos y el derecho de estos a ser tratados como toda persona humana y no como se le trata, ubicándolo como una persona diferente:

> Al indígena se le sigue ubicando como el vulnerable, como el menor al que tutelar, quien es incapaz de pensar por sí mismo, de diseñar, proponer, proyectar, no como aquellos con los que se debe dialogar y concretar acuerdos con el propósito de tomar decisiones y construir políticas que les atañen. (Aparicio, 2017, p. 271)

Y por supuesto, las personas indígenas saben organizarse por sus propios intereses, sin embargo, les hace falta que conozcan sus

derechos y que hacer para hacerlos valer y no ser abandonados en sus espacios monolingües, a nivel geográfico, pero también a nivel de ciudadanía.

Por otro lado, si seguimos el discurso oficial podemos ver diferentes agencias encargadas de hacer velar los derechos humanos en las migraciones, entre ellas, de lo macro a lo micro, se puede hablar "de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, El Observatorio de Derechos Humanos, Migration Information Source, Centro de documentación y solidaridad con América Latina y África (CEDSALA), Centro de Estudios de las Migraciones (RSME)", y a nivel micro en México, se cuenta con la comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y en cada estado, hay una Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) (además de infinidad de organizaciones civiles que defienden los derechos humanos de las personas alrededor del mundo.

Sin embargo, no se puede negar que a pesar de tantos organismos que defienden los derechos humanos, las personas siguen siendo violentadas en sus derechos, de manera particular los indígenas jornaleros, por ser indígenas y por ser ese tipo de trabajador, por lo que, "El contexto actual obliga a dar respuestas más o menos urgentes a los problemas, por lo que pudiéramos decir que existen más bien generaciones de problemas que obligan a contemplar a la persona desde una postura holística" (Cordero, Palacios y Fernández, s/f. parr. 1.)
Así mismo, en contexto jornalero prevalece el cacicazgo y el sindicato que solo es una simulación ya que los trabajadores del campo no se sienten representados, pero si les quitan las cuotas semanales. Por lo que:

> Los derechos humanos, tal y como están formulados con innegable arraigo a la cultura occidental tienen cuestionada su pretendida universalidad, como ideales morales legitimados por todas las culturas, puestos que son vistos más como una amenaza del imperialismo occidental que como un espacio de lucha por la dignidad humana. (Cordero, Palacios y Fernández, s/f. parr. 16.)

Por otra parte, se habla de las condiciones de vida de los migrantes especialmente migrantes indígenas jornaleros (as) y es que:

> En el lugar de destino, si bien muchos migrantes pueden vivir y trabajar en condiciones de seguridad y dignidad, muchos otros

> hacen frente a la violencia, el abuso, la discriminación, la xenofobia y la explotación en el lugar de trabajo y en su vida privada, social, cultural y pública. (ONU, s/f, p.7)

Sin embargo, ¿quiénes son los que viven un poco mejor, en contexto agrícola en Sinaloa? Son los migrantes del propio Estado, personas que al paso de los años han ganado la confianza de sus patrones y administradores, siendo así, que los colocan en espacios clave, como camperos, supervisores de campo, jefes de cuadrilla, entre otros puestos, que están establecidos para cuidar los intereses del patrón, así los migrantes indígenas no tienen contacto con el empleador ni llegan a conocerlo, relacionándose solo con sus contratistas, jefes de cuadrilla, con administradores de la empresa agrícola, siendo con ellos que pueden buscar algunos documentos que sirven como pase al IMSS para atención médica en instituciones públicas locales como es el caso del IMSS, en las localidades más cercanas esto muestra que la aplicación de los derechos humanos está muy lejos del campo, y de los trabajadores y familias que se insertan en ese espacio laboral, en ese sentido:

> …los Estados tienen la obligación entre otras cosas, de combatir la discriminación, prohibir la tortura y el trato cruel e inhumano así como la detención arbitraria, velar por la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad, aceptabilidad, adaptabilidad, y calidad de los servicios y garantizar el derecho a la salud, la educación, un nivel de vida adecuado así como proteger el derecho de todos los migrantes a un trabajo decente y garantizar el acceso a la justicia, el derecho a un juicio imparcial , el derecho a un recurso efectivo, a la seguridad personal y a la libre expresión, asociación y reunión.( ONU, s/f, P 16)

En ese sentido, las familias migrantes indígenas jornaleras en Sinaloa. Se encuentran fuera de la aplicación de las leyes y los derechos humanos, se encuentran desprovistos de seguridad, de un trato y vivienda digna, especialmente los que llegan a las localidades a rentar curtos que no cuentan con servicios mínimos, habitáculos propicios para el hacinamiento y la promiscuidad. En donde la aplicación de los derechos humanos está ausente.

Así, en actitud de proteger, la ONU, (s/f) establece que:

> los Estados deberán evitar la violación de los derechos humanos por parte de entidades privadas o terceros. Por ejemplo, los Estados deberán reglamentar el funcionamiento de las agencias de empleo., sancionar a los empleadores abusivos y proteger a los migrantes contra la violencia y los abusos de los traficantes. (p.18)

Situación que persiste en contexto jornalero ya que los empleadores agrícolas no se hacen cargo de sufragar las necesidades de sus trabajadores, ofrecen albergue donde vivir, pero el que viene de fuera, ellos ni se enteran. En algunos albergues hay personal médico y trabajador (a) social, quienes están para apoyar en las necesidades del trabajador, sin embargo, en la mayoría de las veces, su actuación va de acuerdo a los intereses del patrón y no por el bienestar de los trabajadores, lo que merma en aplicación de los derechos de las personas que laboran en campos agrícolas en Sinaloa. Aun de que, a decir de la Conferencia General de la Organización internacional del trabajo, Declaración de Filadelfia en 1944, "todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo, o sexo tienen derechos a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades", (ONU, s/f, p.19).

También es necesario ahondar en el papel del trabajo social en la idea de garantizar los valores que incentivan los derechos humanos, así,

> La intervención de los trabajadores sociales tiene una larga tradición y se encuentra a la vanguardia de la acción innovadora. La cooperación con los propios pobres, las organizaciones no gubernamentales y otros interlocutores refuerza la defensa de los intereses y el esfuerzo concertado para luchar contra este flagelo social cada vez más importante. (ONU, 1995, P.44)

Es decir, que se tiene un papel muy importante como profesionistas del trabajo social ante la situación de vida y de trabajo de las familias migrantes indígenas, jornaleras en Sinaloa.

De manera particular en el respeto de los derechos humanos de los migrantes, además de las claras funciones de asesoramiento que

cumplen los trabajadores sociales en los países de emigración e inmigración, su intervención también es necesaria en las migraciones internas.

> Las estrategias de intervención en ambos casos son similares, puesto que la adaptación a un nuevo hábitat es un problema común. Los trabajadores sociales deben oponerse al trato discriminatorio que padecen los migrantes e informar a éstos de sus derechos. Si los migrantes se lo solicitan pueden poner sus conocimientos a la disposición de las asociaciones de migrantes y grupos de autoayuda. (ONU, 1995, P. 58)

Queda mucho por decir acerca de lo que como profesionistas del trabajo social se puede hacer en bien de las personas con la garantía de sus derechos humanos.

En la intervención y por experiencia laboral en el programa de atención a jornaleros agrícolas (PAJA) se logra un acercamiento de confianza muy importante, se habla y se ve a los jornaleros (as) en su espacio habitual, en su entorno más cercano, al momento de hacer la cena, en los espacios de lavaderos, en sus días de descanso -si lo llegan a tener-, se establece dialogo con los y las trabajadoras sobre sus días de trabajo, como la pasan, como lo ven y como piensan que se les trata. De lo que se recupera se establecen planes de trabajo de manera inmediata y se busca mejorar las situaciones de vida. A su vez, en el papel de investigación se hacen observaciones tanto participantes como no participantes, de ahí se aplican instrumentos predeterminados como guías de entrevista semi estructurada, y oral temática para recuperar los relatos de vida, después de ello, se destacan algunos trabajadores (as) quienes fungen como informantes clave y a quienes se les recuperan dichos relatos y con toda la información recabada es que se logra construir el análisis y discusión de resultados.

## Conclusiones

El presente análisis busca sensibilizar a las y los trabajadores sociales de las razones para atender las necesidades de las personas, que la atención que se brinde sea desde un enfoque de los derechos humanos que muestran una especial manera de trabajar con los usuarios de

nuestra intervención en el sentido de aplicar el humanismo que poseemos por formación, que de alguna manera se relaciona con lo que se establece en las recomendaciones y leyes sobre derechos humanos, así no se comenzaría de cero, ya que la profesión otorga elementos que ayudan a ensamblar el humanismo, con el interés por el otro y el enfoque de derechos humanos. Sea pues, una invitación a la reflexión de un hacer fortalecido y enraizado en los derechos humanos que merecen tener todas las personas en la situación en que se encuentren que para el trabajo social se presenta multidimensional y multifacético y, por tanto, multi problemático. De ahí, que este análisis es una invitación al conocimiento de los derechos humanos y lo que ello implica, que dará un plus a nuestra intervención, en el ámbito que sea. Interesa también, mostrar que los trabajadores (as) del campo son sujetos de derecho y es necesario cambiar las estrategias con que se aplican los derechos humanos que finalmente en la realidad no favorecen a los pobres en los diversos contextos, viendo a estas personas con capacidad para hacer cambiar sus situaciones precarias de vida, es momento de dejar la idea de que son pobres, vulnerables, marginados, excluidos, y no se puede hacer nada por ellos, porque no es verdad, si en realidad se tomara en cuenta la cosmovisión de los grupos indígenas jornaleros agrícolas, nos daríamos cuenta de cómo ellos han conceptualizado su situación y también quienes son los actores sociales que no permiten la oportunidad de que estos salgan de su situación. Va pues la invitación a intervenir desde los derechos humanos, desde los actores sociales que viven la situación y otra cosa será con los grupos y de nuestra intervención.

Asimismo, se hace necesario un acercamiento a la realidad, ya que a veces vivimos en una burbuja de confort que no nos permite conocer realmente las necesidades de las personas y es desde ahí que mostramos nuestro hacer, que muchas de las veces no corresponde a lo que se requiere del trabajo social y es lo que en estos momentos nos está haciendo perder espacios de actuación, quedando en manos de otros profesionistas de la psicología, la sociología o la antropología, que buscan posicionarse en la atención de las necesidades de la población, así el profesional del trabajo social, tiene un compromiso muy fuerte cuando desarrolla sus conocimientos para atender las necesidades sociales de las personas que lo buscan y hacerlo desde el enfoque de los derechos se supone la mejor manera de intervenir.

Analizar situaciones de vida de esta población lleva a entender, interpretar y comprender sus objetivos para la acción, siendo esto materia prima para las investigaciones que se pretendan realizar con este grupo de trabajadores (as), los migrantes, indígenas y jornaleros (as).

## Referencias


Aparicio, L. (2017) El Derecho Humano de los indígenas a la "inclusión", una perspectiva desde el Trabajo Social sobre Política Pública y social en relación a los pueblos originarios de México. En Cano, L. y Narro, J. Visión social de los derechos humanos. Una perspectiva multidisciplinar. P. 269-276. r37800.pdf (corteidh.or.cr)

Aruj, R, (2008) Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica, Papeles de población en línea, Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica (scielo.org.mx)

Barrón, A. (2019) Política social y jornaleros agrícolas en la Cuarta Transformación en México. Microsoft Word - Comunicacion Barron abril 2019.docx (cecig.org.mx)

Bermúdez, R. (2008) La migración: una constante nacional y universal en Casas G. *Trabajo social. Migración.* Revista de trabajo social de la Escuela Nacional de trabajo social (ENTS)-UNAM. Buena Onda Editores, México. Pp. 23-34

Bolio, H. 2015. Trabajo social y derechos humanos, en Revista del IIJ Hechos y derechos, No. 28. Trabajo social y derechos humanos | Bolio Ortiz | Hechos y Derechos (unam.mx)

Calva y Zalazar (2012) Empleo digno y crecimiento económico. En Calva, J. (coord.). *Empleo digno, distribución del ingreso y bienestar*. Juan Pablos Editor, México P.21-37

Cordero, N; Palacios J; y Fernández, I. (s/f) Trabajo social y servicios sociales: razones para una convergencia. Departamento de trabajo social y servicios sociales, Facultad de ciencias sociales. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. Trabajo social y servicios sociales: razones para una convergencia.

CNDH, (s/f). Contexto de la migración en México. Introducción Migrantes | Comisión Nacional de los Derechos Humanos - México (cndh.org.mx)

Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (2012). En derechos de los migrantes y jornaleros agrícolas. Proyecto estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas en Chiapas (EDESPICH). Publicada por el programa universitario México nación multicultural -UNAM y la Secretaría de pueblos y culturas indígenas del gobierno del estado de Chiapas México. https://www.nacionmulticultural.unam.mx/edespich/images/propuestas_y_demandas/consulta_a_los_pueblos_indigenas/marco_juridico/derecho_de_los_migrantes_y_jornaleros_agricolas.pdf

Flores, J.R. (2021). El trabajo jornalero agrícola: sus condiciones de precariedad en México y experiencias en la región latinoamericana para mejorar su acceso a la seguridad social. el-trabajo-jornalero-agricola-sus-condiciones-de-precariedad-en-mexico-y-experiencias-en-la-region-latinoamericana-para-mejorar-su-acceso-a-la-seguridad-social.pdf (ciss-bienestar.org)

Gordillo y Plassot, (2017) migraciones internas: Un análisis espacio temporal del periodo 1970-2015, economía UNAM vol. 14 núm. 40. 1665-952X-eunam-14-40-00067.pdf (scielo.org.mx)

INEGI (s/f). Migración, Migración (inegi.org.mx)

Lizárraga, A. (Coord) (2003) De Sinaloa a California: las fases de la emigración rural al extranjero. En Santamaría. A. *Migración y desarrollo e identidad nacional* revista ARENAS No. 5. Mazatlán, Sinaloa. p.83-98

ONU (1995) Serie de capacitación No. 1. Derechos humanos y trabajo social, Manual para escuelas de servicio social y de trabajadores sociales profesionales. Microsoft Word - DDHH Completo.doc (ifsw.org)

ONU, (s/f) ¿Cuáles son las entidades que estudian las migraciones?_OIM - Emigración e inmigración en México

ONU, (s/f), Migración y derechos humanos. Mejorar la gobernanza. (informe). Mmigrationhr_improvinghr_reporspt.pdf (ohchr.org)

Posadas, (2018). Mercado de trabajo de los jornaleros agrícolas en México. Región y sociedad, año XXX, No. 72. 1870-3925-regsoc-30-72-00008.pdf (scielo.org.mx)

Rojas, T. (2017) Migración rural jornalera en México: la circularidad de la pobreza. MIGRACIÓN RURAL JORNALERA EN MÉXICO: LA CIRCULARIDAD DE LA POBREZA (ibero.mx)

Savigñón, A. (2017) Diálogo y colaboración entre el Trabajo Social y el trabajo en Derechos Humanos. En Cano, L. y Narro, J. Visión social de los derechos humanos. Una perspectiva multidisciplinar. p. 47-64. r37800.pdf (corteidh.or.cr)

Secretaría del trabajo y previsión social y gobierno de San Luis Potosí (s/f) Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas jornaleras agrícolas en su entorno laboral en el Estado de San Luis Potosí. Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas jornaleras agrícolas en su entorno laboral (slp.gob.mx)

Sieder, R. (2010) La antropología frente a los derechos humanos y los derechos indígenas. En Estévez y Vázquez. *Los derechos humanos en las ciencias sociales. Una perspectiva multidisciplinaria*. P.191-220

Szas, I. (2000). La perspectiva de género en el estudio de la migración femenina en México, en García, B. *Mujer, género y población en México*. Editorial del Colegio de México y la Sociedad mexicana de demografía. p. 167-210

# EJE TEMÁTICO

# ESTUDIOS HACIA LA DISCIPLINA

# Ciencias sociales y procesos de cambio en el Estado de Hidalgo: el caso del Trabajo Social

Jorge Dolores Bautista
Raúl García García [28]

**Resumen**

El conocimiento social en la época contemporánea se desarrolla en la confluencia de una gama amplia de procesos que definirán la sobrevivencia de la humanidad durante el presente siglo. Esto significa un cisma de carácter teórico, epistemológico, del sentido y la responsabilidad de la actividad científica. Conforme a esta idea, el objetivo de este trabajo es mostrar los avances en la construcción de un programa de maestría en trabajo social en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, uno de los programas más longevos en esta institución. La metodología para la elaboración de esta propuesta se desprende de un análisis de la evolución de esta disciplina a nivel nacional, estatal y de sus tendencias contemporáneas. Esto se realiza de manera transversal en el contexto de las contradicciones de desigualdad y del deterioro continúo en la calidad de vida de las distintas regiones del estado. El resultado de este análisis es la construcción de un proceso de renovación dirigido a la formación de maestros en trabajo social que posean herramientas teórico-metodológicas para responder la diversidad de problemáticas y necesidades sociales de la entidad y regiones aledañas.

*Palabras clave:* procesos y necesidades sociales, desarrollo del trabajo social en Hidalgo, posgrado en trabajo social

## Introducción

En el estado de Hidalgo la enseñanza del Trabajo Social se encuentra en un proceso de cambio conducente a la construcción de un posgrado de nivel maestría. Esto es resultado del avance del proyecto académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y de la manera en que los cambios sociales de escala global se expresan en esta entidad.

[28] Profesores investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

En Hidalgo estos cambios, muestran una gama de constrastes que van más allá de la reiterativa de la pobreza, principalmente de sus regiones indígenas periféricas. Muestran que aunque el estado experimenta un aparente despunte económico, este es focalizado principalmente en el sur de la entidad, donde desde hace ya décadas existe un corredor industrial que va de Tula a Ciudad Sahagún, incluyendo a Pachuca y Tulancingo; fuera de esta zona la economía es muy débil. Por otro lado, este empuje económico tiene también altos costos ecológicos, al grado que uno de los infiernos ambientales de México se encuentra en Tula donde la coexistencia de una refinería, una termoeléctrica, la presa de aguas residuales más grandes del país y varias empresas cementeras son la fuente de una gran contaminación de los recursos naturales y de la salud de quienes ahí viven.

Así mismo, el estado otrora considerado como tranquilo ante la ola de violencia que se vive desde el año 2006, ha sido alcanzado por este terrible problema debido al asentamiento de la actividad criminal de extracción ilegal de hidrocarburos conocida como huachicoleo, y que a principios de 2019 causó una gran explosión donde más de cien personas murieron. También los cárteles de la droga comienzan a disputarse el estado, y la desaparición de personas y los feminicidios se han vuelto cosa común. A ello, tendríamos que agregar los efectos de largo plazo de la pandemia de Covid 19 y las acciones de una sociedad cada vez más participativa.

En tal contexto en el plano metodológico de este trabajo se hace un panorama histórico sobre el surgimiento del Trabajo Social en el concierto internacional, nacional y su trayectoria en la UAEH, donde es uno de los programas más longevos de esta institución. Posteriormente se analizan el marco conceptual que ha conducido a esta disciplina, los campos decadentes, dominantes y emergentes de sus distintas prácticas. Se hace una instrospección sobre la pertinencia de esta profesión en el concierto de la confluencia de viejos y nuevos problemas así como de las necesidades específicas que en torno a ellas se generan.

Para finalizar se muestran algunas de las líneas, que en términos de los lineamientos institucionales, encauzan el horizonte de un futuro posgrado en trabajo social, de carácter profesionalizante y coherente con las necesidades profesionales y sociales de Hidalgo y regiones aledañas.

## Marco histórico del Trabajo Social

El trabajo social es una profesión que ha experimentado transformaciones que tienen que ser entendidas en virtud de las particularidades donde han acontecido. En relación a los antecedentes históricos existen diferentes posturas, ya que por una parte algunos la remontan a las diferentes formas de ayuda de la antigüedad, mientras que otros la sitúan junto con la aparición del Estado moderno. Autores como Ezequiel Ander Egg (1985) y Valero (1999) han señalado que las ayudas sociales tuvieron como origen la acción religiosa, siendo ésta el precedente que da forma a tipos de acción asistencialista para aquellas personas que vivían en condiciones de abandono o de extrema pobreza.

Conforme a lo anterior, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX tomó forma la necesidad de contar con un profesional que atendiera la "ayuda" con rigor metodológico y preparación técnica, iniciando entonces la profesionalización del trabajador social que en esta etapa asistencialista se le llamó 'visitador amistoso'. Durante 1897 en Estados Unidos, Mary Richmond propuso en la Conferencia Nacional de Servicio Social la creación de una 'Escuela de Filantropía' para el estudio y enseñanza de los elementos básicos del servicio social, hoy trabajo social. A partir de esta propuesta, en 1898 la Organización Social de la Caridad de Nueva York (Charity Organization Society), organizó una Escuela de Verano con tales fines cursos de seis semanas de duración, que más tarde fueron ampliados a seis meses (García, 1993: 25). En 1917 publicó la obra *Diagnosis Social*, donde se establecen los primeros aspectos teóricos del trabajo social, que posteriormente serían la base científica de la profesión; señalando las técnicas necesarias para la atención al paciente y estudiando las problemáticas del individuo. (Ibíd, 1993).

En el caso de México, su historia lamentablemente ha estado ligada a la pobreza y marginación de amplias capas de su población frente a la opulencia de las clases privilegiadas. Por lo tanto desde la Colonia ya existían instituciones que como en Europa, buscaban atenuar mediante la caridad las necesidades más apremiantes de la gran mayoría de la población. La Iglesia Católica debido a su gran poder económico y religios, tuvo a su disposición una gran cantidad de recursos para poder otorgar caridades; en contraste el Estado era

incapaz de establecer los lineamientos de una política social organizada (Evangelista, 1998:44).

Pero ya en los primeros años del naciente Estado mexicano, se vislumbró la necesidad de contar con personal que atendiera las necesidades de la población más pobre. Así, surgió la figura de la "inspectora", quien realizaba una labor de asistencia social basada en la intuición, la caridad y la filantropía. Sin embargo, carecía de una formación metodológica que guiara su intervención, de ahí que *algunos autores la señalaran como la concepción benéfico - asistencial*" (Valero, 1999:47). Pero fue hasta 1922 cuando se tienen los primeros registros de un trabajo social profesional en México, cuando por iniciativa del Dr. Isidro Espinoza de los Reyes se fundaron los Centros de Higiene Infantil donde laboraban "enfermeras visitadoras". Las actividades de este personal consistían en la observación analítica de las condiciones de vida de las personas para orientar sobre hábitos de higiene y sanidad. De ahí también que el devenir del trabajo social en México tenga una estrecha relación con el área médica (Ibíd, 1999). Sin embargo, ese servicio sólo tenía el objeto de prolongar el tratamiento médico, sin entrar en el estudio de la génesis del problema.

En realidad el primer espacio formativo para intervenir y operar programas sociales en México se creó en 1933 y se denominó Escuela de Enseñanza Domestica y Trabajo Social, donde se fomentó la realización de labores domésticas a cargo de mujeres para *realizar actividades técnicas-operativas y de apoyo con una orientación asistencialista* (Evangelista,1998:74-76). Este fue el precedente para que en 1940 el trabajo social fuera incorporado como carrera universitaria en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En 1957 a nivel nacional se abrieron otros espacios educativos como la Escuela de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Nuevo León, que fue la primera escuela a nivel Licenciatura, y en la Universidad Autónoma de Tamaulipas la Escuela de Trabajo Social "Cervantes" (Evangelista:1998). En 1969 y con motivo de una reforma en la UNAM, la carrera de Trabajador Social adquirió el nivel de licenciatura con una duración de cuatro años y medio. (Ibíd: 1998).

## Origenes del Trabajo Social en Hidalgo

En 1958 en Hidalgo el grupo femenil Asociación de Universitarios filial Hidalgo, se dio a la tarea de diseñar un programa de formación de personal especializado para las áreas del servicio social, lo que sería el origen de la Escuela de Trabajo Social. (Menes, 1983:66). Así la Junta de Gobierno del Instituto Científico y Literario Autónomo (ICLA) aprobó la creación de la Escuela de Trabajo Social, que comenzó a impartir sus cátedras el 3 de marzo de 1959 (UAH, 1981).

Para la creación del plan estudios se tomaron en cuenta los programas de las escuelas de Chihuahua, Guadalajara y del Distrito Federal lo que dio como resultado el primer programa de trabajo social de nivel técnico en la UEH.

La Asociación de Universitarias realizó campañas de difusión de la carrera por lo que dieron pláticas en las secundarias, con estudiantes de enfermería y de Normal, para que sintieran la inquietud de servir a sus semejantes menos protegidos y estudiar una carrera que les proporcionara la preparación adecuada para resolver sus problemas en forma efectiva y bien orientada (Bezies, 1984).

Este programa forjó generaciones de trabajadores sociales en Hidalgo, que en el marco de las transformaciones sociales, económicas, culturales, políticas y tecnológicas propias de la globalización y del mercado como institución central, condujeron a que la Escuela de Trabajo Social de la UAEH replanteará el sentido de la profesión. Esto trajo consigo que el programa de Trabajo Social fuera modificado de nivel técnico a licenciatura, buscando con ello formar trabajadores sociales que contribuyeran a la atención de los problemas y necesidades sociales que enfrentan los diversos sectores de la sociedad, especialmente en los grupos vulnerables.

Durante el periodo de 1994 al 2002 se presentaron cambios trascendentales en la carrera de Trabajo Social debido a que en la política educativa a nivel federal se impulsó el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), que fomenta el desarrollo de los Cuerpos Académicos en las Dependencias de Educación Superior (DES) y el apoyo a los profesores con perfil deseable. Debido a lo anterior en julio de 1997 se elaboró el Concentrado de Información sobre el Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Sociales y

Humanidades, elaborado por el Instituto de Ciencias Sociales (que albergaba las carreras de Derecho, Administración Pública, Maestría en Estudios de Población y Trabajo Social).

De este documento derivo el cierre del nivel medio superior terminal (técnico) para dar paso al nivel Licenciatura. Esta acción trajo consigo el cierre de la Escuela del Trabajo Social para dar paso al sistema de áreas académicas *con un fuerte énfasis de concentración disciplinar que cubre el conjunto de actividades que se realizan en la UAEH* (UAEH, 1997:67).

Con fundamento en lo anterior se presentó el cierre del plan de estudios del nivel medio superior (técnico). En julio del 2001 es aprobada por el H. Consejo Universitario la creación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu) con el fin de permitir a los estudiantes una formación más completa, al tener la opción de integrar a ella, la experiencia de investigadores y docentes, en espacios áulicos, virtuales y reales, según lo establecen los programas de estudio para que accedan a una formación que integre elementos humanistas y culturales, con una sólida formación técnica y científica en el área de las ciencias sociales y humanidades

Desde entonces, el Programa Educativo de Licenciatura en Trabajo Social ha sido evaluado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, con fecha 16 de junio de 2007 obteniendo el nivel "1" por lo que es reconocido como un programa de calidad, en tanto que fue acreditada por la Asociación para la Acreditación y Certificación de Ciencias Sociales (ACCECISO) el 23 de noviembre de 2007, la segunda reacreditación fue en el año 2013 con el mismo organismo y en el año 2019 se vuelve acreditar por parte del Consejo Nacional de Acreditación de la Comunicación y las Ciencias Sociales (CONAC).

En este contexto, la UAEH alienta la creación de un posgrado en trabajo social, por la índole de los problemas que afronta, tuviera una mayor preparación a fin de que sus funciones adquieren el rasgo profesional y científico que demandó el movimiento de reconceptualización, mismo que indujo a las escuelas a buscar nuevos objetivos y alternativas metodológicas que permitieran afrontar los graves problemas de la sociedad.

## Conceptos de Trabajo Social para nuevas realidades

Nidia Aylwin (1986) señala que una profesión está integrada por tres valores, el valor del conocimiento sistemático (o saber), el de la destreza técnica (o hacer), y la forma en que ese saber y hacer es puesto al servicio de los otros (el ayudar o servir); no está de más decir que la profesión de trabajo social cuenta con los tres valores. De acuerdo a esto el trabajo social tiene como objeto de estudio los problemas y necesidades sociales, los cuales son tan vastos y complejos como el mismo ser humano: la pobreza con sus diferentes manifestaciones; la inseguridad pública con sus particularidades; la violencia y sus diferentes tipos, en fin, una serie de fenómenos que son problemáticos para individuos, grupos y comunidades. Puede decirse que el trabajador social es un profesionista que está en contacto con la realidad social, de manera más directa, que cualquier otra profesión. El trabajo social como profesión *cumple los cinco requisitos que lo convierten en una profesión: tiene un cuerpo sistemático de teorías, autoridad profesional, el reconocimiento de la sociedad, un código de ética y una cultura profesional* (Greenwood citado en Quiroz, 1957: s/p).

Existen diferentes acepciones de Trabajo Social; por ejemplo, Norberto Alayon en su libro *Definiendo a Trabajo Social* presenta 140 definiciones recopiladas entre 1956 a 1986 de veintiún países, en ella se refieren a Trabajo Social, Servicio Social o Asistencia Social. Estas definiciones lo describen como una profesión, disciplina (académica, tecnológica y científica), ciencia, conjunto de actividades, modo de acción social, tecnología social, técnica social, técnica de intervención, arte, práctica científica, praxis social, conjunto de técnicas profesionales, entre otros. (Alayon, 1987).

En suma, la definición de trabajo social es compleja como complejo es su objeto de estudio y cada una de las acepciones está acorde con el contexto histórico social en que se desarrolla. En las diferentes definiciones sobresalen los conceptos de técnica, tecnología, ciencia, praxis, profesión, disciplina, arte, etcétera; que muestran una deformación del quehacer y hacer del trabajo social. Por esta razón es

importante atenerse a la definición consensada por la Federación Internacional de Trabajo Social.[29]

Lo anterior caracteriza al trabajo social como una profesión práctica, es decir que invariablemente tiene que ser una profesión de la acción social. También la caracteriza como disciplina académica, esto es que tiene una serie de principios profesionales sustentados en la academia. Llama también la atención que deja de lado la reiterativa característica de resolver problemas sociales, para asumirse como promotora del cambio y el desarrollo social; así mismo retoma aspectos de educación social al considerarla que busca la liberación de las personas. De manera transversal asevera que la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad social y respeto a la diversidad permean su actuar. También refiere que su práctica debe involucrarse con las personas e instituciones para aumentar el bienestar social.

Se puede entender el trabajo social como una profesión de las ciencias sociales cuyos conocimientos son aplicados para fortalecer la acción y la práctica social frente a problemas sociales múltiples, complejos y que requieren de atención social a partir de instituciones de protección social. El crecimiento de los problemas sociales va de la mano del crecimiento de la sociedad, misma que a lo largo del tiempo crea una serie de instituciones, por lo que el trabajo social nace y se desarrolla en relación con el Estado y el mantenimiento del orden social.

## Tendencias del Trabajo Social

Conforme a la evolución histórica del trabajo social es posible distinguir que hay una gama de conceptualizaciones que han

[29] "El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías de trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar. (F.I.T.S. 2014) Consultado el 12 de mayo de mayo de 2021 en "https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/definicion-global-del-trabajo-social/

caracterizado su profesional. De manera general puede decirse que las prácticas decadentes son las que conciben la acción social como caritativa; a las prácticas dominantes en términos de un profesionista que atiende las necesidades sociales en el contexto de las instituciones del Estado y a las emergentes como aquellas que surgen de los procesos de cambio social.

En la práctica decadente del trabajo social la asistencia se concibe en términos de caridad, orientada a la beneficencia y promovida por la filantropía. En este contexto el trabajador social es un auxiliar del nivel técnico intermedio, útil para ayudar en las acciones del médico y/o abogado. En este campo el objeto de intervención son sujetos pasivos a los que se les "ayuda" a resolver sus necesidades y problemas de adaptación. Esta práctica decadente data de inicios del siglo XX, y hoy en día no se ha podido desterrar completamente del perfil profesional.

Por otro lado, la práctica hegemónica del trabajo social concibe una formación técnica y científica en los campos del conocimiento sociológico y psicológico donde se promueve la participación activa de los sujetos para la atención de sus problemas. Se concibe a las circunstancias personales desfavorables no como infortunios si no como manifestaciones de problemas estructurales, que requieren ser atendidas en un marco integral del individuo en sus contextos grupales y comunitarios. Esta práctica es de tipo desarrollista donde la investigación, planeación y ejecución de proyectos específicos se concibe en el contexto de las instituciones públicas de atención social.

En la práctica crítico emergente las actividades del trabajador social se desenvuelven en contextos de cambio. Principalmente los vaivenes de la economía agudizan las necesidades sociales, conduciendo la intervención hacia el campo de las políticas sociales y a la reactivación del bienestar social. Su principal fortaleza proviene de la detección de nuevas necesidades sociales por medio del estrecho contacto con la gente durante las prácticas profesionales, sean laborales o durante la formación estudiantil. En este terreno, la labor del trabajador social propicia la reflexión de la gente y es cuidadosa con la elección del método de intervención a aplicar. Se considera que el proceso dialéctico de la realidad social influye para hacer un método de acción a partir de la práctica.

De acuerdo a esto más que la consistencia y sofisticación del método, así como de las técnicas, el valor del método está dado en la

eficiencia que tiene para operar sobre lo social y en la flexibilidad para adaptarse a situaciones concretas.

En este terreno el trabajador social busca crear canales de diálogo para el entendimiento con otros profesionistas; intenta poner en práctica herramientas para el desarrollo de tareas en común. Se considera también que la discusión teórica sobre la eficacia o no de una metodología de trabajo social es un litigio inútil, ya que la aplicación de la práctica, es quien dirime la cuestión. En suma, la tendencia del trabajo social contemporáneo consiste en el trabajo de la construcción de lo alternativo desde los espacios cotidianos, la individualidad, los grupos y las colectividades como espacios donde la profesión se revitaliza a través de la construcción, el apoyo, el desarrollo de opciones colectivas, las practicas escolares y la vinculación interinstitucional.

En esos contextos se tienen que relacionar los tipos de prácticas disciplinarias, aquellas que se conocen como decadentes, dominantes y emergentes. Siendo las dos primeras las que desarrollan acciones sociales de tipo caritativo, las metodológicamente asistencialistas en el marco de las instituciones estatales y las que se desenvuelven en los campos emergentes.

En términos de enseñanza y docencia hay que mencionar que la mayoría de las escuelas y facultades de trabajo social han pasado por estas tres prácticas; algunas están en la segunda o tercera, o en una mezcla ecléctica de ambas. Conforme a ello existen escuelas que han tenido progresos y retrocesos en enfoques y metodología, pero intentan avanzar afinando los instrumentos metodológicos de intervención.

En lo que respecta al trabajo social de la (UAEH), éste se desarrolla en el ámbito de la práctica dominante. La razón de ello es que se desenvuelve en un enfoque teórico metodológico con características asistenciales, ya que se forma un profesional para intervenir desde la esfera biopsicosocial y sociologista.

Desde que esta profesión traspasó el nivel técnico se han formado vastas generaciones de trabajadores sociales, quienes se están incrustando gradualmente en el ámbito laboral a fin de propiciar una nueva forma de intervención profesional. Sin embargo, se busca fortalecer la preparación de las futuras generaciones, con el objetivo de trascender las prácticas dominantes hacia los campos emergentes para dar respuesta a los cambios que surgen en la realidad social.

Las nuevas tendencias del trabajo social no podrían entenderse sin los contextos en que éstas se producen. Es decir, los cambios sociales son momentos que marcan parteaguas en la evolución social y los cambios que están aconteciendo en la sociedad global impactan directamente en cualquier profesión. Conforme a esto los cambios del trabajo social mexicano son los ocasionados por los vaivenes del neoliberalismo y la globalización.

En nuestro país las políticas neoliberales han tenido más de tres décadas de gran dinamismo sin embargo, parece ser que están siendo objeto de una sacudida que además de profundizar las contradiciones sociales, también ha confrotado a distintos actores. Así lo demuestran los graves problemas sociales que el país enfrenta, que en buena medida son una muestra representativa de lo que a nivel mundial está aconteciendo en cuanto a la crisis de este modelo económico. En este paradigma de cambio se inscriben los campos emergentes del trabajo social.

Estos cambios impactan de manera directa en espacios tradicionales del trabajo social, como es el caso del sector salud, ya que si en algún sector las políticas neoliberales de las últimas décadas tuvieron mayor efecto fue precisamente en esta área.

El impacto de esas políticas abarcó menores derechos laborales a los trabajadores del gremio, menor inversión, aumento de la corrupción y el declive de la calidad de los servicios públicos de salud. Estos factores en conjunto con el aumento demográfico, el diseeño de nuevos esquemas de seguridad social como el Seguro Popular (hoy INSABI), así como las amenazas de colapso del sistema de salud por causa de nuevas enfermedades o pandemias, como la que se está viviendo en el mundo con la expansión del Covid-19, han puesto al sector salud a una situación de límite sin precedentes.

En otra área la transformación de los sistemas de impartición de justicia ha dejado al descubierto un conjunto de espacios de intervención y mediación que son desempeñados por profesionistas, que sin tener la preparación adecuada, realizan labores de trabajo social en el campo de la mediación y la solución negociada de los conflictos.

En términos similares, la puesta en marcha de un nuevo modelo de educación, también demanda la formación de profesionistas que intervengan en los ámbitos educativos de distinto nivel para atender problemáticas y necesidades de los espacios escolares como la

violencia y deserción escolar. Estos problemas, que en buena medida reflejan el malestar general de la sociedad, conllevan el reto de construir formas de intervención interdisciplinaria para de manera anticipada detectar, diagnosticar y corregir problemas que en la etapa adulta de los individuos podrían causar mayores conflictos sociales.

En otros ámbitos, a la persistente pobreza y desigualdad de los grupos vulnerables como indígenas y campesinos, se suman las consecuencias ecológicas del modelo de producción industrial. En este contexto existen cientos de poblaciones aquejadas por problemas de carácter socioambiental cuyas consecuencias refieren indisponibilidad de agua potable, pérdida de biodiversidad y la realización de proyectos de desarrollo que nunca fueron consultados con las poblaciones donde se llevarán a cabo.

A esto hay que añadirle los efectos de los fenómenos naturales como terremotos, sequías o huracanes, potenciados estos últimos por los efectos del cambio climático y que en conjunto con la falta de la adecuada planeación de los espacios habitables, han incrementado las demandas de protección civil a miles de poblaciones rurales y urbanas. Muestras contundentes de esto han sido los constantes daños ocasionados por sismos recurrentes, deslaves e inundaciones ocasionadas por lluvias ciclónicas y los estragos ocasionados por el aumento de las temperaturas que año con año dejan las oleadas de calor. La atención a las consecuencias en este contexto son de dos tipos: inmediatas para preservar la vida y de mediano plazo para la reconstrucción de los bienes materiales y del tejido social.

Finalmente, como nunca antes las condiciones de ciudadanía se han deteriorado, manifestando además retrocesos que afectan de manera alarmante a las mujeres, los jóvenes y los niños. De manera lamentable la ola de feminicidios y la violencia de género se expanden por el país, al igual que lo hace el incremento de la falta de oportunidades laborales y educativas a los millones de jóvenes mexicanos, siendo este el escenario que acecha a millones de niños que según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, 2019), tienen escenarios desfavorables para una infancia plena[30].

[30] Estado mundial de la infancia (UNICEF, 2019) Consultado el 20 de mayo de 2021 en https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-11/Estado-mundial-de-la-infancia-2019.pdf

Conforme a lo anterior con los tiempos de globalización y políticas neoliberales se han presentado una ola de conflictos sociales que demandan intervención social. Es fundamental promover la corresponsabilidad de los distintos sectores de la sociedad y esto también obliga a que las ciencias sociales replanteen sus marcos teóricos de referencia, las metodologías y estrategias de intervención. Por tal razón, los contenidos de trabajo social están siendo reformuladas dentro perspectivas epistemológicas y teóricas que permiten re pensar su objeto de intervención y deconstruir sus categorías analíticas. Para el trabajo social esto implica el análisis crítico de las prácticas profesionales que han estado imbricadas en su intervención profesional.

Por ello, a lo largo de la historia de esta profesión se han presentado diferentes estrategias de intervención en lo social, con sujetos que presentan diferentes problemáticas o necesidades sociales generadas en los procesos de reproducción social, en los cuales busca modificarse su realidad. En este entendido la intervención es un proceso de inserción a una realidad social que incluye a personas, grupos o colectividades, con una plena intención de logar un cambio a partir de procesos teóricos metodológicos.

De acuerdo con Mancinas (2017: 25 - 26) lo social ha sido re-filantropizado mediante la creación de fundaciones de caridad y nuevas formas de ocultamiento de la explotación. Lo anterior permea el funcionamiento social, político y económico actual, aunado a la tendencia "innovacionista" en educación y a la herencia empirista y pragmatista del positivismo en la profesión. De esta corriente es que este programa de estudios toma distancia.

El riesgo de no renovarse críticamente podría favorecer una renovación pragmática acorde a los intereses del mercado y de la filantropía. Se requiere que el paradigma atienda a la preservación de los derechos sociales de las personas, el abatimiento de la pobreza y la desigualdad para enfrentar cualquier tipo de dominación o discriminación de género, étnica, relativos a la preferencia sexual y para poner en el centro el bienestar social un sentido amplio: social, económico, ambiental.

## Ideas para un Trabajo Social multi, inter y transdiciplinario

El trabajo aocial se ha enriquecido a lo largo de su historia con las aportaciones teóricas y prácticas de otras ciencias sociales. Disciplinas que históricamente han constituido el marco de referencia del Trabajo Social son la Sociología, la Psicología y la Antropología, ciencias de abarcan el campo de las relaciones sociales, la conducta y la relación de los sujetos en torno a los marcos culturales.

De igual manera ciencias como la Historia, el Derecho, la Economía, la Ciencia Política y la Medicina son importantes para el trabajo social porque ayudan el desarrollo del hombre en el tiempo, los marcos normativos que rigen su vida, las formas de organización social y la salud como campo que explica los procesos que afectan al ciclo vital en su dimensión biológica.

Como puede observarse, la evolución del trabajo social ha estado caracterizada por el diálogo permanente con ciencias de distintos campos del conocimiento, diálogo que ha tenido como base la búsqueda de entendimiento de los problemas y necesidades sociales de los sujetos de acuerdo a su realidad específica. Este tipo de interacción muestra una larga experiencia del ejercicio profesional del trabajador social en equipos multidisciplinarios conformados por trabajadores sociales, psicólogos, abogados y médicos. Además, esta colaboración no se lleva a cabo sólo en los espacios institucionales de atención a la sociedad, sino que también abarca el desarrollo proyectos de investigación, programación y diagnósticos cuya característica principal es la elaboración de formas aplicadas del conocimiento.

De acuerdo a esto la interacción del trabajo social históricamente ha estado abierta a otras ciencias, esto con la finalidad de integrar a su práctica o integrarse a otras mediante la postura de la existencia humana representa la complejidad social. Problemas y necesidades sociales se construyen en relación directa de los individuos, donde cada uno de los actores tiene un rol especifico. Desde luego, la transdisciplina es un proyecto en construcción no sólo del trabajo social, sino del conjunto de las distintas ramas del conocimiento. Pero acorde con esto el camino multidisciplinar del trabajo social muestra grandes avances hacia la interdisciplina y la transdisciplina.

En resumen, la disciplina del trabajo social está viviendo un proceso de transformación que también está inserto en el momento interdisciplinario de las ciencias sociales y de la ciencia en su conjunto. En un tiempo donde todo está sujeto a discusión, no puede asumirse que haya una ciencia que tenga la verdad absoluta. Por el contrario, los problemas sociales son multidimensionales, complejos y de manifestaciones variadas que exigen la formación de recursos humanos con capacidad analítica para comprender y desenvolverse en las necesidades de sus respectivos ámbitos. Pero más que eso, se requiere la formación de profesionistas que trasciendan el anterior umbral hacia el ámbito de la formulación e implementación de formas de resolución y atención de necesidades sociales, campo en el que el trabajo social tiene una gran experiencia histórica acumulada.

## Resultados: la pertinencia de un nuevo Trabajo Social para atender las problemáticas de Hidalgo

La pertinencia de la Maestría en Trabajo Social se sustenta en el análisis de los problemas y necesidades sociales de nuestra realidad y en la forma en que éstos pueden ser delimitados en la interación del objeto de estudio y los sujetos sociales. De este modo, la pertinencia abarca el análisis en perspectiva de las problemáticas y necesidades sociales que impactan en la calidad de vida de la población en términos individuales, grupales y comunitarios.

En estas escalas, que representan los niveles de intervención del Trabajo Social, es donde se pueden reconocer la magnitud y características de los efectos de las transformaciones económicas, políticas y ecológicas en los distintos grupos de la sociedad. Estos efectos demandan la formación de profesionistas que gestionen, canalicen, investiguen y desarrollen estrategias de intervención social para atender la creciente vulnerabilidad social.

El objeto de estudio de Trabajo Social son los procesos donde se desenvuelve el sujeto social y su interacción con la problemática y las necesidades sociales que requieren ser satisfechas para propiciar el bienestar social. El Trabajo Social se plantea como objetivo genérico contribuir al desarrollo e incremento del bienestar social y la calidad de vida ya que, desde sus inicios se ha considerado como objetivo básico

de intervención profesional, la promoción tanto de las capacidades, recursos individuales y colectivos de los propios usuarios, como potenciar asimismo organizaciones sociales y formas de vida que refuerzan el bienestar social.

Por lo tanto, los problemas y necesidades sociales constituyen los ejes de la formación teórica y metodológica de este programa de posgrado. Para tener una mejor comprensión de estos ejes es fundamental entenderlos como conceptos cambiantes según el contexto histórico. Autores como Rosas (2015), Montaño (2016) y Navarro (2017), refieren que es importante comprenderlos desde la transversalidad de la desigualdad social persistente en países de contextos similares al nuestro. En lo particular por problema social se entiende lo siguiente:

> Un problema es aquella situación que presenta un conflicto y que no puede solucionarse de manera empírica sino que requiere de procesos científicos para su estudio y solución. Los problemas sociales son situaciones de desequilibrio, de desajuste que requieren de una intervención profesional, estos son un producto socio histórico de la cultura y situación de los grupos sociales. Otra característica de los problemas sociales es que estos afectan a un gran número de personas, no son problemas individuales, por lo tanto requieren de una solución colectiva. (García, 2015: 13)

El contexto social cambia de acuerdo con el momento histórico que le corresponde, lo que indica que las sociedades no son estáticas y que en su proceso de transformación emergen necesidades sociales distintas a las anteriores.

Así por necesidad social se entiende la aspiración legítima y el derecho de una sociedad de contar con recursos que satisfagan sus necesidades sociales en un sentido material, espiritual y humano. En esa dirección para la sociedad contemporánea la pobreza en su vertiente multidimensional, es decir aquella que está más allá de la carencia monetaria, se ha convertido en el principal problema social y fuente de las necesidades globales; lo que en parte puede ser explicadas por el crecimiento de la población, las transformaciones económicas, políticas, culturales y sociales.

De esta manera, las causas de la pobreza están estrechamente vinculadas con la perspectiva de la "cuestión social", generada por tres

tipos de factores: en primer término el déficit educativo que representa la carencia del conocimiento de la población; en segundo término como un problema de planeación vinculado a la dificultad para conducir el presupuesto familiar y por último como un problema de orden moral/comportamental que se refiere al mal uso o distribución de los recursos (Montaño, 2016).

De acuerdo a lo anterior pobreza multidimensional y desigualdad social son la expresión concreta de las contradicciones de los esquemas de desarrollo económico, consideradas como fuentes de la agudización de problemáticas que no existieron en épocas pasadas como son el envejecimiento vulnerable de la población y la degradación del medio ambiente, que pueden considerarse relativamente novedosas para los ámbitos de de intervención del trabajo social. Organismos como la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, se pronuncian por abordar temas prioritarios como la defensa de los derechos humanos, igualdad, diversidad e inclusión y plantean que esta profesión debe hacerse prensente en problemáticas como diversidad e inclusión social, envejecimiento de la población, trabajo social ecológico y ambiental, sostenibilidad y empoderamiento[31].

Ahora bien, es importante entender que tanto problemas y necesidades sociales adquieren otra dimensión en el plano de las necesidades profesionales de los trabajadores sociales, de los empleadores y del contexto regional. En este sentido existe un gran reto para hacer coincidir las necesidades de los trabajadores sociales con la mejora de su desarrollo profesional y económico, las necesidades en términos de perfiles laborales de los empleadores y por supuesto las demandas de la sociedad ante el conjunto de nuevos problemas y necesidades sociales que ya se han señalado.

Tales elementos establecen la relación entre las necesidades sociales identificadas por la disciplina de trabajo social a nivel internacional, regional y estatal. Los debates respecto a las necesidades sociales que debe atender la disciplina no son ajenos y coinciden en cuanto a las temáticas a abordar: pobreza, igualdad de género, desarrollo sostenible, derechos humanos y sociedades inclusivas. Para el caso específico del estado de Hidalgo, esto tiene particularidades. Aunque hay indicios

[31] Consultado el 30 de mayo de 2021 en https://www.iassw-aiets.org/es/

estadísticos de que el estado ha disminuido los niveles de pobreza, éstos continúan estando entre los principales del país. Sin embargo también es cierto que el sur de la entidad, dada su cercanía con el Área Metropolitana de la Ciudad de México, tiene mejores condiciones socioeconómicas que el resto del estado, acentuando la pobreza principalmente en sus tres regiones indígenas: Huasteca, Sierra Otomí-Tepehua y Valle del Mezquital.

Así mismo el estado ha sido alcanzado por problemáticas que tienen impacto directo en la calidad de vida como son el aumento de la delincuencia, la desaparición de personas, los feminicios y la disputa de territorios por grupos criminales (principalmente bandas dedicadas al robo de combustibles). Igual de relevantes son los problemas socioambientales que tienen su máxima expresión en la región de Tula, donde debido a la presencia de actividad minera, la producción de energía eléctrica, el refinamiento de combustible y las aguas negras del Área Metropolitana de la Ciudad de México, la han catalogado como una de las regiones más contaminadas del país.

En cuanto a igualdad de género el Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2016-2022 (Gob. Hgo, 2016) refiere el diseño de políticas públicas en la materia. El reconocimiento central hacia la ampliación de las capacidades de las mujeres y niñas en todos los ámbitos del desarrollo que garanticen el ejercicio de sus derechos humanos encaminado al empoderamiento y disminuir la violencia hacia ellas permite favorecer la equidad entre géneros. Sin embargo en cuánto a esto es necesario realizar esfuerzos profundos para volver realidad la equidad de género.

Hay que resaltar que problemas y necesidades sociales son atendidas también en virtud de la importancia o concepción que de ellas tienen los gobiernos, por lo que en este plano resulta importante precisar que la nueva administración federal ha dejado en claro que la atención a los grupos pobres y vulnerables de la sociedad mexicana, son su principal prioridad. Así está plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2018-2024), por lo que hay ambiciosas metas para fortalecer el combate a la pobreza y la marginación hacia los sectores más desfavorecidos de la sociedad.[32]

[32] Plan Nacional de Desarrollo, consultado el 1 de junio de 2021 https://presidente.gob.mx/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024/

Asimismo, se establece el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible como un aspecto fundamental del bienestar para satisfacer las necesidades de la generación presente sin poner en riesgo el de las futuras generaciones. Esto es acorde con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS), entre los que destaca la educación, la pobreza, la salud, los derechos humanos y la equidad de género como tema prioritarios para una mejor calidad de vida.

En cuanto el derecho a la salud, éste es limitado para el sector más vulnerable de la población, donde persiste la desigualdad en el acceso a los servicios médicos de calidad, la mínima inversión de gasto en salud generando una serie de carencias que se acentúan en las regiones rurales e indígenas. Así mismo las expectativas de un envejecimiento digno de la población no son optimistas, a causa de que más de la mitad de la población económicamente activa al emplearse en la economía informal no cuenta seguridad social ni genera recursos para jubilarse y contar con una pensión.

Por otro lado, la violación a los derechos humanos más frecuente y arraigada a nivel internacional es la ejercida contra las mujeres y las niñas, lo que genera graves consecuencias en todos los aspectos de la vida de las mujeres y el desarrollo pleno de las sus capacidades e impide el desarrollo de la sociedad.

Ante esto, merece atención primordial el ejercicio de una ciudadanía incluyente, inserta en la llamada "comunidad global" bajo la lógica de derechos y responsabilidades mutuas; por tanto, desde el ejercicio de trabajo social, se fomenten los derechos humanos en el proceso de desarrollo humano.

Las problemáticas de atención en el sector público se enfocan en la política social en áreas como desarrollo social, educación, salud, vivienda, derechos humanos, medio ambiente y procuración de justicia. Si bien el campo laboral del trabajo social es una profesión que se desarrolla en el sector público, no puede dejarse de lado que los organismos del sector privado son cada vez más concientes de su responsabilidad social, por lo que como lo muestra el estudio del mercado laboral comienzan a abrirse espacios para esta profesión en el sector privado, particularmente en las áreas de recursos humanos y de atención al público.

Con base a lo anterior los campos problemáticos potenciales de este programa atienden también problemáticas sociales diversificadas. Se

enfatiza sobre viejos y nuevos problemas referidos a la pobreza, desempleo, procesos de exclusión, violencia contra las mujeres y niñas que demanda la manera de percibir los problemas sociales y la intervención del Trabajo Social.

En suma, los problemas y necesidades sociales a las que los trabajadores sociales se enfrentan día a día, requieren una formación consistente y sólida para la investigación e intervención en los problemas sociales que se hacen manifiestos en todos los ámbitos de su desempeño profesional. En estos términos la intervención social puede tener diferentes estrategias de acción, conceptualización de sujetos y procedimientos metodológicos.

## Conclusiones

Para concluir, es necesario hacer referencia al contexto en el que será incluido el programa de posgrado en que trabajamos. Conformo a esto el *Diagnóstico del Posgrado en México* (2015) refiere que en el país hay 10,737 programas, de los que el 59% se imparten en instituciones privadas y el 41% en pública. Se indica también que el 77% de los programas son profesionalizantes y el 23% de investigación. Entre la oferta de posgrados de nivel de maestría hay 7,780 programas lo que representa el 72% de la oferta total, de los que 2753 se imparten en instituciones públicas. Destaca también que en el área de Ciencias Sociales en el país existen 3,199 programas de maestría. En el caso de Hidalgo existen 247 programas de posgrado.

Actualmente la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo está consolidando su liderazgo en la formación de profesionales, diversificando su oferta educativa, cuidando su calidad y pertinencia académica. Se ha crecido en infraestructura y en equipamiento, con una vinculación y extensión permanente con los diferentes sectores sociales, se han realizado también, diversas acciones para contar con una gestión administrativa ágil y eficaz, poniendo especial interés en la formación de profesionales, buscando contar con programas educativos pertinentes que la mantengan a la vanguardia de los conocimientos.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023, señala que el Programa Institucional de Posgrado tiene la finalidad de ofrecer

programas educativos de posgrado de calidad, pertinentes a los requerimientos de los profesionistas a nivel estatal, nacional e internacional. El sub programa 6.1. Creación y Diversificación de Programas Educativos de Calidad Internacional refiere que el propósito de estos programas es mejorar sus niveles de habilitación y su competitividad en el mercado laboral e impactar en su calidad de vida. El Programa de Desarrollo Institucional señala como área de oportunidad la impartición de posgrados profesionalizantes, ya que se han omitido las necesidades del sector de la población que demanda este tipo de programa. (PDI 2018 – 2023, pag, 87)

En este sentido la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, está viviendo una etapa de consolidación educativa que permita aprovechar las oportunidades que se presentan en la sociedad del conocimiento. Acorde a esto se encuentra en la etapa de fortalecimiento y generación posgrados, que permitan adecuar la estructura académica; replantear líneas de investigación y ampliar la oferta educativa en el corto y largo plazo, propiciando así una relación interactiva y multidisciplinaria de las disciplinas sociales y humanísticas. De esta manera, la maestría en trabajo social como programa profesionalizante, se propone contribuir al cumplimento de las metas institucionales mediante un posgrado de calidad, así como responder a las necesidades del mercado laboral y de sus egresados

## Referencias


Alayon, N. (1987). *Definiendo al trabajo social*. Buenos Aires: Humanitas.

Ander-Egg, E. (1985) *Apuntes para una historia de trabajo social*. Buenos Aires: Lumen Hvmanitas.

Aylwin, N. (1986) El Trabajo Social como profesión. *Revista Trabajo Social* No. 50, Santiago

Bezies, A. (s/f) *Archivo histórico del AATS. Anales de Trabajo Social en Hidalgo*. Pachuca: MimeoCamacho, L.; Tello, N. (1998) *Modelos de Intervención Individualizada*. México: UNAM

COMEPO, (2015) *Diagnóstico del posgrado en México: Nacional*. México:Comepo-(CONACyT)

Evangelista, Eli. (1998) *Historia del Trabajo Social en México*. México: Plaza y Valdés.

García, J. (et al) (1993) *Hacia un Nuevo Enfoque del Trabajo Social*".Narcea S.A: Madrid

García, R. (2015) Problemas y necesidades sociales en México. *Problemas y necesidades sociales. Una mirada desde trabajo social*. Pachuca: UAEH.

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2016). "*Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2016-2022*". Pachuca: Gobierno del Estado de Hidalgo

Mancinas, S.; Zuñiga, M.; Arroyo, C., Rodríguez, L. y Tamez, B. (2017) Teoría y modelos de intervención. *Trabajo Social I. Fundamentos básicos y critica*. México; Editorial Esfera Pública.

Menes, J. (1983) *Universidad Autónoma de Hidalgo, Presente y Futuro*. México: Edit. UAE.

Montaño, B. (2016) Pobreza, cuestión social y su enfrentamiento. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 25(49), 68-97. (enero-junio de 2016)

Navarro, C. (2017). Educación y pobreza en México. Un análisis de eficiencia a nivel de estados. *Acta Universitaria*. 27(1), 33-45.

Quiroz, M. (1957) *Repensar la identidad profesional: una posibilidad de volver al mito fundacional del trabajo social*. Chile:Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción.

Rozas Pagaza, M. (2015). Reinscribir la relación de la intervención profesional en trabajo social, la cuestión social y las políticas sociales. Tendencias & Retos, 20(1), 105-116

UAEH (2017). "Plan de Desarrollo Institucional" Pachuca: UAEH

UAEH (1997) "Concentrado de información sobre el Plan de Desarrollo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades 1997 – 2006". Pachuca: UAEH

UAH (1981) "Boletín Informativo. Escuela de Trabajo Social". Pachuca: UAH Departamento de Publicaciones DEMSyT

Valero Chávez, Aída (1999) *El Trabajo Social en México. Desarrollo y Perspectivas*. México: UNAM

# Modelo de intervención familiar y social con varones en la etapa jubilatoria

Georgina Hernández Ríos
Noemí Macedonio Toledo y
Nora Hilda Fuentes León[33]

**Resumen**

Referirse a la jubilación conduce a ubicar la etapa de la vida de los adultos mayores. En 2018, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID), del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), informó que las personas de 60 años o más era de 15.4 millones, cifra que representaba 12.3% de la población total. La jubilación para aquellos que tuvieron una trayectoria ocupacional, se considera como la etapa final en la vida laboral, etapa que los especialistas e investigadores identifican como una problemática familiar emergente; su intervención implica considerar la atención, tanto al interior de la familia como su interconexión con otros sistemas: laboral, económico y social. Así como las consecuencias físicas y emocionales que a nivel individual conllevan. Dado el rol fundamental que ejercen los varones como proveedores, es importante su atención, ya que se encuentran en su mayoría alejados de vínculos más estrechos con su familia y amistades. "Encerrados" literalmente o simbólicamente en sus jornadas laborales, se han quedado al margen de la convivencia familiar y social, lo que provoca secuelas de conflicto, una vez retirados laboralmente. Dicho lo anterior, en este trabajo se presenta una propuesta de Modelo de intervención familiar y social con varones en la etapa jubilatoria para su aplicación, sustentado en las aportaciones teóricas, metodológicas y epistemológicas de Castro (2011) y, Tello y Garza (2002).

*Palabras clave:* jubilación, adulto mayor, modelo de intervención.

[33] Profesoras Investigadoras de la Universidad Veracruzana.

## Modelo de Intervención

Existen diferentes conceptos y definiciones de modelo. Sin embargo, todas coinciden en los siguientes rasgos: es una abstracción y ayuda a la imaginación. Tello (2002, p.111) lo define como "una construcción abstracta que al vincularlos a la acción y ser retroalimentados por esta,se encuentran en proceso de permanente elaboración por lo que su carácter es dinámico". Tanto abstracción como imaginación implican ver el presente para desencadenar acciones futuras que faciliten cambios en la realidad actual, "En consecuencia, es claro que hablamos de modelo en un sentido instrumental, un medio para alcanzar un determinado fin" (Tello, 2002, p.111).

Con relación a la intervención, Castro (2011, p.35) recopila definiciones de intervención desde trabajo social para luego destacar:

…que la intervención social requiere de:

- Un proceder metodológico que implica un hacer planificado orientando a algúnobjetivo unido a valores.
- Un proceder científico, planificado y evaluable según criterios o principiostécnicos.
- Una acción profesional sobre un sistema social, deriva de un diagnóstico social ya través de medios adecuados y destinados al cambio.

En ese sentido, un modelo teórico específico sirve como guía para la intervención que integra metodología, técnicas, proceso científico, planeación, diagnóstico, acción profesional en búsqueda de un cambio social. Para fines de este trabajo el modelo que se presenta, se retroalimenta de las aportaciones de Castro (2011) que de entrada explica sus fases y elementos. Mientras que de Tello y Garza (2002) se toman componentes de la planeación de la intervención. Las autoras de este ejercicio en construcción pretenden abordar de manera más completa el problema que nos ocupa fundamentado en el modelo teórico sistémico que orientará las fases metodológicas y las acciones que se deriven para atender a la población adulta mayor en la etapa jubilatoria. A continuación, se toma como base el esquema de Castro (2011), mismo que integra las fases

metodológicas propuestas para la intervención profesional de Trabajo Social.

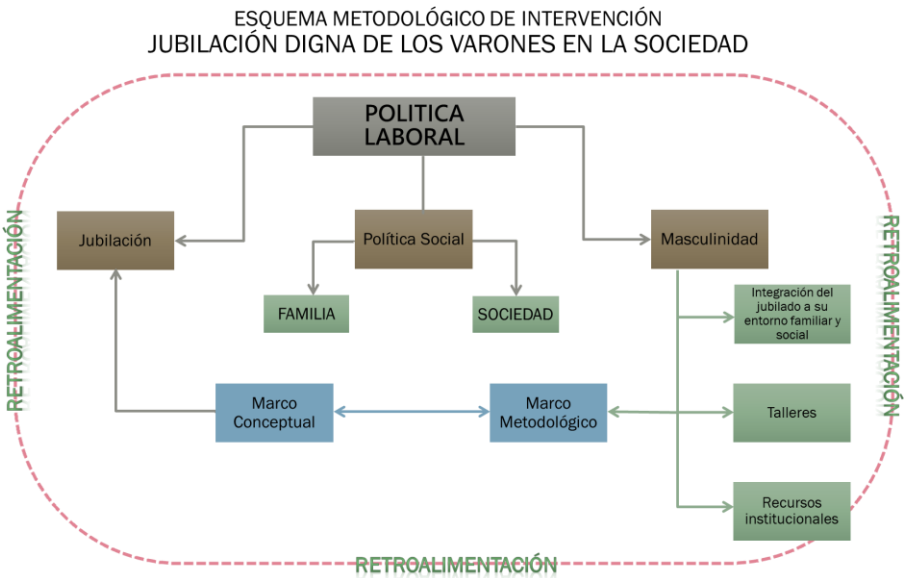


**Fuente:** Elaborado por Hernández, Macedonio y Fuentes (2021), fundamentado en las aportaciones de Castro (2011).

## Descripción básica de la propuesta metodológica del Modelo de intervención familiar y social con varones en la etapa jubilatoria

Tomando como referencia la construcción de los procesos metodológicos para los modelos de intervención profesional en Trabajo Social que, convergen en un marco conceptual y operativo, a continuación se describen las fases de la propuesta en el siguiente orden: un primer momento, el de la conceptualización que comprende la política laboral respecto a la jubilación y su relación con la política social integrada por familia y sociedad desde la perspectiva de género, específicamente desde la masculinidad. Los conceptos revisados de manera interrelacionada, proveen de elementos reflexivos en de retroalimentaciones entre la parte conceptual y metodológica en un antes, durante y después de la implementación del Modelo. Siguiendo esta línea, se desarrolla de manera puntual cada uno de los componentes del esquema

metodológico de intervención propuesto.

## Política laboral respecto a las jubilaciones

El origen de la seguridad social y por ende de las pensiones para los trabajadores se centra en el personaje alemán Otto Von Bismarck (1815-1898), a quien se considera el padre de la seguridad social de los trabajadores. Fue años después que este sistema cobró auge en todo el mundo.Como parte del Tratado de Versalles, que terminó con la Primera Guerra Mundial, se fundó la Organización Internacional del Trabajo en 1919.

Durante la conferencia de Estados miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) celebrada en 1933, se aprobó el Convenio número 35 que contenía al seguro obligatorio de vejez de los asalariados en las empresas industriales y comerciales, en las profesiones liberales, en el trabajo a domicilio y en el servicio doméstico.

En este Convenio según refiere un estudio sobre las Pensiones y Jubilaciones en México,realizado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública en 2017, se hace referencia ala disposición relacionada a la inhabilitación del trabajador por vejez, el derecho a una compensación denominada pensión jubilatoria, estableciéndose así el derecho a la jubilación.

En 1944 en el marco de la Declaración de Filadelfia, la OIT reconoció la necesidad de garantizar un sistema de pensiones digno para todos los trabajadores del mundo. Y aparece, –según señalael estudio mencionado- por primera vez, la problemática del sostenimiento económico financierode dicho sistema.

Ya para 1955 entraría en vigor el convenio 102 que establece normas mínimas de seguridad social, vigente hasta la actualidad, que incluyen las prestaciones por vejez. Para esto, años anteriores, concretamente en 1945 el derecho a la seguridad social queda plasmado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Así, tanto la OIT como la ONU reconocen el derecho a la jubilación en todos los países miembros. De tal manera que México, ante estos convenios internacionales se sumó a esta obligación para que el

Estado garantizara el retiro pensionado de sus adultos mayores.

## Política Social

La política social está constituida por los lineamientos que el Estado establece para la atención de los problemas de la sociedad. Moreno (2011, p.30) nos dice que "es la forma en que el Estadoactúa en la sociedad civil". Por lo tanto, el protagonismo del Estado está presente para crear las condiciones que mejoren el bienestar de los habitantes de un país. Evangelista (2001) destaca que hablar de los actores de la política social implica hacer referencia a fuerzas sociales, entornos institucionales y capacidades estratégicas en acción y por ello los actores de las iniciativas estatales: Estado, gobierno y sociedad política tienen mucho que hacer para proponer y promoveriniciativas que favorezcan los procesos de jubilación con respeto y dignidad.

Además, es necesario tener presente que el sistema económico juega un papel primordial cuando se establecen planes y programas para impulsar el desarrollo social. En México durante los últimos años el neoliberalismo con su crudeza ha intensificado la pobreza y generado nuevos pobres. De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (IEPDS) 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), calcula en 70.9 millones de pobres por ingreso, el 56.7% de la población.

Con relación a la política social enfocada a la jubilación, es importante señalar que dado que éstaintegra la seguridad social que conlleva la vejez y su atención, el Estado debe cumplir con los acuerdos internacionales que garanticen el cumplimiento al derecho a las pensiones de quienes seretiran de la vida laboral activa.

Al respecto se observa, que no existe difusión del derecho a la pensión de los trabajadores, ni programas masivos orientados a informar a quienes gozan de un empleo sobre lo que implica el retiro laboral en lo individual, familiar y social. Nos dice López (1992, p. 100), que el retiro viene definido como poner "fuera de circuito a alguien", también como un descanso merecido. Pero también como una situación de marginación.

Las políticas sociales van enfocadas a grupos etarios. Sin

embargo, dentro de los programas de vejez no existen los dirigidos al retiro laboral que pudieran ir con tiempo preparando a los trabajadores y a sus familias. Además de la sensibilización de la sociedad en cuanto a ver la jubilación con reconocimiento, respeto y dignificación de quienes aportaron con su trabajo en losdiferentes campos laborales a la sociedad.

Siguiendo la idea de la política social se ubica a la familia y a la sociedad para el apoyo del trabajador en retiro:

a) *Familia.* De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) el total de hogares es de 35,219,14. Para proceder a tomar en cuenta el tipo de hogar en México, este se clasifica en Familiar y No Familiar. El primero, representa al 87% y puede ser: nuclear, ampliado y compuesto; mientras que el segundo, representa el 13% y es catalogado de tipo Unipersonal y de Co-residentes. Con esa misma fuente se puede observar la jefatura de las familias, al respecto se tiene que de cada 100 hogares, un 67% está a cargo de varones, es decir, se continúa elpredominio de la jefatura masculina. Sin embargo, en las últimas décadas, también se destaca el incremento de la jefatura femenina que pasó de 25% en 2010, a 33% en 2020. La edad promedio del jefe o jefa de familia alcanza los 49.8 años.

La familia nuclear patriarcal se caracteriza como una institución estructurada, con base en roles para cada uno de sus miembros, al padre varón se le asigna la calidad de eje del sistema de rolesy funciones. Ordena, supedita a los/as otros/as. Los "roles" del varón /padre son la autoridad, jefe del hogar, proveedor, protector, regulador de los premios y castigos, entre otros (Olavarría, 2006). Este tipo de familia es la que predomina en nuestro país.

En la actualidad la familia busca maneras de resolver sus problemas en un entorno de mucha tensión con casi nulo apoyo social. "No se pueden separar las formas concretas de la vida familiar de las formas de la vida social, ni disociar el cambio familiar del cambio social en el quese desarrolla" (Barg, 2011, p. 45). En este sentido, es posible observar que, el mayor ausente de la casa por motivos laborales, generalmente, es el varón. Por lo tanto, la ausencia de los varones -por tiempos laborales prolongados, y su integración

al núcleo familiar en etapa jubilatoria causao acentúa conflictos en las relaciones intrafamiliares que, deben considerarse con el propósito de que éstos no se intensifiquen en términos de violencia, estrés, depresión, por citar algunos.

b) *Sociedad.* La sociedad se define como un conjunto de actores con funciones diversas, Evangelista (2000, p. 142) hace distinción de actores de la política social, en particular los Actores que ubican a la política social como el conjunto de mecanismos estatales de acción y bienestar social universal que se encargan de disminuir y eliminar las diferencias socioeconómicas entre los grupos de una sociedad, pero invita a reconocer las fuerzas sociales que ejercen presión sobre los actores que por ejemplo aplicado al problema que se aborda, en espacios legislativos pudieran incidir en establecer mecanismos de reconocimiento social de los jubilados.

## Jubilación, familia y sociedad

En países europeos, norteamericanos y de otras latitudes el aumento de la población adulta mayor se incrementa y con ello se requiere de políticas públicas que protejan y orienten a este núcleo de población. En el caso de los jubilados es importante contar con programas sociales querevaloren su presencia y su manejo en el sentido de cultivar sus capacidades y talento en esa etapa de la vida. En México, la esperanza de vida en 1930 era de 35 años. Hacia 2010, según datos del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), fue para las mujeres78 años y para los varones 73 años. En 2019, las mujeres se mantienen en los 78 mientras, para los hombres se disminuye a 72. Por entidad federativa se observa que, la Ciudad de México tieneuna esperanza de vida de 77 y el estado de Guerrero tiene la menor con 73.

Ahora bien, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica-ENADID- (2018); determina queen México las personas de 60 años o más que viven solas se exponen a vulnerabilidad, debido a que no cuentan con una red familiar que las apoye en un momento de su vida donde su salud o sus condiciones económicas pueden ser precarias.

Además, el 27.1% de las personas de edad queviven solas tiene discapacidad y 42.3% indican alguna limitación para realizar alguna actividad considerada básica (por ejemplo; caminar, subir o bajar usando sus piernas; ver; mover o usar brazos o manos; aprender, recordar o concentrarse; escuchar; bañarse, vestirse o comer; hablar o comunicarse y realizar sus actividades diarias por problemas emocionales o mentales).

Analizando la estadística anterior, es notorio observar que existe una relación entre la edad y la discapacidad, puesto que los adultos mayores pertenecientes al grupo de 60-69 años, el 18% representa a sujetos mayores que viven solos y son personas con discapacidad, mientras que, quienes tienen 80 o más representan un 48.2% y se encuentran en la misma condición de discapacidad. Cabe añadir que el resto de la población de 60-69 años representa un 41.1% sin discapacidad y solo un 14.3% del grupo de 80 años no presenta dificultad alguna para desarrollarsus actividades cotidianas.

Los datos contextuales mencionados representan una valiosa información para ubicar la jubilación del adulto mayor. Por tanto, recupera la idea de la jubilación como aquella que aludela transición entre la etapa adulta y la vejez "no es el cese definitivo de toda actividad sino el retiro del trabajo, y afecta las relaciones sociales y familiares de la persona jubilada" (Cruz, 2011, p.7). Desde el ámbito jurídico, la jubilación es "la acción o efecto de jubilar o jubilarse o la pensión que recibe quien se ha jubilado", un jubilado es "la persona que, cumplido el ciclo laboral establecido para ello, deja de trabajar por su edad y recibe una pensión" (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México - UNAM, 2018). Así también, este Instituto refiere que, con las reformas pensionales estatales en nuestro país, el concepto de jubilación desapareció y fue sustituido por el de pensión de vejez. Sin embargo, los contratos colectivos de trabajo lo utilizan para referirse a los años laborados independientemente de la edad y se utilizan ambos conceptos como sinónimos. A pesar de que el concepto de jubilación tiene mayor uso a nivel internacional, en nuestro país, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) operan la denominada pensión por vejez.

Para especialistas como Chiesa y Sarchielli (2008), la jubilación

es diferente de otras transicionesque impliquen el abandono laboral, ya que se considera a menudo un evento caracterizado por la pérdida: la pérdida de trabajo, remuneración e identidad. Psicológicamente es una pérdida en tanto que, la actividad laboral tiene importancia en la definición de la identidad personal y en funciones sociales que definen a la persona.

Los sustitutos al trabajo están ligados a las relaciones familiares y sociales que el jubilado puede considerar para la adaptación a esta nueva etapa. Quienes han mantenido esos vínculos tendrán menores dificultades para aceptar el cambio en mejores condiciones que aquellos que no.

En ese sentido, la familia se convierte en el espacio de apoyo para que el jubilado con mástiempo disponible pueda integrarse a la dinámica generada en su ausencia dedicada al trabajo. Sin embargo, los cambios se presentan como desafíos para los integrantes de la familia que tendrán así mismo que modificar sus rutinas diarias con el ánimo de buscar estrategias de armonía familiar. Seidler (2006), dice que las identidades masculinas siguen organizándose alrededor del trabajo, por lo que, los hombres pocas veces saben cuánto tiempo, atención y esfuerzo se necesita para mantener una relación a largo plazo. Y pareciera que esto corresponde saberlo solo a las mujeres.

Los varones activos no perciben la necesidad de establecer de manera permanente vínculos familiares más estrechos y firmes que faciliten una incorporación más rápida con su familia y personas externas cercanas como vecinos, familia extensa y amistades a la hora de asumir el proceso jubilatorio.

El sistema capitalista reproduce una masculinidad heterosexual para la jefatura de la familia, por lo tanto, su proveeduría y protección. En los términos anteriores, tenemos a un adulto mayor jubilado, jefe de familia con limitada expresión emocional y con poder de decisión que requiere de su familia para adaptarse a una nueva presencia y al que se suma el duelo de pérdida por un trabajo que le daba estatus y reconocimiento social.

Para Barg (2004, p. 161) “el envejecimiento de la población es uno de los triunfos de la humanidad y también uno de nuestros desafíos”. Así, la relación vejez-jubilación acorde con De la Red (2003, p.229) la analiza en tanto que:

> “La vejez constituye aún un grupo de riesgo o un grupo problemático. Lo que se ha considerado durante largo tiempo como un progreso humano, acceder a un periodo de descanso y de ocio tras una vida plena de trabajo, se encuentra en fase de convertirse en causa de desestabilización de las sociedades avanzadas, al tiempo que en grave problema de marginación de las personas de edad”.

Vejez y jubilación coexisten como dos ámbitos relacionados y diferentes que se entrecruzan en ladefinición de estrategias para su intervención. De tal manera que conviven dos tipos de jubilación: laboral y social. La jubilación laboral, supone el cese del trabajo o de una profesión a una determinada edad y el correspondiente cobro de una pensión o equivalente. Afecta a todoslos trabajadores por cuenta ajena que han cumplido la edad reglamentaria, independientemente de que por su estado de salud pudieran seguir trabajando más tiempo. Entre ella se encuentran: lajubilación por haber alcanzado la edad cronológica, la jubilación por características del trabajo y la jubilación por haber alcanzado la edad laboral (antigüedad). Por razón de tiempo o edad, la jubilación puede ser normal, anticipada (incapacidad médica, situación especial del grupo de trabajo o decisión del individuo) o retrasada.

La jubilación social, es aquella que afecta las relaciones sociales de las personas que se jubilan, respecto a su grupo de pertenencia y a la valoración que la sociedad da a los adultos mayores. Se pasa de ser una persona activa, productora, que percibe un salario, con disfrute de determinado nivel de vida, con una vida organizada en función del trabajo, desempeñando un rol fundamental o principal, a formar parte de la población pasiva o dependiente, cuya principal actividad es la de consumidor, que percibe pensión y ya no salario, que desciende de nivel social como consecuencia de la pérdida de poder adquisitivo que supone percibir pensión, lleva una vida más desorganizada en horarios, roles, autoridad, y se le suman otros roles como cuidadores de niños, realizar mandados, limpiar la casa, vender artículos, limitando sus salidas para convivir con amistades u otros jubilados.

## Masculinidad

El desarrollo del análisis de la masculinidad ha sido una labor que desde el punto de vista histórico se puede considerar reciente. Desde la década de los años setenta, algunos autores como Michael Kaufman empezaron a proponer la importancia del estudio de la masculinidad patriarcalcomo una acción posterior a los procesos de reivindicación feminista. Los objetos de estudio resultan diversos y complejos, por ejemplo, el caso de los roles masculinos, identidad masculina, el poder y el control, la violencia, la construcción de la masculinidad; sin embargo, hay convergencia en torno a la reflexión individual y colectiva en la vida diaria de los hombres.

La masculinidad es una construcción social, histórica y cultural; varía de una cultura a otra, se transforma con el tiempo, cambia con relación a otras variables y otros sitios potenciales de identidad y se transforma en el transcurso de la vida de cualquier hombre, según sus características de clase, etnia y edad, por lo cual se ha aludido a masculinidades y no a un tipo de masculinidad (Ramírez, 2006) (Ayala, 2007).

Para Connell (2003, p.45) la masculinidad "es un producto de procesos sociales y culturales, cuya práctica se plasma en el escenario de las relaciones de poder y de producción en los vínculos emocionales". Así mismo, alude a masculinidades como configuraciones de la práctica estructurada por las relaciones de género. "Son inherentemente históricas, y se hacen y rehacen como un proceso político que afecta el equilibrio de intereses de la sociedad y la dirección del cambio social" (Connell, 2003, p. 72). La autora, también distingue entre masculinidades hegemónicas y subordinadas, en este primer grupo se sitúan los varones jubilados, toda vez que guardan un perfil predominante en la sociedad, integrado por: varones que perciben sueldo o salario, heterosexuales, proveedores y protectores de su familia.

De ahí la importancia de proponer desde Trabajo Social modelos de intervención para los adultosmayores en la etapa jubilatoria, sea este un modelo ajustable a los entornos sociales posible de aplicar.

## Modelo de intervención familiar y social con varones en la etapa jubilatoria

Partiendo del marco conceptual y de un esquema metodológico de intervención se procede a la configuración del "Modelo de intervención familiar y social con varones en la etapa jubilatoria" que plantea los siguientes principios:

- Abordar el problema de la etapa jubilatoria desde lo familiar y social. Es decir, desde el sistema de interacciones entre los diversos ámbitos.
- Afrontar el problema partiendo del sistema de género institucional, familiar y socialpredominante. Es decir, desde la masculinidad hegemónica (patriarcado).
- Reconocer la posibilidad de cambio en los individuos, la familia y los grupos sociales.
- Reconocer la existencia de familias organizadas para: agredirse, cooperar mutuamente, elpoder político, el poder económico, la reciprocidad intergeneracional, el abuso y el dañoo sobrevivir mediante estrategias variadas (Barg, 2004, p. 167).
- Ubicar la etapa jubilatoria en el entramado de relaciones entre instituciones empleadoras, instituciones de salud y recreación social, sindicatos, iglesias, entre las principales.

a) *Finalidad* - Colaborar en la construcción de una cultura jubilatoria de respeto y dignidad de los varones en lasociedad.
b) *Objetivo general* - Optimizar las condiciones familiares y sociales de los varones jubilados
c) *Objetivos específicos.* Reflexionar en torno a las repercusiones familiares, sociales y emocionales de losjubilados. Potencializar la interacción de las familias de los jubilados.
d) Vincular a las instituciones con las cuales el jubilado interactúa y/o le interesaríainteractuar.
*e) Metas:*
    - Establecer espacios de atención de casos que atiendan las emociones vinculadas a la jubilación.
    - Diseñar estrategias de intervención profesional para la interacción familiar y social acordes al espacio laboral y condición socioeconómica y de género de los varones

jubilados.

- Establecer mecanismos de vinculación con las instituciones interesadas en integrarse a este proceso.
- Promover en las instituciones públicas y privadas la necesidad de crear un plan pre- jubilatorio que facilite el retiro planeado de los empleados.

***b)*** *Líneas estratégicas:*

- Reflexión del grupo de jubilados con relación al tiempo libre, la familia y sus interesesactuales.
- Sensibilización de las instituciones involucradas en los servicios y atención a losjubilados.
- Colaboración y acción de la familia y las instituciones involucradas para potencializar algrupo de jubilados.

***c)*** *Definición de los actores con los que se trabajará:*

Varones jubilados de instituciones públicas o privadas, que viven en el medio urbano, que se encuentran relativamente sanos y que cuentan con apoyo familiar.

***d)*** *Fases del modelo:*

*Diagnóstico*

- De apreciación de sí mismos
- De su proceso en la etapa jubilatoria
- De la apreciación que observa en su familia
- De la apreciación que observa en sus amistades
- De la apreciación que observa en la institución donde laboró.

*Estudio sobre cómo entienden*

- La vejez
- La jubilación
- Lo que sienten
- El tiempo libre
- A su familia
- Su función en la familia

Estudio a realizarse en dos momentos: antes y después de la intervención.

*Talleres*

Los talleres se realizarán en sesiones de dos horas cada uno, con

la participación de al menosquince jubilados donde se reflexionará en torno:

- Mantener la salud física/emocional en buenas condiciones
- Mantener y desarrollar la curiosidad intelectual
- Favorecer la autoestima y la independencia (psíquica y económica)
- La jubilación como un proceso natural de transición psicosocial
- Apoyo familiar al jubilado con relación a la resolución de conflictos y trastornosadaptativos
- Equidad intergeneracional y de género
- Bienestar del jubilado en familia
- Administración de los recursos económicos

*Proceso de trabajo en los talleres:*

1. En un primer momento ser trabajará solo con jubilados
2. En un segundo momento con sus familiare
3. En un tercer momento con los empleadores y/u otros actores sociales.
4. En un cuarto momento jubilados y familiares

*El trabajo en los talleres plantea la siguiente dinámica:*

- Conceptualización que los jubilados hagan de los términos comunes que se desarrollen.
- Se responsabilicen de lo que dicen y hacen durante el taller.
- Autodiagnóstico de sus potencialidades individuales y de cambio.
- Planteamiento de propuestas de cambio y el compromisoque ello implica para cada unode los jubilados.

Los talleres estarán a cargo de Trabajadores Sociales y un equipo multidisciplinario: psicólogo, geriatra, enfermera y abogado, quienes utilizarán estrategias que faciliten la comunicación y convivencia de los participantes. Cada taller no tendrá la rigidez de un programa debido a que busca la reflexión de los participantes. Sin embargo, una guía de preguntas generadoras será útil en la dirección de los trabajos y la construcción de aprendizajes

significativos:

- Qué significa la edad adulta mayor
- Cómo se vive dicha etapa
- Qué implicaciones en general tiene la jubilación
- Qué acciones se pueden realizar para vivir la etapa jubilatoria de la mejor manera para cada persona en cuanto a salud, relaciones familiares y sociales

En qué se puede ocupar el tiempo libre después de la jubilación

Cómo convivir más tiempo con la familia a pesar de la ausencia laboral cuando se era activo

Qué puede hacer la familia de los jubilados para adaptarse a su nueva realidad

Que aspectos deben considerar los empleadores para preparar a sus trabajadores en la etapa jubilatoria

*Evaluación*

Instrumento que mida el antes, intermedio y después de la intervención profesional. Comentarios finales, a ña vez propuestas de investigación y de modelos de intervención.

Por lo que se puede observar, la existencia de las pensiones por jubilación tiene un antecedente histórico conectado a una guerra mundial, donde fue necesaria la decisión de establecer acuerdos de respeto a la seguridad social de los trabajadores del mundo, dando lugar a una Organización Internacional del Trabajo que, hasta la fecha, promueve desde su base capitalista el desarrollo de políticas sociales para los países miembros.

Diseñar modelos de intervención para problemas emergentes como la atención de los jubilados hombres y mujeres implica investigación documental suficiente y general para armar el marco conceptual y metodológico que oriente su puesta en marcha en contextos específicos diversos.

Elaborar la planeación de un modelo de intervención requiere un `ir y venir` entre la teoría y la realidad que coloca al Trabajador Social con sus competencias y limitaciones, y da cuenta de la necesaria confrontación consigo mismo para aprender y reaprender en un proceso constante, dinámico y de compromiso social.

Los varones jubilados generalmente enfrentan la desvalorización por vejez, aun siendo competentes con las limitaciones propias condicionadas por los estilos de vida. El paso del trabajo al no trabajo colocan al trabajador retirado a una situación de falta de reconocimiento que no es sustituido por otro.

Los dictados de la masculinidad hegemónica, referida a ser fuertes, proveedores y seguros de sí mismos, a la hora del retiro laboral se vulnera. Los empleos y los espacios laborales que retribuyen a los jubilados con pensiones con prestaciones sindicales o de nivel de confianza de mediano a un alto nivel del escalafón tienen mejores condiciones materiales para sobrellevar y superar la pérdida del empleo y del reconocimiento social.

## Referencias


Ayala C., M. R. (2007, septiembre). Masculinidades en el campo. Ra Ximhai, El Fuerte, (2007/vol. 3, 003).

Barg, L. (2004). Los vínculos familiares. Reflexiones desde la práctica profesional. Editorial Espacio.

Castro Guzmán, M., & Chávez Carapia, J. C. (2011). Modelos de Intervención. Teoría y Método en Trabajo Social. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y Universidad Nacional Autónoma de México.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (2017). Pensiones y Jubilaciones en México. Situación, retos y perspectivas. Cámara de Diputados Legistatura LXIII, Grupo Interdisciplinario de Investigaciones Sistémico-Interpretativas, S.C. http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Estudios-e- Investigaciones/Estudios/Pensiones-y-jubilaciones-en-Mexico-Situacion-actual-retos-y-perspectivas-Estudio-Enero-2017

Chiesa, R. & Sarchielli, G. (2008). Prepararse para la jubilación: el papel del apoyo social en la gestión de la ansiedad. Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones. ISSN digital 2174-0534.

Connell, R.W. (2003). Masculinidades. PUEG-Universidad Nacional Autónoma de México.

Cruz Meléndez, R. (2011). Retiro laboral y ajuste a la jubilación de hombres y mujeres en la mediana edad. Revista Actualidades Investigativas en Educación, (Vol. 11 No. 1), 1-28.

De la Red, N., & Rueda, D. (Ed.) (2004). Intervención social y demandas emergentes. Editorial CCS.

Evangelista Martínez, E. (2001). Emergencia e institucionalización de nuevos actores en el desarrollo de las políticas sociales en México. En Arteaga B., C. & Solís V., S. (Coordinadores), La política social en la transición. Universidad Nacional Autónoma de México.

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), (2020). Censo de Vivienda y Población (edición 2020). https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Resultados_generales

Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), (2019). Estadísticas a propósito del día internacional de las personas de edad (Edición 1o de octubre 2019). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/edad2019_Nal.pdf

López J., J. J. (1992). La jubilación opción o imposición social. REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas, (No. 60, ISSN 0210-5233), pp. 91-126. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=758647

Moreno Á., G. (2011). La Política Social en México. Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos (Vol. 7, Número 13). ISSN digital 2448-9026.

Olavarría, J. (2006). Hombres e identidad de género: algunos elementos sobre los recursos de poder y violencia femenina. En Careaga, G. & Cruz S., S. (Coordinadores), Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía (pp. 115-130). Universidad Nacional Autónoma de México-PUEG. https://cieg.unam.mx/detalles-libro.php?l=MTY3

Polaino, A. (2004). Familia y autoestima. (Primera edición) Ed Ariel.

Ramírez R, J. C. (2006). ¿Y eso de la masculinidad? Apuntes para una discusión. En Careaga, G. & Cruz S., S. (coordinadores), Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía (pp. 31-56). Universidad Nacional Autónoma de México-PUEG. https://cieg.unam.mx/detalles-libro.php?l=MTY3

Seidler, V. (2006). Transformar las Masculinidades. En Careaga, G. & Cruz S., S. (coordinadores), Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía (pp. 57-66). Universidad Nacional Autónoma de México-PUEG. https://cieg.unam.mx/detalles- libro.php?l=MTY3

Tello P., N. & Garza F., C. (s.f.). El Modelo "Comunidad segura" Una propuesta para combatir la inseguridad". Jurídicas UNAM (pp. 107-146). https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/359/9.pdf

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), (2018). I. ¿Pensión o Jubilación?. En Derechos del jubilado y el pensionado en México. Jurídicas UNAM https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5486/5.pdf

# Dicotomía entre plan de estudios y ejercicio profesional

**Rosita Fierros Huerta**[34]
**Adolfo Márquez Olivares**
**Héctor Samuel Mires Fierros**

## Resumen

El presente trabajo apunta a reflexionar en factores como: la dificultad para traducir la teoría a la práctica, confundir las teorías sociales como los referentes teóricos que fundamentan la profesión y por ende los modelos de intervención, así como la confusión en lo social, que conlleva a que algunos estudiantes al egresar e incorporarse al ejercicio profesional, desarrollen acciones no congruentes con la formación adquirida que brinda el plan de estudios. De igual manera, que la disciplina siga en el imaginario social y real como personal operativo. Tal como lo señalan (Abel, 2009) en su trabajo sobre reflexiones teórico-metodológicas en torno al Trabajo Social contemporáneo, cuando mencionan que «pareciera que se configura una brecha entre el mundo de la academia y el mundo profesional» (pág. 3), nos parece un enunciado que mueve a todos los que formamos profesionales y que en su momento también ejercimos la profesión, sin embargo, es un cuestionamiento sentido por varios colegas nacionales y de latino América, de tal manera quela Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS). En el año 2009, en el marco del XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, plantearon algunos de los retos para la formación de profesionales. Esta preocupación nos conlleva a realizar los siguientes planteamientos ¿Qué factores posibilitan ese desencuentro entre lo académico y la práctica realizada en el ejercicio laboral? ¿Qué pasa en el proceso de formación con el plan de estudios? ¿Es el plan de estudios el que conduce al desatino? Destacan también las interrogantes que plantea la ALAEITS. ¿Cómo incentivar en los alumnos el interés por la reflexión y el estudio, haciendo hincapié en la necesidad de una sólida formación teórica, como requisito indispensable para desarrollar

[34] Profesora Investigadora del Centro Universitario de los Valles (CUVALLES) de la Universidad de Guadalajara.

lúcidamente la práctica profesional? ¿Cómo habilitar futuros profesionales que instrumenten con rigor las operaciones y procedimientos metodológicos, para intervenir en el ámbito de problemáticas sociales específicas?

## Desarrollo del tema

Lo enunciado en este trabajo surge de la experiencia laboral ejercida por 20 años y por el ejercicio académico, al que posteriormente nos integramos como docentes o directivos y darnos a la tarea de documentar, de autores y colegas que se plantean lo mismo.

Recuerdo mis tiempos como estudiante por aquellos años de los 80 concluyendo en el 85, en ese transitar por la profesión buscando siempre saber que era el Trabajo Social, sin respuesta en aquellos momentos y más aún cuando me ofrecen una plaza para docente, la cual no acepté, por congruencia, como alumno consideraba que un profesor que solo era teórico no podría trasmitirme aprendizajes en la práctica, para nosotros es trascendental vincular la teoría con la práctica, agradecí tal elogio y solo atine a decir, *"-gracias, prefiero foguearme en lo institucional y cuando tenga que ofrecer algo a mis alumnos, regresaré-"* y así fue 18 años después me integré como profesor.

En la disciplina nos hemos percatado de dos formas de adquirir el conocimiento 1.- por la intervención 2.- por la investigación, pero a diferencia de la segunda, es poca la producción en la primera, diversas pueden ser las causas.

Desde nuestro particular punto de vista, tiene que ver con el imaginario social y real tanto para los propios trabajadores sociales como de la colectividad: es un «personal operativo» con acuerdo a la Real academia, la palabra deviene del latín *operativus*, del adjetivo preparado o listo para ser utilizado o entrar en acción, que obra y hace su efecto. Para los trabajadores sociales es sabido, nuestros orígenes de filantropía, caridad y beneficencia realizada por voluntarias y por la Iglesia; para ayudar a los pobres/desvalidos solo se requerían acciones inmediatas, cabe la pregunta ¿seguimos en ese imaginario de solo ser operativos? y si así fuera ¿porqué seguimos atados? ¿Será porque primero se actuó y después se teorizó? Si con Mary Richmond (Richmond, 1917.), se profesionalizó la carrera, representando un

cambio de perspectiva, demandando proporcionar un entrenamiento científico para intervenir en la realidad social.

Su esfuerzo se dirigió a sistematizar una serie de conocimientos científicos, describir habilidades especializadas, con técnicas y metodologías propias, en 1917 con su libro Diagnóstico social y en 1922 caso work; propone un nuevo acercamiento al fenómeno de la pobreza, obviamente influenciada por las disciplinas y el contexto social de su momento como la psicología, la medicina y la psiquiatría; 104 años han pasado y aún se continua con este debate.

Las ciencias y las disciplinas no niegan su historia, la aprovechan para seguir reconstruyendo, de esta forma (Abel L. R., et al, 2009, pág. 2), señalan a la memoria como posibilidad de pensar en la trayectoria disciplinar en términos de proceso y no como una sucesión de hitos estáticos que no tienen relación con el presente ni con las propias prácticas profesionales como puerta de entrada para pensar al Trabajo Social en la contemporaneidad.

La memoria de los antecedentes debe permitir avanzar como disciplina, para el caso de la licencartura en Trabajo Social en la Universidad de Guadalajara ( U.de G.) en lo plasmado en los planes de estudio, se visualiza el avance pero en lo cotidiano Instiucional y social no parece verse reflejado. Menciona (Etienne Loubet, 2008), que la obra culminante de la Dra. Irene Robledo, fue la creación de la escuela de Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara, el 3 de marzo de 1953, y que a través de ello vió cristalizada lo que siempre buscó, que la «teoría incidiera en la realidad concreta, a manera de servicio hacia los demás».

El 3 de marzo de *1953* inició la formación del profesional del Trabajo Social, con el plan de estudios de la carrera, inicialmente fue de 3 años con el requisito de escolaridad antecedente de secundaria, para obtener el título de Técnico en Trabajo Social. El plan de estudios comprendió 32 materias repartidas en 3 años, cada año estaba dividida en dos ciclos. Las materias que se impartían fueron: Teoría y técnica social 1º, 2º y 3º, Organización de servicios sociales de la industria y comercio; Economía doméstica; Medicina social (2 cursos); Ética; Dietética y nutriología; Deontología; Psicología (2 cursos); Economía política; Sociología; Paidología; Nociones de psiquiatría e higiene mental; Puericultura; Estadística y cooperativas; Derecho

constitucional y Derecho penal. Se puede apreciar con las materias lo incipiente o mejor dicho los albores de la disciplina.

En *1967*, ante la necesidad de responder a los requerimientos sociales de la época, se reestructuró e implementó un nuevo plan de estudios de 4 años, el cual tuvo vigencia hasta la generación 1982. Entre las materias que se añadieron destacaban: Anatomía y fisiología humana; Redacción de documentos; Manualidades; Enfermería y primeros auxilios (teoría y práctica); Antropología; Legislación social y civil; Problemas sociales de México y Seminarios. En este plan de estudios se visualizan ya materias enfocadas a problemas sociales de nuestro País pero aún sin una claridad en cuanto a teorias sociales y propuestas metodológicas para la intervencion en lo social.

En *1970*, la Dra. Irene Robledo García propuso ante el Consejo General Universitario la creación de la Licenciatura en Trabajo Social, que requería el bachillerato para ser cursada. De tal manera que funcionaron de manera simultánea la Carrera de Trabajo Social y la Licenciatura en Trabajo Social, debiendo cubrir la escolaridad correspondiente el alumno que pretendía adquirir el título de Técnico en Trabajo Social o Licenciado en Trabajo Social. La generación 1979-1982 fue la última de Técnico en Trabajo Social, ya que el entonces Rector de la Universidad de Guadalajara, Arq. Jorge Enrique Zambrano Villa, consideró que no era posible que con una preparación superficial de los profesionales del Trabajo Social pudieran atender la problemática humana en toda su gravedad e implicaciones, por lo que dispuso se eliminara la carrera de Técnico en Trabajo Social y se dieran los procesos administrativos para la reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura que debía cursarse en 10 semestres y comprendía algunas materias de la carrera de Técnico en Trabajo Social. (Facultad de Trabajo Social, 1989).

En *1979* las materias fueron: Administración y supervisión del trabajo social; Doctrinas sociales; Psicoterapias de grupo; Planeación familiar; Salud pública I y II; Relaciones humanas I y II; Organización de la comunidad I y II; Sociología comparada; Comunicación de ideas y educación audiovisual; Delincuencia juvenil; Derecho obrero, agrario y penitenciario; Psicometría; Cooperativismo; Instituciones asistenciales y de rehabilitación; Historia y filosofía del Trabajo Social; Demografía; Prácticas en centros penitenciarios; Opcional I, II y

Seminario de tesis (*Ibídem*, 1989). El avance disciplinar es notorio ya en este plan de estudios.

Posteriormente, en *1982*, el plan de estudios estuvo constituido por 63 materias, agrupadas en 6 departamentos: EL Departamento de Técnica en Trabajo Social tenía 17 materias; Departamento de Ciencias Médico – Sociales 9; Departamento de Ciencias Jurídico Sociales 9; Departamento de Ciencias de la Conducta 9; Departamento de Ciencias Económico – Sociales 10 y Departamento de materias Optativas y Complementarias 9, el enfoque que se le da tiene tiene más definido el objeto de estudio dando prioridad a las materias metodológicas.

Para 1993 inició otro proceso de rediseño curricular, por medio del cual se obtendría un cambio sustancial en la formación de Licenciados en Trabajo Social acorde con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, con la finalidad de contribuir al mejoramiento del bienestar de la colectividad, del hombre mismo y de la humanidad. El Plan Modular entró en vigor en *1993*. Los contenidos se articularon a través de un tronco común, otro tronco interdisciplinario y un campo terminal. La Universidad optó por un modelo departamental, denominado Red Universitaria de Jalisco en 1994, a través de centros universitarios temáticos, establecidos en la zona metropolitana de Guadalajara, y centros universitarios regionales.

Lo cual ha posibilitado el desarrollo económico, social y productivo de las diversas zonas al interior del estado en que están las sedes de los centros universitarios regionales como es el caso del Centro Universitario de los Valles y el Centro Universitario del Sur que tienen la licenciatura en Trabajo Social y no ya solamente en el Centro Universitaro de Ciencias Sociales y Humanidades, apoyando la formación de recursos humanos de la localidad sin tener que desarraigar a los alumnos de sus zonas de origen ni de sus familias.

El Plan de Estudios por Competencias Integradas fue aprobado por el Consejo General Universitario en noviembre de *2004*, con el dictamen I/2004/292. Actualmente está en vigencia y la última generación fue del 2020 A. Está conformado por cuatro grandes áreas de formación: área básica común, área básica particular, área de formación especializante, y área de formación optativa abierta. Cada Área de Formación se encuentra atendida de manera colegiada por academias, las cuales sesionan de manera periódica y permanente a fin de evaluar y retroalimentar cada una de las materias.

Entre las asignaturas más relevantes que se incluyeron en esta nueva propuesta, se encuentran las de Epistemología de las Ciencias Sociales; Paradigmas del Trabajo Social, Modelos y Niveles de Intervención (teoría y práctica) I y II, es decir, dos cursos; Ética y Gestión de la Práctica Profesional; Sistematización de la Práctica; dos cursos de Teoría Sociológica, introducción al estudio de la familia, psicología social, problemas sociales en México, teorías de grupos, teoría de la comunicacón, contexto sociohistórico del Trabajo Social, teoría económica, políticas sociales en México, materias relacionadas con el derecho, con salud, introducción a la investigación social, seminarios de investigación I y II, proyectos de intervención I y II ( campos empresarial, jurídico, educativo, salud, gerontología y medio ambiente). La asignación de créditos por el Servicio Social, por actividades culturales y deportivas, y del proceso de titulación, son otras novedades que se incluyeron en esta nueva propuesta, lo que fortalece una formación más integral del educando.

La intención de este plan de estudios surgió del análisis que realizamos como comité consultivo del Departameto de Trabajo Social, en el 2002, en el que el anterior plan de estudios llevaba más materias de cómputo, lengua extranjera que materias que les brindara a los estudiantes conocimientos teóricos y técnicos para la intervención social, hasta ese momento considerábamos que habíamos avanzado en nuestra disciplina, al menos en la currícula asi era. Más en el ejercicio laboral sigue siendo operativo. Las preguntas que nos hacemos es ¿qué pasó en el trayecto de la formación del estudiante? ¿Cómo es que el alumno no puede entender la teoría social como base fundamental para su intervención social? y más aún bajarla a la práctica, en otras palabras, saber traducir la teoría a la práctica. Otros autores señalan sistematizar su práctica. Los estudiantes señalan que les resulta dificil comprender la teoría y además diferenciar los modelos y procesos propios de cada enfoque teórico. Nos parece fundamental escuchar los señalamientos porque nos lleva a la práctica docente y esa es nuestra responsabilidad.

Para que el programa educativo de Trabajo Social en el Centro Universitario de los Valles (CUVALLES) se abriera, fue necesario realizar un diagnóstico de pertinencia en 2004 para conocer la factibilidad. Se aplicaron 717 encuestas a estudiantes de quinto y sexto semestre de 29 dependencias de educación media superior de la región

Valles. Los resultados indicaron el nivel de preferencia sobre el listado de las siguientes diez licenciaturas: Administración, Contaduría, Informática, Educación, Derecho, Turismo Alternativo, Agronegocios, Psicología, Trabajo Social y Economía en Trabajo Social. El valor de preferencia alcanzado para la Licenciatura de Trabajo Social fue de 5.18, lo cual indicó tener buena aceptación entre los egresados de la educación media superior.

Las necesidades sociales, tales como desempleo, pobreza, trabajos temporales, deficiente calidad de vida, inequidad social y de género, familias fragmentadas por la emigración, fueron problemas sociales que consideraron idónea la profesión, para apuntalar al desarrollo humano y justicia social incidiendo en el desarrollo social. Tal como se estipula en el dictamen I/2008/111:

> Surge de la necesidad de ofrecer planes de estudios acordes a las tendencias que permitan ofrecer soluciones pertinentes, eficaces y ágiles ante las nuevas demandas de los cambios sociales, económicos, tecnológicos y culturales que se generan en la sociedad mexicana, así como igualar las condiciones de competitividad que favorezcan el desarrollo de la región. (Universidad de Guadalajara, 2008)

El programa educativo se abrió en el 2011 con el mismo plan de estudios del 2004 que se aplica en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades en la zona metropolitana de Guadalajara.

En el 2017 la empresa ACSI Research, realizó una investigación denominada «Estudio de evaluación y pertinencia de la Licenciatura en Trabajo Social del (CUVALLES) de la Universidad de Guadalajara a través del seguimiento a sus egresados». Como parte de este trabajo, se aplicó una encuesta los días del 20 de febrero al 06 de marzo del 2017, con una población de 57 casos. El universo de estudio fueron los egresados de dicho programa educativo de los calendarios 2015 y 2016. Se realizó un censo y la técnica de levantamiento de la información fue entrevista vía telefónica. Algunos de los resultados relevantes del estudio son los siguientes:

- El 79.8% indicó que egresó de sus estudios «preparado» y el 17.3% «muy preparado», mientras que el 3.5% indica haber egresado «poco preparado». Al cuestionarles sobre este mismo aspecto en porcentaje, el grado de preparación como egresados de dicho programa educativo (en una escala del 1% al 100%,

siendo 1% Nada preparado y 100% Muy preparado) indican 84.3% en promedio.

- Con relación a la pertinencia de la formación; el 63.2% señala que tiene o ha tenido vida laboral desde su egreso, aplica o ha aplicado en la práctica los conocimientos obtenidos en la Universidad en un promedio de 74.3% (En una escala del 0% al 100%, donde 0% es "no aplica") De ellos, el 50.0% de los egresados consideran que las habilidades y conocimientos adquiridos en sus estudios «definitivamente sí» satisfacen las exigencias de la práctica laboral.
- Llama la atención los porcentajes 17.3% y 79.8% obtenidos en la investigación entre muy preparado y preparado de sus estudios, y el 63.2% señala que ha tenido vida laboral y el 74.3% ha aplicado los conocimientos obtenidos. Sin embargo el 50% considera que las habilidades y conocimientos adquiridos en sus estudios si satisfacen las demandas exigidas para la práctica laboral. Por su parte, el 97.1% expresaron egresar bien preparados, el 74.3% aplican lo adquirido en su formación universitaria, pero el 50% las habilidades y conocimientos adquiridos en sus estudios «definitivamente sí» satisfacen las exigencias de la práctica laboral. Pero el otro 50% no, entonces ¿es el plan de estudios que ya no cubre la demanda en cuanto problemática social?

Cabe la hipótesis de que si, pues no había tenido modificaciones el plan de estudios desde hace 16 años, apenas inició en septiembre del 2016 el nuevo plan currícular. Concluyó en 2019 la primera generación que cursó este plan actualizado. El perfil de egreso define con claridad las características que tendrá el egresado de esta carrera:

> El Licenciado en Trabajo Social es un profesional de las Ciencias Sociales con una sólida formación en el conocimiento y comprensión de la sociedad contemporánea, comprometido con el desarrollo de la democracia; promueve la participación, la ciudadanía, la justicia social y los derechos humanos; poseedor de una gran capacidad para aplicar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos; es hábil para la gestión social y para generar propuestas innovadoras de intervención social en realidades complejas con sujetos individuales y colectivos; posee respeto por el medio

> ambiente, la interculturalidad y la diversidad; actúa con ética en su ejercicio profesional, en la búsqueda de la equidad y la inclusión, así como el fomento de la cultura de la paz y no violencia. (Universidad de Guadalajara, 2016)

Se trata de un plan de estudios, flexible, con contenidos transversales, estructurado con base en las competencias, aprendizaje centrado en el estudiante, fomenta la internacionalización y contempla la formación integral. Lo caracterizan 4 ejes curriculares o vertebradores:

- Eje curricular 1.- Intervención Social: Es la característica de la profesión. Lo que le da su especificidad. Aporta los elementos teórico – metodológicos para la intervención profesional. Eje primordial en revisar la especificidad de Trabajo Social.
- Eje curricular 2.- Metodología de la Investigación: Proporciona los elementos básicos para iniciar en la investigación social.
- Eje curricular 3.- Teorías Sociales: Provee los referentes teóricos que sustentan el análisis y comprensión de la sociedad contemporánea.
- Eje curricular 4.- Humanidades: Las humanidades tienen el reto de congeniar y explicar razonablemente el conflictivo mundo y sus repercusiones sociales. Conjunto de estudios relativos al hombre como ser intelectual y creador.

Esta integrado por 47 asignaturas, agrupadas en las siguientes áreas de formación: básica común, básica particular obligatoria, especializante obligatoria, especializante selectiva y optativa abierta.

Asignaturas área común: Cultura y género, Derecho constitucional I, Derechos humanos, Desarrollo sustentable, Economía I, Estadística I, Ética profesional, Expresión oral y escrita, Innovación y creatividad, Lengua extranjera I, II, II y IV, Mecanismos alternativos de solución de controversias, Mecanismos alternativos de solución de controversias, Metodología y práctica de la investigación, Salud pública, Seminario de titulación, Tecnologías de la información.

Básica particular obligatoria: Antropología social, Desarrollo humano, Estudio de la familia, Introducción a la intervención social, Metodología y análisis de la investigación cualitativa, Metodología y análisis de la investigación cuantitativa, Orígenes y desarrollo del trabajo social, Planificación y gestión social, Políticas sociales,

Problemas sociales, Psicología social, Técnicas e instrumentos en trabajo social, Teoría social I y II, Teorías contemporáneas del trabajo social, Teorías y técnicas grupales.

Área especializante obligatoria, Modelos y niveles de la intervención social, Modelos de intervención colectivos I y II, Modelos de intervención individualizada, Intervención especializante dirigida I y II.

Área especializante selectiva y optativa abierta: Orientación especializante A-I, A -II, A -III, A I-V, Orientación de temas emergentes I (justicia social y derechos humanos), orientación de temas emergentes II (cultura y género), orientación de temas emergentes III (familias contemporáneas), orientación de temas emergentes IV (sociedad, territorio y comunidad) y orientación de temas emergentes v (migración e interculturalidad)y optativas abiertas.

Lo que se pretende es que el egresado cuente con la formación disciplinar contemporánea, con base sólidas en la teoría social enfocada al objeto de estudio de la licenciatura para que en su intervención, sea capaz de aplicar las metodologías y modelos ante realidades complejas y emergentes. Sin tener que ser la sombra o la voz del otro.

Hemos narrado el avance de la disciplina plasmada en los planes de estudio desde 1953 hasta el 2020 en la Universidad de Guadalajara, los que van desde lo operativo hasta reconocerla como disciplina de las ciencias sociales. Si en las curricula lo vemos y sabemos que el objeto de estudio es lo social, ¿Qué factores posibilitan ese desencuentro entre lo académico y la práctica realizada en el ejercicio laboral? ¿Qué pasa en el proceso de formación con el plan de estudios? ¿Es el plan de estudios el que conduce al desatino?

La (ALAEITS) se plantea las interrogantes ¿Cómo incentivar en los alumnos el interés por la reflexión y el estudio, haciendo hincapié en la necesidad de una sólida formación teórica, como requisito indispensable para desarrollar lúcidamente la práctica profesional? ¿Cómo habilitar futuros profesionales que instrumenten con rigor las operaciones y procedimientos metodológicos, para intervenir en el ámbito de problemáticas sociales específicas?

Refiere (Tello, 2015), al enunciar algunas de las perspectivas a futuro para la profesión

> Si queremos consolidar a nuestra disciplina y su ejercicio profesional, es preciso identificar los retos que enfrentamos y esbozar algunas

> propuestas para superarlos; he aquí nuestra mirada al respecto: La ruptura entre la academia y el ejercicio profesional; considerar a la intervención como el objeto de estudio de nuestra disciplina es la opción para lograr su articulación, pues ello da la posibilidad de conocer lo que se hace como trabajo social, reflexionarlo, conceptualizarlo y teorizarlo, tanto para regresarlo al ejercicio profesional.

La academia lo forman los docentes que materializan el plan de estudios, no debería haber una ruptura, pero en lo real existe. Nos parece que esa fractura entre la academia y el ejercicio laboral conlleva a que nuestros egresados no puedan con el reto de posicionarse con su objeto de estudio tanto en lo institucional como en lo privado, ocurre entonces el desdibujamiento de su disciplina, realizando manuales de procedimientos, funciogramas con acciones o actividades operativas que distan de relacionarlas con los enfoques teóricos con los cuales fueron formados.

Tello (*Op cit*) insiste en centrar la especificidad de la disciplina que es lo ***social***, entendidacomo el entramado de relaciones, de lazos, de vínculos, entre sujetos; asumiéndonos con ello como la única profesión, la única práctica, que hace de la problemática social su objeto de intervención.

Al igual que Abel R.A. *et.al*. (*Op cit*) señalan que son los académicos quienes tienen el monopolio del discurso sobre el mundo social y quienes dan una visión teórica de la práctica, destruyéndola e imponiéndole el tiempo de la «ciencia» –un recorte intemporal-, en pos de la generalización –condición necesaria para la producción de conocimiento con estatuto científico, prosigue diciendo que pareciera que se configura una brecha entre el mundo de la academia y el mundo profesional. Propiciando que la producción de conocimiento sea una relación antagónica entre aquellos que escriben la historia, el mundo de la academia, quien tiene el monopolio del discurso, y aquellos que forman parte de la historia, el mundo de la práctica profesional.

Ambos mundos piensan al trabajo social y lo configuran desde sus prácticas, aunque sus lógicas sean diferentes. La memoria nos permitiría recuperar estas lógicas desde el relato de los actores intervinientes y analizar los diferentes tipos de relación que se dan entre ambas, enfatizan las autoras,-ya no en términos negativos como

oposición, sino también como complementariedad y yuxtaposición- centrándonos en el plano imaginario, para ver sus efectos sobre la configuración actual del trabajo social.

En su caso (Carballeda Alfredo, 2014) retoma el post estructralismo y la teoría crítica cuando se refiere que el sujeto es singular y se constituye en forma permanente, nunca es el mismo. Hace incapié en que se debe reflexionar y analizar críticamente lo que se hace en tanto intervención con la finalidad de revisar y observar desde dónde y para qué se interviene en lo social. Realiza una crítica que a nuestro parecer es importante tomar en cuenta, dice:

> Si la configuración y constitución de la intervención social es ligada sólo a lo metodológico, Éstas se encuentran ligadas a paradigmas heredados del positivismo Por ejemplo, la noción de diagnóstico, que atraviesa actualmente con mucha intensidad a la intervención social, se muestra aún impregnada de la influencia de la medicina, donde desde lo social se constituye en una lógica que intenta buscar una serie de regularidades y estabilidades que permitan codificaciones repetibles, asociando los problemas que surgen de fenómenos sociales con lo sintomático. Además del diagnóstico entre el gremio se enfatiza el proceso metodológico; investigación, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación. (pág. 6)

Su señalamiento no sería una crítica si se conoce que la teoría utilizada esta basada en el positivismo, en caso contrario es incongruente utilizar en la intervención esta propuesta es creer que estamos posicionados en otros referentes teóricos. Lo más doloroso es que la intervención sigue con lo operativo y coincidimos con Carballeda cuando enuncia:

> Estas últimas se presentan de manera estandarizada, comúnmente a través de manuales de procedimientos o diseño de estrategias generales orientadas a poblaciones construidas en forma homogénea o ideal, estrategias que en la actualidad no logran abarcar la envergadura de las problemáticas sociales que demandan intervención social. (*Ídem*)

Su propuesta apunta a la intervención en lo social como dispositivo, interpretar al sujeto desde lo micro y macrosocial, porque este está formado por una historia de vida que se entrecruzan procesos históricos sociales.

Desde esta perspectiva manifiesta quizás exista la posibilidad de conceptualizar a la intervención social desde las relaciones que pueden existir entre los diferentes elementos que conforman esa red, llamándole lazos sociales, sus interacciones y especialmente la singularidad de éstas en cada circunstancia. Lo que Nelia Tello (2007), propone va en la misma línea tener claro el objeto de estudio que es lo *social*. En este sentido, la propuesta es centrar su especificidad en lo social, entendido como señala el entramado de relaciones, de lazos, de vínculos, entre sujetos. Y el marco de referencia que plantea para la intervención es la teoría de la complejidad. Dice: donde los elementos de pierden y las causas, y consecuencias y reacciones actúan en diversos sentidos sin que la dinámica pueda entenderse de manera lineal.

En el 2015, Tello N., continua con su planteamiento de que la acción social es compleja en la que se dirige a una realidad en movimiento. *Lo social tiene que ver con las formas de establecer relaciones entre los sujetos sociales; individuales o colectivos*, por lo tanto los problemas que debe atender la disciplina son los problemas de las relaciones, de las interrelaciones, del interacturarde los sujetos sociales.

Camelo Araceli y Cifuentes Rosa (2006) señalan la importancia de la fundamentación en la intervención citando a Nora Aquin (1994), afirma que la intervención requiere estar respaldada por una teoría, para no moverse a ciegas;

Esto conllevaría a:

- Un posicionamiento más simétrico de nuestros profesionales respecto a los representantes de otras profesiones.
- Un mayor estatus de nuestra profesión, en la medida en que se logre una actuación cada vez más precisa, eficaz y fundamentada frente a los problemas que constituyen su objeto.
- Una mayor incidencia de la intervención profesional en la dinámica social en su conjunto y en la conflictiva social que abordamos.
- Retroalimentar el ejercicio de la profesión, al rescatar el saber práctico que se construye; potenciar la reflexión crítica y propositiva sobre la acción.
- Propiciar la mejora curricular: cualificar el sistema pedagógico para la enseñanza universitaria, en cuanto se avanza en el

conocimiento del desarrollo práctico de la profesión de Trabajo Social.

Nos atrevemos a decir si el Trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales que interviene en una realidad social para transformarla entonces el marco de referencia es la teoría crítica.
En cambio si el Trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales que interviene en una realidad social para modificarla o adaptarla, el marco de referencia es el positivismo.

Si el Trabajo social es una disciplina de las ciencias sociales que interviene en una realidad social para comprenderla desde la singularidad e intersubjetividad para cambiarla, el marco de referencia es el estructuralismo, otros autores lo denominan histórico - hermenéutico.

Cada corriente teórica tiene sus propios paradigmas, modelos, métodos y técnicas, es lo que debe estar claro, se parte del supuesto que la academia lo sabe por ende la asesoría y la supervisión de la práctica educativa es fundamental para que el estudiante encuentre su congruencia entre la teoría y la intervención.

La intervención social son acciones fundamentadas desde una la teoría ¿puede darse el ecleticismo? si, pero siempre y cuando se tenga el conocimiento o dominio de todas las posturas teóricas, desde nuestra perspectiva.

Haciendo un recorrido entre los planes de estudio, especificamente en la Universidad de Guadalajara en la que se visualiza el avance de la disciplina y lo planteado por los autores abordados en este trabajo, regresamos al tema que nos convocó ¿Hay dicotomía en el plan de estudios para el ejercicio laboral?

Consideramos que la ruptura puede darse cuando los que imparten el saber no han ejercido la práctica profesional, no cuentan con un referente para vincular la teoría con la práctica y viceversa; es decir, sistematizar su práctica, pareciera que en ocasiones ni la teoría que fundamenta la profesión es entendida ¿y el objeto de estudio está claro? a sazón de esto, existe una brecha enorme entre la academia y el ejercicio profesional, *pero es por un saber inequívoco,* en el que se pone como Amo del discurso (docente), en el que demanda ser reconocido por su saber, *discurso* que no puede objetarse, donde no hay cabida para la duda, cuestionamiento o proposición, a

excepción que el otro (alumno) en su proceso de formación se desposicione del deseo del Amo (docente), y transformarse a sí mismo, además de ser autor de su propio aprendizaje, dando posibilidades a crear su propia configuración. Es una corresponsabilidad.

## Referencias


Abel, L. R. (2009). Historia y memoria. Reflexiones teórico - metodológicas en torno al Trabajo Social contemporáneo. En U. C. Guayaquil. (Ed.), *XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, del 4 al 8 de octubre de 2009.* Cuayaquil, Ecuador.

Carballeda Alfredo Juan Manuel. Revista Trabajo Social UNAM, VI Época • Número 1 diciembre 2010 Ciudad de México [p. 46 - 59]

Carballeda Alfredo, J. M. (2014). La intervención social en los escenarios actuales. (U. A. Departamento de Trabajo Social, Ed.) *Intervención* (3), 1,7.

Etienne Loubet, P. M. (2008). *Apuntes de una mujer extraordinaria* (1 ed.). Guadalajara., Zapotlán el Grande., Jalisco, México.: Editorial de la Universidad de Guadalajara.

Facultad de Trabajo Social. (1989). Evolución de la carrera de Trabajo social. *Evolución de la carrera de Trabajo social.* Guadalajara., Jalisco., México.

Estudio de evaluación y pertinencia de la "Licenciatura en Trabajo Social" Del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Gudalajara. Jal. CorporativoACSI.COM 2017

Richmond, M. (1917.). *Diagnóstico social.* Madrid, España.: Siglo XXI, España editores, S. A.

Tello, N. (2015). *Apuntes de trabajo social.* (3 ed.). México, México: ENTS-UNAM.

Universidad de Guadalajara. (2004). Dictamen de creación de la Licenciatura de Trabajo Social. *Dictamen de creación de la Licenciatura de Trabajo Social*. Guadalajara, Jaisco, México.

Universidad de Guadalajara. (2019). Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara. *Plan de estudios de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Guadalajara.* Guadalajara, Jalisco, México.

XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. El Trabajo Social en la coyuntura latinoamericana: desafíos para su formación, articulación y acción profesional. Universidad Católica Santiago de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador. 4-8 de octubre 2009

# Proyección y experiencias pandémicas desde los factores: educativo, emocional y socioeconómico en universitarios mexicanos

Laura Fabiola Nuñez Udave[35]
César Arnulfo de León Alvarado
Esmeralda Jaqueline Tapia García

## Resumen

El *objetivo* de este estudio es diagnosticar las situaciones educativas, emocionales y socioeconómicas de los estudiantes y sus familias en escenario de la pandemia por COVID-19, así como la proyección postpandémica que estos tienen hasta el momento.

Para obtener los resultados, se trabajó con una *muestra* conformada por 933 personas, elegidas a través de un muestreo no probabilístico por bola de nieve, de los cuales 723 (77.5%) fueron mujeres y 210 (22.5%) fueron hombres.

El *método* para la recolección de los datos se utilizó un cuestionario a través de la herramienta de los formularios de Google, dicho instrumento estuvo en la red libre para responderla y compartirla en las diversas redes sociales. Se determinó que la muestra debía cumplir con la variable de inclusión que estuviera estudiando una carrera universitaria.

Los *resultados* mostraron que el 48.9% utilizó la activación física para afrontar la pandemia, mientras que el 6.9% aumentó el consumo de tabaco, el 49.1% pensó en darse de baja académica a causa de los estragos de la pandemia. El 22.7% mencionó pertenecer al grupo de riesgo de contagio, se pudo observar que la violencia aumentó en sus casa, en el 8.9% aumentó la violencia física mientras que la violencia verbal aumentó en el 30.4%. El 80.3% comenta que ya quieren regresar a clases y el 45.7% que no se sienten seguros de lo que aprendieron en clases virtuales. *Conclusión* se identifica

[35] PTC de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, Campus Saltillo.

que tienen más interés por su futuro, anhelan regresar a clases presenciales y consideran que lo aprendido de manera virtual no les da seguridad para cuando sean profesionistas y que existen diferencias significativas entre universitarios que consideraron darse de baja en contraste con los que no, principalmente en malestar emocional y pensamientos catastróficos.

*Palabras clave*: Trabajo Social, COVID-19, universitarios mexicanos, proyección postpandémica.

## Introducción

El tema de la pandemia por COVID-19, ha cobrado gran relevancia en todos los contextos a consecuencia del impacto que ha traído consigo, recordemos que la pandemia surge al término del año 2019, a través del reporte de un número creciente de casos de neumonía en Wuhan, en China, seguido de otras ciudades y provincias, luego se extendió a otros países de Asia, Europa, África, Norteamérica y Latinoamérica (Núñez Udave, Castro Saucedo, Tapia García, Bruno, & de León Alvarado, 2020).

El virus fue asociado a la familia del coronavirus de 2019 (2019-nCoV) o síndrome respiratorio agudo coronavirus 2 (SARS-CoV-2), un nuevo patógeno humano, fue identificado como la causa de la neumonía de Wuhan. Se sabía que la infección por SARS-CoV-2, llamada enfermedad del coronavirus 2019 (Covid-19), era de gravedad diversa, ya que va desde el transporte asintomático hasta la infección leve del tracto respiratorio y la neumonía grave o mortal. Además, el SARS-CoV-2 puede transmitirse a nivel comunitario, y se convirtió en una emergencia de salud pública de índole internacional (PHEIC, por sus siglas en inglés), declarada así por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 30 de enero de 2020 (Cortegiani, Ingoglia, Ippolito, Giarratano & Einav, 2020).

Se le ha llamado Covid-19 por las siglas CO de corona, VI de virus, D de la palabra en inglés enfermedad (disease) y 19 por su año de aparición (2019). Se considera que su origen es zoonótico (murciélagos), con transmisión al humano, principalmente por vía respiratoria (Vega-Vega, Arvizu-Hernández, Domínguez-Cherit, Sierra-Madero & Correa-Rotter, 2020). En México, al 21 de junio de 2021, existen 2,478,551 casos confirmados, 434,206 casos

sospechosos, 231,244 muertos confirmados y 4,424,968 casos negativos según información de la página de COVID-19 México administrada por Conacyt.

La llegada y propagación de este coronavirus al mundo trajo como consecuencia la restricción y paralización de muchas actividades que normalmente se venían desarrollando de manera dinámica, presencial y normal. Conforme fue expandiendose el virus en el mundo, se tuvieron que diseñar estrategias de afrontamiento, impulsadas por dirigentes de las sociedades. A raíz de dichas estrategias, se han ido reestableciendo paulatinamente algunos ejercicios que están permitiendo la nueva normalidad en el mundo. Sin embargo, el sector educativos es el que más tiempo lleva en la planeación para el regreso de las clases presenciales, evidentemente por las implicaciones que trae consigo este proceso, ya que, por una parte se debe regular el tema de las vacunas y por otra el tema socioemocional que viven los actores de la educación.

Las estrategias surgidas para resolver las situaciones de la vida cotidiana en los ámbitos laborales y en la educación, fue a partir del *home office* y las clases virtuales, éstas fueron las principales respuestas para no detener por completo las actividades. En el caso de México las clases virtuales, fueron un reto para todos, se presentaron desde situaciones técnicas con el internet, con las redes sociales, con los dispositivos, los espacios utilizados para tal fin en casa, incluso hubo situciones familiares y hasta personales muy particulares que llevaron a la reflexión y a montar a todo un sistema laboral y educativo en las casas, que en muchos casos funcionó, en otros no tanto.

Sin embargo, pese a que la pandemia mostró un sinfín de situaciones que no se tenían previstas y que realmente mostró la vulnerabilidad de las personas y de los sistemas sociales, la pandemia también ha favorecido la aparición de nuevas alternativas, un ejemplo fue la educación a distancia a través de las teleconferencias, el uso de redes sociales y hasta los distitnos tipos de hacer las práctica académicas. La práctica es sin duda una de las áreas de oportunidad que actualmente se debe seguir modelando, pues es aquí en donde se da la afectación central en los planes de estudio. Lo cual ha supuesto la redistribución de recursos en las universidades y reevaluar los métodos de enseñanza, aunque su implementación se viene generando sobre la marcha (Rojas

Vega, Castro Gómez, Damacén Oblitas, Rojas Silva, & Moquillaza Alcántara, 2020).

Las emociones es otro tema que ha jugado un papel preponderante en este proceso pandémico, al inicio de esta situación sanitaria hubo estudios que mostraron pensamientos catastróficos y malestar emocional a causa de la aparición del COVID-19, hubo personas que dijeron sentirse aterradas de contagiarse o de que uno de sus familiares se contagiaran, incluso asociaban la palabra COVID-19 como sinónimo de muerte, presentaron pánico en sus compras al salir a por desinfectantes para hacerle frente a la pandemia (Núñez Udave, Castro Saucedo, Tapia García, Bruno, & de León Alvarado, 2020).

Durante la pandemia, las emociones siguieron constantes y también aparecieron otras experiencias sociofamiliares que afectaron en gran medida a las emociones de las personas, sobre esto Lorente (2020) menciona que algunos aspectos socioeconómicos que se intensificaron durante este periodo fueron, la violencia doméstica, la violencia de género, el índice de divorcios y los desempleos, así como las pérdidas económicas, estas experiencias se mantuvieron a la alza, de igual forma estas situaciones estuvieron abrazadas de emociones que hicieron más complejo el afrontamiento del coronavirus.

A un año y medio de que la pandemia llegó a México, se puede observar en los distitnos medios de comunicación el fastido de la gente a causa de las medidas realizadas por el confinamiento, actualmente manifiestan que ya no quieren estar en sus casas, muchos anhelan seguir su estilo de vida normal, hacer lo que hacían antes de la COVID-19 y en general desean que el coronavirus nunca hubiera llegado.

El presente estudio justo tiene que ver con estas situaciones, analiza cuales son las proyecciones postpandémicas que tienen los universitrios, y conocer las dinámicas que siguieron para afrontarla con respecto a los estudios desde casa, así como saber culaes fueron las emociones que explerimentaron a lo largo de este evento sanitario.

## La educación virtual, violencia familiar y otras experiencias por COVID-19

La educación virtual en escenario pandémico, ha estado acorralada de diversas situaciones que hacen el proceso más complejo, autores como

González Velázquez, (2020) menciona que el estrés académico asociado a la pandemia por la COVID-19 se está incrementando. Y en un análisis preliminar que realiza de la Escala de Afrontamiento del Estrés Académico (A-CEA) y del Cuestionario Percepción del Estrés Académico en estudiantes universitarios asociado a la COVID-19 muestran una disminución de la motivación y del rendimiento académico con un aumento de la ansiedad y dificultades familiares, especialmente para estudiantes de escasos recursos económicos.

Otro estudio que hablan sobre los retos y las complejidades de la educación virutal es el realizado por Lovón Cueva & Cisneros Terrones (2020), quiene mencionan que desde la aparición de la pandemia de la COVID-19, han ocurrido cambios drásticos en los hábitos de vida de los seres humanos. La educación universitaria no es ajena a las diversas reformas que la coyuntura actual demanda. Por ello, muchas de ellas adaptaron sus clases a una modalidad netamente virtual, en este sentido realizan una investigación que recoge las percepciones de una muestra de 74 estudiantes de la facultad de Estudios Generales Letras con base en su experiencia con las clases no presenciales en tiempos de pandemia. La muestra la dividieron en dos grupos: el primer grupo, con adecuados recursos tecnológicos y el segundo grupo, carente de tecnologías de calidad. Los resultados muestran que la principal consecuencia para el primer grupo es el estrés a causa de la sobrecarga académica, y para el segundo, aparte del estrés, la frustración y la deserción universitaria.

En cuanto a la percepción universitaria sobre la educación virtual se analizó el estudio de Realizado por Ramírez, Jaliri, Mendoza y Orlandini (2020) en Bolivia, en el que resaltan que debido a la COVID 19, se tuvo un confinamiento total con suspensión de las actividades educativas en todos los niveles, este hecho ha dado paso al modelo e-learning, planteando muchos desafíos. En su resultados plantean que las percepciones de los estudiantes sobre la educación virtual no son buenas, debido a varios factores que deben superarse, entre los que se destacan económicos, la deficiente conectividad, baja calidad de la señal de internet, las metodologías de enseñanza y los medios de enseñanza, ante esto plantean que es desafiante estos nuevos escenarios.

Por su parte la Vicerrectora Académica de la Universidad Abierta Interameraicana De Vincenzi, (2020), realiza una serie de reflexiones

en torno a los desafíos que trajo consigo la experiencia de la educación virtual, haciéndo énfasis en que el proceso de adaptación de la actividad docente presencial a la modalidad virtual es una situación provisional, ya que en algún momento se retomará la actividad docente en los edificios universitarios. Pero esta crisis sanitaria que impacta al mundo entero ha provocado en la docencia una enorme oportunidad para repensar la forma en que se concibe y ejerce el proceso de enseñanza, para reflexionar sobre dónde y cómo enseñamos y mejorar ambas dimensiones de la práctica educativa cuando retomemos la presencialidad. Si bien es cierto que la educación mediada por tecnologías lleva varias décadas en la educación formal, también lo es la resistencia evidenciada en algunos "claustros docentes" a abandonar prácticas tradicionales a favor de las innovaciones que proponen las tecnologías al servicio del aprendizaje.

Con respecto a los desafíos De Vincenzi (2020), menciona que el desafío que se potencia hacia una modalidad híbrida de la educación supone dejar atrás las modalidades formativas centradas en la divulgación de conocimientos y abrazar estrategias de enseñanza centradas en el diseño de experiencias de aprendizaje. Se aspira a una organización de los contenidos mediante una narrativa multimedia, gestionada a través de una secuencia de aprendizaje que jerarquice el trabajo colaborativo y la conformación de una comunidad de aprendizaje.

Sobre los modelos de enseñanza a distancia implementados sobre el periodo de confinamiento causado por COVID-19, se realizó una investigaicón realizada por Pérez López, Vázquez Atochero, & Cambero Rivero, (2021) cuyos resultados muestran que los estudiantes procedentes de familias con un nivel formativo bajo tienen menos oportunidades de uso de tecnologías digitales. Las clases virtuales que han recibido han consistido esencialmente en presentaciones subidas al campus virtual con interacciones asíncronas. La valoración negativa que hacen de la enseñanza a distancia se explica por la inversa relación percibida entre dedicación al estudio y rendimiento académico y por falta de adaptación de los docentes a las circunstancias personales y académicas de los estudiantes. En conclusión, se determina que la universidad debe transitar hacia modelos más colaborativos y centrados en el estudiante.

Vargas Pacosonco & Callata Gallegos, (2021) realizaron un estudio sobre los niveles de la felicidad con universitarios de Perú en tiempos de pandemia por COVID-19, concluyeron el estudio afirmando que el nivel de felicidad de los estudiantes no responde a niveles deseados, debido a situaciones nulas de socialización académica causada por la emergencia sanitaria, el estudio se realizó con 224 universitarios de los cuales el 33.9%, percibe la felicidad en un nivel bajo, el 38.8% en un nivel medio y un 27.2% en un nivel alto.

En una investigación realizada por Melchor Audirac, Hernández Zúñiga, & Sánchez Sosa, (2021) en la que exploraron las percepciones sobre lo mejor y lo peor que ha causado la pandemia de la covid-19 en los estudiantes de la Facultad de Psicología de la UNAM. Para lograrlo, se realizó una investigación cualitativa por medio de un sondeo de opinión exploratorio. Se obtuvo una muestra de 80 alumnos de licenciatura, maestría y doctorado, con un total de 271 respuestas. La cancelación de planes personales, académicos y profesionales, así como emociones negativas como enojo, irritabilidad y tristeza, al igual que un aumento de estrés, ansiedad y depresión, fueron los temas más frecuentes reportados por los estudiantes como lo peor que trajo la pandemia. Por otro lado, el estar más tiempo con la familia y seres queridos, y un aumento en conductas de autocuidado como mejor alimentación, sueño y ejercicio se reflejaron como lo mejor de este mismo fenómeno

En otro estudio empirico se realizó un estudio comparativo entre hombres y mujeres en el que midieron las variables de bienestar socioemocional, angustia, evitación interna, evitación externa y autoagresión. Como parte d elos resultados los autores mencionan que hubo diferencias de opinón cargadas hacia el género femenino, al expresar mayor sensibilidad al horror por pandemia que el masculino, especialmente en la angustia, la evitación interna y la evitación externa. (de la Cruz-Caballero, Robles-Francia, & Robles-Ramos, 2021). De igual forma los autores mencionan que el horror generado por la covid-19 produce problemas de bienestar mental en los alumnos universitarios, los cuales en situaciones extremas generan depresión, abuso de sustancias, suicidio, entre otras patologías graves. Debido a ello, las instituciones de educación deben implementar métodos que permitan no solo regular el manejo de las emociones ante emergencias de salud pública, sino también considerar las diferencias de género al

momento de afrontar esas situaciones, además de garantizar el aprendizaje de sus contenidos.

Los cambios en las dinámicas familiares también forman parte de los estragos que trajo consigo el COVID-19, las circunstnias de confinamiento potencia los factores de riesgo de violencia de género individuales y sociales, al aumentar el aislamiento y las barreras que dificultan la solicitud de ayuda y la denuncia. Esta situación tiene como consecuencia directa el aumento de esta violencia. Sin embargo, una primera aproximación puede llevar al error si se entiende que la violencia de género disminuye debido al descenso de las denuncias y del número de homicidios (Lorente Acosta, 2020).

Con respecto a la incidencia de la violencia familiar Montero Medina, Bolívar Guayacundo, Aguirre Encalada, & Moreno Estupiñán, (2020) mencionan que en las dinámicas internas de las familias, se han visto forzadas a desplegar nuevos modos de convivencia, nuevos roles y retos, se han presentado también nuevos modos de violencia, en hogares donde no existían antes de la crisis sanitaria; o su incremento en aquellas familias en las que anteriormente habían presentado formas violentas de relación. Estas situaciones no ocurren únicamente en las relaciones de pareja, sino que se han diversificado, existiendo también violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, hacia los adultos mayores y, en general, estableciéndose de forma conjugada en torno a las relaciones de poder ya establecidas en cada familia. Desde una perspectiva psicosocial, este incremento de la violencia constituye un nuevo reto.

En un estudio realizado por Hawie Lora, (2021) en el que posiciona a la mujer como género vulnerable ante la pandemia, la autora destaca que es un problema social de enormes repercusiones, que atraviesa a mujeres de distintas culturas, condiciones sociales, niveles de educación, religión, raza, etnia y edad; producto de la organización estructurada del poder en relaciones históricamente desiguales entre mujeres y varones, que responden a patrones sociales y culturales profundamente arraigados en la sociedad y que encubren una profunda discriminación de género. Con relación a la pandemia el estudio menciona que la violencia intrafamiliar y la violencia sexual se han incrementado como consecuencia de la expansión de la COVID-19. Al respecto, el Secretario General de las Naciones Unidas, António Guterres, insta a los Estados a tomar medidas para hacer frente “a un

estremecedor repunte global de la violencia doméstiga" llamando a la paz en los hogares.

El fenómeno de la violencia familiar con énfasis en violencia de género en tiempos pandémicos también es abordado por Herrera, (2020) quien analiza los dos diarios impresos con mayor tiraje y representatividad regional en Ecuador, lso diarios fueron El Comercio de la región Interandina y El Universo en la región Litoral. El estudio aborda el tratamiento de la información y/o desinformación que se ha derivado del tópico noticioso sobre "violencias de género" durante el confinamiento y la emergencia sanitaria en Ecuador debido a la pandemia de la COVID-19, en el periodo de abril a junio del 2020. Mediante el análisis crítico de discurso, examinaron las variables de las notas periodísticas de los dos portales digitales, vinculadas con las violencias de género, para dimensionar las narrativas mediáticas que evidencian, en el tratamiento de la información arrojó un sesgo patriarcal y machista.

Las violencias de género se pueden conceptualizar como todas las formas en las que se perpetúa el sistema de jerarquías impuestas por el sistema patriarcal. Se expresan a través de conductas, actitudes, creencias sexistas, machistas y heterocéntricas, que refuerzan los estereotipos de género (Herrera, 2020).

En una investigación realizada por Freire Constante, Yandún Burbano, Castro García, Corella Gaibor, & Flores Díaz (2020) propósito es evidenciar el incremento y los riesgos acerca de la violencia intrafamiliar a las que se han visto expuestas las mujeres en la etapa del confinamiento y paralización a causa de la emergencia sanitaria por efectos del COVID-19, esto a través de un estudio empírico de tipo cuantitativo en el que trabajaron con una muestra de 432 mujeres trabajadoras en la ciudad de Quito, Los resultados reflejan que el tipo de violencia más común en la muestra de las mujeres agredidas es la psicológica representando el 71.79 % (n=78; 56), como dato relevante también se evidencia que la persona que agrede es el esposo alcanzando un 56.41 % (n=78; 44). El desconocimiento de la legislación que ampara a las mujeres agredidas y el temor a denunciar el hecho sirve de ayuda para que los agresores con su prepotencia y machismo sigan incrementando el número de maltratos, la socialización de la protección y amparo para las mujeres es factor clave en la igualdad de género que no solo depende de la legislación vigente

sino del firme compromiso de toda la sociedad para erradicar este grave problema social.

Como se ha analizado en diversas investigaciones, la pandemia por COVID-19 no solo ha traido impactos en contagios y muertes, sino también ha afectado otros rubros como; el social, económico, familiar, educativo y en la salud emocional. Estos estragos han hecho que las personas sean optimistas ante estas situaciones adversas por las que atravesaron durante la pandemia, proyectando sus principales anhelos, aspiraciones e incluso sus valoraciones.

Sobre esto último el sociologo Nicholas Christakis (2020) investigador de la Universidad de Yale, sostiene que que desde una mirada histórica, siempre ha habido un período de liberación al final de una pandemia. El sociologo habla que después del 2024 se puede hablar de postpandemia, antes tendremos que estar lidiando con las secuelas sociales psicológicas y económicas del virus por un buen tiempo más, antes de entrar en la época de la pospandemia (Barría, 2021).

En su nuevo libro, "Apollo's arrow: the profound and enduring impact of coronavirus on the way we live" (La Flecha de Apolo: el impacto profundo y duradero del coronavirus en la forma en que vivimos), analiza los efectos de la pandemia en la sociedad desde una perspectiva histórica y anticipa lo que puede ocurrir en los próximos años. El investigador tiene esperanza en que las vacunas ayudarán a salir de esta crisis, aunque advierte que la inmunidad grupal no se logrará rápidamente (Barría, 2021).

El sociologo establece una serie de patrones que se presentan después de una pandemia y menciona que dentro de estos están: muchas muertes, incluyendo las del personal del sector salud, culpar a otros de la pandemia, otro aspecto interesante que marca es la presencia de la negación, mentiras, supersticiones, siempre han estado presentes. Lo mismo que la desinformación. El dolor por las vidas que se pierden y la busqueda del sentido de la vida basandolo en un sentimiento moral (Barría, 2021).

Cuando logremos la inmunidad de grupo, aunque el virus aún estará con nosotros, su poder será menor. Luego vendrá el período intermedio, donde el impacto biológico de la pandemia quedará atrás, pero aún tendremos que lidiar con el impacto económico y social. Y alrededor de 2024 entraremos en el período de la pospandemia. Típicamente en períodos de pandemia la gente se vuelve más religiosa,

ahorra dinero, le toma aversión al riesgo, tiene menos interacciones sociales y se queda más en casa. Dejas de ver a tus amigos (Barría, 2021).

Pero en la pospandemia todo eso dará marcha atrás, como pasó en los locos años 20 del siglo pasado. La gente buscará inexorablemente más interacción social. La gente irá a clubes nocturnos, restaurantes, manifestaciones políticas, eventos deportivos, recitales. La religiosidad disminuirá, habrá una mayor tolerancia al riesgo y la gente gastará el dinero que no había podido gastar. Después de la pandemia puede venir una época de desenfreno sexual y derroche económico (Barría, 2021).

## Materiales y métodos

La investigación fue de tipo cuantitativa, realizada bajo un diseño no experimental de tipo transversal con un alcance descriptivo, se realizaron descripcione sociodemográficas de los participantes a través de frcuencias y porcentajes. Posteriormente, se calcularon las calificaciones de las escalas utilizadas y se trabajó con una prueba no paramétrica para muestras independientes, agrupando a dos grupos de muestra por la variable de *los que han pensado darse de baja de la universidad en tiempos de pandemia* y los que no. Esta investigación contó con un diseño de encuesta en línea y un tipo de muestreo no probabilístico por bola de nieve. Para la recolección de los datos se utilizaron las redes sociales como Facebook, WhatsApp y correo electrónico, a fin de compartir el enlace de la encuesta que se diseñó en las herramientas de los formularios de Google.

La encuesta estuvo circulando en la red aproximadamente durante tres semanas a fin de que pudira ser contestada y compartida. Para la selección de la muestra se tuvo en cuenta el criterio de inclusión fue universitarios matriculados actualente en alguna universidad de México. Para el procesamiento de los datos se utilizó el software computacional Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) versión 25.

## Participantes

Se trabajó con un tipo de muestreo no probabilístico por bola de nieve, se contó con un total de 933 universitarios, procedentes de 17 estados de la República Mexicana, predominando los de Coahuila 37.4% (n=349), seguidos los de Hidalgo 32.6% (n=304), San Luis Potosí 10.8% (n=101) y Estado de México 8.6% (n=80), También se tuvo respuestas de la Ciudad de México 2% (n=19), Durango, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas, entre estos estados se acumuló el 8.6% de la participación. La distribución de los universitarios por regiones geográficas de México se concentan en la región Centro con el 44.6% y en la Norte con el 43.7%.

Se tuvo participación de primero hasta noveno semestre, predominando los de segundo semestre 30.5%, las edades de los participantes fue de los 17 a más de 27 años, prevaleciendo los estudiantes que estaban en el rango de 17 a 20 años con el 58.7% (n=548), seguidos los del rango de 21 a 23 años 31.5% (n=294), la distribución por escuelas de procedencia de estos jóvenes fueron el 91.4% de universidades públicas y el 8.6% de escuelas privadas. Se encontró que el 49.1% (n=458) además de estudiar también trabaja en algún oficio que es remunerado, mientras que el 53.1% (n=50.9) solo se dedica a estudiar.

## Instrumentos

Para el instrumento que se utilizó en este estudio se diseñaron una serie de escalas que integraron variables relacionadas con la frecuencia en la que las y los universitarios experimentaron la pandemia por COVID-19, así como las proyecciones que tienen para después de la pandemia.

Se utilizaron algunas escalas que previamente ya se habían validado entre ellas: 1. Preocupación y pensamiento catastrófico, con 38.44% varianza explicada y una medida Kaiser Meyer Olkin de adecuación de muestreo de 0.915 formada por 11 reactivos, con un coeficiente de confiabilidad de 0.83. Y 2. Malestar Emocional, con 61.24% varianza explicada y formado por siete reactivos, una medida Kaiser Meyer Olkin de adecuación de muestreo de 0.88, con un

coeficiente de confiablidad de 0.89 de (Núñez Udave, Castro Saucedo, Tapia García, Bruno, & de León Alvarado, 2020).

De igual forma se diseñaron algunos ítems que abordaban elementos empíricos de cómo vivieron las clases virtuales, cómo fue el contexto familiar y las proyecciones que tienen para cuando termine la pandemia.

## Procedimiento

Para la aplicació del cuestionario se utilizaron los formularios de google, se obtuvo un link que se distribuyó y se contestó en línea, de maner autoaplicable, voluntaria y previo consentimiento informado en las instrucciones. No se realizaron experimentos que dañaran la integridad de los participantes, quienes estuvieron de acuerdo en contestar el instrumento para incrementar el conocimiento sobre el problema social estudiado. Al ser una muestra por conveniencia o de voluntarios, los resultados del estudio reflejan solamente la percepción de los 933 participantes en esta investigación.

## Resultados

*a. Análisis descriptivos: El impacto del COVID-19 en los universitarios participantes*

Como parte del análisis de los resultados se presentan los descriptivos en los que se puede observar como dato importante que de los 933 universitarios que participaron en este estudio, el 49.1% (n=458%) comentaron que durante la pandemia, sí pensaron darse de baja de la universidad, mientras que el 50.9% no, se considera importante el dato porque es casi la mitad de los participantes que bajo alguna situación personal, familiar o académica consideró no seguir estudiando durante la pandemia.

Con respecto al comportamiento de la variable que mide los contagios y los fallecimientos en las familias de los participantes se encontró que el 30.7% (n=286) comentron que en sus familias sí había habido muertes por el coronavirus, se les preguntó si vivían con personas que pertenecieran a algún grupo de riesgo por COVID-19

(personas mayores de 60 años, mujeres embarazadas, niños menores de 5 años, personas con sobrepeso o con enfermedades autoinmules, cardiácas o respiratorias), sobre esto se enontró que el 65.4% (n=610) sí viven con personas que pertenezcan a estos grupos. De igual forma se les preguntó si ellos pertenecían a estos grupos vulnerables por COVID-19 y el 22.7% (n=212) comentó que sí, entre ellos había mujeres embarazadas, estudiantes con sobrepeso u obesidad, con enfermedades autoinmules, cadriácas o respiratorias.

Con respecto a si habían estado contagiados de COVID-19, el 23.9% (n=223) comentó que sí, mientras que 76.1% (n=710), este dato se considera importante poque hay una buena cantidad de sobrevivientes del coronavirus y que, a pesar de haber estado contagiados, siguen estudiando una carrera universitaria.

b. *Análisis descriptivos: Violencia en casa y complicaciones en las clases virtuales a partir de la pandemia*

Se preguntó a los participantes si consideraban que durante la pandemia la violenia física había aumentado en su casa, especificando que se hacía referencia a los golpes, sobre este dato se encontró que 8.9% (n=83) comentaron que la violencia física sí había aumentado en sus hogares, de igual forma se les preguntó si consideraban que la violencia verbal había aumentado, precisando que se refería a gritos e insultos entre los integrantes del hogar, sobre esto el 30.4% (n=284) comentaron que sí lo consideraban.

Sobre el regreso a clases de manera presencial, se les preguntó si deseaban regresar a sus clases normales a las universidades, llamó la atención que solo el 19.7% (n=184) no consideran pertinente regresar a clases, mientras que el resto 80.3% (n=749) comentaron que sí querían regresar a clases ya. Se incluyó una pregunta para conocer qué tan seguros se sentían de lo que aprendieron en la profesión, en tiempos de pandemia, si consideraban que los harían buenos profesionistas, sobre esto se pudo observar que el 54.2% (n=506) comentaron que pocas veces y nunca se sentían seguros de lo aprendido en línea, mientras que el 45.7% (n=427).

*c. Análisis descriptivos: Proyección postpandémica en universitarios y percepción de feminicidios*

Con respecto a qué será lo primero que harán cuando pase la pandemia se incluyeron variables que medían la diversión y otros que medían más la espiritualidad, sobre los pirmeros se incluyó se preguntó por la frecuencia en la que consideraban que lo primero que harían después de la pandemia sería divertirse, en su gran mayoría el 89.3% mencionó que algunas veces y muchas veces lo pensaba. Para saber si lo primero que harían sería ir a una fiesta con mucha gente, de igual forma el porcentaje más alto fueeron los que pensaban hacer eso algunas veces y muchas veces 85.5%.

Sobre la asistencia a actividades religiosas como primera acción que realizarían después de la pandemia, se encontró que el 62.6% nunca y pocas veces creía que esto sería lo primero que harían después de la pandemia.

Con respecto a la percepción del incremento de los feminicidios durante la pandemia, se encontró que la mayoría de los participantes 82% mencionaron que durante la pandemia escucharon más noticias sobre casos de feminicidio durante la pandemia. Sobre la causa de los feminicidios se les preguntó si creían que el confinamiento por la pandemia, había traído como consecuencia mayor número de feminicidios, sobre esto el 78.1% mencionó que algunas veces y muchas veces creían que esto era la causa del aumento de feminicidios en tiempos de pandemia.

*d. Prueba no paramétrica para dos muestras independientes U de Mann Whitney:*

Para contrastar las características de los participantes con relación las subescalas del instrumento Experiencias y proyecciones pandémicas se realizó un análisis comparativo, a través de la prueba no paramétrica U de Mann Whitney, para dos muestras independientes, se utilizó como variable agrupadora la consideración de la baja universitaria, y se contrastó con el resto de las subescalas del instrumento. Se trabajó con el nivel de significancia estadística de $p \leq .050$.

Para trabajar con los comparativos previamente se calcularon las calificaciones de los apartados del instrumento, con base en esto se realizaron los los análisis no paramétricos y de los resultados se identificaron diferencias significativas en 7 de los 9 apartados. En la tabla 1 se muestra que la subescala *Clases presenciales* presenta diferecias significativas cargadas hacia los participantes que *sí pensaron darse de baja universitaria* durante la pandemia.

Otra subescala que mostró diferencias significativas fue la de *Contexto familiar y académico*, las diferencias en esta subescala estuvieron cargadas de igual forma hacia los que sí pensaron darse de baja, en este apartado se encontraron ítems relacionados a complejidades familiares que hicieron más complicado el proceso de aprendizaje de los universitarios, a diferencia de los que no consideraron darse de baja.

Por otra parte en la subescala de *Desempeño docente*, las diferencias significativas estuvieron cargadas hacia los universitarios que no consideraron darse de baja durante la pandemia, lo que implica que en ellos la percepción de que los docentes no utilizaron las estrategias adecuadas, además de que los distractores que había en las clases virtuales obstaculizaron el aprendizaje, a diferencia de los que sí pensaron darse de baja.

La subescala *malestar emocional*, mostró diferencias significativas cargaas hacia la muestra que sí pensó en darse de baja, es decir mostraron más angustia, miedo, enojos, y emociones asociadas al malestar a causa de la presencia de COVID-19, a diferencia de los que no pensaron en darse de baja. Con respcto al *pensamiento catastrófico*, también mostró diferencias cargadas hacia la población que sí pensó darse de baja, es decir, probablemente por las situaciones que los llevaron a pensar en esa decisión, también estaban implicitos algunos pensamientos de muerte, de contagios entre otros que los llevaron a considerar la opción de darse de baja.

En cuanto a la *proyección postpandémica*, se encontraron diferencias significativas cargadas hacia los mismos universitarios que vieron la baja académica como opción durante la pandemia, es decir, probablemente esas situaciones que estaban viviendo los llevaban a pensar en el futuro y proyectar sus actividades a cuestiones de diversión y contacto con gente.

En cuanto a la escala de *optimismo* se puede identificar que las diferencias significativas están cargadas hacia los estudiantes universitarios que no pensaron en la baja académica como opción de actividades durante la pandemia, estos jóvenes a su vez consideran que su vida tiene más valor a partir de esta situación sanitaria que se presentó, también valoran más a su familia, quieren seguir pasando tiempo con sus seres queridos y en general consideran lo bueno que trajo consigo la pandemia, viendo estas experiencias de manera positiva, a diferencia de los universitarios que si contemplaron la baja académica como opción durante la pandemia.

Tabla 1 Análsis U de Mann Whitney variable agrupadora considerar la baja universitaria en contraste con las calificaciones de cada apartado del instrumento

| | | **N** | **RP** | **SR** | **UMW** | **P** |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Clases presenciales | Sí | 458 | 501.88 | 229859.5 | 92343.5 | 0.000 |
| | No | 474 | 432.32 | 204918.5 | | |
| | Total | 932 | | | | |
| Contexto familiar y académico | Sí | 457 | 540.79 | 247142 | 74586 | 0.000 |
| | No | 475 | 395.02 | 187636 | | |
| | Total | 932 | | | | |
| Desempeño docente | Sí | 458 | 393.52 | 180232 | 75121 | 0.000 |
| | No | 475 | 537.85 | 255479 | | |
| | Total | 933 | | | | |
| Malestar Emocional | Sí | 458 | 517.41 | 236974 | 85687 | 0.000 |
| | No | 475 | 418.39 | 198737 | | |
| | Total | 933 | | | | |
| Pensamiento catastrófico | Sí | 458 | 488.27 | 223626 | 99035 | 0.018 |
| | No | 475 | 446.49 | 212085 | | |
| | Total | 933 | | | | |
| Proyección postpandémica | Sí | 458 | 486.07 | 222619.5 | 100041.5 | 0.033 |
| | No | 475 | 448.61 | 213091.5 | | |
| | Total | 933 | | | | |
| Optimismo | Sí | 458 | 451.91 | 206976 | 101865 | 0.092 |
| | No | 475 | 481.55 | 228735 | | |
| | Total | 933 | | | | |

## Conclusiones

A partir de los resultados de esta investigaicón se identifica que en general los universitarios tienen más interés por su futuro, anhelan regresar a clases presenciales y consideran que lo aprendido de manera virtual no les da seguridad para cuando sean profesionistas, lo cual preocupa desde la academia, pues es un reto que las universidades y los profesionales del sector educativo deben asumir y establecer diagnósticos educativos que ayuden a identificar los conocimientos previos del universitario, así como a valorar los aprendizajes con los que egresa o concluye cada materia. Pues como lo han marcado muchos autores la pandemia por COVID-19 llegó para quedarse y es muy probable que los métodos hibridos de educación seguirán practicandose, por lo tanto se debe garantizar que los universitarios egresen con las herramientas necesarias para incursionar en el mundo laboral.

Con respecto a lo que señala el sociologo Nicholas Christakis (2020) en su libro La Flecha de Apolo: el impacto profundo y duradero del coronavirus en la forma en que vivimos, en donde resalta que después de una pandemia la gente pensará en vivir con diversión desmedida, esta investigación no muestra diversión desmedida, pero los resultados sí muestran que en su mayoría, los jóvenes ven como principales actividades a realizar, ir a fiestas, ir de compras, convivir con mucha gente. Desde la investigación empírica existen elementos para mencionar que la idea de Christakis (2020) sobre los patrones de comportamiento de las sociedades después de una pandemia, son similares, entonces se sugiere que como línea de acción se deben establecer medidas que prevengan otras patología sociales derivadas de la diversión desmedida.

Los universitarios de este estudio mencionan querer regresar a clases, lo que deja ver su fastidio por estar en sus casas, muestran la necesidad de volver a encontrarse con sus compañeros, amistades y profesores de las universidades, preocupa mucho que en el caso de algunos de los participantes de este estudio la violencia tanto verbal como física aumentaron, se considera que es otra área de oportunidad que tanto en intervención, como en investigación se debe seguir explorando.

En cuanto al comparativo de los universitarios que tuvieron como opción darse de baja académica durante la pandemia en contraste con los que no, puede ser que los primeros son parte de las cifras que presentaron situaciones de violencia familiar, de malestar emocional, pensamientos catastróficos, contagios y fallecimientos de COVID-19, y probablemente son universitarios que no la pasaron bien durante la pandemia, se considera que para el regreso a clases presenciales las universidades deben preveer y contar con estrategias de acción postCovid-19.

La práctica en la educación universitaria, sea cual sea la profesión representa un espacio fundamental en la obtención de conocimientos, habilidades y aptitudes que los formarán como profesionistas, y a partir de la pandemia, se pudo ver como en muchos de los casos este escenario práctico, estuvo carente o simplemente no pudo darse, en tal sentido como mencionaban (Rojas Vega, Castro Gómez, Damacén Oblitas, Rojas Silva, & Moquillaza Alcántara, 2020), es sin duda una de las áreas de oportunidad que actualmente se debe seguir modelando, pues es aquí en donde se da la afectación central en los planes de estudio. Lo cual ha supuesto la redistribución de recursos en las universidades y reevaluar los métodos de enseñanza, aunque su implementación se viene generando sobre la marcha, es uno de los grandes rubros que se debe de trabajar de manera coordinada en estas nuevas normalidades.

Desde el Trabajo Social, se considera que la profesión debe seguir revolucionando en su intervención, al quedarnos revasados por las nuevas formas de abordar las problemáticas, las prácticas tradicionales quedaron obsoletas por el momento, y de igual manera que en la educación, se debe incluir la intervención virtual como forma de trabajo permanente de todos los trabajadores sociales.

## Referencias


Barría, C. (12 de enero de 2021). BBC News Mundo. Obtenido de Los nuevos locos años 20: "Después de la pandemia puede venir una época de desenfreno sexual y derroche económico": https://www.bbc.com/mundo/noticias-55595931

de la Cruz-Caballero, A. M., Robles-Francia, V. H., & Robles-Ramos, V. A. (2021). Diferencias de género en la sensibilidad emocional por covid-19 en estudiantes universitarios. RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo, 11(22).

Cortegiani, A., Ingoglia, G., Ippolito, M., Giarratano, A., & Einav, S. (2020). A systematic review on the efficacy and safety of chloroquine for the treatment of COVID-19. Journal of Critical Care, 57, 279-283. doi:https://doi.org/10.1016/j.jcrc.2020.03.005

De Vincenzi, A. (2020). Del aula presencial al aula virtual universitaria en contexto de pandemia de Covid-19 Avances de una experiencia universitaria en carreras presenciales adaptadas a la modalidad virtual. Universidad Abirta Interamericana, 1-7.

Freire Constante, L. F., Yandún Burbano, E. D., Castro García, S. R., Corella Gaibor, A. D., & Flores Díaz, J. C. (2020). Violencia de género: incidencia en la etapa de confinamiento por COVID-19. Revista Killkana Sociales, 4(2), 1-8.

González Velázquez, L. (2020). Estrés académico en estudiantes universitarios asociados a la pandemia por COVID-19. ESPACIO I+D, INNOVACIÓN MÁS DESARROLLO, 9(25), 158-179.

Hawie Lora, l. (2021). La doble pandemia: violencia de género y COVID-19. Revista ADVOCATUS, 039(039), 103-113.

Herrera, F. E. (2020). COVID y violencia de género en la cuarentena: Análisis de la prensa ecuatoriana. PerDebate, 4(1), 19-45.

Lorente Acosta, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. Revista Española de Medicina Legal, 46(3), 139-145.

Lorente Acosta, M. (2020). Violenciadegéneroentiemposdepandemiayconfinamiento. Revista Española de Medicina Legar, 46(3), 139-145.

Lovón Cueva, M. A., & Cisneros Terrones, S. A. (2020). Repercusiones de las clases virtuales en los estudiantes universitarios en el contexto de la cuarentena por COVID19: El caso de la PUCP. Propósitos y Representaciones, 8(3), 1-15.

Melchor Audirac, A., Hernández Zúñiga, A. G., & Sánchez Sosa, J. J. (2021). Universitarios mexicanos: lo mejor y lo peor de la pandemia de COVID-19. Revista Digital Universitaria, 22(3), 106-123.

Montero Medina, D. C., Bolívar Guayacundo, M. O., Aguirre Encalada, L. M., & Moreno Estupiñán, A. M. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. CienciAmérica, 9(2), 1-7.

Núñez Udave, L. F., Castro Saucedo, L. K., Tapia García, E. J., Bruno, F., & de León Alvarado, C. A. (2020). Percepción social del Covid-19 desde el malestar emocional y las competencias socioemocionales en mexicanos. Acta Universitaria, 30(30), 1-16.

Nussbaumer, S. B., Mayr, V., Dobrescu, A. I., Chapman, A., Persad, E., Klerings, I., Gartlehner, G. (2020). Quarantine alone or in combination with other public health measures to control COVID-19: a rapid review. Cochrane Database of Systematic Reviews, 4, s/f.

Peña, L. B., & Rincón, O. B. (2020). Generalidades de la Pandemia por COVID-19 y su asociación genética con el virus del SARS. Salud UIS, 52(2), 83-86.

Pérez López, E., Vázquez Atochero, A., & Cambero Rivero, S. (2021). Educación a distancia en tiempos de COVID-19: Análisis desde la perspectiva de los estudiantes universitarios. RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 24(1), 331-350.

Prieto O, O. R. (2020). Más allá de las pandemias. Rev Colomb Cir, 35, 141-142.

Ramírez Ivonne, Jaliri Carla, Méndez Roca Bernarda y Orlandini Ingrid (2020). Percepciones universitarias sobre la educación virtual. Red de docentes IB, 3 (1), 1-6.

Ramos, C. (2020). Covid-19: la nueva enfermedadcausada por un coronavirus. Salud pública de méxico, 62(2), 225-227.

Rojas Vega, J., Castro Gómez, D., Damacén Oblitas, V., Rojas Silva, J., & Moquillaza Alcántara, V. (2020). El retorno a la universidad durante la pandemia: Perspectivas en una escuela pública de obstetricia. Scielo preprint, 1-20.

Sánchez, V. A., & de la Fuente, F. V. (2020). COVID-19: cuarentena, aislamiento, distanciamiento social y confinamiento, ¿son lo mismo? El sevier, España, 93(1), 73-74.

Vargas Pacosonco, K. R., & Callata Gallegos, Z. E. (2021). La felicidad en tiempos de pandemia y educación virtual: un estudio en universitarios del Altiplano. Comuni@cción: Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo, 12(2), 111-120.

Vega-Vega, O., Arvizu-Hernández, M., Domínguez-Cherit, J. G., Sierra-Madero, J., & Correa-Rotter, R. (2020). Prevención y control de la infección por coronavirusSARS-COV-2 (COVID 19) en unidades de hemodiálisis. Salud Pública de México, 62(3), 341-347. doi: https://doi.org/10.21149/11330

# La percepción del perfil profesional del Trabajo Social una perspectiva cualitativa de sus empleadores

Ana Rosa Rodríguez Durán
Hilda Yamile Rosales Madera
Rosario Alejandra Hinojosa Espinoza[36]

**Resumen**

El interés de llevar a cabo un estudio con empleadores de egresados del programa Licenciatura en Trabajo Social, obedece principalmente a la necesidad de caracterizar la percepción del sector emperador respecto al perfil profesional del Licenciado de Trabajo Social, lo que sin duda favorecerá la puesta en marcha de procesos de evaluación y de diseño curricular para elevar la calidad educativa y facilitar la inserción laboral en los diversos campos de intervención. El estudio se desarrolla a partir del paradigma de investigación cuantitativa, el estudio se integra con 20 empleadores todas (os) ellas (os) Trabajadores Sociales quienes ocupan mandos medios dentro de los diferentes campos de intervención, quienes a su vez tiene a su cargo egresadas (os) del programa de Licenciatura en Trabajo Social de los Planes de Estudios 1995 y 2013. La técnica empleada fue grupo focal, los instrumentos guía de grupo focal, bitácora y registros de observación, el análisis y tratamiento de la información se dio a través del software Atlas. Ti 9.0, a partir de la evidencia empírica se llevó a cabo la reducción de datos, estableciendo categorías y subcategorías de las que resultaron: Desempeño profesional, exigencias del perfil profesional, competencias profesionales y componente actitudinal del egresado. Los resultados muestran el bajo impacto y contribución del egresado en el cumplimiento de los objetivos institucionales, debilidades focalizadas en el componente actitudinal, así como la demanda de necesidades profesionales en las áreas de investigación y en la elaboración de diagnósticos efectivos. Esta aproximación cualitativa al grupo de empleadores permitió identificar puntos de atención en los procesos de evaluación y de diseño curricular, demostrando la necesidad que tiene el transversalizar con mayor fuerza la dimensión actitudinal en el proceso formativo del profesionista Trabajador Social.

*Palabras Clave:* Perfil Profesional y Empleadores.

[36] Profesoras investigadoras de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

## Introducción

Los procesos de evaluación en educación superior a partir de la década de los noventas han representado una de las rutas de acceso para elevar la calidad de sus programas educativos, siendo la evaluación y la percepción que los empleadores uno de los indicadores de mayor relevancia, para determinar y reestructurar el perfil profesional, de ahí que el objetivo de esta esta investigación fue: *Caracterizar la percepción del sector emperador respecto al perfil profesional del Trabajador Social egresado del programa educativo Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Juárez del Estado de Durango.*

Para demarcar los referentes conceptuales a partir de los cuales se entenderá a la evaluación y el perfil profesional, se presenta a continuación, una descripción conceptual de cada uno de estos componentes.

La evaluación para fines de este estudio será asumirá conceptualmente desde un modelo sistémico (Kuh 1981, como se citó en Royero, 2002) este modelo reconoce que las instituciones universitarias son un sistema dentro de un sistema más complejo y dinámico, al que se le denomina sistema educativo y sistema social, el modelo de evaluación sistémica reconoce la visión abierta de estas instituciones al caracterizar las mismas en un proceso de intercambio permanente y constante con el ambiente externo; la condición dinámica de las instituciones está referida a la relación que tiene el ambiente con las entradas al sistema que esta representadas en procedimientos, bancos de información, recursos y materiales, así como su transformación a través de procesos institucionales regulatorios, operativos o de apoyo, con el fin de obtener salidas o productos que interactúan con su entorno; dichos elementos requieren procesos de retroalimentación y control constantes para mantener y equilibrar el sistema institucional.

Es por ello que la evaluación debe ser entendida desde una noción sistémica, recursiva en el que se integren los programas de seguimiento institucional para atender situaciones como la desarticulación de sus planes y programas de estudio con el campo profesional, dentro de los cuales los estudios de opinión de los empleadores resultan ser una estrategia de gran importancia, al permitir obtener información de

dichos agentes sobre aspectos que sirven como parámetros para evaluar la calidad del servicio educativo que se ha brindado a los alumnos (Damián et al., 2010).

Por su parte el perfil profesional constituye un modelo y una idealización de las características, conocimientos, habilidades que debe poseer el egresado de una carrera, generalmente se expresa en términos de objetivos o competencias que se propone alcanzar un nivel de enseñanza dado en la formación de estudiantes, delimitar el perfil profesional constituye en sí mismo la planificación del curriculum y de lo que será el proceso educativo (Vila y Hernández, 2003)

Mientras tanto Casarini (1999) define el perfil como el conjunto de saberes tanto teóricos, conceptuales, técnicos, prácticos, así como actitudinales, que conjugan la formación académica general con la formación especializada, mientras, que desde el punto de vista de Zabalza (2006) la definición del perfil requiere de un tratamiento que permita incluir los elementos suficientes como para que la configuración del currículo formativo resulte completa y coherente.

En este sentido se determinará al perfil profesional desde los componentes delimitados por Díaz-Barriga et al. (1999) al referirse como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que delimitan el ejercicio profesional, siendo imperativo el definir el perfil profesional desde una visión humanista, científica y social de manera integrada, alrededor de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores; donde se debe incluir la delimitación de las áreas o sectores donde se realizará la labor del egresado, los principales ámbitos de la actividad profesional y las poblaciones o beneficiarios de su labor.

Estudios recientes que abordan la percepción del perfil profesional de los egresados desde la perspectiva de los empleadores son Arias (2016); Correal-Cuervo et al. (2020); Julio y Sánchez (2015); Lizarazo y Salazar (2015), estas últimas autoras Colombianas abordan la percepción del egresado Trabajador Social desde perceptiva de sus empleadores; estos estudios revelan que los empleadores identifican áreas de oportunidad a fortalecer en el perfil profesional de los egresados de educación superior, por mencionar algunas de ellas:

- Impulsar una capacitación y educación continua inherente a sus campos disciplinares

- Demanda en las habilidades lingüísticas de lectura y escritura
- Fortalecer las competencias asociadas a los valores
- Impulso a las habilidades de uso de recursos tecnológicos
- Dar mayor énfasis a las habilidades comunicativas para expresar opiniones e ideas.

A partir de este referente, es importante resignificar la participación que tienen los empleadores para ofrecer puntos de análisis en los procesos formativos ya que "una de las tareas de los empleadores es el gestionar, en un contexto muchas de las veces de incertidumbre, sobre los requerimientos y competencias que demanda en cada momento la empresa" (Béduwé y Planas, 2003, como se citó en Planas, 2008, p.12).

Dentro del Programa de Licenciatura en Trabajo Social, el cual se imparte en la Universidad Juárez del Estado de Durango a través de la Facultad de Trabajo Social; establece dentro de su perfil de egreso las siguientes competencias contenidas dentro de su Plan de Estudios (2013):

- Promover, para sí mismo y en los sujetos sociales, la capacidad de toma de decisiones que le permita identificar, analizar, evaluar y resolver las problemáticas sociales.
- Aplicar los conocimientos teóricos metodológicos de la profesión para intervenir, con iniciativa y compromiso, en sectores públicos, sociales y privados.
- Diseñar, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos de intervención innovadores, pertinentes y eficaces promoviendo las capacidades humanas y de autogestión, de la población a quien va dirigida.
- Aplicar en su práctica profesional, la investigación social para generar conocimiento que sirva como precedente de un proceso de intervención y de divulgación de nuevo conocimiento.
- Permanecer actualizado en el uso de la tecnología de la información y la comunicación, para eficientar la práctica profesional, valorando los diferentes contextos sociales.

- Identificar en su quehacer profesional, una visión integral de las dimensiones históricas, biológicas, psicológicas, sociales, políticas, económicas, ambientales y culturales en que interviene, reconociéndolas en constante movimiento.
- Propiciar el trabajo colaborativo en su quehacer profesional a nivel inter y transdisciplinario, en un ambiente de respeto y tolerancia.
- Participar en el diseño, análisis, implementación y evaluación de políticas públicas, demostrando su capacidad de liderazgo, análisis, iniciativa y solidaridad que fomenten el desarrollo social.
- Demostrar, en su ejercicio profesional, los principios y valores éticos que rigen a la profesión, generando con su participación una conciencia cívica.
- Aplicar la estrategia de mediación, con capacidad de escucha, tolerancia, justicia y equidad, en intervenciones destinadas a la resolución de conflictos en individuos, grupos y comunidades.
- Gestionar en el individuo, grupo y comunidades, la cultura del desarrollo sustentable con responsabilidad social.
- Aplicar habilidades gerenciales que facilitan los procesos de planeación, organización, participación y autogestión para contribuir a la promoción social de grupos e individuos privilegiando su capacidad de liderazgo.
- Abordar, como parte del proceso de intervención profesional, a la familia como un sistema, promoviendo el crecimiento de ésta y cada uno de sus miembros, reconociendo sus propias raíces.
- Orientar, a la familia en la identificación de sus propios recursos, para superar sus crisis situacionales.
- Reconocer las potencialidades de las redes sociales para atender las necesidades y demandas de los sujetos sociales.
- Sistematizar, su experiencia profesional como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales, que den respuesta

a las situaciones sociales emergentes, incluyendo la publicación y la socialización del conocimiento (Facultad de Trabajo Social, Plan de Estudios, 2013, Pp. 121-122).

La integración de estas 16 competencias constituye el Perfil de Egreso mismas que, derivan de un marco referencial de calidad gestado a partir del análisis de estudios de la profesión a nivel internacional y nacional, así como del estudio de empleadores y egresados.

## Organismos e indicadores de evaluación respecto al perfil profesional en instituciones de educación superior

Parte de los propósitos que establecen los organismos evaluadores de las Instituciones de Educación Superior es generar una vinculación entre los programas de estudio y el campo profesional; siendo uno de los mecanismos más idóneos para ello, el desarrollar efectivos estudios de opinión con empleadores.

Dentro de los organismos nacionales e internacionales dedicados a la evaluación superior se encuentran los siguientes:

- Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) su propósito es evaluar programas de licenciatura y posgrado por pares académicos.
- El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) el propósito de este organismo es el de acreditar a los programas de licenciatura que solicitarán este proceso, en tanto se tuviese una evaluación de nivel 1 en el CIEES (Rubio, 2006, como se citó en Acosta, 2014).

Como parte de los antecedentes en la conformación del COPAES; mencionar que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), agrupa a 187 Instituciones de Educación Superior (IES), y acordó la creación de un organismo no gubernamental que regulara los procesos de acreditación y a las organizaciones especializadas que realizaran esta labor; es en el año 2000 que se da origen con el surgimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior; durante esos primeros 10 años, COPAES operó bajo la estructura de los Comités Interinstitucionales

para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); el 26 de febrero de 2010 la Asamblea General del COPAES decide separar orgánica y estructuralmente a los dos organismos, a fin de articular el quehacer de las diferentes instancias de evaluación y acreditación existentes, y concretar en una etapa que sería posterior, la creación de un Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Educación Superior (COPAES, 2021).

Los organismos evaluadores para llevar a cabo los procedimientos de evaluación integran dimensiones y categorías, además de incluir la recuperación de indicadores provenientes del sector empleador, como parte de un proceso de verificación y retroalimentación de los procesos formativos que están siendo gestados por los diferentes programas educativos, en la tabla 1 se muestran los módulos, ejes y categorías establecidos por los organismos CIEES y COPAES- Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales A.C (ACCECISO) en los cuales se incluye la recuperación de datos provenientes del sector laborar a través de sus empleadores.

**Tabla 1.** *Indicadores de evaluación establecidos por los organismos evaluadores de IES*

| **CIEES** | | **COPAES/ACCECISO** |
|---|---|---|
| **Módulos** | **Ejes** | **Categorías** |
| Módulo A | • Proyecto institucional<br>• Gestión administrativa y financiera<br>• Infraestructura y servicios<br>• Gestión de la docencia | Personal académico<br>Estudiantes<br>Plan de Estudios<br>Proceso de Enseñanza Aprendizaje<br>Formación Integral<br>Servicios de apoyo para el aprendizaje<br>Vinculación y extensión<br>Investigación<br>Infraestructura y equipamiento<br>Gestión administrativa y financiamiento |
| Módulo B | Gestión de la investigación | |
| Módulo C | Gestión de la Innovación | |
| Módulo D | Gestión de la vinculación | |
| Módulo E | Internacionalización | |
| Módulo F | Gestión de la difusión, la cultura y la divulgación científica | |

**Fuente:** Elaboración propia a partir de indicadores de CIEES (2018) y ACCECISO (2020)

En México de acuerdo con la información presentada por COPAES (2021) en el campo disciplinar de las ciencias sociales, específicamente para el programa de licenciatura y nivelatorio en Trabajo social son 21 instituciones educativas de educación superior que cuentan con acreditación de sus programas educativos con el Organismo ACCECISO; para la zona norte en la que se incluye Durango, son siete los programas educativos con acreditación vigente, 3 de ellos con estatus de prórroga.

Sin duda los procesos de evaluación demandan cada vez mayores y mejores procedimientos que instrumentalicen la recuperación de evidencia objetiva para emitir un diagnostico que legitimen objetivamente la calidad de los programas educativos, de ahí el interés de llevar a cabo un estudio con empleadores de egresados del programa Licenciado en Trabajo Social, para generar insumos de análisis para la puesta en marcha de procesos de evaluación y diseño de planes de estudio que permitan mejorar la formación profesional y facilitar su inserción laboral en los diversos campos de intervención.

## Abordaje metodológico

El estudio se desarrolló a partir del paradigma de investigación cualitativo, con base en las opiniones recolectadas a 20 empleadores de egresados de la carrera Licenciado en Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Juárez del Estado de Durango de los planes de estudio 1995 y 2013; se considera a las unidades de análisis representativas ya que los empleadores participantes pertenecen a diferentes campos de intervención de alto reconocimiento en el estado.

Respecto a la técnica de abordaje se dio a través del grupo focal ya que se pretendía captar el sentir, pensar y vivir de los empleadores de egresados provocando auto explicaciones para obtener datos cualitativos (Hamui-Sutton y Varela-Ruíz, 2013); mientras que los instrumentos de apoyo fueron la bitácora, notas y registros de observación.

Para el análisis y tratamiento de la información se empleó el software para procesamiento de datos cualitativos Atlas. Ti 9.0, a partir del cual se llevó acabo el procedimiento de reducción de datos estableciendo categorías y unidades de análisis, de manera tal que de

acuerdo con Sandoval (1996), se establece una predeterminación de estas categorías y subcategorías para orientar la observación y recuperación de los datos empíricos del interés para el estudio. Mientras tanto las consideraciones éticas están soportadas en el principio de confidencialidad y voluntariedad a través del consentimiento informado.

## Resultados

Los resultados del estudio se presentan atendiendo a las categorías y subcategorías de los análisis resultantes mismos que se presentan en la siguiente figura 1:

**Figura 1**
*Red de categorías y subcategorías resultantes de análisis cualitativo*

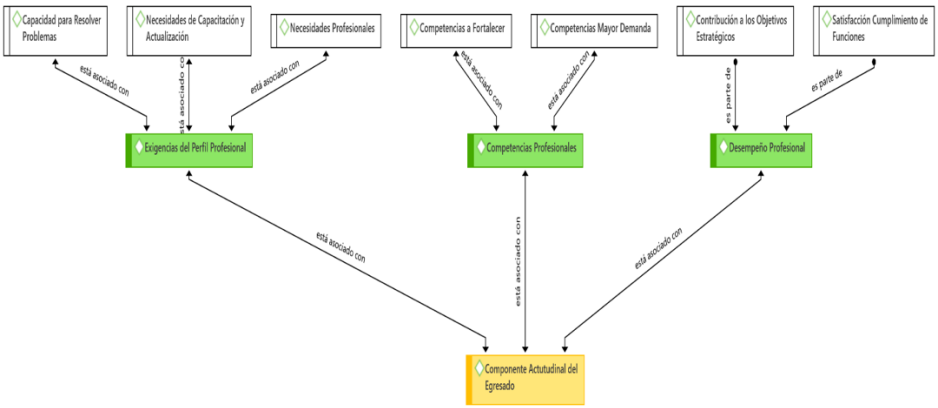


Fuente: Elaboración propia a partir de la indagación empírica con empleadores (2020)

La figura 1 muestra la presencia de cuatro categorías generales siendo estas: Exigencias del perfil profesional, competencias profesionales, desempeño profesional y componente actitudinal del egresado, esta última categoría representa una implicación directa con las tres primeras categorías.

## Categoría Desempeño Profesional (CDP)

*Subcategoría: Contribución del egresado al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa/institución.*

Los empleadores participantes han señalado que en algunos egresados del programa educativo, falta determinación para contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, en la idea de que sus desempeños no corresponderían a las funciones que se esperarían de los profesionales del Trabajo Social, lo que lleva a cuestionarse si es debido a la falta o claridad de las competencias o bien obedece a un componente de orden subjetivo que se sitúa la actitud resistente y retadora de los egresados y de aquellos que aún se encuentran en proceso de formación, no obstante mencionar que si bien es una situación que genera preocupación en los empleadores y encargados de área, esta condición no es generalizada expresando los casos que hacen la excepción.

*Subcategoría: Satisfacción en el cumplimiento de las funciones y tareas de los egresados*

Esta subcategoría deja ver las debilidades focalizadas en el aspecto actitudinal de los egresados, lo que se traduce en bajos niveles de satisfacción en algunos empleadores de las dependencias específicamente del área de la salud, gestión y administración de proyectos sociales, se establece un referente interesante al declarar que actitudes de apatía y falta de interés prevalece en algunos de los egresados de las últimas generaciones; sin embargo, se hace énfasis en que se trata de un aspecto actitudinal y no de conocimientos ya las competencias las tiene pero, su actitud no les permite desempeñarlas correctamente.

*P3. "Soy afortunada por ver la diferencia entre la formación profesional de las diferentes generaciones, pienso que el punto medular del TS es la disposición que tengas para conocer, responsable, comprometer, participar; tuve la oportunidad de aprender con profesionista que egresaron muchos años que yo, que son excelentes, cosa que hoy en la actualidad ya no tienen los profesionistas del TS".*

## Categoría Exigencias del Perfil Profesional (CEPP)

*Subcategoría: Necesidades profesionales que demanda la institución/empresa del egresado*

Las principales necesidades profesionales que demandan los empleadores de los egresados están enfocadas en el desempeño efectivo de competencias asociadas a la investigación, elaboración de diagnósticos, desarrollo de intervenciones consistentes y efectivas ya que identifican inseguridad en los procedimientos de los Trabajadores Sociales. Otra de las necesidades radica precisamente en mejorar aspectos subjetivos como la empatía, la responsabilidad, el compromiso; además de fortalecer el diseño de proyectos sociales, modelos de intervención en crisis.

*Subcategoría: Capacidad de los egresados para resolver problemas*

Esta categoría establece una referencia respecto a la capacidad de los egresados para resolver problemas y necesidades situadas en el contexto laboral, los empleadores perciben en los egresados de la últimas generaciones falta de iniciativa para involucrarse en el reconocimientos de las realidades institucionales, sin embargo esta condición muestra diferencias en aquellos egresados que son contratados para desarrollar un proyecto en específico por un tiempo determinado, ya que en el tipo de contrato se identifica la exigencia y cumplimiento de las competencias; sin embargo, se ha identificado que los estudiantes les cuesta trabajo proponer e innovar.

*P5 "Los egresados de TS no proponen, se mantiene en una actitud pasiva, considero que tiene que ver con un tema de vocación, TS tiene resistencia a diferencia de otras profesiones con las que hago equipo, el TS le cuenta proponer, innovar, el problema es que desconozcan, es que no quieren aprender a desarrollar otras habilidades, capacidades".*

Otro de los reportes derivados de esta misma subcategoría, es la percepción de los empleadores respecto a que los egresados de programa de Licenciatura en Trabajo Social se han naturalizado con el contexto social, mencionan que los egresados no pueden identificar los

problemas del contexto laboral que deben atender, ya que se encuentran inmersos en sus propias problemas cada vez más complejos, de ahí que se demanda la continuidad en el proceso de atención a las condiciones psicoemocionales de los próximos Trabajadores Sociales en formación; estas condiciones derivan en la reflexión de innovar efectivos y más rigurosos procesos de selección atendiendo el perfil de ingreso y aspectos de orientación vocacional.

*P9 "Los egresados de TS se han naturalizado con el contexto social, no identifican lo sano… existe una afectación por su contexto inmediato, condiciones sociales económicas, su salud mental, todo lo anterior les impide saber cómo intervenir, están inmersos en sus problemas y no diferencian de los que tienen que atender".*

*Subcategoría: Necesidades de capacitación y actualización detectadas en los egresados*

Respecto a las necesidades de capacitación y actualización que se identifica en los egresados de Trabajo Social se pueden citar las siguientes propuestas reportadas por los empleadores y jefes de área:

- Identidad de la profesión
- Principios del Trabajo Social
- Calidad y atención en el servicio-usuario.
- Reforzar temas de salud mental, antropología y filosofía,
- Habilidades socioemocionales
- Liderazgo
- Trabajo Social en las organizaciones
- Investigación
- Modelos de intervención de Trabajo Social de Casos
- Lectura y redacción
- Diseño, implementación y evaluación de proyectos para impulsar el emprendimiento social
- Aspectos de administración- recursos humanos.

## Categoría Competencias Profesionales (CCP)

*Subcategoría: Competencias del egresado con mayor demanda por el empleador*

Como ya se ha señalado en apartados anteriores, el Perfil de Egreso del Programa de Licenciatura en Trabajo Social, están integradas por 16 competencias contenidas en el Plan de Estudios (2013) y para fines de sistematizar la información respecto a las competencias que son demandas por los empleadores en orden de prioridad y de frecuencia expresada, se presentan organizada en la figura 2.

**Figura 2.** *Competencias demandadas por empleadores en los egresados*

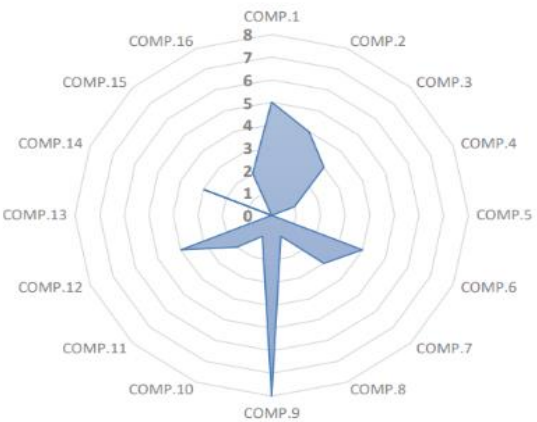


**Fuente:** Elaboración propia, 2021.

Las competencias del perfil de egreso que demandan con mayor prioridad los empleadores para fortalecer en los egresados del Trabajo Social son:

Comp9: Demostrar, en su ejercicio profesional, los principios y valores éticos que rigen a la profesión, generando con su participación una conciencia cívica.

Comp1: Promover, para sí mismo y en los sujetos sociales, la capacidad de toma de decisiones que le permita identificar, analizar, evaluar y resolver las problemáticas sociales.

> Comp2: Aplicar los conocimientos teóricos metodológicos de la profesión para intervenir, con iniciativa y compromiso, en sectores públicos, sociales y privados.
> Comp6: Identificar en su quehacer profesional, una visión integral de las dimensiones históricas, biológicas, psicológicas, sociales, políticas, económicas, ambientales y culturales en que interviene, reconociéndolas en constante movimiento.
> Comp12: Aplicar habilidades gerenciales que facilitan los procesos de planeación, organización, participación y autogestión para contribuir a la promoción social de grupos e individuos privilegiando su capacidad de liderazgo (Facultad de Trabajo Social, Plan de Estudios, 2013. Pp. 121-122).

Las competencias que los empleadores dan mayor énfasis están relacionadas con los componentes actitudinales, abordajes teóricos metodológicos, el enfoque integral desde el cual debe asumir el quehacer profesional y las habilidades gerenciales impulsadas desde el liderazgo.

*Subcategoría: Competencias a fortalecer con base en las exigencias del campo profesional*

Por otra parte las competencias que desde la perspectiva de los empleadores deben fortalecerse son aquellas relacionadas nuevamente con los aspectos de orden actitudinal, impulsando así el ser dentro del quehacer profesional, al mismo tiempo que ofrecen un referente asociado a la ausencia de estas competencias, declarando que es importante revisar los programas de las unidades de aprendizaje, los contenidos y la presencia de este componente en el abordaje de los mismos, así mismo identificar el perfil profesional de los docentes responsables de formar estas competencias en el próximo profesionista del Trabajo Social.

*P11 "Me doy cuenta que dentro del plan de estudios tienen contemplados contenidos de identidad, políticas públicas, habilidades emocionales y lectura y redacción, pero yo creo que a los egresados no le ha quedado claro, quizás quien está transmitiendo el conocimiento es decir el docente no lo hace de manera clara, ya que el egresado no identifica la forma de cómo*

*aplicarlo… entonces pasa a ser una situación de comunicación, alumno-docente, docente-alumno, porque lo que hemos identificado como carencias del egresado, está aquí plasmado en el plan de estudios".*

Otra de las competencias a impulsar son las relacionadas con los contenidos de la unidad de aprendizaje de salud mental, recomendando que más allá de considerarse como una asignatura electiva debería asegurarse que todos los estudiantes cursen sus contenidos es decir ser una asignatura obligatoria; además de apoyarse en un proceso terapéutico-psicológico efectivo y supervisado a través de procesos ya establecidos como lo es la tutoría.

**Categoría Componente Actitudinal del Egresado (CCAE)**

Los empleadores argumentan que es imprescindible revisar el perfil y la vocación profesional a través de mecanismos más exhaustivos en el procedimiento de ingreso, además de fortalecer las siguientes actitudes y habilidades sociales del egresado:

a. Disposición e iniciativa
b. Proactivo y dinámico
c. Responsabilidad y compromiso
d. Autoestima y creatividad
e. Innovación
f. Identidad profesional

## Conclusiones

Se concluye que la percepción que el empleador tiene respecto al perfil profesional del Trabajador Social egresado del programa educativo Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Juárez del Estado de Durango es la percepción de un bajo impacto y contribución del egresado en el cumplimiento de los objetivos institucionales, debilidades focalizadas en el componente actitudinal así como la demanda de necesidades profesionales en las áreas de investigación y en la elaboración de diagnósticos efectivos.

Esta aproximación cualitativa al grupo de empleadores permitió identificar puntos de atención en los procesos de evaluación y de diseño curricular, demostrando la necesidad que tiene el transversalizar con

mayor fuerza la dimensión actitudinal en el proceso formativo del profesionista Trabajador Social.

Así mismo, este estudio ofrece desde la perspectiva del empleador una visión de áreas de oportunidad para fortalecer el perfil profesional de Licenciado en Trabajo Social coincidiendo en algunas áreas que ofrecen los estudios de Arias (2016); Correal-Cuervo et al. (2020); Julio y Sánchez (2015); Lizarazo y Salazar (2015):

- Fortalecer el componente actitudinal del egresado siendo esta una categoría dominante con referencia a todos los procesos académicos-formativos y de desempeño profesional.
- Impulso a las dimensiones socioemocionales de los estudiantes a través del seguimiento al proceso terapéutico incluido dentro del plan de estudios vigente.
- Revisión de los programas- contenidos para validar el cumplimiento de competencias formativas y de egreso, sobre todo aquellas que impulsen la investigación, innovación y la capacidad de resolución de problemas.

## Referencias


ACCECISO. (2020). *Guía de elaboración de informe de autoevaluación con fines de tercera acreditación*. ACCECISO

Acosta, O. (2014). Evaluación y acreditación de programas educativos en México: revisar los discursos, valores los afectos. *Revista de Educación Superior*, *43*(4), 151-157. http://www.scielo.org.mx/pdf/resu/v43n172/v43n172a9.pdf

Arias, L. (2016). Percepción del desempeño de los egresados de las licenciaturas de sociología e historia y carencias observadas desde la perspectiva de los empleadores. *Perfiles de las Ciencias Sociales,3*(6),261-277. Http://revistas.ujat.mx/index.php/perfiles, México, UJAT.

Casarini, M. (1999). *Teoría y Diseño Curricular*. Trillas.

CIEES (2018). *Proceso general para la evaluación de instituciones de educación superior.* https://www.ciees.edu.mx

COPAES (2021). Programas educativos acreditados por organismos reconocidos por COPAES. https://www.copaes.org

Correal-Cuervo, Bernal-Álvarez, Cely-Bottía, Aguilar-Tovar y Corredor-Gamba. (2021), Desempeño de los egresados desde la percepción de los empleadores. *Cultura Educación Sociedad,12*(1), 105-118. Http://DOI: 10.17981/culteduso c.12.1.2021.07

Damián, S., Montes, P. y Arellano, M. (2010). Los estudios de opinión de empleadores estrategias para llevar a cabo la calidad de la educación superior no universitaria. *Revista Iberoamericana sobre Calidad Eficacia y Cambio en Educación*, *8*(3), 179-203. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55115052012

Díaz Barriga, F. (1999). Elaboración del perfil profesional. En Díaz Barriga, F., Lule, M. L., Pacheco Pinzón, D., Saad Dayán, E. y Rojas-Drummond, S. (Eds.), *En Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior* (pp. 85-104). Trillas

Facultad de Trabajo Social (1995). *Plan de Estudios*. (Plan inédito). Facultad de Trabajo Social. Durango

Facultad de Trabajo Social (2013). *Plan de Estudios*. (Plan inédito). Facultad de Trabajo Social. Durango

Hamui-Sutton y Valera-Ruíz. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación educación médica*, *2*(5), 55-60.http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007-50572013000100009&lng=es&nrm=iso

Julio, P. Sánchez, R. (2016). Percepción del empleador competencias del egresado de enfermería de la universidad popular del Cesar. *Advocatus, 13(*26), 227-237. https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.26.944

Lizarazo, L. y Salazar, C. (2015). *Percepción de los empleadores sobre el perfil e impacto de los egresados del programa de Trabajo Social de la Universidad de La Salle*. https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/196

Planas, J. (2008). El comportamiento de los empleadores mexicanos frente al crecimiento de la educación. *Revista de la Educación Superior*, *37*(146), 11-40.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602008000200002&lng=es&tlng=es.

Royero, J. (2002). Contexto mundial sobre la evaluación en las instituciones de educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*. 1-13. https://rieoei.org/historico/deloslectores/334royero.pdf

Sandoval, C. (1996). La formulación y el diseño de los procesos de investigación social cualitativos. En C. Sandoval, *Investigación cualitativa* (111-128). Instituto Colombiano para el Fomento de Educación Superior.

Vila, M. y Hernández, F. (2013). Propuesta de un perfil profesional para el diseño del doctorado curricular colaborativo en estomatología. *Revista*

*Cubana de Estomatología*, *50* (1), 125-136. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=378661951011

Zabalza, M. (2006). *Competencias docentes del profesorado universitario: Calidad y desarrollo profesional*. Narcea S.A.

*Trabajo Social; Género, Migración y Estudios hacia la Disciplina; Una contribución a las Redes Temáticas de Investigación,* Se terminó de imprimir en la Ciudad de México, el 21 de agosto de 2021. La edición electrónica está publicada en la página web de La Académica Nacional de Investigación en Trabajo Social; www.acanits.org

ISBN: 978-607-98632-9-6

El libro "Trabajo Social: Género, Migración y Estudios hacia la disciplina" es resultado de algunas de las aportaciones inéditas de investigadores-as y académicos-as de diversas instituciones del país, que se presentaron en el III Congreso Nacional e Internacional de Investigación en Trabajo Social "Redes Temáticas de Investigación Social" en su edición 2021, de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS). Se encuentra organizado en *Tres Ejes Temáticos*: *Género y Trabajo Social, Migración y Trabajo Social y, Estudios hacia la Disciplina*.

Entre las aportaciones que podemos encontrar, *Arrellano Sierra, Rivas Nahuat y Tzec Puch*, Reflexionan sobre la urgencia de atender la violencia simbólica en contra de las mujeres, y plantean todo un protocolo de investigación, con la mirada de la disciplina, que busca visibilizarla desde los factores sociales presentes que la favorecen. Por su parte, *Peraza Álvarez y Núñez González,* analizan en su trabajo, los aportes científicos existentes en torno a las buchonas, como una identidad femenina que cobra una mayor presencia en nuestro país, desde una revisión sistemática de la literatura de los últimos 5 años. *Hernández Ríos, Macedonio Toledo y Fuentes León,* proponen un modelo de intervención familiar y social con varones en la etapa jubilatoria, etapa que los especialistas e investigadores identifican como una problemática familiar emergente. Dicho modelo se encuentra sustentado en las aportaciones teóricas, metodológicas y epistemológicas del Trabajo Social.

Esta obra colectiva, representa los esfuerzos de los autores-as por enriquecer los debates, análisis, reflexiones, explicaciones y aportes en torno a los diversos fenómenos sociales a través de la investigación e intervención de Trabajo Social, con la finalidad de contribuir al desarrollo disciplinar.